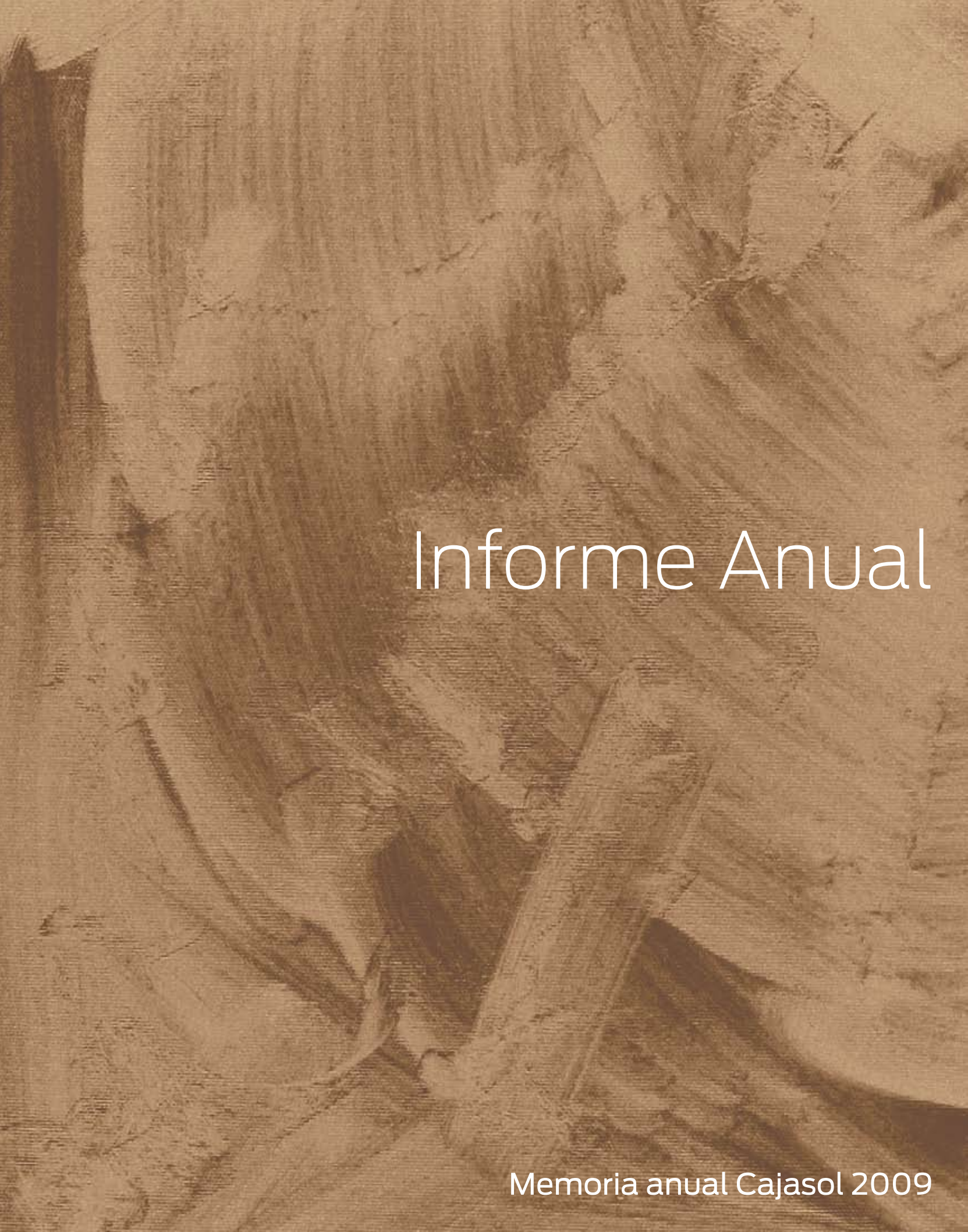

Informe Anual

Memoria anual Cajasol 2009

Cajasol

Presidente
Antonio Pulido Gutiérrez

Director General
Juan Salido Freyre

Secretario General
Lázaro Cepas Martínez

EDITA: Cajasol
COORDINA: Área de Comunicación
DEPÓSITO LEGAL:

índice

Datos de Identificación **6**

Cuentas anuales individuales **10**

Balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 12

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicio anuales 14

Estados de cambios en el Patrimonio Neto 15

Estados de Flujos de Efectivo de los ejercicios anuales 17

Memoria del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2009 18

Anexos 132

Informe de Gestión del ejercicio Individual **140**

Diligencia de firma cuentas anuales e informe de gestión individuales **148**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Individuales **154**

Propuesta de Distribución del Excedente **158**

Cuentas anuales consolidadas **162**

Balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 164

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas 166

Estados de cambios en el Patrimonio Neto Consolidados de los ejercicios 168

Estados de flujos de efectos consolidados de los ejercicios anuales 170

Memoria consolidada del ejercicio 174

Anexos 296

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual **340**

Informe de Auditoria de Cuentas Anuales Consolidadas **348**

Diligencia de firma cuentas anuales e informe de gestión consolidados **352**

Censura de Cuentas. Informe de la Comisión de Control **358**

Informe de Gobierno Corporativo **362**

Datos de **identificación**

1. Datos de Identificación

Datos de constitución

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, con denominación comercial Cajasol, es una entidad privada de crédito de naturaleza fundacional y de carácter social, sin ánimo de lucro, que orienta su actividad a la consecución de fines de interés público.

Cajasol tiene su origen en la fusión, con creación de una nueva entidad, entre Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y Caja Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez. La escritura de fusión fue firmada en la ciudad de Sevilla el 18 de mayo de 2007.

Datos de inscripción

Cajasol está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, tomo 4.675, folio 1, hoja SE-74000, Inscripción 1ª. Asimismo, está inscrita en el Registro de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España con el número 2106 de codificación.

Fondo de garantía de depósitos

Cajasol es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros.

Datos de Identificación

Los principales datos identificativos son:

- CIF: G-91.658.039
- Código Swift: CECAESMM106
- Domicilio: Plaza de San Francisco, 1 - 41004 (Sevilla)
- Teléfono centralita: 955401755.
- Oficina telefónica: 901.21.48.48
- Fax: 954.59.72.01
- Página web: www.cajasol.es
- e-mail de atención al cliente: atencionalcliente@cajasol.es

Cuentas anuales **individuales**

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

ACTIVO	2009	2008(*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 5)	**601.258**	**446.442**
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 6)	**73.254**	**33.023**
Valores representativos de deuda	45.861	3.896
Derivados de negociación	27.393	29.127
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 7)	**3.550.319**	**2.772.015**
Valores representativos de deuda	3.347.173	2.573.983
Instrumentos de capital	203.146	198.032
Pro-memoria: Prestados o en garantía	49.079	1.261.861
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 8)	**22.960.393**	**23.824.249**
Depósitos en entidades de crédito	983.362	1.204.110
Crédito a la clientela	21.707.060	22.297.002
Valores representativos de deuda	269.971	323.137
Pro-memoria: Prestados o en garantía	6.317.218	6.621.695
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (Nota 9)	**752.165**	**701.818**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	523.758	474.780
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 10)	**210.385**	**134.509**
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 11)	**97.928**	**28.752**

ACTIVO	2009	2008(*)
PARTICIPACIONES (Nota 12)	**718.594**	**718.614**
Entidades asociadas	367	477
Entidades multigrupo	121.487	107.054
Entidades del Grupo	596.740	611.083
ACTIVO MATERIAL (Nota13)	**513.553**	**531.338**
Inmovilizado material	505.738	523.378
De uso propio	474.887	491.718
Afecto a la Obra Social	30.851	31.660
Inversiones inmobiliarias	7.815	7.960
ACTIVO INTANGIBLE (Nota14)	**29.854**	**37.403**
Otro activo intangible	29.854	37.403
ACTIVOS FISCALES (Nota 22)	**164.228**	**163.020**
Corrientes	84	89
Diferidos	164.144	162.931
RESTO DE ACTIVOS (Nota15)	**24.771**	**27.692**
TOTAL ACTIVO	**29.696.702**	**29.418.875**
Pro-memoria		
Riesgos contingentes (Nota 29)	**1.275.856**	**1.885.907**
Compromisos contingentes(Nota 29)	**2.086.463**	**2.492.125**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2009.

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	2008(*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 6)	**26.547**	**29.628**
Derivados de negociación	26.547	29.628
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 16)	**27.588.790**	**27.386.425**
Depósitos de bancos centrales	1.300.000	1.540.000
Depósitos de entidades de crédito	986.918	906.402
Depósitos de la clientela	22.345.115	22.729.490
Débitos representados por valores negociables	1.610.011	1.053.291
Pasivos subordinados	1.175.506	982.704
Otros pasivos financieros	171.240	174.538
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 10)	**2.483**	**10.783**
PROVISIONES (Nota 17)	**183.334**	**148.332**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	142.967	110.067
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	10.213	10.346
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	7.375	11.088
Otras provisiones	22.779	16.831

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	2008(*)
PASIVOS FISCALES (Nota 22)	**121.951**	**121.899**
Corrientes	10.323	1.349
Diferidos	111.628	120.550
FONDO DE LA OBRA SOCIAL (Nota 28)	**59.015**	**65.458**
RESTO DE PASIVOS (Nota18)	**52.494**	**34.546**
TOTAL PASIVO	**28.034.614**	**27.797.071**
FONDOS PROPIOS	**1.658.240**	**1.585.538**
Fondo de dotación (Nota 20)	3.011	3.011
Escriturado	3.011	3.011
Reservas (Nota 21)	1.553.843	1.443.963
Resultado del ejercicio	101.386	138.564
AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 19)	**3.848**	**36.266**
Activos financieros disponibles para la venta	3.848	36.266
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.662.088**	**1.621.804**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**29.696.702**	**29.418.875**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

CONCEPTOS	2009	2008(*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 30)	1.323.763	1.590.113
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	(667.199)	(948.678)
MARGEN DE INTERESES	**656.564**	**641.435**
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 32)	38.881	39.196
Comisiones percibidas (Nota 33)	146.464	166.410
Comisiones pagadas (Nota 34)	(10.128)	(12.474)
Resultado de operaciones financieras (neto)(Nota 35)	38.700	3.718
Cartera de negociación	11.701	15.075
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(21.358)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23.863	21.510
Otros	3.136	(11.509)
Diferencias de cambio (neto) (Nota 36)	3.235	1.594
Otros productos de explotación (Nota 37)	12.739	16.257
Otras cargas de explotación (Nota 38)	(18.191)	(11.424)
MARGEN BRUTO	**868.264**	**844.712**
Gastos de administración	(453.943)	(461.594)
Gastos de personal (Nota 39)	(320.779)	(323.776)
Otros gastos generales de administración (Nota 40)	(133.164)	(137.818)

CONCEPTOS	2009	2008(*)
Amortización (Nota 13,14)	(35.601)	(33.799)
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 17)	(50.997)	(6.276)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(253.707)	(206.416)
Inversiones crediticias (Nota 8)	(253.336)	(209.660)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	(371)	3.244
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**74.016**	**136.627**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 41)	(53.193)	(19.998)
Otros activos	(53.193)	(19.998)
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 42)	91.225	44.840
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	243	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**112.291**	**161.469**
Impuesto sobre beneficios (Nota 22)	(10.905)	(22.905)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**101.386**	**138.564**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**101.386**	**138.564**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos forma parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

CONCEPTOS	2009	2008(*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**101.386**	**138.564**
B) OTROS INGRESOS/ (GASTOS) RECONOCIDOS	**(32.418)**	**(70.172)**
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 19):	**(46.312)**	**(76.553)**
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(20.729)	(55.282)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(25.583)	(21.271)
Impuesto sobre beneficios (Nota 19, 22)	**13.894**	**6.381**
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)	**68.968**	**68.392**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009	Fondos propios				AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Fondos de dotación	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	**3.011**	**1.443.963**	**138.564**	**1.585.538**	**36.266**	**1.621.804**
Total ingresos/(gastos) reconocidos	**-**	**-**	**101.386**	**101.386**	**(32.418)**	**68.968**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**109.880**	**(138.564)**	**(28.684)**	**-**	**(28.684)**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	109.881	(109.881)	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(28.683)	(28.683)	-	(28.683)
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	(1)	-	(1)	-	(1)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	**3.011**	**1.553.843**	**101.386**	**1.658.240**	**3.848**	**1.662.088**

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008	Fondos propios				AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Fondos de dotación	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	**3.011**	**1.318.620**	**179.063**	**1.500.694**	**106.438**	**1.607.132**
Total ingresos/(gastos) reconocidos	**-**	**-**	**138.564**	**138.564**	**(70.172)**	**68.392**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**125.343**	**(179.063)**	**(53.720)**	**-**	**(53.720)**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	125.343	(125.343)	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(53.720)	(53.720)	-	(53.720)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	**3.011**	**1.443.963**	**138.564**	**1.585.538**	**36.266**	**1.621.804**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I a II, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

CONCEPTOS	2009	2008(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**51.437**	**433.324**
Resultado del ejercicio	101.386	138.564
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(230.829)	(154.053)
Amortización (Nota 13, 14)	35.601	33.799
Otros ajustes	(266.430)	(187.852)
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	(118.843)	(2.132.205)
Cartera de negociación (Nota 6)	40.231	(14.111)
Otros activos financieros a valor r azonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	17.800
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	778.304	(1.434.287)
Inversiones crediticias (Nota 8)	(863.856)	(592.916)
Otros activos de explotación	(73.522)	(108.691)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	51.132	2.558.112
Cartera de negociación (Nota 6)	(3.081)	18.411
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)	9.563	2.749.360
Otros pasivos de explotación	44.650	(209.659)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios (Nota 22)	10.905	(22.906)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(92.659)**	**(386.106)**
Pagos	128.912	(388.634)
Activos materiales (Nota13)	9.632	(32.613)
Activos intangibles (Nota 14)	1	(2.612)
Activios no corrientes y pasivos asociados en venta (Nota 11)	68.932	(25.268)
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 9)	50.347	(328.141)
Cobros	36.253	2.528
Participaciones (Nota 12)	36.253	2.528
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**192.802**	**(96.416)**
Pagos	-	(96.416)
Pasivos subordinados (Nota 16)	-	(96.416)
Cobros	192.802	-
Pasivos subordinados (Nota 16)	192.802	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (Nota 36)	**3.235**	**1.594**
E) AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	154.815	(47.604)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**446.443**	**494.046**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**601.258**	**446.442**
PRO- MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Caja (Nota 5)	229.985	183.655
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales (Nota 5)	371.273	262.787
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	**601.258**	**446.442**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos
Las Notas 1 a 44 descritas en la Memoria y los Anexos I a II,
adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

1. Introducción, Bases de Presentación de las Cuentas Anuales y otra Información

1.a. Introducción

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (en adelante, "Cajasol", la "Caja" o la "Entidad") es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Plaza de San Francisco, nº 1, 41004 Sevilla. Tanto en la "web" oficial de la Caja (http://www.cajasol.es/) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

La Caja, de duración indefinida y exenta de ánimo de lucro, es resultante de la fusión entre Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) (véase apartado (b) de esta misma Nota).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Cajasol (en adelante, el "Grupo"). Consecuentemente, la Caja ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo a la normativa vigente, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio 2009 de la Caja, suponen un incremento del resultado neto atribuible al Grupo y de las reservas de 13.634 y 60.140 miles de euros, respectivamente (incremento de 20.975 y 56.470 miles de euros, respectivamente, en 2008), así como una disminución de los activos de 1.453.007 miles de euros (disminución de 1.710.029 miles de euros en 2008)

La Caja tiene por objetivo básico el hacer productivas las economías que se le confíen, fomentándolas por medio del ahorro, facilitar el crédito en todas sus modalidades, administrar sus fondos y los de sus clientes, invirtiéndolos, de acuerdo con las disposiciones que en cada momento puedan afectarles, en condiciones de seguridad para los impositores y de acuerdo, asimismo, con los intereses de la Entidad, de la región y de la economía nacional y, en general, realizar todas aquellas actividades relacionadas con la intermediación financiera y de servicios, para obtener una rentabilidad global que garantice un nivel de solvencia adecuado.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas de ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento en forma de depósitos en el Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, según las disposiciones de la Orden Ministerial de 29 de enero de 1992 y del Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo.
- Distribución del 50%, como mínimo, del excedente neto del ejercicio a reservas y el importe restante, al Fondo de la Obra Social.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades financieras en España. Para el desarrollo de su actividad mantiene 756 sucursales (805 sucursales en 2008), de las cuales 695 se encuentran en la Comunidad Autónoma de Andalucía (341 en la provincia de Sevilla, 106 en la provincia de Huelva y 248 en las provincias restantes). En el resto del territorio nacional mantiene 61 oficinas: 18 en Castilla-La Mancha, 14 en Extremadura, 12 en Barcelona, 15 en Madrid, 1 en Gerona y 1 en Segovia.

Con fecha 16 de diciembre de 1999 se dictó la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorros de Andalucía, que entró en vigor el 29 de diciembre. En la Disposición Transitoria Primera de dicha Ley se establece que las Cajas de Ahorros con domicilio social en Andalucía y las fundaciones que gestionen la obra social de éstas, adaptarán sus Estatutos y Reglamentos a las disposiciones de dicha Ley y los remitirán, en todo caso, para su aprobación a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Asimismo, la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorro de Andalucía fue modificada por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de la Junta de Andalucía. Dicha modificación afecta, entre otros aspectos, al proceso de adaptación de los Estatutos y Reglamentos de las Cajas de Ahorro con domicilio social en Andalucía y al proceso de renovación de sus órganos de gobierno como consecuencia de modificaciones normativas, así como a la representación en la Asamblea General de Corporaciones Municipales de otras comunidades autónomas.

1.b. Fusión

Las Asambleas Generales Extraordinarias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (en adelante, "El Monte") y Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez (en adelante, "Caja San Fernando") que tuvieron lugar el 30 de noviembre de 2006, aprobaron la fusión entre ambas.

La operación se llevó a cabo bajo la forma prevista en el Art. 11.2ª) de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, es decir, mediante la disolución sin liquidación de los patrimonios de ambas Entidades, que fueron transferidos en bloque a una nueva Caja que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas.

Con fecha 24 de abril de 2007, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, previo informe del Banco de España, autorizó la fusión descrita, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de mayo de 2007, fecha a partir de la cual la fusión tomó efectos jurídicos.

El tratamiento contable seguido para la mencionada fusión fue el siguiente:

- Se consideró como fecha de la fusión el 1 de enero de 2007, debido a que en dicha fecha se entendió que existía control, ya que se hizo efectiva la fusión a efectos contables y existía un procedimiento de toma de decisiones conjunto.
- Se contabilizó por el denominado "método de adquisición" como requiere la Circular 4/2004 de Banco de España. Este método requiere que se considere como coste de adquisición el valor razonable de los activos, menos el valor razonable de los pasivos y pasivos contingentes de la entidad considerada como adquirida a efectos contables (en este caso Caja San Fernando). A estos efectos, en los valores contables al 31 de diciembre de 2006 de Caja San Fernando, se efectuaron las siguientes correcciones valorativas:

	Miles de euros		
	Importe bruto	Efecto fiscal	Importe neto
Inmovilizado material (véase Nota 13 (a))	103.112	(26.447)	76.665
Activos intangibles (véase Nota 14 (b))	39.804	(12.023)	27.781
Deuda subordinada (véase Nota 16 (e))	14.703	(4.411)	10.292
	157.619	**(42.881)**	**114.738**

Debido a que en las fusiones de cajas de ahorro, el precio de adquisición coincide con el coste de adquisición mencionado anteriormente, no se generó ningún fondo de comercio. La contrapartida de las correcciones valorativas mencionadas anteriormente se contabilizó como reservas disponibles (véase Nota 22).

Asimismo, como consecuencia de la fusión, la Caja procedió a realizar correcciones valorativas en algunos inmuebles de la Obra Social de Caja San Fernando, por importe de 15.120 miles de euros con abono al Fondo de la Obra Social (véase Nota 13 (c)).

1.c. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2009 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo de 2010 y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España y posteriores modificaciones.

Se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Caja en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2009 serán aprobadas por la Asamblea General de la Entidad sin variaciones significativas.

Como requiere la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales de la Caja aprobadas por Asamblea General celebrada el 1 de junio de 2009.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en su preparación. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.d. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 2 (j)),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2 (n)).
- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2 (p) y 2 (q)).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (véase Notas 6, 7, 8, 9, 10 y 16).
- Estimaciones para el cálculo de otras provisiones (véase Nota 17).
- Estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (véase Nota 22).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.e. Información referida al ejercicio 2008

Conforme a lo exigido por la legislación mercantil, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2008.

1.f. Contratos de agencia

Para el desarrollo de su actividad, la Caja ha formalizado varios contratos de agencia, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio, y en la Circular de Banco de España 5/1995, de 31 de octubre, para la realización de determinadas operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito, de las especificadas en el artículo 52 apartados a) y b) de la Ley 26/1988, de 29 de julio.

En el Anexo I de la memoria se presenta la relación de agentes al 31 de diciembre de 2009, así como el ámbito geográfico de actuación de los mismos.

1.g. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, se manifiesta que a 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Caja poseía participaciones iguales o superior al 5% del capital o sus derechos de voto en entidades de crédito, nacionales o extranjeras. Dichas participaciones son Banco Europeo de Finanzas, S.A. y Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, (CREDIFIMO), E.F.C., S.A., y se encuentran incluidas en el Anexo II.

1.h. Impacto medioambiental

Las actividades a las que se dedica fundamentalmente la Caja no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2009 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.i. Coeficientes mínimos

RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS: OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS DE GESTIÓN DE CAPITAL

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, culminó el proceso de adaptación de la Caja y el Grupo a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Dicho proceso de cambio ha supuesto para la Caja y el Grupo modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios, que estaban adaptados a los requerimientos de Basilea I.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja y el Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos. La Caja, como matriz de un grupo consolidable de entidades de crédito, según este concepto queda definido en la norma segunda de la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre Determinación y Control de los Recursos Propios Mínimos (en adelante la "Circular"), se encuentra, según se establece en la norma quinta punto 5 de la misma Circular, obligada a cumplir con los requerimientos relativos a recursos propios que se establecen en la norma cuarta, tanto a nivel consolidado como individual. No obstante en la norma quinta, punto 6 de la Circular, se contempla la posibilidad de que, a solicitud motivada y suscrita por la matriz y las entidades de crédito filiales se pueda eximir a la entidad matriz, de cumplir a nivel individual con los citados requerimientos, siempre y cuando se cumpla con los requisitos que se señalan en el apartado a) del citado punto 6 de la norma quinta, en el cual se plantea que para poder obtener la ya mencionada exención, es requisito indispensable que en el seno del grupo consolidable de entidades de crédito, no existan impedimentos de tipo práctico o jurídico a la transferencia de fondos propios así como al reembolso de pasivos y que entre la matriz y sus filiales exista un alto grado de integración, en particular en lo tocante al control interno y al control, seguimiento y evaluación de riesgos. Cajasol entiende que concurren en el seno del Grupo los requisitos normativos necesarios y además, la matriz, por sí misma, representa la gran mayoría de los activos, pasivos y recursos patrimoniales. En este sentido, los objetivos buscados por los requerimientos individuales, de una adecuada distribución de capital en el seno del grupo, se alcanzan ya de manera natural, sin necesidad de

un especial requerimiento normativo que, por otra parte, comporta costes administrativos adicionales de cierta importancia. Por todo ello se ha solicitado y obtenido del Banco de España la exención que se contempla en la norma quinta punto 6.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja y el Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja y el Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, la Caja y el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Caja dispone de las unidades, dependientes de la Subdirección General Adjunta de Intervención, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Caja y el Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Caja y el Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Caja y el Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Caja dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones de la Caja y el Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión de la Caja y el Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad y del Grupo.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en la citada circular se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre (para la Caja) o las NIIF-UE (para el Grupo) ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos de la Caja y el Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que la Caja realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Caja considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Caja y el Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja y el Grupo están sujetos al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular, y la Caja y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión”:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Recursos propios básicos	2.119.110	1.807.397
Recursos propios de segunda categoría	796.545	887.849
Deducciones de Recursos propios	(2.690)	(2.690)
Total Recursos propios computables	2.912.965	2.692.556
Requerimientos de Recursos propios	1.599.865	1.634.407
Exceso de Recursos propios	1.313.100	1.058.149

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

RESERVAS MÍNIMAS

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.j. Fondo de Garantía de Depósitos

LA CAJA ESTÁ INTEGRADA EN EL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por la Caja ha ascendido a 4.971 miles de euros (4.836 miles de euros en el ejercicio 2008), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 38).

1.k. Hechos posteriores

Con fecha 26 de enero de 2010, el Consejo de Administración de la Caja aprobó el Protocolo de Bases para la Integración con la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, iniciándose el proceso de fusión por absorción que se espera completar durante el ejercicio 2010.

Al margen de la aprobación del Protocolo de Bases para la Integración, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro suceso que las afecte de manera significativa.

1.l. Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2009, no se han producido modificaciones significativas en la normativa contable aplicable a la Caja con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2008 se produjeron ciertas modificaciones en la normativa contable aplicable a la Caja que supusieron la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por la Caja en dicho ejercicio con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. Estos nuevos principios contables y normas de valoración no tuvieron efectos significativos en los estados financieros del ejercicio 2008, y su aplicación tampoco hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros del ejercicio 2007 y anteriores.

2. Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2009 se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de valoración establecidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España. Un resumen de los más significativos se presentan a continuación:

2.a. Participaciones

ENTIDADES DEL GRUPO:

Se consideran "entidades del Grupo" aquéllas que, junto con la Caja, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Caja, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

NEGOCIOS CONJUNTOS:

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones de la Caja en entidades consideradas como "Negocios Conjuntos" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima de forma similar a la descrita para las Entidades del Grupo del apartado anterior. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la

cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ENTIDADES ASOCIADAS:

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima de forma similar a la descrita para las Entidades del Grupo del apartado anterior. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo II de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones que mantenía la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

2.b. Instrumentos financieros

REGISTRO INICIAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

BAJA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2 (h)).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

VALOR RAZONABLE Y COSTE AMORTIZADO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros mantenidos por la Caja se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo a las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

- Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

- Se consideran otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.

  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección de la Caja.

Se consideran otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección de la Caja.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias , a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda, cotizados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2 (e). Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2 (j).

Inversiones crediticias: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúa como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero,

y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (e). Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (j). Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (d).

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2 (j).

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (j). Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (e). Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (d).

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que, o se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de las operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", o se considera que la minusvalía registrada es un indicio de deterioro.

- Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (e). Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (s).

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de

acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2 (t).

2.c. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la "Cartera de inversión a vencimiento", se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como "Cartera de inversión a vencimiento".

c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la "Cartera de inversión a vencimiento", los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

En este sentido, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, no se realizaron reclasificaciones de instrumentos financieros como las indicadas en esta letra con anterioridad al 1 de julio de 2008 (véase Nota 8). Durante los ejercicios 2009 y 2008, no se realizó ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

En la Nota 8 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 por la Caja.

2.d. Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Caja únicamente ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran tanto para los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

2.e. Operaciones en moneda extranjera

MONEDA FUNCIONAL:

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance de situación mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

NATURALEZA DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Miles de euros			
	Dólares norteamericanos	Yenes japoneses	Libras esterlinas	Otras Divisas
2009				
Caja. Monedas y billetes	281	45	268	229
Inversiones crediticias	177.682	499	2.776	242
Resto de activos	283	-	27	311
Total activo	**178.246**	**545**	**3.071**	**782**
Entidades de crédito españolas en España	9.102	477	-	24
Depósitos de otros sectores residentes	34.010	8	234	11
Depósitos de otros sectores no residentes	1.760	-	301	1
Resto de pasivos	2.063	-	54	25
Total pasivo	**47.474**	**484**	**590**	**60**
2008				
Caja. Monedas y billetes	349	63	259	1.884
Inversiones crediticias	202.385	526	7.692	266
Resto de activos	1.676	-	776	-
Total activo	**204.861**	**589**	**8.726**	**2.150**
Entidades de crédito españolas en España	26.654	626	211	-
Depósitos de otros sectores residentes	34.010	8	528	-
Depósitos de otros sectores no residentes	1.891	-	600	-
Resto de pasivos	3.306	-	-	-
Total pasivo	**65.861**	**633**	**1.339**	**-**

CRITERIOS DE CONVERSIÓN DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

TIPOS DE CAMBIO APLICADOS:

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos han sido han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

REGISTRO DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO:

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.f. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES, DIVIDENDOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

COMISIONES, HONORARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

INGRESOS Y GASTOS NO FINANCIEROS:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

COBROS Y PAGOS DIFERIDOS EN EL TIEMPO:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.g. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.h. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren, una vez determinado que se transfiere el derecho al cobro de los flujos de efectivo o que se actúe como un nuevo vehículo cuando se cobren los mismos:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación

y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

- Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de situación de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004, lo que supone que los préstamos vendidos a fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha, no se han integrado en las cuentas anuales.

En la Nota 29 (f) se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2009 y 2008.

2.i. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Circular 4/2004 de Banco de España y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

Durante 2009 y 2008 no se han producido permutas de activos de carácter significativo.

2.j. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Entre los eventos que la Caja contempla para la determinación de la existencia de deterioro en un activo financiero se encuentran:

Concurso de acreedores.

Dificultades financieras significativas.

Incumplimiento de cláusulas contractuales tales como impago de principal o intereses.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En concreto, la Caja tiene evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados (sin distinguir si es instrumento de deuda o capital, o si es cotizado o no), siempre que utilizando datos observables, llamen su atención sobre los siguientes eventos que pueden causar pérdidas:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquéllos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales de la Caja, incluyendo entre tales datos:
  - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Caja (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo); o
  - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos de la Caja (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios de la Caja).

Indicar que, la desaparición de un mercado activo, debido a que los instrumentos financieros de una entidad no vayan a cotizar más, no es de por sí una evidencia de deterioro del valor. La rebaja en la calificación crediticia de la entidad tampoco es, por sí sola, una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible. Un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste o coste amortizado, no es necesariamente evidencia de deterioro del valor (por ejemplo, un descenso en el valor razonable de un instrumento de deuda como consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo).

Adicional a las clases de eventos citados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para una inversión en un instrumento de patrimonio tendrá en cuenta información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor.

Asimismo, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

INSTRUMENTOS DE DEUDA VALORADOS A SU COSTE AMORTIZADO:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de

insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: la Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida colectiva por el deterioro inherente de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

INSTRUMENTOS DE DEUDA CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

INSTRUMENTOS DE CAPITAL CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA:

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en el apartado anterior; salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

INSTRUMENTOS DE CAPITAL VALORADOS A COSTE:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros" se realizan por parte de la Caja de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2 (a) anterior.

2.k. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Caja, etc.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance de situación, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el la Nota 2 (j).
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.l. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS:

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad no tenía operaciones significativas de estas características.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Inmovilizado Material - Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación". Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Caja fundamentalmente tenía activos arrendados clasificados como "Inversiones inmobiliarias".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración".

2.m. Patrimonios gestionados y otros recursos comercializados de terceros

La Caja no realiza actividades de "gestión de patrimonios" de terceros.

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados y/o gestionados por la Caja no se presentan registrados en su balance de situación, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio, por los diversos servicios prestados, se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.n. Gastos de personal

RETRIBUCIONES A CORTO PLAZO

La Caja registra y valora este tipo de retribuciones, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

RETRIBUCIONES POST-EMPLEO

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a sus empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

Los compromisos por pensiones asumidos por Cajasol tienen su origen en el Acuerdo Laboral de Fusión entre Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) y Caja de Ahorros de San Fernando, de Sevilla y Jerez con fecha del 25 de septiembre de 2006 (véase Nota 1 (b)).

En virtud del Acuerdo de Negociación Colectiva de 13 de mayo de 2008, se procedió a la unificación de los sistemas de previsión social complementaria de Cajasol y; posteriormente las Comisiones de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, y Monte Empleados, Plan de Pensiones acordaron la movilización de los derechos consolidados y derechos económicos de todos los partícipes y beneficiarios respectivamente, al nuevo plan de pensiones promovido por Cajasol denominado "Cajasol Empleados, Plan de Pensiones". El mencionado Plan de Pensiones está adscrito al fondo de pensiones "Ahorropensión Veintiséis, F.P." gestionado por Caser Pensiones, E.G.F.P., S.A. y siendo su entidad depositaria Cajasol.

Con el acuerdo de negociación colectiva de 13 de mayo de 2008 y los posteriores acuerdos de sendas Comisiones de Control, se dió por cumplido el requisito normativo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones el plazo legal establecido y se unificó el sistema de previsión social complementaria de Cajasol a través del Plan de Pensiones Cajasol Empleados. El Plan de Pensiones es de modalidad mixto y se establece para dos subplanes. El Subplan A, que es de modalidad mixta, siendo de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad y fallecimiento. Para el Subplan B, el plan de pensiones es de modalidad de prestación definida para todas las contingencias. Este subplan está formado por un colectivo de cinco partícipes cuyas prestaciones están aseguradas.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante planes en España, según se indica a continuación.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de administración- Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situa-

ción (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de administración- Gastos de personal".
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO:

Prejubilaciones:

Con fecha 29 de diciembre de 2006 y como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 1(b), El Monte y Caja San Fernando suscribieron un "Acuerdo Laboral de Prejubilación", en virtud del cual aquellos empleados que durante el 2007 cumplieron 59, 58, 57 o 56 años de edad y con una antigüedad mínima de 5 años en ambas entidades podían acogerse a un plan de prejubilaciones.

Asimismo, con fecha 8 de julio de 2009, se ha suscrito un nuevo Acuerdo de Prejubilaciones con los representantes de los trabajadores por el cual la Entidad se ha comprometido a la dotación del Fondo de Prejubilaciones durante el período comprendido entre 2009 y 2013 con el fin de ofrecer la prejubilación a aquellos empleados fijos de la plantilla que al 31 de diciembre de 2009 hayan cumplido los 55 años de edad con una antigüedad mínima de 5 años.

Adicionalmente, en ejercicios anteriores, El Monte y Caja San Fernando ofrecieron a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar en la prestación efectiva de servicios con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Por este motivo, en los ejercicios 2009 y 2008 existen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los compromisos por personal prejubilado incluyen los colectivos de "Prejubilados y licencias" y los "Prejubilados 2007" y "Prejubilados Acuerdo 2009".

Las prestaciones valoradas de los prejubilados y licencias consisten en el abono de un salario de prejubilación así como la realización de cotizaciones a la Seguridad Social y aportaciones futuras a otros instrumentos de exteriorización hasta la edad de jubilación total.

En lo que respecta a los "Prejubilados 2007" y "Prejubilados Acuerdo 2009", se ha tenido en cuenta el abono de un salario de prejubilación así como cotizaciones al Convenio Especial con la Seguridad Social hasta la edad de jubilación prevista por la misma.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Entidad tiene asumidos determinados compromisos con sus empleados en concepto de jubilaciones parciales, según los acuerdos firmados con fecha 13 de junio de 2006 por Caja San Fernando y 21 de abril de 2006 por El Monte. Durante el ejercicio 2009, se han verificado nuevos compromisos derivados de veintinueve empleados que han accedido a la situación de jubilación parcial, con lo que se ha generado un coste por servicios pasados de 6.996 miles de euros (8.163 en 2008).

Los compromisos por jubilaciones parciales se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 ascendían a 110.603 y 73.694 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas (véase Nota 39).

■ Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. –CASER- se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2009, que se encuentra registrado en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 6.393 miles de euros (7.052 miles de euros en el ejercicio 2008) (véase Nota 39).

■ Premios de fidelidad

La Caja tiene asumido con sus empleados, en el caso de que cumplan 25 años de servicio en la Entidad, el compromiso de satisfacer el abono de una mensualidad bruta del salario con un límite para el año 2009 de 3.784 euros (3.905 euros durante el ejercicio 2008) y unas vacaciones de carácter extraordinario equivalentes a dos años de prestación de servicios. Adicionalmente, aquellos empleados que procedan de la extinta Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez y cuya fecha de ingreso en la Caja sea anterior al 31 de diciembre de 2002, podrán canjear el derecho de disfrutar las vacaciones extraordinarias concedidas por el abono de una o dos mensualidades brutos de nivel retributivo VII.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 ascendían a 7.949 y 6.862 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas (véase Nota 39).

INDEMNIZACIONES POR CESE:

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe actualmente plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.o. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 22).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal

de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.p. Activos materiales

ACTIVO MATERIAL DE USO PROPIO:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Caja, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

	Porcentaje anual	Vida útil
Edificios de uso propio	2%	50 años
Mobiliario	10%	10 años
Instalaciones generales	8%	12,5 años
Instalaciones especiales	12%	8,3 años
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%	4 años

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro de activos (neto) –Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

OTROS ACTIVOS CEDIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El epígrafe "Activo material - Inmovilizado material- Cedido en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

AFECTO A LA OBRA SOCIAL

En el epígrafe "Activo material- Inmovilizado material- Afecto a la Obra Social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos

activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación.

2.q. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

FONDO DE COMERCIO

Los importes registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance de situación recoge el importe del pago realizado, como consecuencia de la adquisición en el ejercicio 1994 de diversas oficinas de Banco de Fomento, S.A. No obstante lo anterior, no se registran en este epígrafe del balance de situación los fondos de comercio puestos de manifiesto en la adquisición de participaciones en entidades del Grupo, asociadas o multigrupo, que se registran en el balance formando parte del coste de adquisición de las mismas (véase Nota 2 (a)).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, dicho fondo de comercio se encontraba saneado en su totalidad.

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

La Caja no posee al 31 de diciembre del 2009 y 2008, activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2 (p)).

2.r. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (véase Nota 29).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones enta-

blados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.s. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición")- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades del Grupo, Asociadas, o Negocios Conjuntos que cumplen los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

El valor razonable viene determinado, habitualmente, por la tasación de un experto independiente, que se encuentra inscrito en el Registro Oficial del Banco de España.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Caja valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, la Caja estima el importe recuperable del activo.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el capítulo "Resultado de operaciones interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre de 2009. Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han registrado operaciones en interrupción.

2.t. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación. De acuerdo con la normativa aplicable, las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 3).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación de situación deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

2.u. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- **a)** El resultado del ejercicio.
- **b)** El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- **c)** El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- **d)** El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- **e)** El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.v. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos registrados en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.x. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o sus equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Caja y los saldos netos deudores mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance de situación.
- Los saldos netos acreedores mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales" del pasivo del balance de situación.
- Los saldos a la vista netos deudores mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales, se encuentran registrados, entre otros conceptos, en los epígrafes "Cartera de negociación – Depósitos en entidades de crédito", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos en entidades de crédito" e "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del activo del balance de situación.
- Los saldos a la vista netos acreedores con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con bancos centrales, se encuentran registrados en los epígrafes "Cartera de negociación – Depósitos de entidades de crédito", "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de entidades de crédito", "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto – Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo la tesorería de la Caja registrados en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo de los balances de situación. No se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo de la Caja.

3. Distribución de los Resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2009 que su Consejo de Administración acordó en su sesión de 30 de marzo de 2010, proponer a la Asamblea General para su aprobación, así como la distribución realizada para el ejercicio 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
A la Obra Social (véase Nota 28)	20.987	28.683
A Reservas (véase Nota 21)	80.399	109.881
Beneficio neto	101.386	138.564

4. Información del Consejo de Administración y del Personal de la Alta Dirección

4.a. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente:

DIETAS POR ASISTENCIA Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

	Miles de euros	
	2009	2008
Aguilera García, Olvido	8,10	-
Ángel Guillén, Antonio	4,62	16,04
Barral Fernández, Ana Maria	12,02	10,44
Barrios Blázquez, Juan Manuel	21,99	13,83
Benabat Arroyo, José Maria	4,59	10,35
Berges Acedo, Rosa Maria	4,05	7,65
Cabrera Jiménez, Antonio	1,84	5,95
Cejudo Sánchez, José	-	1,55
Colón Lozano, María	9,02	-
Contreras Manique, Marcos	15,75	-
Conde Vázquez, Matías	-	3,60
Copete Núñez, Manuel	2,94	10,05
Díaz Morillo, Francisco	2,70	-
Díaz Trillo, José Juan	-	8,19

	Miles de euros	
	2009	2008
Fajardo Luna, Francisco	2,75	14,58
Fernández de Henestrosa Liñán, Luis	3,60	13,05
Fernández de los Ríos Torres, Francisco	10,80	-
Fernández Rentero, Margarita Luisa	8,23	-
Fernández Viagas Bartolomé, Santiago	1,80	11,70
Frejo Bolado, Mª Isabel	4,05	15,40
Gallego de la Rosa, Antonio	10,97	0,46
García Baena, Juan	8,94	-
García Navarro, Luis Manuel	2,70	11,76
Garnica Díez, Aurelio J.	2,70	11,70
Garrido Fernández, Sandra	7,65	-
Guerrero Rosado, Petronila	10,80	-
Infante Nieto, Teresa	7,90	-
Jara Álvarez, Carmen	7,25	-

Sigue

DIETAS POR ASISTENCIA Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

	Miles de euros	
	2009	2008
Jiménez Díaz, Mario Jesús	4,50	19,80
Lara Hidalgo, Isabel	3,15	15,82
López Amarillo, Juan José	2,98	-
Lucena Prieto, José	15,75	-
Luque Moreno, José	2,29	8,73
Marín Acevedo, Roberto José	4,50	-
Marquez Llordén, Alejandro	2,60	0,46
Martínez Flores, Antonio	2,29	10,97
Martínez Herrera, Adolfo	2,70	10,35
Medero Franco, Pedro	2,57	10,00
Menacho Villalba, Francisco	3,24	17,39
Molina Soldan, Beatriz	3,41	13,95
Moral Alcaraz, Fernando	12,60	-
Moral Ordoñez, Luis Leoncio	4,01	12,77
Moreno Jiménez, Ramón	2,82	9,48
Navarrete Mora, Luis Pascual	4,05	21,15
Navarro Peco, Guillermina	2,70	10,35
Orihuela Valero, Gabriel	12,45	-
Pacheco Soto, Manuel Jesús	2,70	0,45
Peralta Arrabal, Juan Antonio	11,25	-
Pérez Guerrero, Francisco Luis	3,61	13,09
Pérez Moreno, José Francisco	-	3,70
Pulido Gutiérrez, Antonio	13,50	14,85
Romero Benítez, Amalia	2,67	7,04
Romero del Río, Fernando	4,50	9,14
Romero Rico, Francisco José	3,12	0,66
Ruiz Ruiz, Julio	10,35	-
Sánchez Matías, Eva María	2,99	0,60
Sánchez Monteseirín, Alfredo	2,70	10,35
Segura Bernal, José	2,70	14,00
Silva González, José Luis	3,60	13,50
Tarno Blanco, Ricardo	-	5,48
Tovar Rodríguez, Carmen	-	8,10
Villén Rueda, Fernando	0,45	4,19
Zarza Vázquez, Vicente	5,03	8,77
	335,55	**441,39**

En el detalle anterior no se incluyen las retribuciones obtenidas por determinados consejeros, exclusivamente en su calidad de empleados de la Caja.

La Caja no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguro de vida y compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales de sus órganos de Gobierno, con la excepción de las que se derivan de la condición de aquéllos que son empleados.

2.b. Remuneraciones al personal de la alta dirección

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo la tesorería de la Caja registrados en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo de los balances de situación. No se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo de la Caja.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la alta dirección de la Caja y de los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente:

	Miles de euros					
	Retribuciones a corto plazo		Aportaciones al plan de pensiones		Aportaciones a seguros complementarios	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Total	502	876	11	13	24	63

Durante el ejercicio 2009, antiguos miembros de la alta dirección de la Caja devengaron importes de 235 y 39 miles de euros, en concepto de retribuciones a corto plazo y otros complementos, respectivamente (425 y 25 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2008).

Asimismo, los importes devengados en el ejercicio 2009 en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del personal de alta dirección de la Caja, han ascendido a 754 miles de euros (255 miles de euros en 2008).

2.c. Distribución por sexos al término del ejercicio de los Administradores

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente:respectivamente:

31.12.09			31.12.08		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
13	7	20	32	8	40

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja	229.985	183.656
Depósitos en Banco de España	371.070	262.235
Ajustes por valoración	203	551
	601.258	**446.442**

Los importes depositados en Bancos Centrales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son a la vista y tienen una rentabilidad media anual de 0,77% y 2,75%, respectivamente.

6. Carteras de Negociación

En las Notas 23 y 26 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

En la Nota 24 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de la cartera de negociación.

6.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo-saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Por áreas geográficas		
España	70.659	30.835
Resto de países de la Unión Europea	2.595	2.188
	73.254	**33.023**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	28.043	16.490
Otros sectores residentes	45.211	16.314
Otros sectores no residentes	-	219
	73.254	**33.023**
Por tipos de instrumentos		
Acciones cotizadas	-	-
Derivados negociados en mercados no organizados	27.393	29.127
Instrumentos de deuda	45.861	3.896
	73.254	**33.023**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. Dicha exposición no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 7,11% (8,34% al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

Todos los valores representativos de deuda de la cartera de negociación de activo, están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

6.b. Composición del saldo – saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por áreas geográficas		
España	8.262	14.891
Resto de países de la Unión Europea	18.285	14.737
	26.547	**29.628**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	23.132	22.334
Otros sectores residentes	3.351	7.294
Otros sectores no residentes	64	-
	26.547	**29.628**
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	26.547	29.628

6.c. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un detalle de los valores razonables de los derivados por tipo de contraparte al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros			
	31.12.2009		31.12.2008	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Entidades de crédito				
Riesgo de cambio	221	2.647	2.602	3.565
Riesgo de tipo de interés	149	19.677	9.976	15.673
Riesgo sobre acciones	2.699	616	-	707
Riesgo de crédito	-	-	-	6.289
Otras entidades financieras				
Riesgo de tipo de interés	29	115	13	-
Riesgo sobre acciones	3.924	780	-	87
Otros sectores				
Riesgo de cambio	205	193	219	190
Riesgo de tipo de interés	20.166	316	16.317	1.075
Riesgo sobre acciones	-	2.203	-	2.042
	27.393	**26.547**	**29.127**	**29.628**

A continuación se presenta un detalle de los valores nocionales de los derivados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros					
	Derivados sobre divisa		Derivados de tipo de interés		Derivados sobre acciones	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
Mercados organizados						
Futuros financieros						
Compradas	-	-	-	-	952	182
Vendidas	-	-	10.525	-	-	1.470
Mercados no organizados						
Operaciones a plazo						
Compras	11.529	6.588	-	-	-	-
Ventas	178.272	177.503	-	-	-	-
Permutas	-	-	1.090.146	1.095.701	106.104	9
Opciones						
Compradas	-	-	47.776	93.329	31.500	-
Vendidas	-	-	46.744	93.329	53.151	63.915
Nocionales	**189.801**	**184.091**	**1.195.181**	**1.282.359**	**191.707**	**65.576**

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

7. Activos Financieros Disponibles para la Venta

7.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por áreas geográficas		
España	3.509.943	2.747.768
Resto de países de la Unión Europea	29.789	25.481
Resto del mundo	17.016	20.122
	3.556.748	**2.793.371**
Pérdidas por deterioro (*)	(11.926)	(16.437)
Ajustes por valoración	5.497	(4.919)
	3.550.319	**2.772.015**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.044.973	376.193
Administraciones Públicas residentes	156.030	204.096
Otros sectores residentes	2.313.987	2.175.199
Otros sectores no residentes	41.758	37.883
	3.556.748	**2.793.371**
Pérdidas por deterioro (*)	(11.926)	(16.437)
Ajustes por valoración	5.497	(4.919)
	3.550.319	**2.772.015**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Letras del Tesoro	1.489	5.849
Obligaciones y bonos	134.115	185.671
Otros valores representativos de deuda	20.426	12.575
Deuda emitida por otros sectores residentes	3.187.240	2.390.487
Deuda emitida por otros sectores no residentes	30.035	27.511
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	14.131	13.269
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	114.007	107.709
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	16.770	18.092
Cuota Confederación Española de Cajas de Ahorros	1.082	1.082
Cuotas prticipativas	936	936
Participaciones en IICs españoles	36.517	30.190
	3.556.748	**2.793.371**
Pérdidas por deterioro (*)	(11.926)	(16.437)
Ajustes por valoración	5.497	(4.919)
	3.550.319	**2.772.015**

(*) De este importe al 31 de diciembre de 2009, 1.907 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de valores de renta fija, que han sido considerados deteriorados colectivamente (1.535 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), y 10.019 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de instrumentos de capital (14.902 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), los cuales han sido considerados deteriorados individualmente.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. Dicha exposición no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Los títulos valores de esta cartera, prestados o en garantía, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, alcanzan un importe de 49.079 y 1.261.861 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 3,07% (4,20% al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

En las Notas 23 y 26 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las

partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

En la Nota 24 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

Todos los valores representativos de deuda de esta cartera de activo, están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

7.b. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad no tiene instrumentos de deuda, clasificados como disponibles para la venta, que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni que tengan algún importe vencido. Al 31 de diciembre de 2009, el coste de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que han sido individualmente deteriorados alcanza un importe de 26.733 miles de euros (35.430 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

7.c. Cobertura del riesgo de crédito y otross

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y otros durante el ejercicio 2009 y 2008 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde están localizados los riesgos cubiertos, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Bajas definitivas	Saldo al 31 de diciembre de 2009
Por áreas geográficas					
España	13.588	372	(52)	(2.159)	11.749
Resto del mundo	2.849	-	-	(2.672)	177
	16.437	**372**	**(52)**	**(4.831)**	**11.926**
Por clases de contrapartes					
Entidades de crédito	2.672	-	-	2.672	-
Otros sectores residentes	13.765	372	(52)	(2.159)	11.926
	16.437	**372**	**(52)**	**(4.831)**	**11.926**
Por tipos de instrumentos					
Valores representativos de deuda	1.535	372	-	-	1.907
Acciones de sociedades Españolas No Cotizadas	14.902	-	(52)	(4.831)	10.019
	16.437	**372**	**(52)**	**(4.831)**	**11.926**

	Miles de euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Bajas definitivas	Saldo al 31 de diciembre de 2008
Por áreas geográficas					
España	20.741	397	(3.641)	(3.909)	13.588
Resto del mundo	2.849	-	-	-	2.849
	23.590	**397**	**(3.641)**	**(3.909)**	**16.437**
Por clases de contrapartes					
Entidades de crédito	2.672	-	-	-	2.672
Otros sectores residentes	20.918	397	(3.641)	(3.909)	13.765
	23.590	**397**	**(3.641)**	**(3.909)**	**16.437**
Por tipos de instrumentos					
Valores representativos de deuda	4.779	397	(3.641)	-	1.535
Acciones de sociedades Españolas					
No Cotizadas	18.811	-	-	(3.909)	14.902
	23.590	**397**	**(3.641)**	**(3.909)**	**16.437**

8. Inversiones Crediticias

8.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Por áreas geográficas		
España	23.514.533	24.248.625
Resto de Europa	113.027	116.069
Norteamérica	6.720	6.344
Latinoamérica	15.924	23.300
Japón	24	134
Resto del mundo	35.946	49.625
	23.686.174	**24.444.097**
Pérdidas por deterioro	(730.071)	(634.012)
Otros ajustes por valoración	4.290	14.164
	22.960.393	**23.824.249**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	994.427	1.214.797
Administraciones Públicas residentes	716.035	532.365
Otros sectores residentes	21.505.228	22.173.471
Otros sectores no residentes	470.484	523.464
	23.686.174	**24.444.097**
Pérdidas por deterioro	(730.071)	(634.012)
Otros ajustes por valoración	4.290	14.164
	22.960.393	**23.824.249**
Por tipos de instrumentos		
Depósitos de Entidades de crédito		
Cuentas mutuas y Cuentas a plazo	284.583	345.458
Activos financieros híbridos		30.083
Adquisición temporal de activos	169.566	406.310
Otras cuentas	516.960	408.851
Otros activos financieros	11.704	10.193
Otros ajustes por valoración	549	3.215
	983.362	**1.204.110**
Créditos a la clientela		
Cartera comercial	230.955	338.012
Deudores con garantía real	15.981.233	16.154.599
Otros deudores a plazo	4.119.437	4.305.599
Deudores a la vista y varios	750.262	1.055.154
Otros activos financieros		49.999
Activos dudosos	1.311.016	997.945
Correcciones de valor por deterioro de activos	(689.584)	(615.255)
Otros ajustes por valoración	3.741	10.949
	21.707.060	**22.297.002**
Valores representativos de deuda		
Otros valores representativos de deuda	-	1.979
Deuda emitida por otros sectores no residentes	285.581	331.905
Activos dudosos	25.160	8.010
Correcciones de valor por deterioro de activos	(40.770)	(18.757)
	260.971	**323.137**
	22.960.393	**23.824.249**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos con entidades de crédito clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 1,72% (4,99% al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 4,78 % (6,24% al 31 de diciembre de 2009).

Siguiendo los criterios y factores descritos en la Nota 2 (c), la Caja reclasificó durante el ejercicio 2008 títulos de la cartera "Otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" a la cartera de "Inversión Crediticia – Instrumentos de deuda" por importe de 16.505 miles de euros.

El resultado por aplicación del valor razonable que se hubiese reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, si el activo financiero no hubiera sido reclasificado ascendía a 2.335 miles de euros.

En las Notas 23 y 26 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

En la Nota 24 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de la cartera de inversiones crediticias.

8.b. Activos vencidos, deteriorados y dados de baja del balance de situación

ACTIVOS DETERIORADOS

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y de 2008:

	Miles de euros											
	Hasta 6 meses		Entre 6 y 12 meses		Entre 12 y 18 meses		Entre 18 y 24 meses		Más de 24 meses		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Por áreas geográficas												
España	392.431	367.072	359.177	281.218	292.566	107.514	197.208	85.861	55.605	132.553	1.294.018	974.216
Países de la UEM	1.753	1.640	1.876	1.469	272	100	707	308	242	578	5.441	4.096
Resto de Europa	158	148	8.067	6.316	1.796	660	23	10	293	698	10.403	7.832
Resto del mundo	11.726	10.968	10.079	7.891	1.431	526	719	313	47	112	26.314	19.811
	406.068	**379.828**	**379.199**	**96.894**	**296.065**	**108.800**	**198.657**	**86.492**	**56.187**	**133.941**	**1.336.176**	**1.005.955**
Por clases de contrapartes												
Administraciones Públicas												
Residentes	6.086	1.395	-	3	1.297	-	3	-	693	1.474	8079	2.872
Otros sectores residentes	398.807	369.120	377.898	285.563	281.480	107.513	197.153	85.861	55.400	131.079	1.310.738	979.136
Otros sectores no residentes	1.175	9.313	1.301	11.328	13.288	1.287	1.501	631	94	1.388	17.359	23.947
	406.068	**379.828**	**379.199**	**296.894**	**296.065**	**108.800**	**198.657**	**86.492**	**56.187**	**133.941**	**1.336.176**	**1.005.955**
Por tipos de instrumentos												
Préstamos y créditos a interés fijo	77.789	85.589	85.993	76.375	60.738	46.105	63.654	27.799	2.584	13.660	290.758	249.528
Préstamos y créditos a interés variable	311.157	290.578	257.978	216.170	203.340	62.695	118.213	58.693	50.444	120.281	941.132	748.417
Valores representativos de deuda	17.122	3.661	35.228	4.349	31.987	-	16.790	-	3.159	-	104.286	8.010
	406.068	**379.828**	**379.199**	**296.894**	**296.065**	**108.800**	**198.657**	**86.492**	**56.187**	**133.941**	**1.336.176**	**1.005.955**

ACTIVOS VENCIDOS Y NO DETERIORADOS

El detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados vencidos y no deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros							
	Hasta 1 mes		Entre 1 y 2 meses		Entre 2 y 3 meses		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Por áreas geográficas								
España	137.077	287.203	24.826	99.377	39.503	65.344	201.406	451.924
Resto de países	233	264	12	89	78	35	323	388
	137.310	**287.467**	**24.838**	**99.466**	**39.581**	**65.379**	**201.729**	**452.312**
Por clases de contrapartes								
Administraciones								
Públicas Residentes	4.080	10.862	689	297	8.449	4.681	13.218	15.840
Otros sectores								
residentes	132.997	276.341	24.137	99.080	31.054	60.663	188.188	436.084
Otros sectores								
no residentes	233	264	12	89	78	35	323	388
	137.310	**287.467**	**24.838**	**99.466**	**39.581**	**65.379**	**201.729**	**452.312**
Por tipos de instrumentos								
Préstamos y créditos								
a interés fijo	89.251	187.304	14.902	63.259	21.770	28.718	125.923	279.281
Préstamos y créditos								
a interés variable	17.850	28.833	1.242	6.492	3.562	19.971	22.654	55.296
Resto de activos	30.209	71.330	8.694	29.715	14.249	16.690	53.152	117.735
	137.310	**287.467**	**24.838**	**99.466**	**39.581**	**65.379**	**201.729**	**452.312**

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias que estarían en mora o que se habrían deteriorado en el ejercicio 2009 y 2008, si no se hubieran renegociado sus condiciones alcanzan un importe de 77.127 y 50.010 miles de euros, respectivamente.

ACTIVOS DADOS DE BAJA DEL BALANCE DE SITUACIÓN

El movimiento de los instrumentos de la cartera inversiones crediticias en suspenso, dados de baja del balance de situación de la Caja durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Saldo al inicio del ejercicio	**377.367**	**264.906**
Adiciones:		
Por recuperación remota	195.021	160.310
	195.021	**160.310**
Recuperaciones:		
Por refinanciación o reestructuración	(7.298)	(3.321)
Por cobro en efectivo	(22.875)	(12.945)
Por adjudicación de activos	(15.729)	(6.171)
	(45.902)	**(22.437)**
Bajas definitivas:		
Por prescripción	(47)	(2.794)
Por condonación	(118)	(806)
Por otras causas	(18.709)	(22.078)
	(18.874)	**(25.678)**
Variación neta por diferencias de cambio:	**1**	**266**
Saldo al final del ejercicio	**507.613**	**377.367**

Al 31 de diciembre de 2009, los ingresos financieros acumulados de activos financieros deteriorados, para los que se ha interrumpido el devengo de intereses (véase Nota 2 (b)), ascienden a 45.849 miles de euros (21.068 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

8.c. Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2009 y 2008 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la Nota 2 (j), desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado y contrapartes de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**634.011**	**545.812**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	703.038	428.422
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(485.344)	(236.688)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(121.634)	(103.535)
Saldo al final del ejercicio	**730.071**	**634.011**
De los que		
Determinados individualmente	427.732	299.319
Determinados colectivamente	302.339	334.692
De los que		
Por áreas geográficas		
España	680.100	608.783
Resto del mundo	49.971	25.228
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	680.100	608.783
Otros sectores no residentes	49.971	25.228

Las dotaciones y recuperaciones con cargo y abono a resultados, del cuadro anterior se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)- Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Dicho epígrafe recoge asimismo las amortizaciones de créditos considerados como fallidos y las recuperaciones de activos en suspenso por importe de 56.627 y 22.095 miles de euros en el ejercicio 2009, respectivamente (36.342 y 17.018 miles de euros en el ejercicio 2008, respectivamente).

9. Cartera de Inversión a Vencimiento

9.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por áreas geográficas		
España	**752.165**	**701.818**
Por clases de contrapartes		
Administraciones		
Públicas españolas	743.305	693.025
Entidades de crédito	8.860	8.793
	752.165	**701.818**
Por tipos de instrumentos		
Instrumentos de deuda	**752.165**	**701.818**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. Dicha exposición no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Los títulos valores de esta cartera, prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2009, alcanzan un importe de 523.758 miles de euros (474.780 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 3,71% (4,72% al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

En las Notas 23 y 26 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de la partida que integra los saldos más significativos de este capítulo del balance de situación.

En la Nota 24 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento.

Todos los valores representativos de deuda de esta cartera de activo, están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

10. Derivados de Cobertura (Deudores y Acreedores)

A continuación se presenta un desglose de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Derivados de cobertura de activo (saldos deudores)	210.385	4.126.381	134.509	3.446.486
Derivados de cobertura de pasivo (saldos acreedores)	2.483	96.728	10.783	563.569
		4.223.109		**4.010.055**

En el cuadro anterior se incluye un importe de 3.454.159 y 3.617.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, correspondientes al valor nocional de permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) que han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre cédulas emitidas por la Caja a tipo de interés fijo, y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad como "Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 16 (c)). El importe nominal de las cédulas es igual al importe nocional de las permutas financieras a ambas fechas.

Asimismo, en el cuadro anterior se incluye un importe de 750.000 miles de euros correspondiente al valor nocional al 31 de diciembre de 2009 de permutas financieras sobre tipos de interés, índices bursátiles o acciones que han sido designadas como instrumentos de coberturas de determinadas emisiones de bonos avalados realizadas por la Caja que se encuentran clasificados como "Pasivos financieros a coste amortizado" (véase Nota 16 (d)).

Igualmente, en el cuadro anterior se incluye un importe de 380.806 miles de euros correspondiente al valor nocional al 31 de diciembre de 2008 de permutas financieras sobre tipo de interés, índices bursátiles o acciones, que habían sido designadas como instrumentos de cobertura de determinados depósitos de la clientela que se encontraban clasificados por la Entidad como "Pasivos financieros a coste amortizado" (véase Nota 16 (c)).

En última instancia, en el cuadro anterior se incluye un importe de 18.950 y 11.500 miles de euros correspondiente al valor nocional al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de permutas financieras sobre tipos de interés que han sido designadas como instrumento de cobertura de determinados valores representativos de deuda de la Caja que se encontraban clasificados por el Grupo como "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 7 (a)).

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

El efecto de la cobertura del riesgo de tipo de interés en el ejercicio 2009 ha sido de un gasto de 518 miles de euros (un ingreso de 221 miles de euros en 2008) en operaciones de activo y de un ingreso de 71.254 miles de euros (un gasto de 11.481 miles de euros en 2008) en operaciones de pasivo, respectivamente (Notas 30 y 31, respectivamente).

Las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura y el elemento cubierto (de activo y pasivo) durante los ejercicios 2009 y 2008 por efecto de la valoración de los mismos, se detalla en la Nota 35.

Las coberturas contables individuales que realiza la Entidad son:

■ Cobertura de Activo (instrumentos de deuda):

- Tipo cobertura: valor razonable.
- Riesgo cubierto (Tipos de interés): variaciones en el valor razonable del activo cubierto debido a variaciones en los tipos de interés.
- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: activos y carteras de renta fija.

■ Cobertura de Pasivo (emisiones propias):

- Tipo cobertura: valor razonable.
- Riesgo cubierto (Tipos de interés): variaciones en el valor razonable del instrumento cubierto debido a variaciones en los tipos de interés.
- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: emisiones propias (durante 2008, se incluían también depósitos de clientes a plazo).

■ Pruebas de Efectividad (Test):

- Test prospectivo: la Entidad realiza el test de efectividad prospectivo en base a escenarios. Esto es, en treinta escenarios hipotéticos futuros, se obtiene el cambio de valor razonable del elemento cubierto e instrumento de cobertura y se lleva a cabo un análisis de regresión lineal.
- Test retrospectivo: la Entidad valora la efectividad de las coberturas existentes en función del método de regresión lineal.

11. Activos no Corrientes en Venta

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de estos capítulos de los balances de situación presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inversiones inmobiliarias	106	134
Activos procedentes de adjudicaciones	99.641	28.810
	99.747	**28.944**
Pérdidas por deterioro	**(1.819)**	**(192)**
Total	**97.928**	**28.752**

La Caja no ha registrado la diferencia positiva entre el precio de venta y el valor neto contable de determinadas operaciones de venta de activos no corrientes en venta realizadas con empresas del Grupo. Estos beneficios pendientes de registro, que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendían a 93.990 y 6.469 miles de euros, respectivamente, se reconocerán cuando dichos activos sean enajenados a terceros ajenos al Grupo.

El detalle y movimiento del activo material no corriente en venta, sin considerar las pérdidas por deterioro registradas, es el siguiente:

COSTE	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio	**28.944**	**2.873**
Adiciones	77.390	27.054
Retiros	(6.587)	(983)
Saldo al final	**99.747**	**28.944**

El detalle y movimiento de las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio	**192**	**192**
Dotaciones con cargo a resultados	1.627	-
Saldo al final	**1.819**	**192**

Los activos no corrientes en venta incluyen aquellos inmuebles de uso propio o adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que la Caja ha aprobado y adoptado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

La Entidad realiza, de forma excepcional, ventas con financiación al comprador. Al 31 de diciembre de 2009, la Caja tiene préstamos concedidos por este concepto por importe de 686 miles de euros (228 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). La Caja no tiene importes de ganancias pendientes de reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias por ventas con financiación al comprador al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Una clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta es como sigue:

	Miles de euros									
	Activos residenciales		Activos industriales		Activos agrícolas		Inversiones inmobiliarias		Totales	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
Hasta 1 mes	12.360	-	250	-	145	-	-	-	12.755	-
Más de 1 mes y hasta 3 meses	5.548	1.386	285	-	162	-	-	-	5.995	1.386
Más de 3 meses y hasta 6 meses	8.440	2.218	129	-	285	-	-	-	8.854	2.218
Más de 6 meses y hasta 1 año	44.295	4.159	726	88	177	-	-	11	45.198	4.258
Más de 1 año	25.649	19.958	1.078	792	112	117	106	215	26.945	21.082
	96.292	**27.721**	**2.468**	**880**	**881**	**117**	**106**	**226**	**99.747**	**28.944**

En la Nota 24 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de los activos no corrientes en venta de naturaleza inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Caja no tiene registrados pasivos asociados con activos no corrientes en venta por importe alguno.

12. Participaciones

A continuación se presenta un detalle de las participaciones más relevantes mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Entidades del Grupo		
Valores propiedad de la Caja	694.762	654.891
Pérdidas por deterioro	(98.022)	(43.808)
	596.740	**611.083**
Entidades Multigrupo		
Valores propiedad de la Caja	121.487	107.054
Entidades Asociadas		
Valores propiedad de la Caja	397	2.862
Pérdidas por deterioro	(30)	(2.092)
	367	**477**
Total	**718.594**	**718.614**

En el Anexo II se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

12.a. Participaciones – Entidades del Grupo

Durante los ejercicios 2009 y 2008 este epígrafe del balance de situación, sin considerar las pérdidas por deterioro registradas, ha experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**614.363**
Adiciones	42.257
Retiros	(1.729)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**654.891**
Adiciones	99.098
Retiros	(1.227)
Otros movimientos	(57.950)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**694.762**

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2009

Las adiciones, retiros y otros movimientos del ejercicio 2009 recogen lo siguiente:

ADICIONES

	Miles de euros
Ampliaciones de capital:	
CREDIFIMO, E.F.C., S.L.	5.000
Club Deportivo Baloncesto, S.A.	4.700
Puerto Triana, S.A.	25.000
Cajasol Inversiones de Capital, S.A.U., S.C.R. de Régimen Simplificado	60.000
Cajasol Participaciones Preferentes, S.A.U.	48
Tubespa, S.A.	3.150
Constitución de sociedades:	
Cajasol Inversiones de Capital, S.A.U., S.C.R. de Régimen Simplificado	1.200
	99.098

Durante el ejercicio 2009 la Caja ha suscrito el 100% de la ampliación de capital de Caja San Fernando Preference Limited, que ha pasado a denominarse Cajasol Participaciones Preferentes, S.A.U., por 48 miles de euros, con motivo del traslado de domicilio de las Islas Cayman a España.

Asimismo, durante el ejercicio 2009, Cajasol ha suscrito íntegramente la ampliación de capital de Club Deportivo de Baloncesto Sevilla, S.A.D., mediante la emisión de 5.000.000 de acciones de 0,05 euros de valor nominal, cada una de ellas, equivalentes a 100 miles de euros con una prima de emisión de 4.600 miles de euros, con un desembolso total de 4.700 miles de euros, realizada mediante dos pagos, el primero de fecha 29 de junio de 2009 por 1.200 miles de euros y el segundo de fecha 1 de octubre de 2009 por 3.500 miles de euros.

Igualmente, con fecha 27 de noviembre ha suscrito íntegramente la ampliación de capital de Puerto Triana, S.A. consistente en la emisión de 4.159.733 acciones nominativas de 6,01 euros de nominal cada una de ellas, lo que representa un desembolso total de 25.000 miles de euros, pasando a ostentar el 72,91% directamente del capital, e indirectamente, a través de Cajasol Inversiones Inmobiliarias, S.A.U., el 27,09% restante.

En febrero del mismo año, Tubespa, S.A ha ampliado su capital social por 3.200 miles de euros suscritos por la Entidad en la cantidad de 3.150 miles de euros en proporción a su participación accionarial.

En diciembre del mismo ejercicio, Cajasol suscribe la totalidad de la ampliación de capital de la participada CREDIFIMO, E.F.C. S.L., por 5.000 miles de euros.

En noviembre del 2009, se ha constituido una nueva sociedad, con la denominación social Cajasol Inversiones de Capital, S.A.U., S.C.R. de Régimen Simplificado con un capital social de 1.200 miles de euros dividido en 1.200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, suscritas al 100% por la Caja y desembolsadas en el inicio al 50% y desembolsando el 50% restante antes de finalizar el ejercicio.

Durante diciembre de 2009, esta sociedad ha ampliado su capital social en 60.000 miles de euros, mediante la emisión de 60.000.000 acciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas, desembolsadas al 100%, y que son íntegramente inscritos por Cajasol.

RETIROS

	Miles de euros
Venta de Viajes Caja San Fernando a Viajes Cajasol, para su posterior fusión	(150)
Venta parcial Cajasol Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	(1.127)
	(1.277)

Durante el ejercicio 2009, se ha producido la venta del 100% de la participación de Cajasol en Viajes Caja San Fernando a la también participada, indirectamente, Viajes Cajasol por 1 euro, lo que le ha supuesto contabilizar una pérdida de 150 miles de euros. En septiembre de ese mismo año, se ha producido la fusión por absorción de ambas sociedades.

Asimismo, en septiembre de 2009 la Caja ha vendido un 25% del capital de Cajasol Vida y Pensiones, Agencia de Seguros y Reaseguros, S.A. a Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., que ha ejercicio la opción de compra sobre el 25% de las acciones acordada durante el ejercicio 2008. El importe de la venta ha ascendido a 53.614 miles de euros, y un coste de 1.127 miles de euros, obteniendo así un resultado de 52.487 miles de euros, pasando a ostentar un 50% de su capital. Como consecuencia de la venta del 25% adicional de las acciones, la participación ha pasado a considerarse como multigrupo, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

	Miles de euros
Reclasificación a participaciones en entidades multigrupo de Cajasol Vida y Pensiones, Agencia de Seguros y Reaseguros, S.A.	(2.254)
Reducción de coste de la participación en Corporación Empresarial Cajasol, S.A.U.	(55.696)
	(57.950)

Durante el ejercicio 2005, El Monte realizó traspasos de participaciones industriales en empresas cotizadas a Grupo Empresarial El Monte(actualmente Corporación Empresarial Cajasol) por un valor razonable de 218.900 miles de euros, de los que 128.610 miles de euros correspondían a ajustes de valoración registrados en patrimonio neto, con respecto al coste de adquisición de dichas participaciones. Dicho traspaso formaba parte del coste de adquisición de Grupo Empresarial El Monte, que se ha ido regularizando en la medida en que las plusvalías se han ido realizando. A 31 de diciembre de 2009, el saldo actual del ajustes ascendía a 55.696 miles de euros, que considerando criterios de valor razonable, se ha regularizado dando de baja los ajustes por valoración registrados en patrimonio neto.

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2008

Las adicciones y retiros del ejercicio 2008 recogen lo siguiente:

ADICIONES

	Miles de euros
Ampliaciones de capital	
CREDIFIMO, E.F.C., S.L.	32.000
Club Deportivo Baloncesto, S.A.	5.750
Constitución de Cajasol Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	4.507
	42.257

Durante el ejercicio 2008, la Caja suscribió y desembolsó el 100% de dos ampliaciones de capital de Credifimo, E.F.C., S.L. por importes de 12.000 y 20.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2008, Cajasol constituyó una nueva sociedad, con la denominación social de Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. con un capital social de 9.015 miles de euros dividido en 9.015.182 acciones de 1 euro de valor nominal, suscrita al 100% por Cajasol y desembolsada en un 50%.

RETIROS	
	Miles de euros
Venta para liquidar Caja San Fernando International	1
Venta para liquidar El Monte International Finance Limited	1
Venta parcial Cajasol Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	1.127
Devolución aportaciones Viajes Caja San Fernando, S.A.U.	600
	1.729

Durante el ejercicio 2008, se realizó la venta del 25% de la compañía Cajasol Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, con una opción de venta de otro 25%, a Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. por un importe de 43.640 miles de euros. Esta venta supuso para la Entidad un beneficio de 42.513 miles de euros (Nota 42).

Asimismo, durante el ejercicio 2008, se produjo la fusión por absorción entre Cajasol Inversiones Inmobiliaria, S.A.U. (anteriormente denominada Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U., como sociedad absorbente) y San Fernando Inversiones Inmobiliarias, S.A.U., como sociedad absorbida, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2008. Como consecuencia de la operación, el coste para Cajasol de Corporación Empresarial Cajasol, S.A.U. (tenedora de Cajasol Inversiones Inmobiliarias, S.A.U.), ascendió en 30.337 miles de euros.

12.b. Participaciones – Entidades Multigrupo

El movimiento que se ha producido en este capítulo de los balances de situación adjuntos durante el ejercicio 2009 sin considerar las pérdidas por el deterioro registradas, se indica a continuación.

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2007 y 2008	**107.054**
Adiciones	13.712
Retiros	(1.533)
Otros movimientos	2.254
Saldo a 31 de diciembre de 2009	**121.487**

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2009

Las adiciones, retiros y otros movimientos del ejercicio 2009 recogen los siguientes:

ADICIONES

	Miles de euros
Diviendos pasivos	
Cajasol Vida y Pensiones, Compañía de seguros y Reaseguros, S.A.U.	2.254
Ampliaciones de capital	
Cajasol Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	6.950
Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	4.508
	13.712

Durante el ejercicio 2009, la Caja ha suscrito la ampliación de capital de Cajasol Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. en proporción a su 50% de participación, consistente en la emisión de 13.900.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, adquiriendo acciones por un valor de 6.950 miles de euros. Previamente, se procedió al desembolso del dividendo pasivo, que para la Caja ascendió a 2.254 miles de euros.

En diciembre de 2009 se ha constituido una nueva sociedad, con la denominación social Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.U. con un capital social de 9.015 miles de euros dividido en 9.015.182 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, suscritas al 100% por CAJASOL desembolsadas en el inicio al 50%.

RETIROS

	Miles de euros
Venta de Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	**(1.533)**

En diciembre de 2009, la Caja ha vendido 3.065.162 acciones de la sociedad Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.U. a Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., representativas de aproximadamente un 34% del capital, con un coste de 1.533 miles de euros y por un precio de 38.623 euros, obteniendo un resultado de 37.090 miles de euros.

OTROS MOVIMIENTOS

	Miles de euros
Reclasificación a participaciones en entidades multigrupo de Cajasol Vida y Pensiones, Agencia de Seguros y Reaseguros, S.A.	**2.254**

Este movimiento proviene de la reclasificación de las participaciones de Grupo a Multigrupo, según lo explicado en el apartado a) de esta misma Nota.

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2008

Durante el ejercicio 2008, no se realizaron adiciones o retiros en participaciones en entidades multigrupo.

12.c. Participaciones – Entidades Asociadas

El movimiento que se ha producido en este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2009 y 2008, sin considerar las pérdidas por deterioro registradas, se indica a continuación:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**2.862**
Retiros	(293)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**2.569**
Adiciones	35
Retiros	(1.627)
Otros movimientos	(580)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	**397**

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2009

Las adiciones, retiros y otros movimientos del ejercicio 2009 recogen lo siguiente:

ADICIONES

	Miles de euros
Ampliación de capital Sociedad de Gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A.	**35**

En enero de 2009, la Sociedad de Gestión e inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A. (SOGITUR) realiza la ampliación de capital por 290 miles de euros mediante la emisión de 580 acciones de 500 euros de valor nominal. La Caja suscribe 70 acciones con un desembolso de 35 miles de euros, por lo que su participación se reduce del 22% al 18,35%. Asimismo, se modifica la clasificación contable a disponible para la venta valorada a coste.

ADICIONES

	Miles de euros
Venta de Sociedad Andaluza de Componentes Especiales, S.A.	**(1.627)**

En junio del 2009, la Caja ha vendido a Corporación Empresarial Cajasol, S.A.U., las 4.346 acciones que poseía de Sociedad Andaluza de Componentes Especiales, S.A. (SACESA) por un importe de 1.019 miles de euros, con un coste de 1.627 miles de euros. No se ha registrado ningún resultado por la enajenación de las acciones, ya que ha sido aplicado parte del fondo de deterioro registrado.

OTROS MOVIMIENTOS

	Miles de euros
Reclasificación a Activos Financieros Disponibles para la venta de :	
Depuradoras Ecológicas Modulares, S.A.	(435)
Sociedad de Gestión e inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A.	(145)
Infodesa, S.A.	-
	(580)

Durante el año 2009, la sociedad Depuradoras Ecológicas Modulares, S.A., ha entrado en proceso de liquidación por lo que se ha procedido a reclasificarla en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta".

Asimismo, en el mismo período, se ha iniciado el proceso de liquidación de la sociedad Infodesa, S.A. traspasándose su coste de cero euros en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta".

PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2008

Durante el ejercicio 2008, el único movimiento registrado en la cartera de participaciones en empresas asociadas fue la disminución de la participación en Hacienda La Dehesa, S.A. de un 20,45% a un 10,23%, debido a la no suscripción por Cajasol de la ampliación de capital elevada a público el 7 de febrero del 2008, conllevando la reclasificación contable en el epígrafe de "Activos disponibles para la venta" valorados a coste, por importe de 293 miles de euros.

12.d. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros		
	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**23.810**	**2.092**	**25.902**
Dotaciones con cargo a resultados	20.000	-	20.000
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(2)	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**43.808**	**2.092**	**45.900**
Dotaciones con cargo a resultados	54.226	-	54.226
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(1.627)	(1.627)
Utilización	(12)	(435)	(447)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**98.022**	**30**	**98.052**

13. Activo Material

El movimiento habido en este capítulo del balance e situación en el ejercicio 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Obra Social (Nota 28)	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**763.277**	**42.947**	**10.237**	**816.461**
Adiciones	41.445	66	-	41.511
Bajas	(7.724)	-	(91)	(7.815)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**796.998**	**43.013**	**10.146**	**850.157**
Adiciones	13.911	253	7	14.171
Bajas	(4.336)	-	(190)	(4.526)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**806.573**	**43.266**	**9.963**	**859.802**
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**(277.435)**	**(10.253)**	**(2.100)**	**(289.788)**
Dotaciones	(27.890)	(1.100)	(134)	(29.124)
Bajas	45	-	59	104
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**(305.280)**	**(11.353)**	**(2.175)**	**(318.808)**
Dotaciones	(27.063)	(1.062)	(123)	(28.248)
Bajas	657	-	150	807
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**(331.686)**	**(12.415)**	**(2.148)**	**(346.249)**
Pérdidas por deterioro				
Al 31 de diciembre de 2008	-	-	(11)	(11)
Al 31 de diciembre de 2009	-	-	-	-
Activo material neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	491.718	31.660	7.960	531.338
Saldos al 31 de diciembre de 2009	474.887	30.851	7.815	513.553

En la Nota 24 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable del activo material.

13.a. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	144.378	(125.972)	18.406
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	210.297	(150.587)	59.710
Edificios	415.348	(26.247)	389.101
Obras en curso	24.189	-	24.189
Otros	2.786	(2.474)	312
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**796.998**	**(305.280)**	**491.718**
Equipos informáticos y sus instalaciones	150.302	(134.681)	15.621
Mobiliario, vehículos y resto de Instalaciones	213.699	(160.660)	53.039
Edificios	414.478	(33.925)	380.553
Obras en curso	25.366	-	25.366
Otros	2.728	(2.420)	308
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**806.573**	**(331.686)**	**474.887**

Al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, la Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, revalorizó algunos de sus inmuebles de uso propio para registrarlos a su valor razonable de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2004. El importe de dicha revalorización supuso un incremento del inmovilizado material de 29.746 miles de euros que se registró con abono a reservas por importe de 20.936 miles de euros, neto de su efecto fiscal que ascendió a 8.810 miles de euros (en Caja San Fernando, esta revalorización supuso un incremento de 50.425 miles de euros, registrando un importe de 32.776 y 17.649 miles de euros, con cargo a reservas y pasivos fiscales diferidos, respectivamente) (véanse Notas 21 y 22).

Asimismo, como consecuencia de la fusión de El Monte y Caja San Fernando (véase Nota 1 (b)), la Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, realizó correcciones valorativas en todos los inmuebles de uso propio de Caja San Fernando para registrarlos a su valor razonable (diferencia entre su valor en libros al 31 de diciembre de 2006 y su valor de tasación) de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2007. El importe de dicha corrección valorativa supuso un incremento del inmovilizado material de 103.112 miles de euros que se registró con abono a reservas disponibles por importe de 76.665 miles de euros (véase Nota 21), neto de su efecto fiscal que ascendió a 26.447 miles de euros (véase Nota 22).

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a 820 y 713 miles de euros respectivamente correspondientes a inmovilizado material que la Caja se ha adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que ha sido considerado por la Caja como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.

Al 31 de diciembre de 2009, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 229.815 miles de euros (213.276 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

El importe activado durante los ejercicios 2009 y 2008 en relación con los activos en curso de construcción es de 1.078 y 870 miles de euros, respectivamente.

13.b. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2009 y 2008, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 653 y 610 miles de euros respectivamente (véase Nota 29 (g)).

13.c. Obra Social

Como consecuencia de la fusión de El Monte y Caja San Fernando (véase Nota 1 (b)), la Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, realizó correcciones valorativas de algunos de los inmuebles de la Obra Social de Caja San Fernando para registrarlos a su valor razonable (diferencia entre su valor en libros al 31 de diciembre de 2006 y su valor de tasación) de forma que este valor fue utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2007. El importe de dicha corrección de valor supuso un incremento del inmovilizado material de 15.120 miles de euros que se registró con abono al Fondo de la Obra Social (Nota 30).

13.d. Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2009, la Caja no tiene registradas pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (11 miles de euros a 31 de diciembre de 2008). Durante el ejercicio 2009, la Caja ha recuperado la dotación registrada al 31 de diciembre de 2008.

13.e. Otra información

Al 31 de diciembre de 2009, la Caja no tiene compromisos de adquisición de activos materiales (el importe de los compromisos ascendió a 975 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

14. Activo Intangible

14.a. Fondo de comercio

Se registra en este epígrafe el importe del pago anticipado realizado, como consecuencia de la adquisición en el ejercicio 1994 de diversas oficinas de Banco de Fomento, S.A., por importe de 2.537 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Caja tenía contabilizado pérdidas por deterioro que cubren la totalidad de dicho importe, que alcanza los 2.537 miles de euros, por lo que no aparece saldo alguno en el balance de situación.

14.b. Otro activo intangible

COMPOSICIÓN DEL SALDO Y MOVIMIENTOS SIGNIFICATIVOS:

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Vida útil estimada	Miles de euros 2009	2008
Con vida útil definida			
Derechos Arrendamiento Banco Fomento	5 años	682	682
Programas informáticos	3 - 5 años	3	6.631
Depósitos de clientes	12 años	39.804	39.804
Total bruto		**40.489**	**47.117**
Menos:			
Amortización acumulada	-	(10.635)	(9.714)
Pérdidas por deterioro	-	-	-
Total neto		**29.854**	**37.403**

Depósitos de clientes incluye un importe de 39.804 miles de euros correspondientes a la diferencia entre el valor razonable y su valor en libros de los depósitos a la vista de la clientela de Caja San Fernando al 1 de enero de 2007, registrado con motivo de la fusión de El Monte y Caja San Fernando. Dicho activo intangible se registró con abono a reservas disponibles por importe de 27.781 miles de euros (Nota 21), neto de su efecto fiscal que ascendió a 12.023 miles de euros (véase Nota 22).

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo del ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**40.567**
Adiciones	2.702
Bajas	(90)
Dotación Amortización (neto)	(5.776)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**37.403**
Dotación Amortización (neto)	(7.549)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	**29.854**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, activos intangibles en uso por un importe bruto de 684 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados. A dichas fechas no existen activos intangibles para los que existan restricciones de titularidad, ni entregados en garantía por importe alguno; asimismo, tampoco existían compromisos de adquisición de activos intangibles por importes significativos.

15. Resto de Activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Periodificaciones		
Ingresos devengados no vencidos	9.293	15.580
Gastos pagados no devengados	4.949	6.607
Otros		
Operaciones en camino	4.206	1.880
Otros conceptos	6.323	3.625
	24.771	**27.692**

16. Pasivos Financieros a Coste Amortizado

En las Notas 23 y 26 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

En la Nota 24 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de los pasivos financieros a coste amortizado.

16.a. Depósitos de bancos centrales

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 por importe de 1.300.000 miles de euros recoge el coste amortizado de tres depósitos tomados del Banco de España (al 31 de diciembre de 2008 el importe de 1.540.000 miles de euros correspondientes a veintiún depósitos).

Los tipos de interés de dichos depósitos son del 1% en el ejercicio 2009, y su vencimiento se produce entre el 1 julio y el 23 de diciembre de 2010 (entre el 2,50% y 5,58% en el ejercicio 2008, y su vencimiento se produjo entre el 6 de enero y el 9 de abril de 2009.).

16.b. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
A la vista:		
Otras cuentas	5.557	13.721
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	551.776	208.006
Cesión temporal de activos	426.265	665.438
Ajustes por valoración		
(intereses devengados no vencidos)	3.320	19.237
	986.918	**906.402**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 1,52% (4,37% al 31 de diciembre de 2008).

16.c. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Por situación geográfica		
España	21.961.486	22.232.108
Resto de Europa	64.719	87.340
Norteamérica	5.149	7.044
Latinoamérica	5.314	125.879
Resto del mundo	8.067	5.040
Ajustes valoración (Intereses devengados)	163.414	170.547
Ajustes valoración (Resto)	136.966	101.532
	22.345.115	**22.729.490**
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	3.554.395	3.762.385
Cuentas de ahorro	3.642.445	3.502.250
Otros fondos a la vista	15.556	32.958
Depósitos a plazo	14.565.085	14.670.214
Cesiones temporales de activos	267.254	489.604
Ajustes valoración (Intereses devengados)	163.414	170.547
Ajustes valoración (Resto)	136.966	101.532
	22.345.115	**22.729.490**
Por contrapartes		
Administraciones públicas	1.169.598	1.060.601
Otros sectores residentes	20.791.889	21.171.507
Otros sectores no residentes	83.248	225.303
Ajustes valoración (Intereses devengados)	163.414	170.547
Ajustes valoración (Resto)	136.966	101.532
	22.345.115	**22.729.490**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 2,33% (3,34% al 31 de diciembre de 2008).

CELULAS HIPOTECARIAS

Las cédulas hipotecarias singulares se rigen por la Ley2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a las mismas.

Los detalles y características de las emisiones de la Caja en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que se encuentran incluidos en el epígrafe "Depósitos a la clientela – Depósitos a plazo", son los siguientes:

Fecha de emisión	Suscriptor	Cesionario
Emitido por El Monte		
18/04/01	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas, F.T.A.
28/06/02	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas III, F.T.A.
07/03/03	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.
29/03/05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas IX A, F.T.A.
29/03/05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas IX B, F.T.A.
12/12/05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie I, F.T.A.
12/12/05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie II, F.T.A.
12/12/05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie III, F.T.A.
10/02/06	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Financiación Inversiones III, F.T.A. (BEI)
Emitido por Caja San Fernando		
26/06/02	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas III, F.T.A
10/09/02	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT 10 Financiación de Inversiones, F.T.A. (BEI-1)
11/03/03	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A
02/12/03	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas V Tramo A, F.T.A
02/12/03	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas V Tramo B, F.T.A
04/12/03	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Financiación de Inversiones II, F.T.A. (BEI)
05/04/04	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A.
11/03/05	Intermoney Valores, S.V. , S.A.	IM Cédulas 4, F.T.A
31/03/06	Intermoney Valores, S.V. , S.A.	IM Cédulas 7, F.T.A
12/06/06	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie I, F.T.A. Ampliación
12/06/06	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie VIII, F.T.A.
23/10/06	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Programa Cédulas TDA Serie A3 TAP, F.T.A.
18/12/06	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie XI, F.T.A.
Emitido por Cajasol		
21/02/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	IM CEDULAS 10 FTA
16/03/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie XII F.T.A.
23/03/07	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Programa Cédulas TDA serie A5 F.T.A.
23/03/07	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Programa Cédulas TDA serie A6 F.T.A.
23/03/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	Programa Cédulas TDA serie A6 F.T.A.
11/10/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie XV F.T.A.
21/11/07	Intermoney Valores, S.V., S.A.	IM CEDULAS 12 FTA
30/11/07	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Cédulas TDA 9 F.T.A.
07/03/08	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Cédulas TDA 10, F.T.A.
16/04/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CCG Ampliación Serie XV
16/04/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CCG Ampliación Serie XVI
21/05/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CCG Ampliación Serie XVII
26/06/08	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Cédulas TDA 12, F.T.A.
17/10/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XIX
21/11/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XX
11/12/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XXI
30/01/09	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XXII

Importe (Miles de euros)		Fecha de Vencimiento	Calificación crediticia		
31.12.2008	31.12.2007		Tipo de interés	Moody's	Standard & Poor's y Fitch Ibca
180.270	180.270	18/04/11	5,2578%	Aaa	AAA
75.000	75.000	26/06/12	5,2582%	Aaa	AAA
75.000	75.000	07/03/13	4,007125%	Aaa	AAA
318.750	318.750	31/03/15	3,7526%	Aaa	AAA
131.250	131.250	29/03/20	4,003490%	Aaa	AAA
111.111	111.111	12/12/12	EUR 3m + 0,0581%	Aaa	AAA
111.111	111.111	14/03/16	3,5032%	Aaa	AAA
77.778	77.778	12/12/22	3,753690%	Aaa	AAA
50.000	50.000	24/05/15	3,680%	Aaa	-
175.000	175.000	26/06/12	5,2582%	Aaa	AAA
27.000	27.000	10/09/14	EUR 12m +0,12%	Aaa	AAA
180.000	180.000	13/03/13	4,007125%	Aaa	AAA
48.387	48.387	02/12/13	4,50675%	Aaa	AAA
101.613	101.613	02/12/18	4,757125%	Aaa	AAA
50.000	50.000	04/12/15	EUR 3m +0,13%	Aaa	AAA
180.000	180.000	05/04/14	4,005410%	Aaa	AAA
125.000	125.000	11/03/15	3,7600%	Aaa	AAA
275.000	275.000	31/03/21	4,01%	Aaa	AAA
100.000	100.000	12/12/12	EUR 3m +0,059%	Aaa	AAA
100.000	100.000	12/06/18	4,254532%	Aaa	AAA
300.000	300.000	23/10/18	4%	Aaa	AAA
150.000	150.000	18/12/16	4,00538%	Aaa	AAA
150.000	150.000	21/02/22	4,51%	Aaa	AAA
100.000	100.000	19/03/17	4,00432%	Aaa	AAA
100.000	100.000	28/03/27	4,25%	Aaa	AAA
200.000	200.000	10/04/31	4,25%	Aaa	AAA
250.000	250.000	10/04/31	4,25%	Aaa	AAA
-	200.000	11/10/09	EUR 3m- 0,07297%	Aaa	AAA
-	200.000	21/11/09	4,51%	Aaa	AAA
300.000	300.000	30/11/10	EUR 1m + 0,10%	-	AAA
200.000	200.000	07/03/11	EUR 1m + 0,12%	-	AAA
-	100.000	11/10/09	EUR 3m+ 0,04197%	Aaa	AAA
200.000	200.000	21/10/17	EUR 3m+ 0,16849%	Aaa	AAA
100.000	100.000	29/03/10	EUR 3m+ 0,05988%	Aaa	AAA
300.000	300.000	23/06/11	EUR 3m + 0,12%	-	AAA
300.000	300.000	21/10/13	EUR 3m+0,91275%	Aaa	AAA
200.000	200.000	22/11/15	EUR 3m + 1,2146%	Aaa	AAA
200.000	200.000	27/12/11	4,003840%	Aaa	AAA
200.000	-	15/02/12	3,503372%	Aaa	AAA
5.742.270	**6.042.270**				

CÉDULAS TERRITORIALES

Con fecha 22 de octubre de 2003 la Caja procedió a la emisión de una cédula territorial singular por importe de 40.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Territoriales Cajas I, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. La cédula alcanzó su vencimiento el pasado 22 de octubre de 2008.

Con fecha 21 de marzo de 2005, la Caja procedió a la emisión de cédulas territoriales por importe de 50.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cedulas Territoriales Cajas II, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. Las cédulas tienen vencimiento 21 de marzo de 2012 y devenga un interés anual al tipo fijo de 3,5042% anual. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Moody´s.

Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2003 Caja San Fernando emitió cédulas territoriales por importe de 110.000 miles de euros, que devenga un tipo de interés del 3,7561875% y su vencimiento es de 5 años a partir de la fecha de emisión. Estas cédulas alcanzaron su vencimiento el pasado 22 de octubre de 2008.

En última instancia, con fecha 3 de abril de 2009, la Caja procedió a la emisión cédulas territoriales por importe de 150.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cedulas Territoriales Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. Las cédulas tienen vencimiento 3 de abril de 2012 y devenga un interés anual al tipo fijo de 3,50804 % anual. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Standar&Poor.

Los importes correspondientes a las emisiones de las cédulas hipotecarias y de las cédulas territoriales descritas en los párrafos precedentes se encuentran incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del detalle anterior.

Los intereses devengados por estas emisiones en el curso del ejercicio 2009 han ascendido a 103.446 miles de euros (104.808 miles de euros en 2008).

Del total de cédulas hipotecarias y territoriales existentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un importe de 3.454.160 y 3.617.758 miles de euros respectivamente, se encontraba cubierto mediante operaciones de permutas financieras (véase Nota 10).

BONOS DE TESORERÍA

Con fecha 22 de febrero de 2006, la Caja procedió a la emisión de un bono de tesorería simple singular por importe de 200.000 miles de euros, que fue cedido a través de CECA a un fondo de titulización denominado "AyT Bonos de Tesorería II, FTA".

El detalle de la emisión en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Fecha de emisión	Importe (Miles de euros)	Fecha de vencimiento	Tipo de interés
22/02/2006	200.000	22/02/2013	Euribor a 3 meses +0,1965%

El importe correspondiente a esta emisión se encuentra incluido en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

EURONOTAS

En ejercicios anteriores, a través de diversas sociedades participadas al 100%, se realizaron diversas emisiones de deuda internacional a tipo de interés variable, que se enmarcan en diferentes Programas de "Euro Médium Term Notes Programme" y que tienen la garantía incondicional e irrevocable de la Entidad.

El detalle de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Emisor	Domicilio	Fecha de de emisión	Importe (miles de euros) 2008	2007	Fecha de vencimiento	Tipo de interés
El Monte						
El Monte Finance S.A.U.	España	28/06/2006	300.000	300.000	28/06/2010	Euribor a 3 meses +0,17%
			300.000	**300.000**		
Caja San Fernando						
Caja San Fernando Internacional Finance, S.A.U.	España	23/03/2006	150.000	150.000	23/03/2011	Euribor a 1 año +0,15%
			150.000	**150.000**		
Cajasol						
El Monte Finance S.A.U.	España	22/01/2007	-	300.000	22/01/2009	Euribor a 3 meses +0,11%
Caja San Fernando Finance, S.A.U.	España	24/01/ 2007	40.000	40.000	24/01/2022	Euribor a 3 meses +0%
			40.000	**340.000**		
			490.000	**790.000**		

Los importes correspondientes a las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban depositados en la Entidad y se incluyen en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Otros sectores residentes - Depósitos a plazo" del pasivo del balance de situación a dicha fecha por 489.572 miles de euros (789.532 miles de euros registrados en "Depósitos de la clientela - Otros sectores no residentes - Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2008).

Los tipos de interés de dichos depósitos han estado comprendidos entre el 0,76% y 5,26% en el ejercicio 2009 (entre 3,339% y 5,563% en el ejercicio 2008).

16.d. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros 2009	2008
Pagarés y efectos	131.578	397.672
Otros valores no convertibles	1.498.588	639.466
Valores propios	(28.361)	-
Ajustes de valoración (Intereses devengados no vencidos)	31.289	16.413
Ajustes de valoración (Resto)	(23.083)	(260)
	1.610.011	**1.053.291**

PAGARÉS Y EFECTOS

El importe nominal colocado y pendiente de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada una de las emisiones de pagarés es el siguiente:

	Fecha de emisión	Miles de euros 2009	2008
Programa Emisión de Pagarés El Monte 2007	09/07	-	188.900
Programa Emisión de Pagarés Cajasol 2008	10/08	69.200	218.900
Programa Emisión de Pagarés Cajasol 2009	11/09	62.800	-
		132.000	**407.800**

El importe de los intereses anticipados tomados a descuento de estas emisiones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendía a 422 y 10.128 miles de euros, respectivamente.

Las características principales de las citadas emisiones son las siguientes:

■ Primer Programa Emisión de Pagarés Cajasol 2007

1. Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder en principio de 700 millones de euros, si bien en octubre del 2007 se realiza una ampliación hasta 1.500 millones de euros.
2. Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 14.000 títulos al portador, tras la ampliación es de 30.000 títulos.
3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.
4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
5. Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

■ Programa de Emisión de Pagarés Cajasol 2008

1. Importe nominal del empréstito: está limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder de 1.000 millones de euros.
2. Número máximo de títulos vivos: 1.000.000 títulos al portador.
3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.
4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
5. Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

■ Programa de Emisión de Pagarés Cajasol 2009

1. Importe nominal del empréstito: está limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder de 500 millones de euros.
2. Número máximo de títulos vivos: 500.000 títulos al portador.
3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.
4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
5. Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

■ Otros valores no convertibles

Los débitos representados por valores negociables en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se detallan a continuación:

Miles de euros							
Emitido por	Saldo vivo			Precio de	Fecha	Fecha	
Caja San Fernando	2009	2008	Nominal	emisión	emisión	vencimiento	Tipo de interés
Bonos simples 1/2005I	189.863	189.863	190.000	99,928%	18/08/05	18/08/10	Euribor a 3M +0,17%
Bonos simples II/2005	-	149.858	150.000	99,905%	02/12/05	02/03/09	Euribor a 3M +0,10%
Bonos simples	271.384	299.745	300.000	99,915%	14/07/08	14/07/10	Fijo 6,7500%
Bonos simples Garantizados	998.980	-	1.000.000	99,898%	27/04/09	27/04/12	Fijo 3,125%
Bonos simples Garantizados	10.000	-	10.000	100,00%	23/06/09	23/06/12	Fijo 3,125%
	1.470.227	**639.466**	**1.650.000**				

Ninguna de las emisiones anteriores contempla la posibilidad de amortización anticipada.

16.e. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Moneda de Emisión: Euros Tipo Interés : Variable	Vencimiento	Miles de euros Importe emisión 2009	 2008	Tipo interés anual (%)
Emitido por El Monte				
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1988	Perpetua	9.015	9.015	3,50%-4,50%
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1990 (1)	Perpetua	18.030	18.030	0%
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 1999	15/07/2009	-	24.040	3,00%-4,50%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2000	15/08/2010	24.000	24.000	3,25%-4,50%
Obligaciones Subordinadas El Monte Marzo 2001	23/03/2011	65.000	65.000	3,87%-4,92%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2002	20/06/2012	54.000	54.000	4,05%-4,90%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2003	30/06/2013	25.000	25.000	4,05%-4,90%
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 2004	20/02/2014	25.000	25.000	3,65%-4,76%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2006	20/02/2015	40.000	40.000	3,65%-4,76%
Obligaciones Subordinadas Especiales El Monte Diciembre 2006 (2)	Perpetua	167.000	200.000	4,73%-5,88%
Depósito Subordinado El Monte Capital S.A. (Sociedad Unipersonal)	Perpetua	130.000	130.000	4,23%-5,08%
Depósito Subordinado El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)	Perpetua	37.000	37.000	4,40%-5.25%
Depósito Subordinado El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) Serie D	Perpetua	250.000	-	7,272%
		844.845	**651.085**	

(1) Este título lo adquirió el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, dentro del marco legal que establece el Real Decreto 2575/82, de 1 de abril. Las cuentas anuales adjuntas no presentan el efecto de la actualización financiera que supondría esta emisión. No obstante, en una evaluación patrimonial de la Caja habría que tener en cuenta su efecto.

(2) Las Obligaciones Subordinadas Especiales son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y tienen un carácter perpetuo. En estos valores se podrán producir diferimientos en el pago de los intereses y minoraciones en el principal en caso de ser utilizados por el emisor para la compensación de pérdidas conforme a las disposiciones legales previstas al efecto. En este caso, el suscriptor podría perder el 100% del capital invertido, así como los intereses devengados y no pagados hasta la fecha. En diciembre de 2009, la Caja ha recomprado títulos por valor de 32.200 miles de euros, para su posterior amortización.

Moneda de Emisión: Euros Tipo Interés : Variable	Vencimiento	Miles de euros Importe emisión 2009	 2008	Tipo interés anual (%)
Emitido por Caja San Fernando				
Deuda subordinada (3)	2093	15.025	15.025	0%
Obligaciones subordinadas diciembre 2003	15/12/2013	60.000	60.000	(4)
Obligaciones subordinadas junio 2004	15/06/2014	70.000	70.000	(5)
Obligaciones subordinadas diciembre 2005	15/12/2015	75.000	75.000	(6)
Depósito subordinado Caja San Fernando Preference				
Limited	-	120.000	120.000	(7)
		340.025	**340.025**	
Total emitido		**1.184.870**	**991.110**	
Altas por fusión (3)		(14.703)	(14.703)	
Gastos emisión pendientes de imputar a resultados		(383)	(392)	
Intereses devengados		5.722	6.689	
Saldo Final		**1.175.506**	**982.704**	

(3) Emisión suscrita integramente por el Fondo de Garantía de Depósitos. Altas por fusión recoge el ajuste de valor razonable como consecuencia de la fusión entre El Monte y Caja San Fernando.
(4) Tipo de interés: El tipo de interés nominal bruto anual de las obligaciones será para el primer año del 3,00% fijo anual, pagadero anualmente. A partir del segundo año el tipo será variable anualmente coincidiendo con la fecha de pago de cada vencimiento de intereses, esto es, el 15 de diciembre de cada año, con un último vencimiento el 15 de diciembre del 2013. Para cada período de devengo de intereses, el tipo de referencia será el correspondiente al día de pago de cupón del periodo de devengo anterior. El tipo aplicable en cada uno de los periodos anuales, será el tipo de referencia constituido por el Euribor a 6 meses, redondeo en todos los casos el segundo decimal al alza, publicado diariamente.
(5) Tipo de interés: El tipo de interés nominal bruto anual de las obligaciones será para el primer semestre del 3,00% fijo anual, pagadero el 15 de diciembre de 2004. A partir de esa fecha, el tipo será variable anualmente coincidiendo con la fecha de pago de cada vencimiento de intereses, esto es, el 15 de diciembre de cada año, con un último vencimiento el 15 de diciembre del 2014. Para cada periodo de devengo de intereses, el tipo de referencia será el correspondiente al día de pago de cupón del período de devengo anterior. El tipo aplicable en cada uno de los periodos anuales, será el tipo de referencia constituido por el Euribor a 6 meses, redondeo en todos los casos el segundo decimal al alza, publicado diariamente.
(6) Variable referenciado al Euribor a 6 meses más un margen de 0,50%, pagadero anualmente, no existiendo tipo máximo ni mínimo.
(7) Variable referenciado al Euribor a 6 meses más un margen de 0,50%, pagadero anualmente, no existiendo tipo máximo ni mínimo.

Como consecuencia de la fusión de El Monte y Caja San Fernando (véase Nota 1 (b)), la Caja registró a valor razonable la emisión de deuda subordinada que fue suscrita íntegramente por el Fondo de Garantía de Depósitos, con vencimiento en el ejercicio 2093 y 0% de tipo de interés. El importe de dicho ajuste supuso una disminución de los pasivos subordinados de 14.703 miles de euros que se registró con abono a reservas por importe de 10.292 miles de euros (Nota 21), neto de su efecto fiscal que ascendió a 4.411 miles de euros (véase Nota 22).

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2009 han ascendido a 35.574 miles de euros (51.685 miles de euros durante el ejercicio 2008) (Nota 31).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 3,62% (5,044% al 31 de diciembre de 2008).

DEPÓSITO SUBORDINADO EL MONTE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

El depósito subordinado por importe de 130.000 miles de euros corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por El Monte International Capital Limited a través del programa promovido por la Confederación Española de Cajas de Ahorros – CECA. Dichas participaciones preferentes tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% anual de cada participación hasta el 15 de junio de 2001 y al tipo Euribor, más un diferencial del 0,40% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; "pari pasu" con las obligaciones asumidas por la Institución respecto a otras emisiones de participaciones preferentes de cualquiera de sus filiales; por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Caja.

El Monte Capital S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida con fecha 4 de agosto de 2000, con domicilio en Islas Cayman bajo la denominación El Monte International Capital Limited. La Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los

movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior, posibilita la emisión desde el territorio español del instrumento financiero denominado Participaciones Preferentes; acogiéndose a esta norma, la Caja, accionista único de dicha sociedad, acordó en el Consejo de Administración de la misma de fecha 23 de noviembre de 2004, el traslado del domicilio social a España, mediante el procedimiento estatutario denominado "transferencia de jurisdicción mediante continuación" ("transfer by way of continuation"), con mantenimiento de su personalidad jurídica y la consiguiente adaptación subjetiva al ordenamiento jurídico español. El 28 de diciembre de 2006 se acordó, además del mencionado traslado del domicilio social, la ampliación y conversión de su capital social a euros, la modificación de su denominación social por la actual, así como la adaptación de sus Estatutos a la Ley 13/1985, de 25 de mayo. Este acuerdo se elevó a escritura pública el 29 de diciembre de 2006 y se ha presentado para su inscripción en el Registro Mercantil en febrero de 2007. Tras la modificación anterior, su capital social está constituido por 1.000 acciones ordinarias, de 60,20 euros de valor nominal cada una, así como por acciones preferentes sin derecho de voto por un importe total de 130 millones de euros. La totalidad de las acciones ordinarias y, por tanto, de los derechos de voto de la sociedad, son propiedad de la Caja.

DEPÓSITO SUBORDINADO EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

El depósito subordinado por importe de 37.000 miles de euros corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) con fecha 15 de junio de 2006. Dichas participaciones preferentes tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 3,40% anual de cada participación hasta el 15 de septiembre de 2005 y al tipo Euribor a un año, más un diferencial del 0,55% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; "pari pasu" con las obligaciones asumidas por la Caja respecto a otras emisiones de participaciones preferentes de cualquiera de sus filiales; por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Caja.

DEPÓSITO SUBORDINADO EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) SERIE D

El depósito subordinado por importe de 250.000 miles de euros corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes Serie D emitidas por El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal), con fecha 2 de octubre de 2009. Dichas participaciones preferentes tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 7,25% anual de cada participación hasta el 2 de octubre de 2011 y al tipo Euribor a 3 meses, más un diferencial del 6,10% a partir de dicha fecha. Las participaciones cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Caja, y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir, "pari pasu" con obligaciones asumidas por la Caja respecto a otras emisiones de participaciones preferentes de cualquiera de sus filiales; por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Caja.

DEPÓSITO SUBORDINADO CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED

Recoge el importe del depósito subordinado vinculado a la emisión de participaciones preferentes realizadas en el ejercicio 2001 por la filial Caja San Fernando Preference Limited por importe de 120 millones de euros. Esta emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de la Entidad y cuenta con la autorización de Banco de España para que compute como Recursos Propios básicos, en base consolidada, de acuerdo con lo previsto en la letra b), apartado I, del artículo 20 del Real Decreto 1343/92, de 6 de noviembre.

16.f. Otros pasivos financieros

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Obligaciones a pagar	38.762	37.345
Fianzas recibidas	117	114
Cuentas de recaudación	105.963	80.724
Cuentas especiales	24.863	48.127
Otros conceptos	783	1
Garantías financieras	752	8.227
	171.240	**174.538**

17. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 39)	142.967	110.067
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales (véase Nota 22)	10.213	10.346
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (véase Nota 29 (a))	7.375	11.088
Otras provisiones	22.779	16.831
	183.334	**148.332**

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2009 y 2008 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros				
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	**Provisiones para impuestos y otras contigencias legales**	**Provisiones para riesgos y compromisos contigentes**	**Otras provisiones**	**Total**
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**126.401**	**9.183**	**15.323**	**12.140**	**163.047**
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	4.955	-	-	-	4.955
Dotaciones a provisiones	-	-	3.957	42.594	46.551
Otros conceptos (Nota 39)	622	-	-	-	622
Reversión de provisiones con abono a resultados:					
Dotaciones a provisiones	-	(5.294)	(8.192)	(34.014)	(47.500)
Otros movimientos	**14.101**	**8.256**	**-**	**(3.369)**	**18.988**
Provisiones utilizadas	**(36.012)**	**(1.799)**	**-**	**(520)**	**(38.331)**
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**110.067**	**10.346**	**11-088**	**16.831**	**148.332**
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	4.826	-	-	-	4.826
Dotaciones a provisiones	40.133	-	1.011	13.659	54.803
Otros conceptos (Nota 39)	7.603	-	-	-	7.603
Reversión de provisiones con abono a resultados:					
Dotaciones a provisiones	-	(29)	(4.724)	(7.050)	(11.803)
Otros movimientos	**794**	**(104)**	**-**	**104**	**794**
Provisiones utilizadas	**(20.456)**	**-**	**-**	**(765)**	**(21.221)**
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**142.967**	**10.213**	**7.375**	**22.779**	**183.334**

PROVISIONES PARA IMPUESTOS Y OTRAS CONTINGENCIAS LEGALES

Estas cuentas recogen provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones surgidas por sucesos pasados que están especificados en cuanto a su naturaleza (fundamentalmente de naturaleza fiscal, jurídica y relacionadas con el negocio) pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación. Por lo que en la preparación de estas cuentas anuales se han efectuado estimaciones en base a la mejor información disponible en la actualidad.

18. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Periodificaciones		
Gastos devengados no vencidos	33.433	23.720
Otras	4.890	3.199
Resto		
Operaciones en camino	3.638	5.438
Otros conceptos	10.533	2.189
	52.494	**34.546**

19. Ajustes por Valoración

19.a. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se presenta el movimiento del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros
Saldos a 31 de diciembre de 2007	**106.438**
Ganancias por valoración	(55.281)
Otros movimientos	(21.272)
Impuesto sobre beneficios	6.381
Saldos a 31 de diciembre de 2008	**36.266**
Pérdidas por valoración	(20.729)
Otros movimientos	(25.583)
Impuesto sobre beneficios	13.894
Saldos a 31 de diciembre de 2009	**3.848**

20. Fondo de dotación

El saldo de este epígrafe incluye un importe de 6 miles de euros correspondiente a la aportación realizada por la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contribuir a la constitución de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte).

Asimismo, incluye la dotación al Fondo de Dotación con cargo al epígrafe de "Reservas" por importe de 3.005 miles de euros, acordada por la Asamblea General de Caja San Fernando celebrada el 21 de diciembre de 1991.

Debido a la naturaleza de las Cajas de Ahorros, su fondo de dotación no está constituido por acciones cotizadas por lo que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales información relativa alguna al beneficio por acción.

21. Reservas

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Reservas restringidas		
Reservas de revalorización por primera aplicación	50.515	51.150
Reservas de libre disposición		
Reservas voluntarias y otras	1.503.328	1.392.813
Saldo al final del ejercicio	**1.553.843**	**1.443.963**

El movimiento de los capítulos "Reservas" y "Reservas de revalorización" del balance de situación durante el ejercicio 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros
Saldos a 31 de diciembre de 2007	**1.318.620**
Distribución del resultado ejercicio 2007	125.343
Saldos a 31 de diciembre de 2008	**1.443.963**
Distribución del resultado ejercicio 2007	109.881
Otros movimientos	(1)
Saldos a 31 de diciembre de 2009	**1.553.843**

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

21.a. Reservas por revalorización del inmovilizado

La Caja se ha acogido a las regularizaciones y actualizaciones establecidas en diversas disposiciones legales. El detalle del origen de las reservas afloradas por aplicación de estas disposiciones y de su utilización al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Altas por fusión (Actualización primera aplicación Circular 4/2004 de Caja San Fernando) (Nota 13 (a))	32.776	32.776
Actualización Real Decreto Ley 7/1996	11.218	11.218
Actualización primera aplicación Circular 2/2004 (véase Nota 13 (a))	19.645	19.645
Menos- Utilización de las cuentas de regularizaciones y actualizaciones según la normativa vigente (a Reservas Generales y saneamientos)	(13.124)	(12.489)
Saldo al cierre del ejercicio15	**50.515**	**51.150**

Las actualizaciones de balance efectuadas no se encuentran sujetas al Impuesto sobre Sociedades, a no ser que sean distribuidas o se disponga de las correspondientes cuentas de manera no permitida por la legislación vigente. Estas cuentas tienen fiscalmente el carácter de fondo de reserva.

RESERVAS DE REVALORIZACIÓN REAL DECRETO-LEY 7/1996, DE 7 DE JUNIO

Según establece la mencionada normativa, a partir de la fecha en que la Administración Tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero de 2007, la Caja ha destinado dicha reserva a reservas generales, al cumplirse los requisitos previstos en el Real Decreto-Ley 7/1996.

RESERVAS DE REVALORIZACIÓN REAL DECRETO-LEY 7/1996, DE 7 DE JUNIO

De acuerdo con la normativa aplicable, la Caja contabilizó a valor razonable a 1 de enero de 2004, la mayor parte de los inmuebles incluidos en su inmovilizado material (véase Nota 13).

21.b. Reservas voluntarias y otras

Reservas voluntarias y otras incluye los siguientes importes con origen en la fusión de El Monte y Caja San Fernando (véase Nota 1 (b)).

	Miles de euros
Reservas de Caja San Fernando al 31.12.06	493.088
Distribución del resultado de Caja San Fernando del ejercicio 2006	49.048
Correcciones de valor por fusión	
Inmovilizado material (Nota 13 (a))	76.665
Activos intangibles (Nota 14 (b))	27.781
Deuda subordinada (Nota 16 (e))	10.292
	656.874

22. Situación Fiscal

22.a. Detalle de saldos con la Administración Pública

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Activos fiscales				
Activos por impuesto diferido	-	164.144	-	162.931
IVA y otros	84	-	89	-
	84	**164.144**	**89**	**162.931**
Pasivos fiscales				
Pasivos por impuesto diferido	-	111.628	-	120.550
Pasivos por impuesto corriente (Nota 22 (b))	10.659	-	1.249	-
IVA y otros	(336)	-	100	-
	10.323	**111.628**	**1.349**	**120.550**

22.b. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Entidad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2005 a 2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	06/2006 a 12/2009
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	01/2006 a 12/2009
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	01/2004 a 12/2009
No Residentes	01/2006 a 12/2009
Otros	2006 a 2009

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Caja tenía incoadas Actas de Inspección, en disconformidad, por un importe total aproximado a 141 y 1.665 miles de euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades, respectivamente, para los ejercicios comprendidos entre 1999 (a partir de marzo) y 2001 (inclusive) con respecto a las cuales se han presentado los oportunos recursos y apelaciones.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por la Caja, por este concepto, los Administradores de la Caja estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de las Actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2009.

Durante el ejercicio 2008, la Caja fue notificada del inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por los principales Impuestos y obligaciones fiscales aplicables a la Caja para los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

22.c. Impuesto sobre beneficios

La Caja tributa en régimen de consolidación fiscal como sociedad dominante junto con aquellas entidades participadas directa o indirectamente que cumplan los requisitos para su consideración como sociedades dependientes de acuerdo con lo dispuesto en la legislación en vigor.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2009 y 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Resultado contable antes de impuestos	112.291	161.469
Diferencias permanentes		
Dotación Obra Social (véase Nota 3)	(20.987)	(28.683)
Otros ajustes	(609)	(13.712)
Resultado contable ajustado	90.695	119.074
Diferencias temporarias		
Aumento de diferencias temporarias de Activo	65.400	41.546
Disminuciones de diferencias temporarias de Activo	(13.800)	(38.220)
Aumento de diferencias temporarias de Pasivo	(22.629)	(24.352)
Disminuciones de diferencias temporarias de Pasivo	9.182	6.905
Base imponible	128.848	104.953
Cuota íntegra al 30%	38.654	31.486
Deducciones y bonificaciones	(21.183)	(14.718)
Retenciones y pagos a cuenta	(6.812)	(15.519)
Cuota a pagar (Nota 22 (a))	10.659	1.249

La composición del epígrafe del "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuota íntegra	38.654	31.486
Deducciones y bonificaciones	(21.183)	(14.718)
Impuesto sobre Sociedades corriente	17.471	16.766
Impuesto diferido de activo	(15.480)	(998)
Impuesto diferido de pasivo	4.034	5.234
Otros conceptos	4.880	1.903
Gasto por Impuesto sobre beneficios	**10.905**	**22.905**

22.d. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2009 y 2008 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y sus movimientos de esos ejercicios son los siguientes:

	Miles de euros						
Impuestos diferidos de Activo con origen en:	**2007**	**Altas**	**Bajas**	**2008**	**Altas**	**Bajas**	**2009**
Por pérdidas por deterioro sobre activos financieros	110.603	7.120	(645)	117.079	24.357	(5.466)	135.970
Pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales	1.511	-	(583)	927	-	(368)	559
Dotaciones para fondos de pensiones	42.168	822	(8.028)	34.961	879	(15.564)	20.276
Otras provisiones	1.079	5.506	-	6.585	187	(4.800)	1.972
Comisiones	4.985	-	(3.047)	1.939	-	(624)	1.315
Otras diferencias temporales	1.440	-	-	1.440	2.612	-	4.052
	161.786	**13.448**	**(12.303)**	**162.931**	**28.035**	**(26.822)**	**164.144**

	Miles de euros						
Impuestos diferidos de Pasivo con origen en:	**2007**	**Altas**	**Bajas**	**2008**	**Altas**	**Bajas**	**2009**
Amortización de inmovilizado	574	-	8	566	26	(5)	587
Revalorización de inmovilizado	49.575	-	(1.132)	48.443	-	(1.983)	46.460
Valoración de activos financieros	44.663	68.092	(98.165)	14.590	-	(12.941)	1.649
Otras diferencias temporales	55.338	12.132	(10.519)	56.951	8.085	(2.104)	62.932
	150.150	**80.224**	**(109.824)**	**120.550**	**8.111**	**(17.033)**	**111.628**

22.e. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

La Entidad ha aplicado en el cálculo estimado del Impuesto sobre Beneficios de los ejercicios 2009 y 2008 la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a la transmisión de determinados bienes del inmovilizado material y financiero. La renta acogida a dicha deducción en el ejercicio 2009 alcanzó los 57.438 miles de euros (333 miles de euros en el ejercicio 2008) y la deducción aplicada ascendió a 6.298 miles de euros (40 miles de euros en el ejercicio 2008), habiéndose materializado la reinversión en el mismo ejercicio que se generó, en bienes del inmovilizado material e inmovilizado financiero por la Entidad y por otras sociedades del grupo de consolidación fiscal.

La renta acogida a dicha deducción en el ejercicio 2006 por la entidad Monte de Piedad y Caja Ahorros de Huelva y Sevilla alcanzó los 754 miles de euros y la deducción aplicada ascendió a 151 miles de euros, habiéndose materializado la reinversión en el mismo ejercicio 2006 y en bienes del inmovilizado material.

Asimismo, Caja de Ahorros San Fernando se acogió a deducciones por reinversiones en inmovilizado material en el ejercicio 2005 y 2004, por importe de 4.677 y 4.826 miles de euros, respectivamente.

22.f. Pérdida por deterioro fiscal de los valores representativos de la participación en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12.3 in fine del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el siguiente cuadro se incluye el detalle de la información de las cantidades deducidas en cada período impositivo, la diferencia de los fondos propios, así como las cantidades integradas en la base imponible y las pendientes de integrar de las entidades participadas calificadas como grupo, multigrupo o asociadas.

	Miles de euros			
Entidad:	**Cantidades deducidad en periodos impositivos anteriores**	**Diferencia corregida de fondos propios**	**Cantidades deducidas e integradas en 2008**	**Cantidades pendientes de integrar**
Banco Europeo de Finanzas, S.A.	-	(1.799)	-	-
Centro de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz, S.A. -	-	-	-	
Gestión de Cobros y Asesoramientos S.A.	-	(262)	-	-
GAALSA, S.A.	1	3	1	2
Depuradoras Ecológicas Modulares, S.A.	-	-	-	-
Cajasol Vida y Pensiones, Sociedad de Seguros y Reaseguros	-	66	50	50
Compañía de Medios y Servicios, S.A.	-	(14)	-	-
CSF International Finance BV	-	-	-	-
El Monte Finance, S.A.	-	(79)	-	-
El Monte Participaciones Preferentes, S.A.	-	6	6	6
El Monte Capital, S.A.	-	(16)	-	-
CSF Finance, S.A.	-	(120)	-	-
CSF Preference Limited	-	-	-	-
Sociedad de Gestión e Inversión de Infraestructuras Tutísticas de Córdoba	-	89	20	20
Ocirest, S.L.	-	(265)	-	-
Paraje Santa Elena, S.L.	-	(310)	-	-
Almorfersa, S.A.	-	94	3	3
Liquidambar, S.A.	-	11.310	1.508	1.508
Infodesa, S.A	-	5.665	-	-
Viajes Caja San Fernando	-	864	150	150
Club Deportivo de Baloncesto Sevilla, S.A.D.	2.956	453	453	3.409
Credifimo, E.F.C., S.A.U.	-	4.893	4.893	4.893
Tubespa, S.A.	-	3.206	3.156	3.156
Parque Isla Mágica, S.A.	7.530	1.489	622	8.152
Corporación Empresarial Cajasol, S.A.U.	-	(33.381)	-	-
Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, S.A.	-	6.707	3.126	3.126
Sociedad Andaluza de Componentes Especiales, S.A.	-	(1.525)	-	-
	10.487	**(2.926)**	**13.988**	**24.475**

22.g. Obligaciones de información derivadas de la fusión:

En relación a la fusión de El Monte y Caja San Fernando (véase Nota 1(b)), el régimen fiscal especial regulado en el capítulo VIII del título VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 93.1, establece entre otras que se desglose en la memoria de cuentas anuales de la entidad adquirente determinada información de la Entidad adquirida. A estos efectos, la información requerida se reflejó en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

23. Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros

La Dirección de la Caja (concretamente el Comité de Activos y Pasivos, y desde septiembre de 2007, el Comité de Seguimiento de Liquidez) gestiona y realiza un monitoreo permanente del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Entidad, debidas a factores de mercado o factores internos de la Caja.

Con carácter general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería antes organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

Por tanto, debido a la nueva situación existente, se han tomado desde el ejercicio 2008 y durante el ejercicio 2009 decisiones encaminadas a adaptar a la Entidad a la nueva situación de cara a garantizar que ésta dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados y el incremento de las líneas de liquidez disponibles con el Banco Central Europeo. Con ello, se ha logrado una importante diversificación de las fuentes de financiación de la Entidad. Con estas medidas adoptadas, la Dirección de la Entidad no estima problemas de liquidez a lo largo del ejercicio 2010, si bien se continuará potenciando una situación excedentaria de cara a afrontar los próximos años, ante las incertidumbres y persistencia de las turbulencias de los mercados internacionales, utilizando, si fuera aconsejable, los instrumentos puestos al alcance de las entidades financieras por el Gobierno y el Banco Central Europeo.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin considerar los ajustes por valoración, en un escenario de “condiciones normales de mercado”:

Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	601.055	-	-	-	-	-	601.055
Depósitos a entidades de crédito	456.263	2.786	101	497.493	-	14.464	971.107
Créditos a la clientela	416.398	306.248	568.913	1.973.694	5.879.118	13.127.765	22.272.136
Administraciones Públicas Españolas	27.824	45.617	140.846	97.048	192.159	212.541	716.035
Otros sectores residentes	386.466	260.109	426.566	1.870.502	5.651.060	12.789.758	21.384.461
No Residentes	2.108	522	1.501	6.144	35.899	125.466	171.640
Valores representativos de deuda	-	314.694	245.537	586.358	2.475.594	835.068	4.457.251
Total al 31 de diciembre de 2009	**1.473.716**	**623.728**	**814.551**	**3.057.545**	**8.354.712**	**13.977.297**	**28.301.549**
PASIVO							
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	2.161.822	11.817	14.369	26.369	56.902	12.319	2.283.598
Débitos a la clientela	8.247.762	8.552	2.312.270	4.333.390	4.101.431	3.041.331	22.044.736
Administraciones Públicas Españolas	891.648	-	109.987	47.078	120.884	-	1.169.597
Otros sectores residentes	7.324.449	7.517	2.188.263	4.256.320	3.974.010	3.041.331	20.791.890
No Residentes	31.665	1.035	14.020	29.992	6.537	-	83.249
Débitos representativos de valores Negociables	-	-	67.026	497.438	1.037.341	-	1.601.805
Pasivos subordinados	-	-	-	61.000	549.000	560.168	1.170.168
Total al 31 de diciembre de 2009	***10.409.584***	***20.369***	***2.393.665***	***4.918.197***	***5.744.674***	***3.613.818***	***27.100.307***
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2009	**(8.935.868)**	**603.359**	**(1.579.114)**	**(1.860.652)**	**2.610.038**	**10.363.479**	**1.201.242**

Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	184.208	262.235	-	-	-	-	446.443
Depósitos de entidades de crédito	120.652	624.571	265	442.683	2.185	346	1.190.702
Créditos a la clientela	1.290.732	966.772	781.472	1.912.454	5.327.080	12.554.563	22.830.073
Administraciones Públicas Españolas	21.196	18.600	163.286	44.873	131.420	152.990	532.365
Otros sectores residentes	1.246.007	935.524	616.881	1.855.708	5.154.209	12.293.907	22.102.236
No Residentes	23.529	12.648	1.305	11.873	38.451	107.666	195.472
Valores representativos de deuda	16.970	48.446	116.087	471.722	2.109.797	861.135	3.624.157
Total al 31 de diciembre de de 2008	**1.612.562**	**1.902.024**	**897.824**	**2.826.859**	**7.436.062**	**13.416.044**	**28.091.375**
PASIVO							
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	8	1.402.598	328.567	610.336	69.339	16.318	2.427.166
Débitos a la clientela	7.252.483	1.429.854	1.442.953	4.999.734	4.135.282	3.197.106	22.457.412
Administraciones Públicas Españolas	762.688	-	47.337	115.180	135.396	-	1.060.601
Otros sectores residentes	6.455.305	1.423.929	1.387.288	4.847.739	3.998.394	3.197.106	21.309.761
No Residentes	34.490	5.925	8.328	36.815	1.492	-	87.050
Débitos representativos de valores Negociables	-	142.163	227.970	177.005	490.000	-	1.037.138
Pasivos subordinados	-	-	-	24.040	265.000	686.976	976.408
Total al 31 de diciembre de 2008	**7.252.491**	**2.974.615**	**1.999.490**	**5.811.115**	**4.959.621**	**3.900.400**	**26.897.732**
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2008	**(5.639.929)**	**(1.072.591)**	**(1.101.666)**	**(2.984.256)**	**2.476.441**	**9.515.644**	**1.193.643**

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tienen porque no coincidir, y no coinciden en determinados casos, con los importes registrados en el balance de situación.:
- Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha del balance de situación, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

24. Valor Razonable

24.a. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en comparación con su valor en libros:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Caja y depósitos en bancos centrales	601.258	601.428	446.442	446.410
Cartera de negociación	73.254	73.254	33.023	33.023
Activos financieros disponibles para la venta	3.550.319	3.550.319	2.772.015	2.772.015
Inversiones crediticias	22.960.393	25.345.275	23.824.249	24.138.311
Cartera de inversión a vencimiento	752.165	769.660	701.818	715.159
Derivados de cobertura	210.385	210.385	134.509	134.509
	28.147.774	**30.550.321**	**27.912.056**	**28.239.427**
Pasivos financieros				
Cartera de negociación	26.547	26.547	29.628	29.628
Pasivos financieros a coste amortizado	27.588.790	27.477.184	27.386.425	27.392.183
Derivados de cobertura	2.483	2.483	10.783	10.783
	27.617.820	**27.506.214**	**27.426.836**	**27.432.594**

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, son los siguientes:

- Para los instrumentos de deuda y los préstamos y créditos a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión a vencimiento y de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- Para los instrumentos de deuda y los préstamos y créditos a tipo de interés fijo incluidos en la cartera de inversión a vencimiento y de inversión crediticia, con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.
- Para los instrumentos de deuda y los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimientos residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.
- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable se ha asimilado a su valor en libros.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés variable incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijos con plazos de vencimiento inferior a 1 año incluidos de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- Por su parte, el valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijo y con plazos de vencimiento superior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.

Para aquellos instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008 cuyo valor en libros coincide con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: El valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- NIVEL 2: El valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: El valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

El detalle de los activos financieros de la Caja valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008, distribuidos por diferentes metodologías de valoración, es la siguiente:

	En porcentaje					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Cartera de negociación						
Valores representativos de deuda	94%	-	6%	100%	-	-
Derivados de negociación	-	100%	100%	-	-	-
Activos disponibles para la venta						
Valores representativos de deuda	28%	11%	72%	89%	-	-
Instrumentos de capital	37%	20%	63%	-	-	80%
Cartera de inversión a vencimiento	**100%**	**100%**	**-**	**-**	**-**	**-**
Derivados de cobertura	**-**	**100%**	**100%**	**-**	**-**	**-**

Los principales modelos de valoración utilizados por la Caja para las metodologías de Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y "swaps") se emplea el método del "valor presente".
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de "Black-Scholes".
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de "Montecarlo".
- En la valoración de ciertos instrumentos de capital no cotizados, se han utilizado informes de expertos independientes.
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los Administradores de la Caja consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

24.b. Valor razonable de activos inmobiliarios

En cuanto a los activos inmobiliarios las diferencias entre el valor razonable y su valor contable al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son las siguientes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Edificios de uso propio	380.553	402.204	389.101	471.424
Activos no corrientes en venta	97.928	216.279	28.752	71.494
Edificios de la Obra Social	28.291	40.085	29.025	45.896
	506.772	**658.568**	**446.878**	**588.814**

El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.

En relación a la valoración por tasaciones independientes, indicar lo siguiente:

- Las Sociedades de Tasación utilizadas son TINSA, Global Tasaciones, Krata e Intraser.
- La fecha de tasación de los activos inmobiliarios son todas de los últimos tres ejercicios.
- Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras (BOE nº 85 de 09/04/2003) y revisada por Orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre (BOE del 17/10/2007).

Asimismo es necesario precisar que las razones de la utilización de una valoración interna, en lugar de utilizar los servicios de expertos independientes, son fundamentalmente las siguientes:

- Volumen y atomización significativa de inmuebles a valorar.
- Tasaciones realizadas en los últimos tres ejercicios.
- Información y conocimiento de la evolución de los precios del sector inmobiliario de las zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.

Las bases de estimación del valor razonable son la evolución del precio / m2 por tipo de activo y zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.

25. Exposición al Riesgo de Crédito

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de Cajasol, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria para la consecución de sus objetivos. Cajasol se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II).

El área de control de riesgos de Cajasol está encuadrada en la Subdirección General de Intervención, dependiente de la Dirección General. El cuadro de Facultades aprobado por el Consejo de Administración contempla como principio básico la firma mancomunada (comercial/riesgos) para los niveles de resolución superior a la oficina. Dicho acuerdo contempla la existencia de 2 órganos colegiados (Comité de Área y Comité de Riesgos) estando definidos los importes hasta que están autorizados para resolver, elevándose a Órganos de Gobierno (Comisión Ejecutiva y Consejo de Administración) en caso de superarse.

En cumplimiento del principio de decisiones colegiadas que aseguren el contraste y que no comprometan los resultados por decisiones individuales, las propuestas de riesgos a resolver a partir de nivel de zona incorporan, no solo el análisis efectuado desde la unidad encargada de ello, sino también una propuesta de resolución del Área de Riesgos, propia e independiente.

Con la finalidad de una mejor segregación de funciones, durante el año 2009, se han separado las funciones de riesgos, dependiendo la Gestión (admisión, seguimiento y recuperación) de la Subdirección General de Riesgos y las de Control de la Subdirección General de Intervención.

En los Manuales existentes se fijan las funciones tanto de los distintos Comités internos como del Consejo de Administración y, en base a ellas, se puede determinar el catálogo de materias reservadas al conocimiento y decisión de los Órganos de Gobierno de Cajasol.

En particular:

- Definición de las políticas y estrategias de asunción, gestión, control y reducción de riesgos, de los límites a aplicar, así como de los cuadros de facultades de la Entidad.
- Identificación de los principales riesgos de la Entidad. Definición del perfil de riesgo objetivo y seguimiento del perfil real.
- Conocimiento de los sistemas de calificación utilizados y de los modelos de gestión de los distintos tipos de riesgo.
- Control de la evolución de los Recursos Propios y de su relación con el perfil de riesgos.
- Aprobación de los Manuales de Riesgos. Ratificación de sus modificaciones, excepto en aquellos puntos que el propio Manual atribuye a otros órganos.

Se ha unificado la tramitación documentada de las operaciones bajo el aplicativo ATRIO que abarca todo el proceso de admisión y concesión de las operaciones de riesgos. Este sistema permite estandarizar y normalizar la documentación, el control automático de las facultades de decisión, el cálculo automático del riesgo acumulado de la operación y la construcción automática del circuito de tramitación en función del riesgo acumulado, tipo de operación/garantía.

En lo que se refiere al Seguimiento, éste se entiende eminentemente preventivo, por lo que la definición de alertas tempranas de situaciones que puedan llevar al impago es esencial para emprender acciones correctoras a tiempo. Existe una función específica de seguimiento, con recursos y responsables concretos, que se fundamenta en una atención permanente para asegurar que se produzca el puntual reembolso de las operaciones y se anticipe a las circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

En esta línea, se encuentran integrados en ATRIO, los modelos para particulares de scoring para evaluación de préstamos con garantía personal y con garantía hipotecaria y los modelos de empresas –rating.

Se dispone de un Sistema de Información de Riesgos a partir de la información existente en el Datawarehouse Corporativo. Se está dotando a este sistema de una serie de Informes que permitan el seguimiento de los indicadores más relevantes, al tiempo, que se están incorporando otros riesgos relevantes para la Entidad.

26. Exposición al Riesgo de Interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Entidad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Entidad se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Entidad se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Servicio de Coordinación del Comité de Activos y Pasivos. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Entidad se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

La Caja utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

La Caja realiza un análisis de sensibilidad del Margen Financiero y del Valor Económico ante posibles variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas de balance.

Los cuadros siguientes muestran el grado de exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 indicando el valor de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo).

Al 31 de diciembre de 2009

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Miles de euros

	Hasta 1 mes	De 1 y 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Activos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	490.878	660.651	13.225	158	163	169	174	1.388	1.166.806
Mercado Crediticio	3.660.542	4.971.755	8.978.444	1.352.729	352.916	227.568	188.701	1.022.940	20.755.595
Mercado de Valores	1.511.788	1.311.086	213.066	308.900	883.399	10.879	62.900	125.503	4.427.521
1.- TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	**5.663208**	**6.943.492**	**9.204.735**	**1.661.787**	**1.236.478**	**238.616**	**251.775**	**1.149.831**	**26.349.922**
ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	**5.663.208**	**12.606.700**	**21.811.435**	**23.473.222**	**24.709.700**	**24.948.316**	**25.200.091**	**26.349.922**	**-**
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	21%	26%	35%	6%	5%	1%	1%	4%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	19%	23%	31%	6%	5%	1%	1%	4%	89%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	21%	48%	83%	89%	94%	95%	96%	100%	-
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	19%	42%	73%	79%	83%	84%	85%	89%	-
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	652.664	192.341	1.434.888	1.852	1.852	0	0	0	2.283.597
Total Acreedores	3.493.320	5.308.754	5.189.054	2.869.355	747.636	206.532	4.257.747	(22.373)	22.050.025
Mercado de Valores	812.034	664.735	796.622	250.000	260.000	0	0	0	2.783.391
2.- TOTAL PASIVOS SENSIBLES	**4.958.018**	**6.165.830**	**7.420.564**	**3.121.207**	**1.009.488**	**206.532**	**4.257.747**	**(22.373)**	**27.117.013**
PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	**4.958.018**	**11.123.848**	**18.544.412**	**21.665.619**	**22.675.107**	**22.881.639**	**27.139.386**	**27.117.013**	**-**
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	18%	23%	27%	12%	4%	1%	16%	0%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	17%	21%	25%	11%	3%	1%	14%	0%	91%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	18%	41%	68%	80%	84%	84%	100%	100%	-
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	17%	37%	62%	73%	76%	77%	91%	91%	-
Medidas de Sensibilidad									
3. GAP (Activo - Pasivo) por plazos	**705.190**	**777.662**	**1.784.171**	**(1.459.420)**	**226.990**	**32.084**	**(4.005.972)**	**1.172.204**	**(767.091)**
% sobre Activos Totales (*)	2%	3%	6%	(5%)	1%	0%	(13%)	4%	(3%)
4. GAP (Activo - Pasivo) Acumulado	**705.190**	**1.482.852**	**3.267.023**	**1.807.603**	**2.034.593**	**2.066.677**	**(1.939.295)**	**(767.091)**	-
% sobre Activos Totales (*)	0%	1%	11%	6%	6%	7%	(5%)	(1%)	
5. Ratio de Cobertura por Plazos	**114%**	**113%**	**124%**	**53%**	**122%**	**116%**	**6%**	**(5.139%)**	**97%**
RATIO DE COBERTURA ACUMULADO	**114%**	**113%**	**118%**	**108%**	**109%**	**109%**	**93%**	**97%**	**-**

Indice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.
(*) Sobre datos del Balance Público.

Al 31 de diciembre de 2008

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Miles de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Activos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	886.961	422.905	20.042	2.185	-	-	-	192	1.332.285
Mercado Crediticio	3.860.292	4.973.801	10.197.998	569.421	366.969	249.267	201.364	1.120.229	21.539.341
Mercado de Valores	1.444.970	1.045.662	224.567	256.353	283.800	267.699	2.379	81.757	3.607.187
1.- TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	**6.192.223**	**6.442.368**	**10.442.607**	**827.959**	**650.769**	**516.966**	**203.743**	**1.202.178**	**26.478.813**
ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	**6.192.223**	**12.634.591**	**23.077.198**	**23.905.157**	**24.555.926**	**25.072.892**	**25.276.635**	**26.478.813**	**-**
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	23%	24%	39%	3%	2%	2%	1%	5%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	21%	22%	5%	3%	2%	2%	1%	4%	90%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	23%	48%	87%	90%	93%	95%	95%	100%	-
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	21%	43%	78%	81%	83%	85%	86%	90%	-
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	1.402.598	328.566	686.850	4.572	4.572	-	-	-	2.427.158
Total Acreedores	4.728.822	4.634.936	6.348.049	1.965.861	604.002	283.315	3.906.192	2.009	22.473.186
Mercado de Valores	166.602	993.970	535.020	300.000	-	-	-	-	1.995.592
2.- TOTAL PASIVOS SENSIBLES	**6.298.022**	**5.957.472**	**7.569.919**	**2.270.433**	**608.574**	**283.315**	**3.906.192**	**2.009**	**26.895.936**
PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	**6.298.022**	**12.255.494**	**19.825.413**	**22.095.846**	**22.704.420**	**22.987.735**	**26.893.927**	**26.895.936**	**-**
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	23%	22%	28%	8%	2%	1%	15%	0%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	21%	20%	26%	8%	2%	1%	13%	0%	91%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	23%	46%	74%	82%	84%	85%	100%	100%	-
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	21%	42%	67%	75%	77%	78%	91%	91%	-
Medidas de Sensibilidad									
3. GAP (Activo - Pasivo) por plazos	**(105.799)**	**484.896**	**2.872.688**	**(1.442.474)**	**42.195**	**233.651**	**(3.702.449)**	**1.200.169**	**(417.123)**
% sobre Activos Totales (*)	0%	2%	10%	(5%)	0%	1%	(13%)	4%	(1%)
4. GAP (Activo - Pasivo) Acumulado	**(105.799)**	**379.097**	**3.251.785**	**1.809.311**	**1.851.506**	**2.085.157**	**(617.292)**	**(417.123)**	**-**
% sobre Activos Totales (*)	0%	1%	11%	6%	6%	7%	(5%)	(1%)	-
5. Ratio de Cobertura por Plazos	**98%**	**108%**	**138%**	**36%**	**107%**	**182%**	**5%**	**59.840%**	**98%**
RATIO DE COBERTURA ACUMULADO	**98%**	**103%**	**116%**	**108%**	**108%**	**109%**	**94%**	**98%**	**-**

Indice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.
(*) Sobre datos del Balance Público.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés en la Caja, señalar que al 31 de diciembre de 2009, se estima que ante una subida de 100 puntos básicos anuales, siendo el incremento progresivo y lineal para los plazos intermedios, partiendo además de un incremento de 25 pb adicionales desde el primer mes de la simulación, tendrá una sensibilidad al margen financiero a 12 meses de 27.911 miles de euros negativos, un -0,09% el activo total (10.915 miles de euros, un -0,04% del activo total al 31 de diciembre de 2008). Una variación positiva o negativa de 200 puntos básicos de forma inmediata, permaneciendo constante dicha variación a lo largo de doce meses origina una sensibilidad en el margen financiero a 12 meses de 45.627 miles de euros negativos (+200 p.b.) y 82.375 miles de euros positivos (-200 p.b.) al 31 de diciembre de 2009 (10.869 miles de euros positivos y 114.702 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2008).

El estado RP51 estima para las posiciones en euros, y a nivel consolidado y para el ejercicio 2009, que ante una variación positiva de 200 puntos básicos de forma inmediata, permaneciendo constante dicha variación en 12 meses, la sensibilidad del margen financiero a 12 meses asciende a 53.583 miles de euros negativos, mientras una reducción de los mismos puntos básicos origina 85.373 miles de euros positivos (2.834 y 137.997 miles de euros respectivamente, en el ejercicio 2008).

La Entidad está muy lejos de la consideración de un "Outlier" (se definen como "outliers"a las entidades cuyo valor económico descienda en más de un 20% de sus recursos propios como consecuencia de un cambio estandar de los tipos de interés de 200 puntos básicos), por lo que no tiene ningún tipo de requerimientos de Recursos Propios por este tipo de riesgo.

La Entidad utiliza Focus-ALM como herramienta de medición del riesgo de interés y liquidez.

27. Exposición a Otros Riesgos de Mercado

27.a. Riesgo de cambio

La política de la Caja es cubrir el riesgo de las posiciones de inversión en moneda distinta del euro, manteniendo el riesgo de cambio entre los activos denominados en divisa distinta del euro y las operaciones de cobertura dentro de un límite VaR aprobado por el Consejo.

En cuanto a la operativa de negociación en instrumentos de tipo de cambio, generalmente estas operaciones son intradía, quedando la cartera sin posición al final de la jornada. La Caja ha circunscrito esta operatoria de negociación a posiciones frente a divisas sobre las que el Banco Central Europeo publique cambio oficial y actuando con CECA como contrapartida. Asimismo, existen unos límites cuantitativos al riesgo asumible en negociación en divisa en términos de VaR, así como un límite global para todas las carteras de negociación que opera conjuntamente.

27.b. Riesgo de mercado

Consideramos como Riesgo de Mercado el riesgo de los instrumentos financieros con negociación y cotización en los mercados de capitales como consecuencia de variaciones en los precios de dichos mercados, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El riesgo de mercado y los límites tanto de la actividad tesorera y de las posiciones por cuenta propia negociadas en mercados de capitales es medido y controlado por el Servicio de Control de Riesgo de Mercado. Sus funciones son las de controlar los límites por contrapartida y los límites de riesgos de mercado para estas operaciones y elaborar información de riesgos para la Dirección.

Por objetivo de inversión y por nivel decisorio, existen dos grupos de carteras expuestas a riesgo de mercado: carteras de inversión o estratégicas, y carteras de negociación. Las carteras de negociación son facultad de la Dirección de Área Financiera, y facultad del Comité Financiero las carteras de inversión. Para cada cartera se establecen unos criterios de inversión sobre distintos ejes de riesgo: rating, mercados, productos, grupos de divisas, área geográfica, volumen de cartera y volumen por emisor.

El riesgo de mercado en la Caja se mide mediante VaR. El VaR recogería la pérdida máxima a un día de las posiciones expuestas a riesgo por variaciones en mercados de capitales con un nivel de confianza del 99% por movimientos en los factores de riesgo. En el VaR Cajasol utiliza la metodología de Simulación Histórica, y utilizando escenarios para los factores de riesgo de los últimos 12 meses, sin factor de decaimiento.

El riesgo de mercado potencial de las carteras de negociación se limita a través de VaR. Adicionalmente existen límites stop-loss sobre el resultado acumulado anual para la cartera de negociación. Estos límites y facultades para los distintos niveles decisorios se hallan recogidos en el Cuaderno de Límites y facultades aplicables a las operaciones de Mercados Financieros y de Capitales, aprobado por el Consejo de Administración.

El Servicio de Control de Riesgo de Mercado informa diariamente a la Dirección General, Subdirección General de Intervención, Dirección del Área Financiera y Dirección del Área de Control, Regulación Financiera y Recursos Propios y a los operadores del estado de los límites sobre las carteras de negociación y sobre los riesgos de contrapartida; y periódicamente, al Comité Financiero. De igual modo informa a éste mensualmente de los límites sobre las carteras de inversión o estratégicas que son de su facultad.

Con el objeto de comprobar la capacidad de predicción del modelo ante el riesgo estimado por el VaR y, por tanto, la bondad del mismo, se realizan pruebas de backtesting limpio para las carteras de negociación. El backtesting limpio, considera las variaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias diaria, sin considerar las entradas y salidas en las carteras, como consecuencia estrictamente de variaciones en los factores de riesgo, y la contrasta a la estimación del VaR para esa cartera para un número suficientemente significativo de días. Como resultado de este análisis de bondad del modelo de VaR se ha aprobado por el Comité Financiero adoptar la metodología de estimación del VaR por Simulación Histórica, al comprobarse mediante backtesting que ajusta de manera más adecuada la previsión de VaR a la pérdida acaecida exclusivamente por movimientos en los precios.

EVOLUCIÓN DEL VAR Y BACKTESTING

El riesgo de mercado para las carteras de negociación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se adjunta en los siguientes cuadros:

					Euros		
	Días	Peor	VaR peor	Rtdo por	VaR	VaR	VaR
01.01.09 al 31.12.09	**analizados**	**día**	**día**	**día**	**máximo**	**mínimo**	**Promedio**
Total Cartera Negociación	256	15/12/2009	374.239,5	(843.420,9)	1.044.795,9	13.454,3	355.822,3
RV Internacional	256	04/05/2009	-	(93.315,3)	-	-	-
RV Nacional	256	-	-	-	-	-	-
Derivados RV	256	26/11/2009	718.164,6	(403.821,8)	1.097.987,8	13.202,5	398.073,4
RF Nacional	256	15/10/2009	136.052,4	(987.372,4)	157.065,1	6.502,7	63.749,2
RF Internacional	256	18/11/2009	101.830,1	(400.462,0)	230.392,3	-	93.533,8
FX negociación	256	13/11/2009	18.469,7	(45.440,0)	46.941,8	-	8.898,6

					Euros		
	Días	Peor	VaR peor	Rtdo por	VaR	VaR	VaR
01.01.08 al 31.12.08	**analizados**	**día**	**día**	**día**	**máximo**	**mínimo**	**Promedio**
Total Cartera Negociación	257	01/04/2008	110.675,9	(773.943,4)	1.337.966,5	1.422,5	157.276,5
RV Nacional	257	01/07/2008	101.238,9	(435.334,4)	129.688,8	-	73.581,9
RV Internacional	257	04/01/2008	3.720,0	(1.354,0)	3.720,0	-	1.348,0
Derivados RV	257	01/04/2008	-	(874.206,4)	(1.286.771,1)	-	175.897,5
RF Nacional	257	22/09/2008	1.758,9	(89.706,6)	5.149,6	1.422,5	2.369,4
FX negociación	257	09/01/2008	34.122,3	(15.346,3)	34.122,3	-	2.486,4

El riesgo de mercado medio medido por VaR de las carteras de negociación, tanto en posiciones en balance como en derivados, de renta fija y renta variable, durante 2009 y 2008, ha mantenido un comportamiento bastante bajo. Este VaR medio en relación con el margen financiero ha estado en valores inferiores al 0,1%, concluyendo un perfil de riesgo que puede considerarse en suma prudente.

Por centro de negocio sólo en renta variable contado ha llegado a superar los 200.000 euros.

Las carteras de inversión se dividen en deuda pública, renta variable y renta fija privada a valor razonable, y una cartera de renta fija en inversión crediticia. Las carteras de renta fija en inversión crediticia están caracterizadas por una gran diversificación geográfica, crediticia y sectorial.

RENTA FIJA EN INVERSIÓN CREDITICIA

	Millones de Euros	
	2009	2008
Volumen grado inversión (superior BBB-)	121,03	200,35
Volumen grado especulativo (rating menor BBB-)	130,74	76,61
Volumen total	251,77	276,96
Máx. Pos. Neta mismo emisor	10,00	10,00
Máx. Vto. Medio Ponderado (años)	4,75	5,51

RENTA VARIABLE CON PRECIO DIARIO

	Millones de euros	
	2009	2008
Importe máximo neto total	48,42	45,76
Max. Posic. Neta mismo fondos/sociedad	21,14	22,00

DEUDA PÚBLICA

	Millones de euros	
	2009	2008
Disponible Venta	555,94	191,64
Vencimiento	714,60	664,84
	1.270,48	**856,48**

RENTA FIJA PRIVADA A VALOR RAZONABLE

	Millones de Euros	
	2009	2008
Importe máximo neto total	312,90	498,35
Max. Posición neta misma referencia	57,15	44,75
Renta Fija Privada Activos Mercados Monetarios	720,51	-
Max. Duración Ponderada (años)	1,30	0,74

La operativa en derivados con posición expuesta a riesgo de mercado se centra única y exclusivamente en el ámbito de los mercados organizados, y se inscribe en las carteras de negociación, sirviendo habitualmente tanto para posicionamiento direccional como para cobertura de riesgo en otras posiciones de negociación. Su riesgo, por tanto, se halla controlado y limitado por el VaR asociado a la mesa de negociación respectiva.

En cuanto al riesgo por operativa en derivados OTC, se dirige mayoritariamente a la cobertura de posiciones propias de las carteras de invención, cobertura de riesgos de tipo de interés de otras magnitudes o como soporte de la distribución de productos de la red comercial (bien campañas de pasivo, bien operaciones de activo específicas con grades clientes), cerrando en mercados completamente el riesgo asumido. Asimismo mantenemos posiciones en swaps vinculados a emisiones propias, titulizaciones que son seguidos, medidos y valorados mensualmente, desde el Área de Estrategia y Gestión de Balances.

27.c. Adecuación a Basilea II

La Caja tiene elaborado un borrador de Plan Director de adecuación a Basilea II en fase de adaptación, que está pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, documento en el que se recoge la planificación de trabajos, responsables, áreas implicadas, estimación de recursos y costes y calendarios previstos para cada una de las tareas contempladas.

En lo concerniente al Pilar 2 de Basilea II, a lo largo del 2008, Cajasol participó en un proyecto sectorial que tenía como objetivo concretar el alcance de la nueva obligación que supone el Proceso de Autoevaluación de Capital (PAC). En el año 2009 participó en otro proyecto sectorial sobre Pilar 3 de Basilea II que tenía como objetivo concretar el alcance de la nueva

obligación de información de carácter público que se debe remitir al mercado. A lo largo del año 2009 el Consejo de Administración aprobó el Informe de Autoevaluación del Capìtal (Pilar 2) y publicó en la web oficial de la entidad el Informe con Relevancia Prudencial (Pilar 3).

Fruto de la concienciación de la Entidad con el control y gestión del riesgo, Cajasol realizó en el año 2008, con la colaboración de un consultor de referencia, un proyecto de Mapa de Riesgos Corporativos que revisó la situación de la Entidad ante todos los tipos de riesgo a los que está expuesta una Entidad Financiera, concretando, en su caso, líneas de mejora. En el año 2009 ha actualizado dicha revisión. El Mapa de Riesgos, por tanto, se constituye como una herramienta básica de la gestión del Perfil de Riesgo de Cajasol, facilitando el seguimiento de la evolución futura del mismo.

28. Obra Social

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Activo		
Activo material – afecto a la Obra Social (Nota 13)		
Mobiliario e Instalaciones	2.560	2.635
Inmuebles	28.291	29.025
	30.851	**31.660**
Pasivo		
Fondo Obra Social		
Dotación		
Aplicada al activo material	10.543	11.039
Aplicada a otras inversiones	2.244	2.297
Gastos comprometidos del ejercicio	34.349	51.590
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(34.512)	(48.756)
Importe no comprometido	16.844	16.489
Importe comprometido para inversiones	377	2.549
	29.845	**35.208**
Reservas de revalorización	**19.827**	**19.827**
Otros pasivos	**9.343**	**10.423**
	59.015	**65.458**

A continuación se presenta el movimiento habido en el capítulo de "Fondo de la Obra Social" del pasivo del balance durante el ejercicio 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Saldo al inicio	**65.458**	**60.229**
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (véase Nota 3)	28.683	53.720
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social (véase Nota 13)	(1.062)	(1.100)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(33.450)	(47.656)
Variación "Otros pasivos"	614	265
Saldo al final	**59.015**	**65.458**

29. Otra Información Significativa

29.a. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Entidad en relación con las mismas:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Garantías financieras	856.000	1.322.405
Activos afectos a obligaciones de terceros	4.097	4.097
Créditos documentarios irrevocables	4.739	14.298
Otros avales y otras cauciones prestadas	410.423	544.927
Otros riesgos contingentes	597	180
	1.275.856	**1.885.907**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Caja o sus entidades dependientes tienen emitidas tres cartas de garantía que no tienen naturaleza de aval, ni comportan otros compromisos económicos adicionales al mantenimiento de determinadas inversiones por un plazo definido, razón por la que no se ha registrado importe alguno en cuentas de orden.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 y 2008 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 17).

29.b. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, activos propiedad de la Caja garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la Entidad. El valor en libros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los activos financieros de la Caja entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inversión crediticia- Créditos a clientes	2.210.021	997.389

Dicho importe figura registrado como otras cuentas de orden que no tienen reflejo en el balance de situación y corresponde a préstamos que la Caja tiene concedidos a la Junta de Andalucía, los cuales se encontraban bloqueados como garantía de las líneas de financiación asignadas por el Banco de España.

29.c. Otros riesgos contingentes

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los pasivos contingentes de la Caja podían clasificarse atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros créditos documentarios	597	180

Las operaciones registradas en este epígrafe corresponden a tres créditos documentarios de exportación. La Entidad espera que se produzca a corto plazo su cancelación definitiva sin que sea utilizado.

29.d. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los importes pendientes de disponer de los contratos de financiación para los cuales la Entidad había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Con disponibilidad inmediata		
Entidades de crédito	290.040	411.020
Sector de Administraciones Públicas	66.794	40.333
Otros sectores residentes	863.159	887.901
No residentes	13.309	15.583
	1.233.302	**1.354.837**
Con disponibilidad condicionada		
Entidades de crédito	9.954	-
Sector de Administraciones Públicas	17.086	27.823
Otros sectores residentes	743.734	1.037.777
No residentes	2.896	5.293
	773.670	**1.067.893**
	2.006.972	**2.422.730**

29.e. Recursos comercializados de terceros por la Caja y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondos de Inversión	192.124	355.070
Contratos de Seguros	766.186	869.877
Fondos de Pensiones	327.148	299.149
	1.285.458	**1.524.096**

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Carteras de fondos de inversión	49.722	161.250
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	19.220	18.854
Carteras de fondos de pensiones	375.968	371.841
Otros valores administrados por el grupo	1.161.056	1.252.478
	1.605.966	**1.806.431**

29.f. Titulización de activos

Durante los ejercicios 2009 y 2008, la Caja ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, se han conservado riesgos y ventajas sustanciales de estos activos (básicamente, la Caja mantiene en dichos activos el riesgo de crédito de las operaciones transferidas y el beneficio de la rentabilidad financiera de la operación de crédito a la clientela).

Tal y como se indica en la Nota 2 (h) se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004, lo que supone que los préstamos vendidos a fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha, no se han integrado en las cuentas anuales.

A continuación se detallan los saldos asociados con estas operaciones registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, en el activo (registradas en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela") y en el pasivo (registradas en el epígrafe "Pasivos a coste amortizado - Depósitos de la clientela - Depósitos a plazo"). La diferencia entre los importes registrados en el activo y el pasivo del balance de situación es como consecuencia de que por no constituir una obligación actual, en el importe del pasivo financiero, la Caja ha deducido los instrumentos financieros (tales como los bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyen una financiación para el fondo de titulización a la que ha transferido los activos financieros, en la medida que dichos instrumentos financieros financian específicamente a los activos transferidos (véase Nota 2 (h)).

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Activos transferidos por El Monte a:		
AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	78.208	89.621
Pasivos asociados	(9.147)	(39.495)
AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	58.362	66.979
Pasivos asociados	(58.362)	(67.020)
AyT Consumo III, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	103.662	160.993
Pasivos asociados	(103.664)	(161.539)
AyT FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	23.658	28.071
Pasivos asociados	(23.658)	(28.100)
AyT Promociones Inmobiliarias IV, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	85.931	103.189
Pasivos asociados	(29.455)	(7.903)
Total pasivos asociados	**(165.376)**	**(304.057)**
Activos transferidos por Caja San Fernando a:		
Fondo Caja San Fernando CDO I, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	104.039	106.784
Pasivos asociados	(39.318)	(45.381)
Total pasivos asociados	**(39.318)**	**(45.381)**
Activos transferidos por Cajasol a:		
Fondo Caja San Fernando CDO I, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	111.816	-
Pasivos asociados	(10.327)	-
Total pasivos asociados	**(10.327)**	**-**
	(193.367)	**(349.438)**

A continuación detallamos el valor de los activos titulizados por la Caja que se han dado de baja del balance de situación, correspondientes al ejercicio 2003 y anteriores, como consecuencia de haber considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de situación de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004:

	Miles de euros	
	31-12-09	31-12-08
TDA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria	-	17.269
TDA 12, Fondo de Titulización Hipotecaria	27.293	33.617
TDA 13-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	7.661	8.490
TDA 14-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	23.073	27.000
TDA 16-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	28.534	32.664
AyT FTPYMES I, Fondo de Titulización de Activos	9.061	11.266
AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos	13.643	15.773
Activos Hipotecarios Titulizados a través de participaciones hipotecarias (RD 685/1982)	109.265	146.080
Total	**109.265**	**146.080**

29.g. Arrendamientos

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Una parte de los inmuebles utilizados por la Caja en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2009 ascendió a 5.631 miles de euros (5.783 miles de euros durante el ejercicio 2008) y se encuentra incluido en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 40). El valor neto contable de los elementos de inmovilizado ubicados en oficinas alquiladas al 31 de diciembre de 2009 es de 5.778 miles de euros (7.099 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). A su vez, la Caja actúa como arrendadora de determinados inmuebles contabilizados en el epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación, habiendo percibido rentas por importe de 653 y 610 miles de euros en 2009 y 2008, respectivamente (véanse Notas 13 (b) y 37).

30. Intereses y Rendimientos Asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Entidad en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en el Banco de España	3.920	11.815
Depósitos en entidades de crédito	19.669	52.388
Créditos a la clientela	1.135.454	1.369.525
Valores representativos de deuda	113.415	119.742
Activos dudosos	46.339	35.533
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura (Nota 10)	(518)	221
Otros intereses	5.484	889
	1.323.763	**1.590.113**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.065	1.110
Activos financieros disponibles para la venta	76.312	82.857
Cartera a vencimiento	27.620	19.658
Inversión crediticia	1.213.282	1.485.600
Otros rendimientos	5.484	888
	1.323.763	**1.590.113**

31. Intereses y Cargas Asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente.

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	18.821	33.512
Depósitos de entidades de crédito	14.729	33.691
Depósitos de la clientela (véase Nota 34)	604.031	754.154
Débitos representados por valores negociables	59.761	58.590
Pasivos subordinados (véase Nota 16 (e))	35.574	51.685
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (Nota 10)	(71.254)	11.481
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 2 (n) y 17)	4.826	4.955
Otros intereses	711	610
	667.199	**948.678**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2009	2008
Pasivos financieros a coste amortizado	732.916	931.632
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(71.254)	11.481
Otros costes	5.537	5.565
	667.199	**948.678**

32. Rendimiento de Instrumentos de Capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	-	560
Activos financieros disponibles para la venta	4.009	5.983
Participaciones	34.872	32.653
	38.881	**39.196**
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	38.881	39.196
Por entidades:		
Entidades del Grupo	34.433	28.917
Entidades Multigrupo	299	4.356
Entidades Asociadas	140	100
Otras entidades	4.009	6.543
	38.881	**39.196**

33. Comisiones Percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	7.482	11.107
Comisiones por compromisos contingentes	13.501	9.216
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	904	875
Comisiones por servicios de cobros y pagos	57.593	72.154
Comisiones por servicios de valores	1.281	1.413
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	23.669	35.002
Otras comisiones	42.034	36.643
	146.464	**166.410**
Otros ingresos de explotación		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 37)	2.711	7.436
	149.175	**173.846**

34. Comisiones Pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses y cargas asimilados –		
Depósito de la clientela (véase Nota 31)		
Comisiones cedidas a intermediarios	1.552	1.640
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	9.852	12.244
Comisiones pagadas por operaciones con valores	266	194
Otras comisiones	10	36
	10.128	**12.474**

35. Resultado de Operaciones Financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Beneficios	Pérdidas	Total neto	Beneficios	Pérdidas	Total neto
De la cartera de negociación	76.185	(64.484)	11.701	73.435	(58.360)	15.075
De otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	3.947	(5.040)	(1.093)
De activos financieros disponibles para la venta	12.098	(1.401)	10.697	31.741	(8.682)	23.059
Inversiones crediticias	-	(69)	(69)	53	(1.602)	(1.549)
Pasivos financieros a coste amortizado	14.088	(853)	13.235	-	-	-
Otros (véase Nota 10)						
Derivados de cobertura	39.384	(2.246)	37.138	190.713	(38.733)	151.980
Partidas cubiertas	45.264	(79.266)	(34.002)	15.369	(199.115)	(183.754)
	187.019	**(148.319)**	**38.700**	**315.250**	**(311.532)**	**3.718**

36. Diferencias de cambio

Los importes registrados en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008, que alcanzan una ganancia de 3.235 y 1.594 miles de euros, respectivamente, corresponden íntegramente a diferencias surgidas de la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera (véase Nota 2 (e)).

37. Otros Productos de Explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias (véase Nota 29 (g))	653	610
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 33)	2.711	7.436
Otros conceptos	9.375	8.211
	12.739	**16.257**

38. Otras Cargas de Explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1 (j))	4.971	4.836
Otros conceptos	13.220	6.588
	18.191	**11.424**

39. Gastos de Administración – Gastos de Personal

La composición del epígrafe "Gastos administración – Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Sueldos y salarios	242.363	242.326
Seguridad Social	52.325	52.253
Dotaciones a planes de prestación definida (*)	7.001	7.714
Dotaciones a planes de aportación definida	15.007	18.555
Indemnizaciones por despidos	1.502	238
Gastos de formación	2.514	1.980
Otros gastos de personal	67	250
	320.779	**323.776**

(*) Este importe incluye, en 2009 y 2008 unas cifras de 6.393 y 7.052 miles de euros (véase Nota 2 (n)) respectivamente, correspondientes al pago de las primas de seguros en cobertura de riesgos de fallecimiento e invalidez.

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, correspondientes al ejercicio 2009 y 2008 es el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS

	Grupo I		Grupo II		Total	
	2009	**2008**	**2009**	**2008**	**2009**	**2008**
Presidencia y Dirección General	2	3	-	-	2	3
Nivel I	49	56	6	7	55	63
Nivel II	111	109	26	29	137	138
Nivel III	246	224	5	4	251	228
Nivel IV	555	556	11	16	566	572
Nivel V	630	614	2	1	632	615
Nivel VI	537	441	-	1	537	442
Nivel VII	638	620	-	-	638	620
Nivel VIII	282	181	-	-	282	181
Nivel IX	250	285	-	-	250	285
Nivel X	355	312	-	-	355	312
Nivel XI	276	212	-	-	276	212
Nivel XII	640	994	-	-	640	994
Nivel XIII	29	247	-	-	29	247
Total por Grupos	**4.600**	**4.854**	**50**	**58**	**4.650**	**4.912**

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, entre los que figurará el de altos directivos, es el siguiente:

	31-12-09			31-12-08		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	28	5	33	56	2	58
Técnicos y Mandos intermedios	1.338	586	1.924	1.992	685	2.677
Administrativos y otros	1.343	1.226	2.659	870	1.239	2.109
	2.709	**1.817**	**4.526**	**2.918**	**1.926**	**4.844**

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Nota 17):

PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

	Miles de euros	
	2009	2008
Compromisos post-empleo	24.415	29.511
Compromisos por jubilaciones parciales	21.159	20.481
Compromisos de prejubilaciones	89.444	53.213
Compromiso por premio por antigüedad	7.949	6.862
	142.967	**110.067**

39.a. Compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA

La Caja tiene asumido con sus empleados, en función de Acuerdo suscrito con los representantes de los trabajadores, el compromiso de realizar una aportación consistente en un 6% sobre el salario real anual de cada participe al plan de pensiones "Cajasol Empleados, P.P." adscrito al Fondo de Pensiones "Ahorropensión Veintiséis, F.P.", gestionado por la entidad Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Las cantidades que, por la existencia de límites legales y financieros de aportaciones a planes de pensiones, no pueden ser instrumentadas en el plan de pensiones "Cajasol Empleados, P.P." se instrumentan a través de la suscripción de primas de seguros para la contingencia de jubilación en la póliza 53.984 suscrita con CASER.

Las aportaciones realizadas por la Caja durante en ejercicio 2009 al fondo de pensiones externo y las primas de pólizas de seguro por la contingencia de jubilación han ascendido a 15.007 miles de euros (18.555 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentran contabilizados en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

De la misma manera, la Caja ha realizado durante 2009 aportaciones al plan de pensiones o pólizas de seguros para financiar las contingencias de fallecimiento e incapacidad por importe de 6.393 miles de euros (7.052 miles de euros durante 2008), que se encuentran contabilizados en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores Actuales de los compromisos:		
Con el personal en activo	15.401	17.030
Causados por el personal pasivo	79.411	84.333
	94.812	101.364
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	69.492	71.853
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	**24.415**	**29.511**

Los compromisos asumidos con el personal activo corresponden a la obligación asumida por la Caja de completar la prestación de jubilación de 14 empleados (16 empleados en 2008) en el momento de producirse la misma.

Por su parte, los compromisos causados por el personal pasivo corresponde a las obligaciones asumidas por la Caja con personal jubilado o incapacitado antes de su jubilación, consistente en el pago de una renta vitalicia, revisable en los términos previstos en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros (se limita al 4%) hasta el momento de su fallecimiento, así como a diversos compromisos asumidos con las viudas o huérfanos de dichos empleados en el caso de producirse su fallecimiento en los casos en que dichas reversiones procedan (no todas las prestaciones son posibles).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPÓTESIS ACTUARIALES	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2008
Tasa de actualización	4,32% para compromisos post empleo no asegurados. Tipo de mercado para otros compromisos a largo plazo	4,32% para compromisos post empleo no asegurados. Tipo de mercado para otros compromisos a largo plazo
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones	2,50 %	2,50 %
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50 %	3,50 %

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

NATURALEZA DE LOS ACTIVOS AFECTOS A LA COBERTURA DE COMPROMISOS

	Miles de euros	
	2009	2008
Pólizas de seguro contratadas con CASER vinculadas a la cobertura de los compromisos con el personal activo (Pólizas 52.800, 52.586 y 54.073)	8.915	11.194
Fondos de pensiones externo	60.487	60.659
Total	**69.402**	**71.853**

Para el cálculo del valor razonable de los activos afectos a las pólizas de seguros contratadas con CASER se ha igualado a la Provisión Matemática de las mismas a la fecha de 31 de diciembre de 2009 y 2008. Con lo cual la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas.

Con respecto la parte no asegurada de dichas pólizas, referida a la variación de IPC, el tipo de interés considerado para el año 2009 ha sido de 2,07% y 4,16% para las pólizas 52.586 y 52.800 respectivamente. (4,21% y 2,60%, respectivamente, para el ejercicio 2008).

Por su parte, el fondo de pensiones externo del cuadro anterior corresponde al patrimonio del plan de pensiones afecto a compromisos de prestación de Cajasol Empleado, Plan de Pensiones al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Este plan de pensiones está gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. y cubre los compromisos asumidos por la Caja con el personal activo y pasivo en prestación definida así como los compromisos de aportación definida para personal activo y pasivo. La rentabilidad del Fondo de Pensiones durante el ejercicio 2009 ha alcanzado el 6,07%.

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes de pensiones nacionales y pólizas de seguro contratadas en España.

39.b. Otros compromisos a largo plazo

COMPROMISOS POR PERSONAL JUBILADO PARCIALMENTE

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por jubilaciones parciales asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento del acceso a la situación de jubilación parcial hasta la fecha de jubilación efectiva, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores Actuales de los compromisos	21.159	20.481
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	21.159	20.481
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior han sido determinados por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPÓTESIS ACTUARIALES	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2008
Tasa de actualización	1,9639%	3,7102%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los Salarios	3,50 %	3,50 %

COMPROMISOS POR PERSONAL PREJUBILADO

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento de la prejubilación hasta la fecha de cumplimiento de los 65 años, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores Actuales de los compromisos	89.444	53.213
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	89.444	53.213
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El sensible incremento de las dotaciones efectuadas para este colectivo durante el ejercicio 2009 corresponde a la suscripción con fecha 8 de julio del 2009 de un Acuerdo Colectivo de Prejubilaciones por el que la Caja se ha comprometido a la dotación del Fondo de Prejubilaciones durante el período comprendido entre 2009 y 2013 con el fin de ofrecer al personal fijo de la plantilla que al 31 de diciembre alcance la edad de 55 años y con 5 años de antigüedad la prejubilación. Durante el ejercicio 2009, las dotaciones efectuadas por la Caja por estos conceptos han ascendido a 46.000 miles de euros, habiéndose producido un total de 86 desvinculaciones.

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior han sido determinados por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPÓTESIS ACTUARIALES	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2008
Tasa de actualización	2,8932% y 3,2344%	4,1099%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50 a 3,50 %, según corresponda	2,50 a 3,50 %, según corresponda

39.c. Compromisos por Premio de Fidelidad

La Caja tiene asumido con sus empleados, en el caso de cumplan 25 años de servicio en la Entidad, el compromiso de satisfacer el abono de una mensualidad bruta del salario con un límite para el año 2009 de 3.784 euros y unas vacaciones de carácter extraordinario equivalentes a dos años de prestación de servicios (3.905 euros en 2008). Adicionalmente, aquellos empleados que procedan de la extinta Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez y cuya fecha de ingreso en la Caja sea anterior al 31 de diciembre de 2002, podrán cajear el derecho de disfrutar las vacaciones extraordinarias concedidas por el abono de una o dos mensualidades brutos de nivel retributivo VII.

Como consecuencia del Acuerdo de Negociación Colectiva en materia de reconocimiento de servicios prestados, firmado el 22 de julio de 2009, se ha procedido a modificar la fecha de antigüedad de más de mil empleados de la Caja, por lo que la dotación de estos compromisos ha experimentado un sensible incremento al adelantarse para el colectivo afectado la fecha de devengo del premio de fidelidad.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por Premio de antigüedad asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores Actuales de los compromisos-	7.949	6.862
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" (véase Nota 2 (n))	7.949	6.862
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior han sido determinados por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPÓTESIS ACTUARIALES	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007
Tasa de actualización	3,8498%	4,5910%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 – P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50%	3,50%

39.d. Provisiones – Compromisos por pensiones y obligaciones similares

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos por pensiones obligaciones similares" asociado con los importes que cubren todos los compromisos asumidos por la Caja en los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación (véase Nota 17):

	Miles de euros					
	Pendientes de transferir	Post-empleo	Jubilaciones parciales	Prejubi-laciones	Premio Antigüedad	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**4.886**	**38.041**	**17.917**	**58.964**	**6.613**	**126.421**
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Coste normal del ejercicio	-	151	-	-	471	622
Coste financiero de los compromisos	182	1.329	660	2.469	313	4.953
Ganancias o pérdidas actuariales	-	(2.388)	573	851	(87)	(1.051)
Otros conceptos	6.987	-	-	-	-	6.987
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Otros movimientos	(12.055)	(7.620)	1.331	(9.071)	(448)	(27.865)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**-**	**29.511**	**20.481**	**53.213**	**6.862**	**110.067**
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Coste normal del ejercicio	-	119	6.996	-	488	7.603
Coste financiero de los compromisos	-	1.865	675	1.973	313	4.826
Ganancias o pérdidas actuariales	-	(5.101)	(810)	45.170	854	40.133
Otros conceptos	-	-	969	(969)	-	-
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Utilizaciones y otros	-	(1.979)	(7.152)	(9.943)	(568)	(19.642)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	**-**	**24.415**	**21.159**	**89.444**	**7.949**	**142.967**

40. Gastos de Administración - Otros Gastos Generales de Administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inmuebles e instalaciones y material (véase Nota 29 (g))	26.901	26.613
Informática	34.516	29.978
Comunicaciones	15.031	12.294
Publicidad y propaganda	13.896	21.247
Tributos	4.907	5.589
Servicios Adm. Subcontratados	16.092	19.619
Gastos de representación	2.884	2.707
Servicios de vigilancia	5.410	6.594
Otros	13.527	13.177
	133.164	**137.818**

OTRA INFORMACIÓN

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales individuales de la Entidad, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31-12-09	31-12-08
Por servicios de auditoría	210	203
Otros servicios de auditoría y asesoramiento	140	115
	350	**318**

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2009 y 2008, con independencia del momento de su facturación.

41. Pérdidas por deterioro del resto de activos – Otros activos

A continuación se presenta el detalle por naturaleza de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Participaciones (véase Nota 12 (d))	(53.194)	(19.998)
Activo material	1	-
	(53.193)	**(19.998)**

42. Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Ganancias	Pérdidas	Ganancias	Pérdidas
Por venta de activo material	649	(16)	87	-
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 12)	89.577	(150)	42.763	-
Resto	3.365	(2.200)	1.960	-
	93.591	**(2.366)**	**44.840**	**-**

Durante el ejercicio 2009, se ha realizado la venta del 25% adicional de las acciones de Cajasol Vida y Pensiones, Sociedad de Seguros y Reaseguros, en ejecución de la opción de compra otorgada por la Caja a Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) en la venta del 25% inicial de las acciones, que supuso un resultado de 42.513 miles de euros en el ejercicio 2008. Esta venta ha supuesto un resultado de 52.487 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2009, se ha realizado la venta del 34% de las acciones de Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros a Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER). Esta venta ha generado un resultado para la Caja de 37.090 miles de euros.

43. Partes Vinculadas

43.a. Operaciones con sociedades del Grupo (Entidades dominante, dependientes y asociadas)

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con sociedades del Grupo en 2009 y 2008 (véase Nota 12).

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo:		
Crédito sobre clientes	1.335.087	1.088.803
Provisión de insolvencias	(3.465)	(25)
	1.331.622	**1.088.778**
Pasivo:		
Entidades de crédito	258	32.346
Débitos a clientes	800.861	1.252.693
Pasivos subordinados	537.000	287.000
Provisiones para riesgos y cargas	-	16
	1.338.119	**1.572.055**
Pérdidas y ganancias:		
Gastos:		
Intereses y cargas asimiladas y otros gastos	20.755	71.451
Ingresos:		
Intereses y rendimientos asimilados	38.915	53.141
Otros ingresos	1.365	29.520
	40.280	**82.661**
Cuentas de Orden:		
Pasivos contingentes	808.191	1.113.731
Disponibles por terceros	348.691	387.409
	1.156.882	**1.501.140**

43.b. Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos (personal clave de la dirección de la Entidad)

La información sobre los diferentes conceptos retributivos devengados por los Administradores y el personal clave de la Caja se detalla en la Nota 4.

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con los miembros del Consejo de Administración y Directivos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo:		
Crédito sobre clientes	1.182	2.468
Pasivo:		
Débitos a clientes	399	1.291
Pasivos subordinados	157	94
	556	**1.385**
Pérdidas y ganancias:		
Gastos		
Intereses y cargas asimiladas	4	19
Ingresos		
Intereses y rendimientos asimilados	45	75
Cuentas de Orden:		
Disponibles por terceros	35	54

43.c. Operaciones con otras partes vinculadas

Las posiciones mantenidas con otras partes vinculadas definidas en la normativa aplicable son las siguientes, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones de financiación (descuento comercial, préstamos con y sin garantía hipotecaria, y otras operaciones de activo)	2.790	6.996
Riesgos de firma (avales y créditos documentarios)	14	22
Operaciones de pasivo (depósitos de la clientela)	2.297	4.747
Compromisos contingentes (disponibles por terceros)	713	124
Intereses y rendimientos asimilados y otros ingresos	128	372
Intereses y cargas asimiladas y otros gastos	23	130

44. Departamento de Atención al Cliente y Servicio de Quejas y Reclamaciones

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, en reunión celebrada el 30 de octubre de 2007, aprobó la creación del Departamento de Atención al Cliente del que dependerá el Servicio de Quejas y Reclamaciones. En la misma sesión, el Consejo aprobó el Reglamento de funcionamiento, el cual en sesión de 29 de enero de 2008 fue modificado para ajustarse a las consideraciones indicadas por la Dirección General de Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2009, se han recibido 5.652 quejas y reclamaciones (5.547 en 2008), de las cuales han sido resueltas 4.527 (4.755 en 2008), 3.535 a favor del cliente y 992 a favor de la Entidad (3.743 y 1.012 en 2008, respectivamente).

La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2009 y 2008 ha sido la siguiente:

TIPOLOGÍA DE LAS QUEJAS Y RECLAMACIONES

	Número		Miles de euros Importe indemnizado	
	2009	2008	2009	2008
Servicio de cobros y pago	610	675	133	74
Otros productos bancarios	966	917	69	119
Servicios de inversión	64	82	15	33
Productos de Activo	808	460	60	79
Productos de Pasivo	1.251	1.002	186	115
Seguros y Fondos de pensiones	174	203	11	20
Otros	1.076	1.914	29	111
Pendientes de Tipología	703	294	-	-
	5.652	**5.547**	**503**	**551**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
RELACIÓN DE AGENTES ALOS QUE ES APLICABLES LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

AGENTE	DOMICILIO	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
Santiago Blasco Paños	La Roda	Albacete
Villores Intermediarios, S.L.	Albacete	Albacete
Rocio Rodelgo Orellana	Aguadulce	Almería
Diego Torres Pineda	Navalvillar De Pela	Badajoz
Javier Muñoz Calderón	Fregenal Sierra	Badajoz
Luis Donaire Molano	Santa Amalia	Badajoz
Lefisur Asesores, S.L.	Jerez De Los Caballeros	Badajoz
Hoca, C.B.	Campanario	Badajoz
Segitemp Servicios Y Gestiónes A La Empresa, S.L.	Burguillos Cerro	Badajoz
Eduardo Casquete De Prado Montero De Espinosa	Segura De León	Badajoz
Carlos Cordero Martin Javato	Don Benito	Badajoz
Antonio Alfonso Boza García	Zahínos	Badajoz
Francisco Javier Barrena Caraballo	Puebla De Sancho Pérez	Badajoz
E.A. Asesores Sc	Badajoz	Badajoz
Gabinete Técnico Integral, S.L.	Esplugues De Llobregat	Barcelona
Fargas Maresme, S.L.	Mataró	Barcelona
Luz Sendín Carretero	Coria	Cáceres
Vicente Padilla Amaya	Arroyo De La Luz	Cáceres
Vicente Padilla Amaya	Malpartida De Cáceres	Cáceres
J F Bonifacio Servicios Integrales, S.L.	Valencia De Alcántara	Cáceres
Centro Asesor Montehermroso, S.L.	Montehermoso	Cáceres
Jonathan Perez Iglesia	Jerez De La Frontera	Cádiz
Antonia Delgado Garrucho	San José Del Valle	Cádiz
Jose Javier Arana Pulido	Trebujena	Cádiz
Andres Pelaez Gonzalez	Algeciras	Cádiz
Enrique Antonio Galvez Lobato	Sanlúcar De Barrameda	Cádiz
Valdeahorro e Inversión, S.L.	Valdepeñas	Ciudad Real
Castellar Asesores, S.L.	Castellar De Santiago	Ciudad Real
Gomez Y Sanchez Molero, S.L.	Bolaños De Calatrava	Ciudad Real
Gestión Empresarial Griñan Castellanos S	Villahermosa	Ciudad Real
Jesus Rafael Serrano Lopez	Alcubillas	Ciudad Real
Luis Perez Molero	Villanueva De Los Infantes	Ciudad Real
Bulnes Gestión, S.L.	Campo De Criptana	Ciudad Real
Rosario Pelaez Rodriguez	Villanueva De La Fuente	Ciudad Real
Marmaria Ahorro e Inversión, S.L.	Membrilla	Ciudad Real
Francisco Jose Leal Salido	Albaladejo	Ciudad Real
Asesoria Rivero Albalate, S.L.	Piedrabuena	Ciudad Real
Manchega de Mediación, S.L.	Villarrubia De Los Ojos	Ciudad Real
Cozar Asesores, S.L.	Cózar	Ciudad Real
María De Los Milagros Cortes Céspedes	Ciudad Real	Ciudad Real
Asecon-Global, S.L.	Pedro Muñoz	Ciudad Real
Florentino Garcia Y Asociados, S.L.	Argamasilla De Alba	Ciudad Real
Antares Y Cuesta, S.L.	El Arrecife (La Carlota)	Córdoba

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
RELACIÓN DE AGENTES ALOS QUE ES APLICABLES LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Antonio Tejero Rey	Céspedes	Córdoba
Asesoría Cifuentes, S.L.	Peñarroya - Pueblonuevo	Córdoba
Marcelino Romero Muñoz	Villanueva Del Duque	Córdoba
Comproagri, S.L.	Puente Genil	Córdoba
Jose Maria Rojas Lopez	La Rambla	Córdoba
Cooperativa Vitivinícola San Acacio	Montemayor	Córdoba
Antonio Perez Camacho, S.L.	Hornachuelos	Córdoba
Sonia Majuelos Albala	Algallarín	Córdoba
María Antonia Salido Millán	Priego De Córdoba	Córdoba
Cooperativa Agrícola La Unión De Montilla S.C.A.	Montilla	Córdoba
Ana María Camas Perez	La Victoria	Córdoba
Juan Muñoz Jimenez	Fernan Núñez	Córdoba
Domingo Moreno Muñoz	Alcaracejos	Córdoba
María Del Rosario Ceballos Caro	Almodóvar Del Río	Córdoba
Bartolomé Navarro Felix	Villa Del Río	Córdoba
Manuel Perez Rodriguez	Encinarejo	Córdoba
Cooperativa Olivarera San Isidro De Espejo	Espejo	Córdoba
Cooperativa Olivarera De Lucena Sca	Lucena	Córdoba
Serv Telecomunicación Puente Genil, S.L.	Aguilar De La Fra.	Córdoba
Manuel Millán Millán	Castro Del Río	Córdoba
Asesoría Zamora Mediador De Seguros, S.L.	Zafarraya	Granada
Gloria Patricia Rodriguez Burgos	Santa Fe	Granada
Doryal Del Poniente, S.L.	Huétor - Tájar	Granada
Inmocasa Loja, S.L.	Alomartes	Granada
José Antonio Garcia Fernandez	Cijuela	Granada
María Aranzazu Crespo Cano	Molina De Aragón	Guadalajara
Antonio Ponce Dominguez	Puebla De Guzmán	Huelva
Consulting Raima, S.L.U	Palos De La Frontera	Huelva
Sociedad Cooperativa Campo De Tejada	Escacena Del Campo	Huelva
Luis Daniel Romero Garcia	Berrocal	Huelva
José Manuel Cruz Muñiz	Fuenteheridos	Huelva
Apolonia Gomez Santos	Santa Bárbara De Casa	Huelva
Gabites Cb	Punta Umbría	Huelva
José Manuel Cruz Muñiz	Santa Ana La Real	Huelva
Alonso Y Fernández Asesoría Empresas, S.L.	Andújar	Jaén
Eva María Perez Expósito	Pegalajar	Jaén
Francisco José Armenteros Moral	Torredelcampo	Jaén
Ana Isabel Abad Asanza	Jimena	Jaén
Oleocampo S.C.A. de Segundo Grado	Torredelcampo	Jaén
Francisco González Carmona	Arjonilla	Jaén
Ildefonso Martinez Lérida	Jabalquinto	Jaén
Luis Ramón Alcala Perez Regadera	Baños De La Encina	Jaén
Altarejos Mediación, S.L.	Mogón	Jaén
Amuña Rentagest, S.L.	Noguerones	Jaén

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
RELACIÓN DE AGENTES ALOS QUE ES APLICABLES LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

José María Moreno Perez	Linares	Jaén
Francisco Verdún Pérez	Fuengirola	Málaga
Salvador Gutiérrez Moyano	Cuevas De San Marcos	Málaga
Mercedes Gonzalez Postigo	Torre Del Mar	Málaga
Gestif XXI, S.L.	Pizarra	Málaga
Diego María Herrezuelo Palacios	Marbella	Málaga
Enrique Alarcón Jimenez	Málaga	Málaga
Francisco Javier Toro Díaz	Fuengirola	Málaga
Francisco Silva González	Málaga	Málaga
Fundación Cudeca	Arroyo De La Miel	Málaga
Gabinete Asesur S L	Málaga	Málaga
Servicios Financieros y Seguros M Y P S.C.	Archidona	Málaga
Servicios Financieros y Seguros M Y P S.C.	Villanueva Del Rosario	Málaga
José María Vázquez Moreno	El Ronquillo	Sevilla
Aurora Jurado Romeo	El Coronil	Sevilla
María Monserrat Chinchilla Garcia	Maribañez - Los Palacios	Sevilla
Diego López Carrero	Martín De Jara	Sevilla
Francisco Javier Dominguez Cornejo	El Garrobo	Sevilla
José Andrés Cejas Gálvez	Isla Redonda (Écija)	Sevilla
María Carmen Ulgar Gutiérrez	Castilleja De Guzmán	Sevilla
María Del Valle Muñoz Garrido	Las Pajanosas	Sevilla
Rafael Gómez Casaus	Los Rosales	Sevilla
María Reyes Rodríguez Naranjo	El Campillo - La Luisiana	Sevilla
Paula Triviño Pozo	Palomares Del Rio	Sevilla
Asesoramientos Inmobiliarios Salteras, S.L.	Salteras	Sevilla
María Pilar Díaz Roldán	Tomares	Sevilla
M Y V Agentes Financieros Sc	Alcalá Del Río	Sevilla
María Juliana Gómez Paez	Pedrera	Sevilla
Arturo José Sánchez Fernández	Peñaflor	Sevilla
Francisco Javier Guerrero García	El Madroño	Sevilla
S.C.A. San Isidro Labrador	Marchena	Sevilla
Antonio Ángel García Jaime	Valencina De La Concepción	Sevilla
D T Proyectos XXI, S.L.	Talavera De La Reina	Toledo
Samuel Felix Puñal De Roa	Toledo	Toledo
GVJ Consultores y Asesores Asociados Jurídico Económico Fina	Mora	Toledo
Daniel Patón Sanchez	Talavera De La Reina	Toledo
Jorge Agudo López Ramos	Valmojado	Toledo

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 1 (f) de la Memoria de Cuentas Anuales de Cajasol del ejercicio 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 *
EN MILES DE EUROS

Entidad	Domicilio
GRUPO:	
ALMOFERSA, S.A.	Construcción completa, reparación, conservación Plaza De San Francisco, 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.	Plaza De San Francisco 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE B.V.	Strawinskylaan, 3105th floor 1077 ZX Amsterdam (The Netherlands)
CAJASOL PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
CAJASOL INVERSIONES DE CAPITAL, S.AU. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	c/ Zaragoza, 52 Sevilla (41004)SEVILLA) (España)
CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA,S.A.D.	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon Soto S/N SEVILLA (41007) SEVILLA (España)
COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.A.	Parque Pisa C/ Manufacturas, 11Mairena Del Aljarafe (41927) SEVILLA (España)
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
EL MONTE FINANCE, S.A.	Plaza De La Independencia, 9. Entresuelo Dcha. Madrid (28001) MADRID (España)
EL MONTE CAPITAL, S.A.	C/ Zaragoza,52SEVILLA (41001)SEVILLA
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL, S.A.U.	Zaragoza, 52 SEVILLA (41001) SEVILLA (ESPAÑA)
GUADALCORCHOS S.A.	Zaragoza, 52 SEVILLA (41001) SEVILLA (ESPAÑA)
PARAJE SANTA ELENA, S.L.	Avda. Juan Melgarejo S/N, Centro Comercial Vista Hermosa EL PTO.DE STA.MARIA (11500)CADIZ (España)
PARQUE ISLA MÁGICA S.A.	Isla de la Cartuja. Pabellón de España Sevilla (41092) Sevilla (España)
PUERTO TRIANA S.A.	Avda. Inca Garcilaso s/n Edificio Expo-WTC Sevilla (41092) Sevilla (España)
TUBESPA, S.A.	Polígono Punto Verde, s/n Minas de Riotinto (21660) Huelva (España)
UNION DE CREDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U.	Paseo De Recoletos Nº 27Madrid (28004) MADRID (España)
MULTIGRUPO:	
BANCO EUROPEO DE FINANZAS	C/ Severo Ochoa, 5Málaga (29590)MALAGA (España)
CAJASOL SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
CAJASOL VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES , S.A.	Pza. San Francisco, nº 1 (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	Paseo de Recoletos, 29 Madrid (28004) Madrid (España)
ASOCIADAS:	
CENTRO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CADIZ, S.A	Castillo-Palacio Los Ribera, Plaza Alcalde José González S/N BORNOS (11640)CADIZ (España)
DEPURADORAS ECOLÓGICAS MODULARES, S.A.	Plaza De España. Edif. Torre De Madrid, 18. 6º Oficina 9 Madrid (28009)MADRID (España)
GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	Avda. Martín Alonso Pinzón Nº 11Huelva (21001) Huelva (España)
GESTIÓN DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A..	CL. José de la Cámara, 5, 3ºSEVILLA (41018) SEVILLA (ESPAÑA)
INFODESA, S.A. EN LIQUIDACIÓN	Plaza Pablo Ruiz Picasso,1 Torre Picasso Madrid (28020) Madrid (España)
OCIREST, S.L.	La distribución, programación, promoción, Alameda de Hércules, nº 9-10 Sevilla (41002) Sevilla (España)

(*) Incluye las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2009 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable

Actividad	% Participacion Directa	Indirecta	Total	Participación	Datos de la participada ** Total activos	Capital y reservas	Resultados
de edificaciones	3,50	96,50	100,00	42	1.289,00	1.112,83	(17,69)
Emisión de instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	60	190.894,66	263,57	336,68
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	1.000	1.193,50	1.162,27	0,00
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	60	1.193,50	1.162,27	12,62
Toma de participaciones en empresas	100,00	0,00	100,00	61.200	61.200,18	61.199,25	(0,62)
Promoción y desarrollo de actividades deportivas	99,99	0,00	99,99	14.531	7.751,36	9.268,28	(2.727,56)
Servicios prestados a las empresas	70,00	0,00	70,00	210	5.242,80	1.066,57	335,84
Emisión de obligaciones	100,00	0,00	100,00	60	291.667,31	32,96	78,70
La Sociedad tendrá como objeto social exclusivo la emisión de cualquier instrumento financiero de deuda.	100,00	0,00	100,00	60	300.234,86	114,74	81,63
Emisión de obligaciones.	100,00	0,00	100,00	61	130.415,52	171,61	12,19
Tenencia de acciones	100,00	0,00	100,00	508.640	774.763,43	489.469,07	46.401,07
Adquisición, transformación y comercialización del corcho	0	100,00	100,00	-	137,07	138,07	(0,41)
Promoción inmobiliaria.	70,00	30,00	100,00	807	1.769,82	1.381,29	15,25
La gestión y explotación de Parques Teconológicos, Culturales, Recreativos, Formativos y Temáticos, así como actividades conexas y derivadas de las anteriores que resulten necesarias	70,06	0,00	70,06	15.683	29.694,46	15.592,17	(2.299,02)
Promoción Inmobiliaria especializada en centros comerciales, cultura y ocio, así como en locales comerciales.	72,91	27,09	100,00	25.000	70.697,83	32.178,85	(155,23)
Fabricación de tubos de plásticos para conducciones	98,43	1,57	100,00	6.722	9.277,49	883,15	(370,33)
Realización de operaciones de préstamos.	100,00	0,00	100,00	60.626	684.454,03	51.741,62	(2.082,25)
				694.762			
Actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión.	33,00	0,00	33,00	42.966	67.738,93	40.237,63	182,57
Realización de actividad de seguro de no vida	66,00	2,37	68,37	2.975	3081,84	3.081,84	0,00
La realización de operaciones de cualquier modalidad del seguro directo en el ramo de vida.	50,00	3,49	53,49	11.458	12.233,77	12.221,90	10,00
Tenencia de acciones	46,61	20,00	66,61	44.088	66.288,17	73.584,53	1.084,89
Adquirir participaciones en empresas	13,33	0,00	13,33	20.000	11.322,93	12.399,13	(1.866,03)
				121.487			
Promoción Empresarial	27,38	0,00	27,38	-	29,97	29,97	0,00
Servicios técnicos: arquitectura, ingeniería, urbanismo, etc	27,50	0,00	27,50	-	-	-	-
Gestión del Servicio Público de Abastecimiento de Aguas	49,00	0,00	49,00	30	22,39	20,98	(0,45)
Cobro de operaciones crediticias impagadas	20,00	3,26	20,26	7	339,77	(160,28)	110,31
Informática	25,00	0,00	25,00	-	-	-	-
Gestión y exhibición cinematográfica, así como otras actividades relacionadas con el ocio	20,00	20,00	40,00	360	1.843,50	1.254,06	162,01
				397			

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 *
EN MILES DE EUROS

Entidad	Domicilio
GRUPO:	
ALMOFERSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)Sevilla (España)
CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.	Plaza De San Francisco 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE B.V.	Holanda
CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED	Islas Cayman
CAJASOL VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS . S.A.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA,S.A.D.	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon Soto S/N Sevilla (41007) Sevilla (España)
COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.A.	Parque Pisa C/ Manufacturas, 11Mairena Del Aljarafe (41927) Sevilla (España)
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	Zaragoza 52 Sevilla (41001) Sevilla (España)
EL MONTE FINANCE, S.A.	Plaza De La Independencia, 9. Entresuelo Dcha. Madrid (28001) MADRID (España)
EL MONTE CAPITAL, S.A.	C/ Zaragoza,52SEVILLA (41001)SEVILLA
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE LIMITED	George TownP. O Box 309 Islas Cayman ISLAS CAYMAN (ISLAS CAYMAN)
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL, S.A.U.	Zaragoza, 52 Sevilla (41001) Sevilla (ESPAÑA)
GUADALCORCHOS. S.A.	C/ Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
PARAJE SANTA ELENA, S.L.	Avda. Juan Melgarejo S/N, Centro Comercial Vista Hermosa EL PTO.DE STA.MARIA (11500)CADIZ (España)
PARQUE ISLA MÁGICA S.A.	Isla de la Cartuja. Pabellón de España Sevilla (41092) Sevilla (España)
TUBESPA, S.A.	Polígono Punto Verde, s/n Minas de Riotinto (21660) Huelva (España)
UNION DE CREDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U.	Paseo De Recoletos Nº 27 Madrid (28004) MADRID (España)
VIAJES CAJA SAN FERNANDO, S.A.U.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
MULTIGRUPO:	
BANCO EUROPEO DE FINANZAS	C/ Severo Ochoa, 5Málaga (29590)MALAGA (España)
COMPAÑIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES , S.A.	Pza. San Francisco, nº 1 (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	Almagro 46MADRID (28010)MADRID (España)
ASOCIADAS:	
CENTRO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CADIZ, S.A	Castillo-Palacio Los Ribera, Plaza Alcalde José González S/N BORNOS (11640)CADIZ (España)
DEPURADORAS ECOLÓGICAS MODULARES, S.A.	Plaza De España. Edif. Torre De Madrid, 18. 6º Oficina 9 Madrid (28009)MADRID (España)
GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	Avda. Martín Alonso Pinzón Nº 11Huelva (21001) Huelva (España)
GESTIÓN DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A..	CL. José de la Cámara, 5, 3ºSEVILLA (41018) SEVILLA (ESPAÑA)
INFODESA, S.A.	Parque Empresarial Matapiñonera - E 1, Avda. Cerro Del Águila, 1 SAN SEBASTIAN REYES (28700)MADRID (España)
OCIREST, S.L.	Alameda de Hércules, nº 9-10SEVILLA (41002) SEVILLA (ESPAÑA)
SOCIEDAD ANDALUZA DE COMPONENTES ESPECIALES, S.A.	Carretera Nacional IV Kilometro 531 Finca Los Espartales LA RINCONADASEVILLA (ESPAÑA)
SOCIEDAD DE GESTION E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE CÓRDOBA, S.A.	Avda. Al Nasir, 3-3º 4CORDOBA (14006)CORDOBA

(*) Incluye las Sociedades en las que la Cja tiene participación directa.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 12 de la Memoria de Cuentas Anuales de Cajasol del ejercicio 2009.

	% Participacion				Datos de la participada **		
Actividad	Directa	Indirecta	Total	Participación	Total activos	Capital y reservas	Resultados
Construcción completa, reparación, conservación de edificaciones	3,50	96,50	100,00	42	1.306,68	1.206,37	(93,55)
Emisión de instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	60	190.879,62	143,57	120,70
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	1.000	1.193,49	1.154,66	7,60
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	100,00	0,00	100,00	12	122.266,66	260,68	39,99
Seguros	75,00	0,00	75,00	3.381	4.446,03	4.441,24	0,16
Promoción y Desarrollo de Actividades Deportivas	99,99	0,00	99,99	9.831	9.927,23	5.942,88	(1.468,65)
Servicios prestados a las empresas	70,00	0,00	70,00	210	6.073,52	1.633,02	598,80
Emisión de obligaciones	100,00	0,00	100,00	60	37.209,23	38,74	2,76
La Sociedad tendrá como objeto social exclusivo la emisión de cualquier instrumento financiero de deuda	100,00	0,00	100,00	60	603.070,19	34,42	86,30
Emisión de obligaciones	100,00	0,00	100,00	61	130.797,92	154,15	23,44
Emisión de Participaciones Senior	100,00	0,00	100,00	-	25,00	49,00	(26,00)
Tenencia de acciones	100,00	0,00	100,00	564.336	676.422,60	464.493,95	58.495,23
Adquisición, transformación y comercialización del corcho	0,00	100,00	100,00	-	138,51	139,68	(1,23)
Promoción inmobiliaria.	70,00	30,00	100,00	807	2.128,18	1.309,13	438,66
La gestión y explotación de Parques Teconológicos, Culturales, Recreativos, Formativos y Temáticos, así como actividades conexas y derivadas de las anteriores quwe resulten necesarias	70,06	0,00	70,06	15.683	41.814,90	23.886,89	(2.901,51)
Fabricación de tubos de plásticos para conducciones	98,43	1,57	100,00	3.572	11.506,02	(1.020,45)	(2.098,63)
Realización de operaciones de préstamos.	100,00	0,00	100,00	55.626	694.080,01	61.749,72	(15.035,10)
Agencia de viajes	100,00	0,00	100,00	150	1.665,53	930,85	(116,35)
				654.891			
Actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión.	33,00	0,00	33,00	42.966	123.861,68	120.320,45	2.302,53
Tenencia de acciones	46,61	20,00	66,61	44.088	97.439,08	115.759,11	(6.911,99)
Adquirir participaciones en empresas	13,33	0,00	13,33	20.000	92.065,29	150.481,14	(40.225,24)
				107.054			
Promoción Empresarial	27,38	0,00	27,38	-	109,45	109,45	0,00
Servicios técnicos: arquitectura, ingeniería, urbanismo, etc	27,50	0,00	27,50	435	0,00	(2.008,03)	0,00
Gestión del Servicio Público de Abastecimiento de Aguas	49,00	0,00	49,00	29	45,49	44,32	(1,13)
Cobro de operaciones crediticias impagadas	20,00	0,00	20,00	7	1.436,64	(153,78)	478,50
Informática	25,00	0,00	25,00	-	17.445,80	7.007,56	(478,18)
La distribución, programación, promoción, gestión y exhibición cinematográfica, así como otras actividades relacionadas con el ocio.	20,00	20,00	40,00	360	4.123,71	2.844,89	333,82
Auxiliar del sector aeronautico dedicada a la fabricación de componentes aéreos	10,19	10,19	20,38	1.627	51.758,93	10.193,52	966,46
La promoción del establecimiento de actividades empresariales que posibiliten el desarrollo y la consolidación de las potencialidades turísticas	22,00	0,00	22,00	110	298,46	365,18	(72,26)
				2.569			

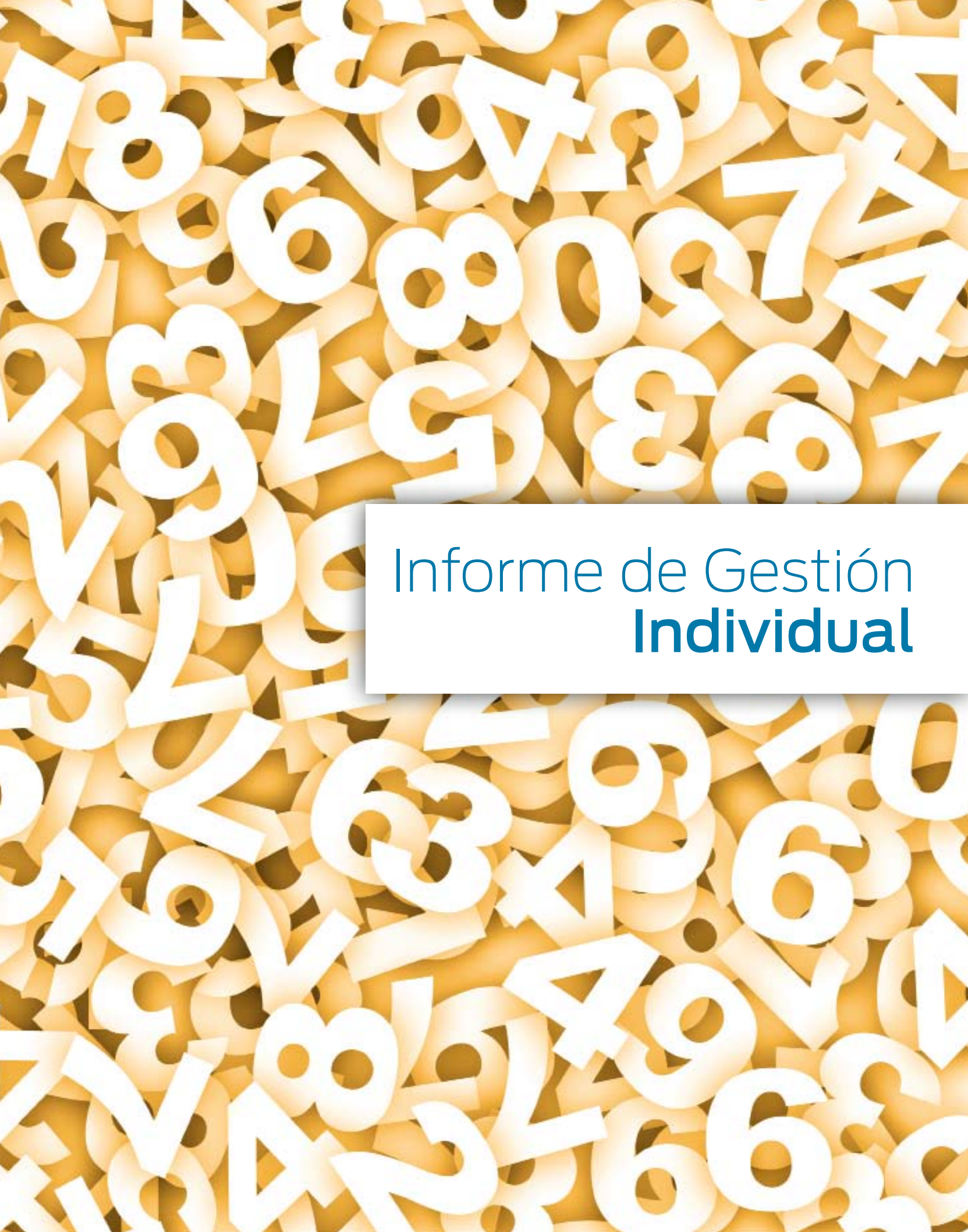

Informe de Gestión
Individual

1. Entorno Económico

La situación de la economía mundial y del sistema financiero internacional ha mostrado una ligera mejoría en el segundo semestre del año 2009, si bien se mantiene una situación de inestabilidad e incertidumbre. En materia de captación de recursos en los mercados financieros se ha apreciado una apertura temporal en las emisiones de covered bonds (cédulas hipotecarias españolas), mientras que han permanecido prácticamente cerrados los mercados de titulizaciones. También se ha producido una cierta relajación en los principales indicadores de tensión financiera y signos de recuperación de la economía mundial, aunque con diferencias y matices según zonas y países.

Las medidas tomadas por las diferentes autoridades públicas de los países durante los últimos periodos, así como por el Banco Central Europeo, han contribuido a esta cierta mejora.

En lo que respecta a la economía española, la actividad económica sigue contrayéndose, persiste la destrucción de empleo, aunque a tasas inferiores, pero alcanzando niveles máximos en la zona comunitaria. En cuanto a los mercados financieros, se han notado signos de apertura, sobre todo para las entidades catalogadas como más solventes, si bien con una disminución de los resultados por el incremento de la morosidad y los procesos de saneamiento emprendidos por las entidades.

Las tensiones de liquidez de las entidades se han reducido por las emisiones realizadas durante el año, tanto con aval como sin el mismo, y por los procesos de desapalancamiento emprendidos por las entidades financieras y, por otro lado, se han fortalecido los ratios de solvencia en general, sin apoyo de fondos públicos.

2. Volumen de negocio y evolución

En este complicado entorno, gracias a una acertada elección de prioridades de gestión, Cajasol ha obtenido unos resultados de calidad y ha fortalecido sus niveles de solvencia, aún más. Esto le permitirá afrontar los próximos años con una sólida fortaleza patrimonial.

A 31 de diciembre de 2009 la cifra de Activos totales ha alcanzado la cantidad de 29.697 millones de euros con un crecimiento respecto al año anterior de 278 millones de euros, lo que representa el 0,9%.

El epígrafe de Crédito a la Clientela se ha situado en 21.707 millones de euros, con una disminución del 2,7%. La variación interanual del total de Activos Dudosos ha ascendido a 314 millones de euros, lo que representa un ratio global del 4,8%.

En cuanto a la cifra de Depósitos de Clientes, ésta se ha situado en 22.345 millones de euros, habiendo disminuido en el transcurso del año 384 millones de euros, en porcentaje un 1,7%, concentrado principalmente en la modalidad de Depósitos a Plazo.

Respecto a los Recursos Fuera de Balance, destacar que éstos se sitúan en la cifra de 1.285 millones de euros, lo que supone una disminución interanual de 239 millones de euros, debido a las disminuciones producidas en saldos de Fondos de Inversión y Contratos de Seguros

Con respecto a las emisiones propias de Cajasol, señalar que durante 2009 se emitieron 1.725 millones de euros, siendo 1.010 millones en Bonos, 250 millones en Participaciones Preferentes, 200 millones en Cédulas Hipotecarias, 150 millones en Cédulas Territoriales y el resto, 115 millones de euros en una Titulización de Préstamos Vpo-Ico.

3. Recursos propios y solvencia

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Los Recursos Propios computables consolidados, calculados de acuerdo a las especificaciones de la Circular 3/2008 de Banco de España, se situaron en 2.913 millones de euros, con un exceso sobre los Recursos mínimos obligatorios de 1.313 millones de euros.

Asimismo, el Coeficiente de Solvencia, considerando los requerimientos de Recursos Propios totales, por todos los tipos de riesgos se sitúa en el 14,57% en diciembre 2009.

El TIER 1 se ha situado al cierre del ejercicio 2009 en el 10,59%, frente al 8,84% de diciembre del año anterior.

4. Resultados del ejercicio

El Margen de Intereses ha alcanzado los 657 millones de euros, con un incremento en el año de 15 millones de euros, lo que supone un 2,4%.

Los ingresos netos por comisiones han ascendido a 136 millones de euros, con una disminución de 18 millones de euros con respecto al ejercicio anterior, a causa de la coyuntura económica actual, y la caída de las comisiones de seguros y fondos de inversión.

Los Rendimientos de Instrumentos de Capital, Resultados por Operaciones Financieras y Otros Resultados de Explotación se han situado en 75 millones de euros, cifra superior a la registrada en el año anterior en 26,0 millones de euros.

Con estas partidas el Margen Bruto ha alcanzado la cifra de 868 millones de euros representando un aumento de 23,6 millones de euros en este año.

Los Gastos de Administración y Amortizaciones totalizan 490 millones de euros, siendo inferiores en 5,8 millones a los obtenidos el año pasado, disminuyendo tanto los Gastos de Personal como los Gastos Generales de Administración. Esta reducción se ha conseguido gracias a las políticas de contención del gasto que está llevando a cabo la Entidad.

Asimismo, hay que destacar que en el 2009, se han registrado en la cuenta de resultados de la Caja 46 millones de euros de dotaciones a fondos para prejubilaciones de empleados.

Durante el ejercicio 2009 se han seguido incrementando las dotaciones realizadas para deterioros de la cartera crediticia con el objetivo de aumentar la cobertura del riesgo de crédito, situándose en 305 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 43,3% con respecto a las dotaciones correspondientes al ejercicio anterior.

Por último, el resultado del ejercicio ha alcanzado la cifra de 101,4 millones de euros, con una reducción del 26,8%

respecto al año 2008, debido principalmente a la política de deterioros que ha llevado a cabo la Caja en aras a fortalecer los niveles de solvencia.

5. Riesgo de Crédito-Calificación Crediticia

En Septiembre 2009, la Agencia Internacional de Calificación Bancaria Fitch IBCA mantuvo la calificación bancaria Cajasol de 'A-' en su deuda a Largo Plazo, y de 'F2' en el Corto Plazo, que refleja "su fuerte franquicia local, una buena generación de ingresos y de capital, así como una mejora de su liquidez". Asimismo, Fitch señala que "a pesar de la recesión actual, la entidad mantiene una sólida rentabilidad operativa antes de provisiones, soportada por un amplio margen de intereses y una rigurosa gestión de costes". "Las principales fuentes de financiación son su amplia base de clientes con un bajo coste y una diversificación en los mercados de capitales"."Los ratios de capital son fuertes, para el perfil de la entidad, considerando los instrumentos híbridos".

6. Área Comercial

La red comercial de Cajasol ha cerrado el 2009 con 756 sucursales, habiéndose integrado durante el año 2009, 63 oficinas.

La situación actual de la red de oficinas es la siguiente:

Cuadro Resumen:	Nº Oficinas
INTEGRACIONES REALIZADAS	63
INTEGRACIONES PENDIENTES	36
TOTAL INTEGRACIONES APROBADAS	99
RED ACTUAL DE OFICINAS	756
RED DE OFICINAS TRAS LAS INTEGRACIONES	720
% DE OFICINAS INTEGRADAS SOBRE LA RED	**12,1%**

Durante el 2009 se abrieron cuatro nuevas Oficinas. De esta forma, Cajasol mantiene su presencia en 6 Comunidades Autónomas y 19 provincias

En lo que respecta al proceso de expansión internacional, una vez aprobados por los reguladores financieros de EEUU los trámites precisos, desde el pasado mes de marzo la Oficina de Representación en Miami tiene abiertas sus puertas al público. Con esta iniciativa se pretende apoyar a nuestros clientes en Estados Unidos, promocionar los productos y servicios de nuestra Caja entre las empresas españolas ya instaladas en ese país, así como con las empresas de ese país que deseen iniciar o incrementar su actividad comercial con España.

Como complemento de la red comercial, y tras las acciones propias de integración de redes comentadas anteriormente, Cajasol cuenta con 1.007 cajeros automáticos en servicio, 16.454 comercios con Tpv's y un total de 1.080.116 tarjetas, entre tarjetas de crédito y débito.

Durante el 2009 se ha implantado una nueva web corporativa, tanto de la Entidad Financiera como de la Fundación. Asimismo se ha puesto en marcha un nuevo Portal Inmobiliario.

En nuestra Banca Electrónica, Cajasol Directo, tenemos 439.102 clientes de los que el 40% se conectan todos los meses. Se ha continuado con la potenciación comercial y la venta on line, se han emitido 547.000 mensajes a clientes y se han contratado 4.377 depósitos por 106 millones de euros. Igualmente se han comenzado los trabajos para implantar la Oficina Virtual de Cajasol.

Respecto a la Oficina Telefónica se ha implementado una nueva plataforma tecnológica que nos permite mejoras significativas en servicio, eficiencia y eficacia. Los procesos de optimización han permitido un ahorro del 20% en el coste del servicio.

Se ha colocado con éxito una emisión de Participaciones Preferentes por importe de 250 millones de euros, que ha permitido un mayor fortalecimiento de los niveles de solvencia.

Durante este periodo la captación de pasivo y la contención de la morosidad se han convertido en objetivos prioritarios para Cajasol, y de modo general para el sector financiero. Para ello, nuestra Entidad cuenta con una amplia gama de competitivos productos de ahorro e inversión, que se comercializan tanto en la red tradicional como a través de Internet.

En el apartado de Seguros destacar que Cajasol experimenta un notable impulso en la comercialización de productos de seguros en el segundo semestre del año. En este sentido, ha puesto en marcha dos importantes campañas para los productos de hogar y protección total.

Respecto a la campaña de planes de pensiones realizada a final de año, indicar que ha permitido incrementar los derechos consolidados de la Entidad en un 9%.

7. Recursos Humanos

La política de Recursos Humanos se lleva a cabo de acuerdo con los objetivos globales de la entidad y dentro de un marco de actuación delimitado por una mejora continua de la eficiencia, tanto en costes como en ingresos, por un incremento relevante de la productividad de los recursos humanos y por los compromisos adquiridos por la Entidad en esta materia.

La plantilla de la Entidad a 31 de diciembre de 2009 se componía de 4.817 personas, de las que 4.390 tienen contrato indefinido, 136 con contrato eventual y 291 se encuentran en situación de jubilación parcial.

Durante el año 2009 se han incorporado a la entidad 106 personas con contrato indefinido y se han producido 200 ascensos derivados de procesos de promoción interna.

Durante 2009 se ha desarrollado con intensidad la racionalización de oficinas iniciada ya en 2008 mediante el mecanismo de la integración de una sucursal en otra y bajo el criterio de la proximidad entre ambas.

En el ámbito de las relaciones laborales durante el año 2009 se han negociado, con la representación sindical de los trabajadores, los siguientes acuerdos, que posteriormente se han gestionado y aplicado:

- Acuerdo de concurso de traslados, por el que se han atendido un total de 104 solicitudes de traslado.
- Acuerdo laboral de prejubilaciones, en aplicación del cual, 80 personas han pasado a situación de prejubilado a lo largo del año 2009, con lo que, a fecha 31/12/2009, la entidad cuenta con 204 empleados en situación de prejubilación.

- Acuerdo laboral en materia de reconocimiento de servicios prestados, por el que se ha ampliado el período reconocido de antigüedad a 1.180 personas.
- Acuerdo laboral de empleo indefinido, que ha permitido llevar a cabo las 106 nuevas incorporaciones mencionadas anteriormente.
- Acuerdo laboral de regulación de equipos de rotación, por el que se normalizan y se mejoran determinadas condiciones de trabajo y salariales a un colectivo específico de 55 personas.

En materia de conciliación e igualdad, destacan los siguientes hitos:

- Aprobación del manual de uso no sexista del lenguaje en el ámbito de la Comisión Paritaria de Igualdad de la entidad y que culminó con la distribución de ejemplares de dicho manual a todos los centros de trabajo de la entidad.
- Elaboración de un documento, consensuado con la representación sindical, en el que se recogen acuerdos y discrepancias sobre la interpretación y la aplicación de determinados artículos del Acuerdo Laboral de Fusión (ALF) en materia de conciliación y permisos. Dicho documento se remitió a la Comisión de Seguimiento del ALF para su estudio y discusión.
- Unificación en un solo plan de los dos planes de acción positiva (PAP) existentes en las dos entidades extinguidas.
- Negociación y adecuación al convenio sectorial de la aplicación de permisos en materia de maternidad, paternidad y conciliación.
- Elaboración de un nuevo diagnóstico sobre la situación de la igualdad en la entidad.
- Se continúa trabajando en el diagnóstico de género y en la planificación de las acciones positivas incluidas en el PAP.

En lo que respecta a políticas de prevención de riesgos laborales y de salud laboral de los trabajadores, cabe destacar la aprobación por parte del Comité de Dirección de la Caja de un Plan de Contingencia ante la pandemia de la gripe A, así como la renovación de la certificación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales otorgado por AENOR bajo los requerimientos de OHSAS 18001:2007. Finalmente, también se llevó a cabo la campaña de vacunación contra la gripe estacional con un sensible incremento de demanda respecto a años anteriores.

En lo que respecta a formación las acciones desarrolladas durante 2009 han contado con la participación de 18.640 personas, de las cuales 6.170 han recibido formación presencial, 12.290 han recibido formación on line y 180 han recibido formación mixta.

Las horas totales de formación impartidas ascienden a 307.114, de las cuales 66.501 han sido presenciales y el resto, 240.613, no presenciales.

8. Investigación y Desarrollo

En el ámbito tecnológico, Cajasol continúa trabajando en el desarrollo de aplicaciones que permitan el ahorro de costes y la mejora de la calidad de los servicios prestados a nuestros clientes, así como, para afrontar las necesidades de la lógica renovación tecnológica. Para el desarrollo de estos trabajos, la Caja ha realizado en el ejercicio 2009 gastos e inversiones por importe de 17 millones de euros.

Los principales proyectos tecnológicos desarrollados se han centrado en mejorar el proceso de desarrollo de aplicaciones (CMMI Nivel 2), mejorar la gestión del servicio al usuario (ITIL), proyecto de gestión de continuidad del negocio y el plan de sistemas para el periodo 2010-2012, incluyendo la adaptación de la arquitectura tecnológica del Grupo al Standard SOA.

9. Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2010 y la fecha de este informe de gestión no se ha producido ningún hecho que tenga efectos significativos sobre el cierre del ejercicio 2009.

Si bien, cabe destacar que el Consejo de Administración de la Caja aprobó el pasado día 26 de enero, el Protocolo de Bases para la fusión con Caja Guadalajara, en el que se encomendaba a sus Presidentes la elaboración y configuración de un Proyecto de Fusión con la referida entidad.

10. Plan de Actuación 2010

La Asamblea General de Cajasol aprobó las siguientes líneas de actuación para el ejercicio 2010:

1. Defensa del margen de intereses:

- Controlar la adecuada aplicación de las tarifas para las operaciones de activo, en línea con el incremento de los costes de financiación en los mercados y de la propia competencia, y adecuándola a la rentabilidad de los diferentes segmentos, en base a su vinculación y prima de riesgo.
- Reactivar el crédito al consumo bajo el criterio de la diversificación y abrir nuevos canales al crédito preconcedido, tanto en tarjetas como en préstamos.
- Adecuar periódicamente las tarifas del pasivo oneroso, ajustando el margen sobre la curva de tipos, para reducir el coste del pasivo.
- Reducir el apalancamiento financiero, incrementando el peso de la financiación minorista sobre la de mercados financieros y potenciar la captación de recursos a medio y largo plazo.

2. Impulso a las comisiones:

- Diseñar las medidas específicas para incrementar el volumen de negocio de fuera de balance, estableciendo medidas de control y seguimiento de indicadores clave del negocio de seguros, estudiando la vinculación de productos bancarios.
- Establecer y diseñar medidas para impulsar la penetración de los diferentes medios de pago entre clientes, tanto en número como en uso.

3. Racionalización de la red.

- Adaptar la red de sucursales al nuevo entorno económico y de negocio.
- Adecuar la plantilla de SSCC a los ratios del sector y a las mejores prácticas, con la implantación gradual de un modelo de medición de la productividad, eliminando tareas duplicadas y mejorando la información financiera, comercial y de actividad, aproximándola, de esta forma, a las mejores prácticas del sector.
- Reducir la brecha productividad y costes de la Entidad frente al sector.

4. Control de Gastos Generales.

- Reducir los Gastos de Explotación y adecuarlos a las mejores prácticas del sector .

5. Actuaciones en activos adjudicados.

- Impulsar una política muy activa en la gestión de activos adjudicados como vía de recuperación de deuda. Para ello, habrá que rediseñar el circuito de gestión de activos adjudicados, adaptando la estructura a las necesidades del proceso, definiendo un cuadro de información periódico sobre la evolución de las adjudicaciones y ventas y controlando la información

6. Defensa/Incremento de Solvencia.

- Mantener la Solvencia en términos de TIER 1 y CORE CAPITAL por encima de la media del sector y realizar un seguimiento periódico de este indicador.

El próximo ejercicio 2010 va a ser un año lleno de dificultades a superar, como consecuencia de la profundidad de la crisis internacional que estamos viviendo. Si bien, Cajasol, que destaca en el sector por su liderazgo en solvencia y fortaleza patrimonial, se encuentra perfectamente preparada para afrontar y superar con éxito, una vez más, este nuevo reto.

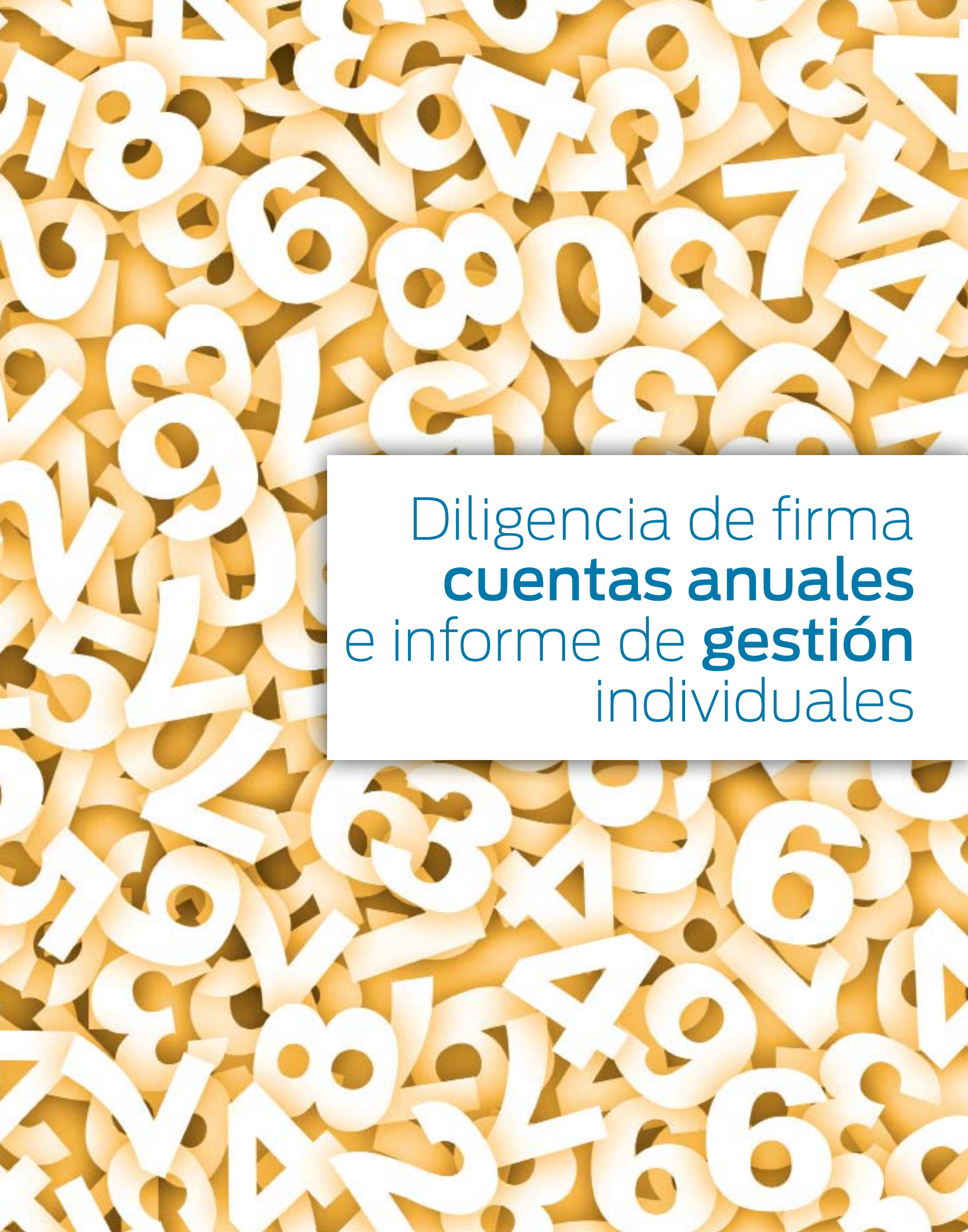

Diligencia de firma **cuentas anuales** e informe de **gestión** individuales

TIMBRE DEL ESTADO

0J5661433

CLASE 8.ª

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales de la Entidad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2009, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 5661141 al 5661435, todos inclusive, de la Serie OJ, Clase 8ª cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Al amparo del artículo 8. b) del RD 1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la misma, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la Caja.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

Antonio Pulido Gutiérrez
Presidente Ejecutivo

Petronila Guerrero Rosado
Vicepresidenta 1ª

Marcos Contreras Manrique
Vicepresidente 2º

Julio Ruiz Ruiz
Vicepresidente 3º

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J5661434

CLASE 8.ª

Fernando Moral Alcaraz
Vicepresidente 4º

Juan Manuel Barrios Blázquez
Secretario Consejo de Administración

Ana María Barral Fernández
Vocal

María Colón Lozano
Vocal

Margarita Luisa Fernández Rentero
Vocal

Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
Vocal

Antonino Gallego de la Rosa
Vocal

Juan García Baena
Vocal

Sandra Garrido Fernández
Vocal

Teresa Infante Nieto
Vocal

Maria del Carmen Jara Álvarez
Vocal

Juan José López Amarillo
Vocal

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0J5661435

José Lucena Prieto
Vocal

Roberto Marín Acevedo
Vocal

Gabriel Orihuela Valero
Vocal

Juan Antonio Peralta Arrabal
Vocal

Informe de **Auditoría** de Cuentas **Anuales** Individuales

KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A la Asamblea General de
Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla

Hemos auditado las cuentas anuales de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (la Caja), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 31 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una entidad afiliada a KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9.
C.I.F. B-78510153

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla.

KPMG Auditores, S.L.

Julio Álvaro Esteban
Socio

30 de marzo de 2010

Propuesta de **Distribución** del **Excedente**

1. Propuesta de Distribución del Excedente

"El Consejo de Administración propone a la Asamblea General de la Institución de fecha 8 de junio de 2010, la siguiente distribución del excedente de 2009:"

	Miles de euros	
	2009	2008
A la Obra Social (véase Nota 31)	20.987	28.683
A Reservas (véase Nota 24)	80.399	109.881
Beneficio neto	101.386	138.564

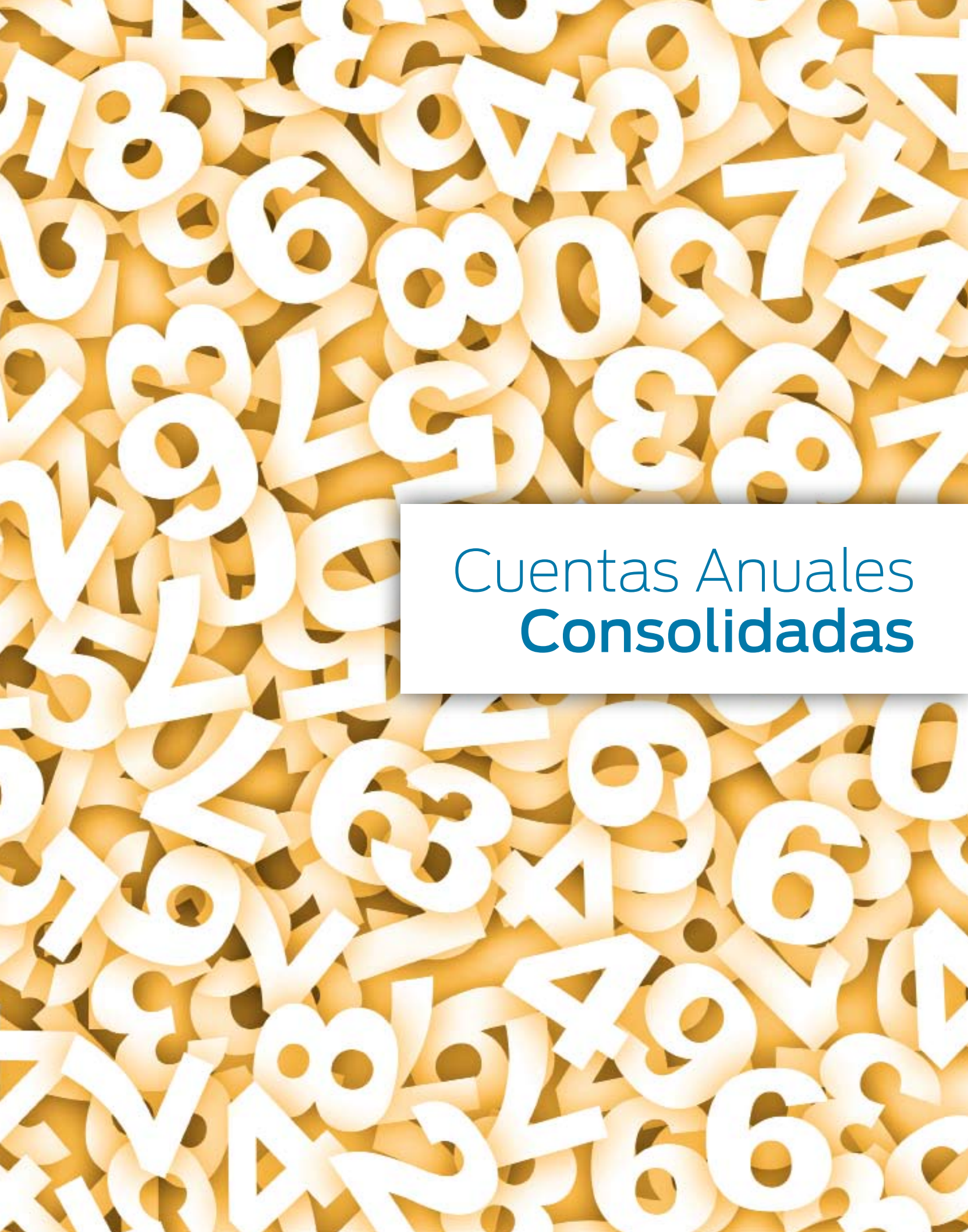

Cuentas Anuales **Consolidadas**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

ACTIVO	2009	2008(*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 7)	**601.878**	**446.715**
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 8)	**73.481**	**33.621**
Valores representativos de deuda	45.861	3.896
Derivados de negociación	27.620	29.725
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 9)	**2.310.198**	**1.309.026**
Valores representativos de deuda	1.472.483	674.264
Instrumentos de capital	837.715	634.762
Pro-memoria: Prestados o en garantía	49.079	1.261.861
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 10)	**22.440.266**	**23.750.274**
Depósitos en entidades de crédito	419.898	642.313
Crédito a la clientela	21.720.617	22.745.902
Valores representativos de deuda	299.751	362.059
Pro-memoria: Prestados o en garantía	6.317.218	6.621.695
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (Nota 11)	**755.314**	**702.643**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	523.758	474.780
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	**210.385**	**134.509**
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 13)	**145.213**	**34.922**

ACTIVO	2009	2008(*)
PARTICIPACIONES (Nota 14)	**108.238**	**116.294**
Entidades asociadas	108.238	116.294
ACTIVO MATERIAL (Nota15)	**682.156**	**651.045**
Inmovilizado material	645.124	642.141
De uso propio	614.273	608.832
Cedido en arrendamiento operativo	-	1.649
Afecto a la Obra Social	30.851	31.660
Inversiones inmobiliarias	37.032	8.904
ACTIVO INTANGIBLE (Nota16)	**60.828**	**49.204**
Fondo de comercio	16.858	12.531
Otro activo intangible	43.970	36.673
ACTIVOS FISCALES (Nota 25)	**261.431**	**230.325**
Corrientes	54.011	24.296
Diferidos	207.420	206.029
RESTO DE ACTIVOS (Nota17)	**594.307**	**250.268**
Existencias	569.131	231.342
Otros	25.176	18.926
TOTAL ACTIVO	**28.243.695**	**27.708.846**
Pro-memoria		
Riesgos contingentes (Nota 32)	**481.672**	**912.916**
Compromisos contingentes (Nota 32)	**1.773.207**	**2.204.359**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos
Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	2008(*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 8)	**28.564**	**31.651**
Derivados de negociación	28.564	31.651
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 18)	**25.793.827**	**25.435.249**
Depósitos de bancos centrales	1.300.000	1.540.000
Depósitos de entidades de crédito	1.195.891	1.010.108
Depósitos de la clientela	19.800.952	19.794.869
Débitos representados por valores negociables	2.096.847	1.849.341
Pasivos subordinados	1.175.395	980.080
Otros pasivos financieros	224.742	260.851
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	**4.420**	**10.841**
PROVISIONES (Nota 19)	**216.354**	**165.205**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	142.999	110.092
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	11.784	10.876
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	7.375	11.088
Otras provisiones	54.196	33.149
PASIVOS FISCALES (Nota 25)	**197.042**	**175.767**
Corrientes	78.714	50.304
Diferidos	118.328	125.463

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	2008(*)
FONDO DE LA OBRA SOCIAL (Nota 31)	**59.015**	**65.458**
RESTO DE PASIVOS (Nota20)	**53.097**	**37.963**
TOTAL PASIVO	**26.352.319**	**25.922.134**
FONDOS PROPIOS	**1.732.014**	**1.662.983**
Fondo de dotación (Nota 23)	3.011	3.011
Escriturado	3.011	3.011
Reservas (Nota 24)	1.613.983	1.500.433
Reservas/(pérdidas) acumuladas	1.607.258	1.494.850
Reservas/(pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	6.725	5.583
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	115.020	159.539
AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 22)	**153.322**	**113.454**
Activos financieros disponibles para la venta	153.313	113.445
Diferencias de cambio	9	9
INTERESES MINORITARIOS (Nota 21)	**6.040**	**10.275**
Resto	6.040	10.275
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.891.376**	**1.786.712**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**28.243.695**	**27.708.846**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos
Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

CONCEPTOS	2009	2008(*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 33)	1.330.614	1.593.162
Intereses y cargas asimiladas (Nota 34)	(681.510)	(950.699)
MARGEN DE INTERESES	**649.104**	**642.463**
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 35)	19.318	18.224
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 36)	(663)	5.955
Comisiones percibidas (Nota 37)	163.236	171.029
Comisiones pagadas (Nota 38)	(11.427)	(13.105)
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota39)	74.670	42.105
Cartera de negociación	11.475	15.345
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(332)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	60.052	58.869
Otros	3.143	(31.777)
Diferencias de cambio (neto) (Nota 2(e))	3.237	1.590
Otros productos de explotación	108.472	179.197
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros(Nota 40)	82.714	149.075
Resto de productos de explotación(Nota 41)	25.758	30.122
Otras cargas de explotación	(69.331)	(124.723)
Variación de existencias(Nota 40)	223.026	18.372
Resto de cargas de explotación(Nota 42)	(292.357)	(143.095)
MARGEN BRUTO	**936.616**	**922.735**
Gastos de administración	(514.969)	(509.158)
Gastos de personal (Nota 43)	(360.672)	(363.391)
Otros gastos generales de administración (Nota 44)	(154.297)	(145.767)

CONCEPTOS	2009	2008(*)
Amortización (Nota 15,16)	(39.764)	(37.048)
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 19)	(65.571)	9.202
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(268.753)	(232.858)
Inversiones crediticias (Nota 10)	(265.907)	(228.378)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	(2.846)	(4.480)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**47.559**	**152.873**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 45)	(51.402)	(13.994)
Fondo de comercio y otro activo intangible(Nota 45)	(2.627)	-
Otros activos	(48.775)	(13.994)
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 46)	99.834	48.000
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(779)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**95.212**	**186.879**
Impuesto sobre beneficios (Nota 25)	17.725	(33.644)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**112.937**	**153.235**
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**112.937**	**153.235**
Resultado atribuido a la entidad dominante	115.020	159.539
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 21)	(2.083)	(6.304)

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos
Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I a III, adjuntos, ç forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

CONCEPTOS	2009	2008(*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**112.937**	**153.235**
B) OTROS INGRESOS/ (GASTOS) RECONOCIDOS	**39.868**	**(96.877)**
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 22):	**45.670**	**(108.973)**
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	(76.165)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	46.580	(32.808)
c) Otras reclasificaciones	(910)	-
Impuesto sobre beneficios (Nota 22,25)	**(5.802)**	**12.096**
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)	**152.805**	**56.358**
a) Atribuidos a la entidad dominante	154.888	62.662
b) Atribuidos a intereses minoritarios (Nota 21)	(2.083)	(6.304)

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos
Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria Consolidada y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados del ejercicio 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA,
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS

	Parimonio neto atribuido a la entidad dominante				
	Fondos propios				
		Reservas			
Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009	Fondo de dotación	Reservas/(pérdidas) acumuladas	Reservas/(pérdidas) de entidades valoradas por metodo de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	**3.011**	**1.494.850**	**5.583**	**159.539**	
Total ingresos/(gastos) reconocidos	**-**	**-**	**-**	**115.020**	
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**112.408**	**1.142**	**(159.539)**	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	112.408	1.142	(130.856)	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(28.683)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	**3.011**	**1.607.258**	**6.725**	**115.020**	

JEREZ Y SEVILLAESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

	Total fondos propios	Ajuste por valoración	Total	Total Intereses minoritarios	patrimonio neto
	1.662.983	**113.454**	**1.776.437**	**10.275**	**1.786.712**
	115.020	**39.868**	**154.888**	**(2.083)**	**152.805**
	(45.989)	**-**	**(45.989)**	**(2.152)**	**(48.141)**
	(17.306)	-	(17.306)	(2.152)	(19.458)
	(28.683)	-	(28.683)	-	(28.683)
	1.732.014	**153.322**	**1.885.336**	**6.040**	**1.891.376**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA,
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS

	Parimonio neto atribuido a la entidad dominante				
	Fondos propios				
		Reservas			
Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009	**Fondo de dotación**	**Reservas/(pérdidas) acumuladas**	**Reservas/(pérdidas) de entidades valoradas por metodo de la participac.**	**Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante**	
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	**3.011**	**1.366.404**	**8.327**	**197.186**	
Total ingresos/(gastos) reconocidos	**-**	**-**	**-**	**159.539**	
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**128.446**	**(2.744)**	**(197.186)**	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	143.466	-	(143.466)	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(53.720)	
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	(15.020)	(2.744)	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	**3.011**	**1.494.850**	**5.583**	**159.539**	

JEREZ Y SEVILLAESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

	Total fondos propios	Ajuste por valoración	Total	Total Intereses minoritarios	patrimonio neto
	1.574.928	**210.331**	**1.785.259**	**12.930**	**1.798.189**
	159.539	**(96.877)**	**62.662**	**(6.304)**	**56.358**
	(71.484)	**-**	**(71.484)**	**3.649**	**(67.835)**
	-	-	-	-	-
	(53.720)	-	(53.720)		(53.720)
	(17.764)	-	(17.764)	3.649	(14.115)
	1.662.983	**113.454**	**1.776.437**	**10.275**	**1.786.712**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008. (NOTAS 1, 2 Y 3) (MILES DE EUROS)

CONCEPTOS	2009	2008(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**91.539**	**368.085**
Resultado consolidado del ejercicio	112.937	153.235
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	308.003	266.246
Amortización (Nota 15, 16)	39.764	37.048
Otros ajustes	268.239	229.198
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	(502.531)	(1.137.915)
Cartera de negociación (Nota 8)	(39.860)	(14.709)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	17.800
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	(947.064)	(181.045)
Inversiones crediticias (Nota 10)	1.044.101	(666.880)
Otros activos de explotación	(559.708)	(293.081)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	190.855	1.100.071
Cartera de negociación (Nota 8)	(3.087)	20.414
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	163.263	1.175.878
Otros pasivos de explotación	30.679	(96.221)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios (Nota 25)	(17.725)	(13.552)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(134.928)**	**(320.493)**
Pagos	(243.111)	(387.916)
Activos materiales (Nota15)	(60.454)	(50.273)
Activos intangibles (Nota 16)	(22.311)	(8.677)
Activios no corrientes y pasivos asociados en venta (Nota 13)	(107.676)	-
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 11)	(52.670)	(328.966)
Cobros	108.183	67.423
Participaciones (Nota 14)	108.183	66.598
Activos no corrientes y pasivos asociados	-	825
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**195.315**	**(96.647)**
Pagos	-	(96.647)
Pasivos subordinados (Nota 18)	-	(96.647)
Cobros	195.315	-
Pasivos subordinados (Nota 18)	195.315	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (Nota 2e)	**3.237**	**1.590**
E) AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	155.163	(47.465)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**446.715**	**494.180**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**601.878**	**446.715**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Caja (Nota 7)	230.166	183.927
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales (Nota 7)	371.712	262.788
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	**601.878**	**446.715**
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	68

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos
Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I a II, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

1. Introducción, Bases de Presentación de las Cuentas Anuales y otra Información

1.a. Introducción

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (en adelante, "Cajasol", la "Caja" o la "Entidad") es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Plaza de San Francisco, 1, 41003 Sevilla. Tanto en la "web" oficial de la Caja (http://www.cajasol.es/) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

La Caja, de duración indefinida y exenta de ánimo de lucro, es resultante de la fusión entre Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (véase apartado (b) de esta misma Nota).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Cajasol (en adelante, el "Grupo"). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales (véase Anexo I), cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Grupo tiene por objetivo básico el hacer productivas las economías que se le confíen, fomentándolas por medio del ahorro, facilitar el crédito en todas sus modalidades, administrar sus fondos y los de sus clientes, invirtiéndolos, de acuerdo con las disposiciones que en cada momento puedan afectarles, en condiciones de seguridad para los impositores y de acuerdo, asimismo, con los intereses de la Institución, de la región y de la economía nacional y, en general, realizar todas aquellas actividades relacionadas con la intermediación financiera y de servicios, para obtener una rentabilidad global que garantice un nivel de solvencia adecuado.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas de ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento en forma de depósitos en el Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, según las disposiciones de la Orden Ministerial de 29 de enero de 1992 y del Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo.
- Distribución del 50%, como mínimo, del excedente neto del ejercicio a reservas y el importe restante, al Fondo de la Obra Social.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades financieras en España. Para el desarrollo de su actividad mantiene 756 sucursales (805 sucursales en 2008), de las cuales 695 se encuentran en la Comunidad Autónoma de Andalucía (341 en la provincia de Sevilla, 106 en la provincia de Huelva y 248 en las provincias restantes). En el resto del territorio nacional mantiene 61 oficinas: 18 en Castilla-La Mancha, 14 en Extremadura, 12 en Barcelona, 15 en Madrid, 1 en Gerona y 1 en Segovia.

Con fecha 16 de diciembre de 1999 se dictó la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorros de Andalucía, que entró en vigor el 29 de diciembre. En la Disposición Transitoria Primera de dicha Ley se establece que las Cajas de Ahorros con domicilio social en Andalucía y las fundaciones que gestionen la obra social de éstas, adaptarán sus Estatutos y Reglamentos a las disposiciones de dicha Ley y los remitirán, en todo caso, para su aprobación a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Asimismo, la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorro de Andalucía fue modificada por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de la Junta de Andalucía. Dicha modificación afecta, entre otros aspectos, al proceso de adaptación de los estatutos y reglamentos de las Cajas de Ahorro con domicilio social en Andalucía y al proceso de renovación de sus órganos de gobierno como consecuencia de modificaciones normativas, así como a la representación en la Asamblea General de Corporaciones Municipales de otras comunidades autónomas.

1.b. Fusión

Las Asambleas Generales Extraordinarias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (en adelante, "El Monte") y Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez (en adelante, "Caja San Fernando") que tuvieron lugar el 30 de noviembre de 2006, aprobaron la fusión entre ambas entidades.

La operación se llevó a cabo bajo la forma prevista en el Art. 11.2ª) de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, es decir, mediante la disolución sin liquidación de los patrimonios de ambas Entidades, que fueron transferidos en bloque a una nueva Caja que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas.

Con fecha 24 de abril de 2007, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, previo informe del Banco de España, autorizó la fusión descrita, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de mayo de 2007, fecha a partir de la cual la fusión tomó efectos jurídicos.

El tratamiento contable seguido para la mencionada fusión fue el siguiente:

- Se consideró como fecha de la fusión el 1 de enero de 2007, debido a que en dicha fecha se entendió que existía control, ya que se hizo efectiva la fusión a efectos contables y existía un procedimiento de toma de decisiones conjunto.
- Se contabilizó por el denominado "método de adquisición" como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 3). Este método requiere que se considere como coste de adquisición el valor razonable de los activos, menos el valor razonable de los pasivos y pasivos contingentes de la entidad considerada como adquirida a efectos contables (en este caso Caja San Fernando). A estos efectos, en los valores contables al 31 de diciembre de 2006 de Caja San Fernando, se efectuaron las siguientes correcciones valorativas:

	Miles de euros		
	Importe bruto	**Efecto fiscal**	**Importe neto**
Inmovilizado material (véase Nota 15 (a))	103.112	(26.447)	76.665
Activos intangibles (véase Nota 16 (b))	39.804	(12.023)	27.781
Deuda subordinada (véase Nota 18 (e))	14.703	(4.411)	10.292
	157.619	**(42.881)**	**114.738**

Debido a que en las fusiones de cajas de ahorro, el precio de adquisición coincide con el coste de adquisición mencionado anteriormente, no se generó ningún fondo de comercio. La contrapartida de las correcciones valorativas mencionadas anteriormente se contabilizó como reservas disponibles (véase Nota 24).

Asimismo, como consecuencia de la fusión, la Caja procedió a realizar correcciones valorativas en algunos inmuebles de la Obra Social de Caja San Fernando, por importe de 15.120 miles de euros con abono al Fondo de la Obra Social (véase Nota 15 (c)).

1.c. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 han sido formuladas por los Administradores de la Caja en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo de 2010 y se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"-UE), adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España y posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Caja. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios.

En esta memoria consolidada se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse, respectivamente, a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas, así como las "CINIIF" a los Comentarios e Interpretaciones de las "NIIF".

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2009, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2009 la Caja no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en su preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicadas por la Caja.

Como requiere la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidada, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 1 de junio de 2009.

1.d. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Caja, como entidad dominante del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 2 (j)).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2 (n)).
- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2 (p) y 2 (q)).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 2 (q)).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (véanse Notas 8, 9, 10, 11, 12 y 18).
- Estimaciones para el cálculo de otras provisiones (véase Nota 19).
- Estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y activos y pasivos fiscales (véase Nota 25).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.e. Información referida al ejercicio 2008

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008.

1.f. Contratos de agencia

Para el desarrollo de su actividad, la Caja ha formalizado varios contratos de agencia, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio, y en la Circular de Banco de España 5/1995, de 31 de octubre, para la realización de determinadas operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito, de las especificadas en el Artículo 52 apartados a) y b) de la Ley 26/1988, de 29 de julio.

En el Anexo II de la memoria consolidada se presenta la relación de agentes al 31 de diciembre de 2009, así como el ámbito geográfico de actuación de los mismos.

1.g. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, se manifiesta que al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Caja poseía participaciones iguales o superior al 5% del capital o sus derechos de voto en entidades de crédito, nacionales o extranjeras. Dichas participaciones son Banco Europeo de Finanzas, S.A. y Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, (CREDIFIMO), E.F.C., S.A. y se encuentran incluidas en el Anexo III.

1.h. Impacto medioambiental

Las actividades a las que se dedican fundamentalmente las entidades integradas en el Grupo no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.i. Coeficientes mínimos

RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS: OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS DE GESTIÓN DE CAPITAL

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, culminó el proceso de adaptación de la Caja y el Grupo a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Dicho proceso de cambio ha supuesto para la Caja y el Grupo modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios, que estaban adaptados a los requerimientos de Basilea I.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja y el Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos. La Caja, como matriz de un grupo consolidable de entidades de crédito, según este concepto queda definido en la norma segunda de la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre Determinación y Control de los Recursos Propios Mínimos (en adelante la "Circular"), se encuentra, según se establece en la norma quinta punto 5 de la misma Circular, obligada a cumplir con los requerimientos relativos a recursos propios que se establecen en la norma cuarta, tanto a nivel consolidado como individual. No obstante en la norma quinta, punto 6 de la Circular, se contempla la posibilidad de que, a solicitud motivada y suscrita por la matriz y las entidades de crédito filiales se pueda eximir a la entidad matriz, de cumplir a nivel individual con los citados requerimientos, siempre y cuando se cumpla con los requisitos que se señalan en el apartado a) del citado punto 6 de la norma quinta, en el cual se plantea que para poder obtener la ya mencionada exención, es requisito indispensable que en el seno del grupo consolidable de entidades de crédito, no existan impedimentos de tipo práctico o jurídico a la transferencia de fondos propios así como al reembolso de pasivos y que entre la matriz y sus filiales exista un alto grado de integración, en particular en lo tocante al control interno y al control, seguimiento y evaluación de riesgos. Cajasol entiende que concurren en el seno del Grupo los requisitos normativos necesarios y además, la matriz, por sí misma, representa la gran mayoría de los activos, pasivos y recursos patrimoniales. En este sentido, los objetivos buscados por los requerimientos individuales, de una adecuada distribución de capital en el seno del grupo, se alcanzan ya de manera natural, sin necesidad de un especial requerimiento normativo que, por otra parte, comporta costes administrativos adicionales de cierta importancia. Por todo ello se ha solicitado y obtenido del Banco de España la exención que se contempla en la norma quinta punto 6.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja y el Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja y el Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, la Caja y el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Caja dispone de las unidades, dependientes de la Subdirección General Adjunta de Intervención, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Caja y el Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Caja y el Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Caja y el Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Caja dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones de la Caja y el Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión de la Caja y el Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad y del Grupo.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en la citada circular se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre (para la Caja) o las NIIF-UE (para el Grupo) ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos de la Caja y el Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en

la elaboración de las cuentas anuales, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que la Caja realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Caja considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Caja y el Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja y el Grupo están sujetos al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular, y la Caja y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, "capital a efectos de gestión":

	Miles de euros	
	31.12.09	**31.12.08**
Recursos propios básicos	2.119.110	1.807.39
Recursos propios de segunda categoría	796.545	887.849
Deducciones de Recursos propios	(2.690)	(2.690)
Total Recursos propios computables	2.912.965	2.692.556
Requerimientos de Recursos propios	1.599.865	1.634.40
Exceso de recursos propios	1.313.100	1.058.149

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

RESERVAS MÍNIMAS

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.j. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por la Caja ha ascendido a 4.971 miles de euros (4.836 miles de euros en el ejercicio 2008), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación- Resto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 42).

1.k. Hechos posteriores

Con fecha 26 de enero de 2010, el Consejo de Administración de la Caja aprobó el Protocolo de Bases, para la Integración con la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, iniciándose el proceso de fusión por absorción que se espera completar durante el ejercicio 2010.

Al margen de la aprobación del Protocolo de Bases para la Integración, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro suceso que las afecte de manera significativa.

1.1. Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2009 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones, adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 8 "Segmentos operativos": Esta norma deroga la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del "enfoque de la gerencia" para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.
- Modificación de la NIC 23 "Costos por intereses": El principal cambio de esta nueva versión revisada de la NIC 23 es la eliminación de la opción del reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo periodo de tiempo hasta que están listos para su uso o venta. Esta nueva norma podrá aplicarse de forma prospectiva.
- Modificación de la NIIF 2 "Pagos basados en acciones": La modificación de la NIIF 2 publicada tiene básicamente por objetivo clarificar en la norma los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos ("vesting") y las cancelaciones en los pagos basados en acciones.
- Interpretación CINIIF 13 sobre programas de fidelización de clientes: Indica como registrar determinados premios de lealtad otorgados a los clientes en forma de puntos que proporcionan descuentos en la adquisición futura de otros productos o servicios.
- Interpretación CINIIF 14 sobre el ámbito de aplicación de la NIC 19: La CINIIF 14 proporciona una guía general sobre como comprobar el límite existente en la NIC 19 "Beneficios a Empleados" sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo. También explica cómo los activos o pasivos de las pensiones pueden verse afectados cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de financiación, estableciendo la necesidad de registrar un pasivo adicional si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlos está restringida. La interpretación estandarizará la práctica y asegurará que las entidades reconocen un activo en relación a un exceso de una manera consistente.
- Modificaciones a la NIC 1 en materia de presentación de estados financieros: La nueva versión de esta norma tiene el propósito de mejorar la capacidad de los usuarios de estados financieros de analizar y comparar la información proporcionada en los mismos. Estas mejoras permitirán a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas analizar los cambios en el patrimonio como consecuencia de transacciones con los propietarios que actúan como tales (como dividendos y recompra de acciones) de manera separada a los cambios por transacciones con los no propietarios (como transacciones con terceras partes o ingresos o gastos imputados directamente al patrimonio neto). La norma revisada proporciona la opción de presentar partidas de ingresos y gastos y componentes de otros ingresos totales en un estado único de ingresos totales con subtotales, o bien en dos estados separados (un estado de ingresos separado seguido de un estado de ingresos y gastos reconocidos).

  También introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente, así como cambios en los nombres de algunos estados financieros con la finalidad de reflejar su función más claramente (por ejemplo, el balance de situación será denominado estado de posición financiera). Los impactos de esta norma serán básicamente de presentación y desglose.
- Modificaciones a la NIC 32 y NIC 1: Los cambios aprobados hacen referencia a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que, aunque por sus características podía llegarse a la conclusión de que venían a representar un interés residual en la entidad, conforme a la actual NIC 32 debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, entre otras características, la de ser rescatables. Las modificaciones efectuadas permitirán que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, entre otros, ser el instrumento más subordinado y siempre que representen un interés residual en los activos netos de la entidad.
- Modificación de la NIIF 7 Instrumentos financieros– Información a revelar: Amplía determinados desgloses relacionados con el valor razonable y con el riesgo de liquidez, siendo en el caso de los primeros el más relevante la obligación de desglosar los instrumentos financieros valorados a valor razonable conforme a la jerarquía de cálculo del mismo.
- Modificación de la CINIIF 9 y la NIC 39 Derivados implícitos: La modificación aclara que, en caso de una reclasificación de un instrumento financiero inicialmente clasificado como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", la entidad debe evaluar la existencia de un derivado implícito y separarlo del contrato principal. En caso de que no se pueda estimar separadamente el valor de dicho derivado implícito, el instrumento financiero que lo contiene no podrá ser reclasificado.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existen determinadas normas nuevas y adoptadas por la Unión Europea que entran en vigor en el ejercicio 2010 para el Grupo. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dichas normas no tendrá un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo:

- Modificación a la NIC 39: Esta modificación de la NIC 39 pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una porción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.
- Modificación de la NIC 3 "Combinaciones de negocios" y de la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados": Introducen cambios en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de adquisición, que se registrarán como gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revaluará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- Interpretación CINIIF 15 "Acuerdos para la construcción de inmuebles": Indica cuándo debe reconocerse el ingreso en la venta de propiedad inmobiliaria, en función de si la venta se enmarca en un contrato de construcción, o se trata de una venta de bienes o una prestación de servicios.
- Interpretación CINIIF 16 "Cobertura en una inversión neta en un negocio en el extranjero": Se abordan tres aspectos principales en esta interpretación del IFRIC, uno es que no puede ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, calificando únicamente a estos efectos el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de la inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del grupo, no necesariamente por la matriz de la operación extranjera y, por último, aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados cuando la operación extranjera se vende.
- Interpretación CINIIF 12 sobre concesiones administrativas: Indica como registrar las obligaciones y derechos de una entidad privada que obtiene un contrato como proveedor de servicios públicos.
- Interpretación CINIIF 17 "Distribución de activos no monetarios a los accionistas": Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas ("dividendos en especie"), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.
- Interpretación CINIIF 18 "Transferencias de activos de los clientes": Aclara la contabilización de transferencias de elementos de inmovilizado material procedentes de clientes, o de dinero en efectivo para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material.
- Modificación de la NIC 32 "Clasificación de los derechos sobre acciones": Cuando los derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo, se consideran instrumentos de patrimonio, independientemente de la moneda en que esté denominada dicha cantidad fija y siempre que se cumplan otros requisitos que exige la norma.

A continuación se indican las Normas e Interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea, junto a la fecha prevista de su adopción para el Grupo de acuerdo a la fecha de aplicación requerida por la norma. El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado.

- NIC 24 revisada "Información sobre partes vinculadas" (1 de enero de 2011): Trata los desgloses a realizar sobre las partes vinculadas en los estados financieros. Introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y revisa la definición de parte vinculada, clarificando algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.
- Modificación de la NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (1 de enero de 2010): En ocasiones, los pagos basados en acciones no son liquidados por la entidad que recibe los bienes o servicios, sino por su matriz u otra entidad del grupo. La modificación propuesta indica que, incluso en ese caso, la entidad que recibe los bienes ha de registrar dicha transacción independientemente de que sea otra entidad dentro del grupo la que la liquide e independientemente de que esto se haga en efectivo o en acciones.
- CINIIF 19 "Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de capital" (1 de julio de 2010): Esta interpretación aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. En este caso, la emisión de instrumentos de patrimonio se

mediría a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocería en resultados.

- NIIF 9 "Instrumentos financieros" (1 de enero de 2013): Sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías: coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones como "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos registrados a coste amortizado y la no segregación de derivados implícitos en contratos financieros.
- Modificación de la CINIIF 14 "Prepagos de una cantidad mínima requerida" (1 de enero de 2013): La aplicación del CINIIF 14 obligaba en algunas circunstancias a registrar un pago anticipado de las contribuciones mínimas requeridas por un plan de prestación definida como un gasto. Esta modificación eliminaría esta consecuencia, tratando estos pagos anticipados como cualquier otro por lo que se registrarían como un activo.

2. Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.a. Consolidación

ENTIDADES DEPENDIENTES

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que con la Caja, tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, no existen sociedades consideradas como entidades dependientes en las que la Caja participe directa o indirectamente en menos o igual del 50% ni sociedades no consideradas como dependientes en las que la Caja participe directa o indirectamente en más del 50%, que afecten de forma significativa.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado (véase Nota 21).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

NEGOCIOS CONJUNTOS

Se entiende por "Negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

ENTIDADES ASOCIADAS:

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existen sociedades consideradas como asociadas en las que la Caja participe directa o indirectamente en menos del 20% ni entidades no consideradas como asociadas en las que la Caja participe en más de un 20% y menos de un 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación" tal y como éste es definido en la NIC 28.

Durante el ejercicio 2009 han salido del perímetro de consolidación por el método de la participación las siguientes sociedades: Consorcio de Jabugo, S.A., Promoción Inmobiliaria Edificarte, S.A., Hudisa Desarrollo Industrial, S.A., Promociones Audiovisuales Sevillanas, S.A., Depuradoras Ecológicas Modulares, S.A., Infodesa, S.A., Sociedad Andaluza de Componentes Especiales, S.A. (Sacesa), Sociedad de Gestión en Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A. (Sogitur).

Durante el ejercicio 2009 no ha entrado en el perímetro de consolidación por el método de la participación ninguna sociedad.

Durante el ejercicio 2008 salió del perímetro de consolidación por el método de la participación las siguientes sociedades: Nova Indes, S.L. y Estudios Europeos, S.L.

Durante el ejercicio 2008 entró en el perímetro de consolidación por el método de la participación la siguiente sociedad: Promociones Audiovisulaes (Localia), S.L.

En el Anexo III de esta memoria consolidada se facilita información significativa sobre las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no mantiene participaciones en entidades del Grupo, Negocios Conjuntos, o Entidades Asociadas, que se encuentren registradas como Activos no corrientes en venta (véase Nota 13).

2.b. Instrumentos financieros

REGISTRO INICIAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación..

BAJA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2 (h)).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

VALOR RAZONABLE Y COSTE AMORTIZADO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la NIC 39.
  - Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

Se consideran "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección del Grupo.

Se consideran "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda, cotizados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde

el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2 (e). Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (j) de esta misma Nota.

■ Inversiones crediticias: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (e). Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (j). Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (d).

■ Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2 (j).

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (j). Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (e). Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (d).

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado del Grupo

en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que, o se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultados de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta", o se considera que la minusvalía registrada es un indicio de deterioro.

- Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (e). Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2 (d).

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2 (u).

2.c. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la "Cartera de inversión a vencimiento", se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la "Cartera de inversión a vencimiento", salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2009 y 2008, no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como "Cartera de inversión a vencimiento".

c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la "Cartera de negociación" si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de "Inversiones Crediticias". A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

En este sentido, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, no se realizaron reclasificaciones de instrumentos financieros como las indicadas en esta letra con anterioridad al 1 de julio de 2008 (véase Nota 10). Durante los ejercicios 2009 y 2008, no se realizó ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

En la Nota 10 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 por el Grupo.

2.d. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo únicamente ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, el Grupo posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por el Grupo como derivados de negociación.

2.e. Operaciones en moneda extranjera

MONEDA FUNCIONAL:

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance de situación consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

NATURALEZA DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Miles de euros

	Dólares norteamericanos	Yenes japoneses	Libras esterlinas	Otras divisas
2009				
Caja. Monedas y billetes	281	45	268	229
Inversiones crediticias	177.682	499	2.776	242
Resto de activos	283	-	27	311
Total activo	**178.246**	**545**	**3.071**	**782**
Entidades de crédito españolas en España	9.102	477	-	24
Depósitos de otros sectores residentes	34.010	8	234	11
Depósitos de otros sectores no residentes	1.760	-	301	1
Resto de pasivos	2.063	-	54	25
Total pasivo	**47.474**	**484**	**590**	**60**
2008				
Caja. Monedas y billetes	349	63	259	1.884
Inversiones crediticias	202.385	526	7.692	266
Resto de activos	1.676	-	776	-
Total activo	**204.861**	**589**	**8.726**	**2.150**
Entidades de crédito españolas en España	26.654	626	211	-
Depósitos de otros sectores residentes	34.010	8	528	-
Depósitos de otros sectores no residentes	1.891	-	600	-
Resto de pasivos	3.306	-	-	-
Total pasivo	**65.861**	**633**	**1.339**	**-**

CRITERIOS DE CONVERSIÓN DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

1.Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación, y

2.Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en las cuentas anuales consolidadas coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivas cuentas anuales por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

TIPOS DE CAMBIO APLICADOS

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente expuestos han sido han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

REGISTRO DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado.

ENTIDADES Y SUCURSALES RADICADAS EN PAÍSES CON ALTAS TASAS DE INFLACIÓN

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF

Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2009 y 2008 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.f. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES, DIVIDENDOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

COMISIONES, HONORARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios..
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

INGRESOS Y GASTOS NO FINANCIEROS

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

COBROS Y PAGOS DIFERIDOS EN EL TIEMPO:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.g. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.h. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados, a los activos que se transfieren, una vez determinado que se transfiere el derecho de cobro de flujos de efectivo o que se actúa como un nuevo vehículo cuando se cobran las mismas:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se man-

tengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja de balance de situación consolidado de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004, lo que supone que los préstamos vendidos a los fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha no se han integrado en las cuentas anuales consolidadas.

En la Nota 32 (f) se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2009 y 2008.

2.i. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Grupo no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

Durante 2009 y 2008 no se han producido permutas de activos de carácter significativo.

2.j. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Entre los eventos que el Grupo contempla para la determinación de la existencia de deterioro en un activo financiero se encuentran:

- Concurso de acreedores.
- Dificultades financieras significativas.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales tales como impago de principal o intereses.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En concreto, el Grupo tiene evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados (sin distinguir si es instrumento de deuda o capital, o si es cotizado o no), siempre que utilizando datos observables, llamen su atención sobre los siguientes eventos que pueden causar pérdidas:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquéllos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo entre tales datos:
    - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo); o
    - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del Grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del Grupo).

Indicar que, la desaparición de un mercado activo, debido a que los instrumentos financieros de una entidad no vayan a cotizar más, no es de por sí una evidencia de deterioro del valor. La rebaja en la calificación crediticia de la entidad tampoco es, por sí sola, una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible. Un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste o coste amortizado, no es necesariamente evidencia de deterioro del valor (por ejemplo, un descenso en el valor razonable de un instrumento de deuda como consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo).

Adicional a las clases de eventos citados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para una inversión en un instrumento de patrimonio tendrá en cuenta información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor.

Asimismo, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

INSTRUMENTOS DE DEUDA VALORADOS A SU COSTE AMORTIZADO

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual

fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida colectiva por el deterioro inherente de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

INSTRUMENTOS DE DEUDA CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajuste por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

INSTRUMENTOS DE CAPITAL CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en el apartado anterior; salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

INSTRUMENTOS DE CAPITAL VALORADOS A COSTE

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.k. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance de situación consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con las NIIF. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el la Nota 2 (j).
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado - otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.l. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá de arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capitulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2 (p)).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Inmovilizado material- Cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación- Resto de productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Gastos de administración- Otros gastos generales de administración".

2.m. Patrimonios gestionados y otros recursos comercializados de terceros

El Grupo no realiza actividades de "gestión de patrimonios" de terceros.

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados y/o gestionados por el Grupo no se presentan registrados en su balance de situación consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio, por los diversos servicios prestados, se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.n. Gastos de personal

RETRIBUCIONES A CORTO PLAZO

El Grupo registra y valora este tipo de retribuciones, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

RETRIBUCIONES POST-EMPLEO

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a sus empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

Los compromisos por pensiones asumidos por Cajasol tienen su origen en el Acuerdo Laboral de Fusión entre Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) y Caja de Ahorros de San Fernando, de Sevilla y Jerez con fecha del 25 de septiembre de 2006 (véase Nota 1 (b)).

En virtud del Acuerdo de Negociación Colectiva de 13 de mayo de 2008, se procedió a la unificación de los sistemas de previsión social complementaria de Cajasol y; posteriormente las Comisiones de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, y Monte Empleados, Plan de Pensiones acordaron la movilización de los derechos consolidados y derechos económicos de todos los partícipes y beneficiarios respectivamente, al nuevo plan de pensiones promovido por Cajasol denominado "Cajasol Empleados, Plan de Pensiones". El mencionado Plan de Pensiones está adscrito al fondo de pensiones "Ahorropensión Veintiséis, F.P." gestionado por Caser Pensiones, E.G.F.P., S.A. y siendo su entidad depositaria Cajasol.

Con el acuerdo de negociación colectiva de 13 de mayo de 2008 y los posteriores acuerdos de sendas Comisiones de Control, se dió por cumplido el requisito normativo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones el plazo legal establecido y se unificó el sistema de previsión social complementaria de Cajasol a través de Cajasol Empleados. El Plan de Pensiones es de modalidad mixto y se establece para dos subplanes. El Subplan A, que es de modalidad mixta, siendo de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad y

fallecimiento. Para el Subplan B, el plan de pensiones es de modalidad de prestación definida para todas las contingencias. Este subplan está formado por un colectivo de cinco partícipes cuyas prestaciones están aseguradas.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante planes en España, según se indica a continuación.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de administración- Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 19 para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de administración- Gastos de personal".
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO:

Prejubilaciones:

Con fecha 29 de diciembre de 2006 y como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 1(b), El Monte y Caja San Fernando suscribieron un "Acuerdo Laboral de Prejubilación", en virtud del cual aquellos empleados que durante el 2007 cumplieron 59, 58, 57 o 56 años de edad y con una antigüedad mínima de 5 años en ambas entidades podían acogerse a un plan de prejubilaciones.

Asimismo, con fecha 8 de julio de 2009, se ha suscrito un nuevo Acuerdo de Prejubilaciones con los representantes de los trabajadores por el cual la Entidad se ha comprometido a la dotación del Fondo de Prejubilaciones durante el período comprendido entre 2009 y 2013 con el fin de ofrecer la prejubilación a aquellos empleados fijos de la plantilla que al 31 de diciembre de 2009 hayan cumplido los 55 años de edad con una antigüedad mínima de 5 años.

Adicionalmente, en ejercicios anteriores, El Monte y Caja San Fernando ofrecieron a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar en la prestación efectiva de servicios con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Por este motivo, en los ejercicios 2009 y 2008 existen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los compromisos por personal prejubilado incluyen los colectivos de "Prejubilados y licencias" y los "Prejubilados 2007" y "Prejubilados Acuerdo 2009".

Las prestaciones valoradas de los prejubilados y licencias consisten en el abono de un salario de prejubilación así como la realización de cotizaciones a la Seguridad Social y aportaciones futuras a otros instrumentos de exteriorización hasta la edad de jubilación total.

En lo que respecta a los "Prejubilados 2007" y "Prejubilados Acuerdo 2009", se ha tenido en cuenta el abono de un salario de prejubilación así como cotizaciones al Convenio Especial con la Seguridad Social hasta la edad de jubilación prevista por la misma.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad tiene asumidos determinados compromisos con sus empleados en concepto de jubilaciones parciales, según los acuerdos firmados con fecha 13 de junio de 2006 por Caja San Fernando y 21 de abril de 2006 por El Monte. Durante el ejercicio 2009, se han verificado nuevos compromisos derivados de veintinueve empleados que han accedido a la situación de jubilación parcial, con lo que se ha generado un coste por servicios pasados de 6.996 miles de euros (8.163 en 2008).

Los compromisos por jubilaciones parciales se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 ascendían a 110.603 y 73.694 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados a dichas fechas (véase Nota 43).

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. –CASER- se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2009, que se encuentra registrado en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 6.393 miles de euros (7.052 miles de euros en el ejercicio 2008) (véase Nota 43).

Premios de fidelidad

La Caja tiene asumido con sus empleados, en el caso de que cumplan 25 años de servicio en la Entidad, el compromiso de satisfacer el abono de una mensualidad bruta del salario con un límite para el año 2009 de 3.784 euros (3.905 euros en el ejercicio 2008) y unas vacaciones de carácter extraordinario equivalentes a dos años de prestación de servicios. Adicionalmente, aquellos empleados que procedan de la extinta Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez y cuya fecha de ingreso en la Caja sea anterior al 31 de diciembre de 2002, podrán canjear el derecho de disfrutar las vacaciones extraordinarias concedidas por el abono de una o dos mensualidades brutos de nivel retributivo VII.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 ascendían a 7.949 y 6.862 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados a dichas fechas (véase Nota 43).

INDEMNIZACIONES POR CESE:

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe actualmente plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.o. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, el impuesto

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 25).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.p. Activos materiales

ACTIVO MATERIAL DE USO PROPIO

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,

- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable..

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

	Porcentaje anual	Vida útil
Edificios de uso propio	2%	50 años
Mobiliario	10%	10 años
Instalaciones generales	8%	12,5 años
Instalaciones especiales	12%	8,3 años
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%	4 años

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

OTROS ACTIVOS CEDIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El epígrafe "Activo material - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

AFECTO A LA OBRA SOCIAL

En el epígrafe "Activo material – Afecto a la Obra Social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado.

2.q. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

FONDO DE COMERCIO

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio - que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

El Grupo no posee al 31 de diciembre del 2009 y 2008, activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos (neto) - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2 (p)).

2.r. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,y
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás, propiedades inmobiliarias, que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de resto de activos - Otros activos".

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance de situación consolidado y se registra como un gasto en el capítulo "Otras Cargas de Explotación - Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.s. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los Administradores de la Caja y, en su caso, de las sociedades consolidadas, diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase Nota 19).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen (véase Nota 19).

2.t. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

EI valor razonable viene determinado, habitualmente, por la tasación de un experto independiente, que se encuentra inscrito en el Registro Oficial del Banco de España.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

El Grupo valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, el Grupo estima el importe recuperable del activo.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el capítulo "Resultado de operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre de 2009. Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han registrado operaciones en interrupción.

2.u. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado. De acuerdo con la normativa aplicable, las dotaciones a dicho Fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 4).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación consolidado deduciendo el Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación consolidado.

2.v. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado consolidado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.w. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos registrados en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.x. Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o sus equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo y los saldos netos deudores mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del activo del balance de situación consolidado.
- Los saldos netos acreedores mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado -- Depósitos de bancos centrales" del pasivo del balance de situación consolidado.
- Los saldos a la vista netos deudores mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales, se encuentran registrados, entre otros conceptos, en los epígrafes "Cartera de negociación – Depósitos en entidades de crédito", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos en entidades de crédito" e "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del activo del balance de situación consolidado.
- Los saldos a la vista netos acreedores con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con bancos centrales, se encuentran registrados en los epígrafes "Cartera de negociación – Depósitos de entidades de crédito", "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de entidades de crédito", "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto – Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito" del pasivo del balance de situación consolidado.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo la tesorería del Grupo registrados en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo de los balances de situación consolidado. No se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo del Grupo.

3. Beneficio por Acción

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memor ia de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

4. Distribución de los Resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2009 que su Consejo de Administración acordó en su sesión del 30 de marzo de 2010, proponer a la Asamblea General para su aprobación, así como la distribución realizada del ejercicio 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
A la Obra Social (véase Nota 31)	20.987	28.683
A Reservas (véase Nota 24)	80.399	109.881
Beneficio neto	101.386	138.564

5. Información por Segmentos de Negocio

5.a. Criterios de segmentación

El Grupo se encuentra dividido por segmentos de negocio, que muestran la estructura del Grupo, teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los grupos de clientes. La información segmentada ha sido preparada de acuerdo con las políticas de gestión adoptadas para preparar y presentar la información de gestión y los estados financieros del Grupo. Los segmentos de negocio definidos por el Grupo son:

- Banca Comercial.
- Otras Actividades Corporativas.
- Sector Inmobiliario.
- Resto.

El área de Banca Comercial comprende la actividad de banca minorista que se desarrolla a través de la red de oficinas de Cajasol y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito, y otros.

El área de "Otras Actividades Corporativas", incluye actividades llevadas a cabo por sociedades de tenencia de valores, así como sociedades instrumentales de la Caja para la emisión de euronotas y participaciones preferentes.

El Sector Inmobiliario, incluye la actividad del Grupo referente a la promoción inmobiliaria.

5.b. Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información por segmentos de negocio

El Grupo elabora su información por segmentos de los ejercicios 2009 y 2008 de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos".

Tanto el balance de situación como la cuenta de pérdidas y ganancias de las áreas de negocio se construyen por agregación de los centros operativos asignados a dichas áreas de negocio.

Los gastos ya sean directos o indirectos, se asignan a las áreas de negocio que los originan.

Por último, los saldos de actividad de cada una de las áreas de negocio contemplan la eliminación de operaciones intragrupo que afectan a distintas áreas de negocio.

5.c. Información por segmentos de negocio

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocio (segmento primario) requerida por la normativa vigente:

	Total Activo (miles de euros)	% Total Activo S/ activo Grupo	Beneficio Atribuido (miles de euros)	% Bº Atribuido S/ Bº Grupo	Ratio de Eficiencia con amortización	Ratio de Eficiencia sin amortización
ÁREAS DE NEGOCIO 2009						
Banca Comercial	26.585.444	94,13%	105.096	91,37%	57,76%	53.42%
Otras Actividades Corporativas	698.679	2,47%	27.393	23,82%	3,86%	3,86%
Sector Inmobiliario	797.676	2,82%	(25.216)	(21,92%)	(127,50%)	(126,87%)
Resto	161.896	0,57%	7.747	6,74%	171,66%	162,35%
Total	**28.243.695**	**100,00%**	**115.020**	**100,00%**	**61,81%**	**57,38%**
ÁREAS DE NEGOCIO 2008						
Banca Comercial	26.651.193	96,18%	164.196	102,92%	57,13%	53.08%
Otras Actividades Corporativas	505.923	1,83%	(24.355)	(15,27%)	(8,33%)	(8,30)%
Sector inmobiliario	391.138	1,41%	5.244	3,29%	65,28%	63,94%
Resto	160.592	0,58%	14.454	9,06%	184,48%	176,05%
Total	**27.708.846**	**100,00%**	**159.539**	**100,00%**	**62,91%**	**58,64%**

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en España (segmento secundario), y más en concreto en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde la Caja mantiene 695 sucursales de un total de 756 (744 y 805, respectivamente, en 2008) (véase Nota 1 (a)). La distribución geográfica de la Inversión Crediticia se presenta en la Nota 10.

6. Retribuciones del Consejo de Administración y al Personal de la Alta Dirección

6.a. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja, así como de entidades del Grupo, asociadas y otras participadas, durante los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente:

DIETAS POR ASISTENCIA Y GASTOS DE DEPLAZAMIENTO

	Miles de euros	
	2009	2008
Aguilera García, Olvido	10,80	-
Ángel Guillén, Antonio	10,53	21,44
Barral Fernández, Ana Maria	15,40	16,85
Barrios Blázquez, Juan Manuel	28,58	16,53
Benabat Arroyo, José Maria	9,38	19,44
Berges Acedo, Rosa Maria	4,05	9,45
Cabrera Jiménez, Antonio	4,54	8,65
Cejudo Sánchez, José	-	4,35
Colón Lozano, María	9,02	-
Conde Vázquez, Matías	24,04	8,49
Contreras Manrique, Marcos	-	-
Copete Núñez, Manuel	6,37	14,10
Díaz Morillo, Francisco	2,70	-
Díaz Trillo, José Juan	-	13,64
Fajardo Luna, Francisco	5,46	22,23
Fernández de Henestrosa Liñán, Luis	3,60	15,75
Fernández de los Ríos Torres, Francisco	14,40	-
Fernández Rentero, María Luisa	8,23	-
Fernández Viagas Bartolomé, Santiago	4,50	18,90
Frejo Bolado, Mª Isabel	5,97	23,62
Gallego de la Rosa, Antonino	10,97	0,46
García Baena, Juan	8,94	-
García Navarro, Luis Manuel	10,80	18,96
Garnica Díez, Aurelio J.	3,40	16,20
Garrido Fernández, Sandra	8,10	-
Guerrero Rosado Petronila	19,40	-
Infante Nieto, Teresa	7,90	-
Jara Álvarez, Carmen	8,70	-
Jiménez Díaz, Mario Jesús	10,25	30,02
Lara Hidalgo, Isabel	5,85	17,62
López Amarillo, Juan José	2,98	-
Lucena Prieto, José	19,35	-
Luque Moreno, José	4,99	13,68
Marín Acevedo, Roberto José	4,50	-
Márquez Llordén, Alejandro	2,60	0,51
Martínez Flores, Antonio	4,92	18,18
Martínez Herrera, Adolfo	3,60	17,55
Medero Franco, Pedro	4,11	18,04
Menacho Villalba, Francisco	6,12	23,24
Molina Soldan, Beatriz	5,79	21,94
Moral Alcaraz, Fernando	14,85	-
Moral Ordoñez, Luis Leoncio	6,71	21,32
Moreno Jiménez, Ramón	2,82	9,48
Navarrete Mora, Luis Pascual	14,70	30,60
Navarro Peco, Guillermina	5,40	13,05
Orihuela Valero, Gabriel	15,15	-
Pacheco Soto, Manuel Jesús	2,70	0,45
Peralta Arrabal, Juan Antonio	11,25	-
Pérez Guerrero, Francisco Luis	6,43	18,10
Pérez Moreno, José Francisco	-	8,23
Pulido Gutierrez, Antonio	35,10	40,05
Romero Benítez, Amalia	2,67	7,04
Romero del Río, Fernando	5,85	13,64
Romero Rico, Francisco José	3,12	0,66
Ruiz Ruiz, Julio	13,95	-
Sánchez Matías, Eva María	2,99	0,60
Sánchez Monteseirín, Alfredo	14,70	22,25
Segura Bernal, José	4,50	23,45
Silva González, José Luis	3,60	14,40
Tarno Blanco, Ricardo	-	10,90
Tovar Rodríguez, Carmen	-	9,00
Villén Rueda, Fernando	2,25	7,79
Zarza Vázquez, Vicente	6,03	16,18
	495,61	**677,05**

El Grupo no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguro de vida y compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales de sus órganos de Gobierno, con la excepción de las que se derivan de la condición de aquéllos que son empleados.

6.b. Remuneraciones al personal de la alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de la alta dirección de la Caja en el ejercicio 2009 a dos personas, Presidente y Director General (tres personas, Presidente, Vicepresidente y Director General en el 2008).

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la alta dirección de la Caja y de los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente: ad de directivos, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente:

	Miles de euros					
	Retribuciones a corto plazo		Aportaciones al plan de pensiones		Aportaciones a seguros complementarios	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Total	502	876	11	13	24	63

Durante el ejercicio 2009, antiguos miembros de la alta dirección de la Caja devengaron importes de 235 y 39 miles de euros, en concepto de retribuciones a corto plazo y otros complementos, respectivamente (425 y 25 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2008).

Asimismo, los importes devengados en el ejercicio 2009 en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del personal de alta dirección de la Caja, han ascendido a 754 miles de euros (255 miles de euros en 2008).

6.c. Distribución por sexos al término del ejercicio de los Administradores

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente:respectivamente:

31.12.09			31.12.08		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
13	7	20	32	8	40

Durante el ejercicio 2009, se ha producido la renovación de los órganos de gobierno de la Caja. En este sentido, el número de miembros del Consejo de Administración se ha reducido de 40 miembros que había en 2008, como consecuencia de la fusión (véase Nota 1 (b)), a los 20 miembros actuales.

7. Caja y Depósitos en Bancos Centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Caja	230.166	183.927
Depósitos en Banco de España	371.510	262.236
Ajustes por valoración	202	552
	601.878	**446.715**

Los importes depositados en Bancos Centrales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son a la vista y tienen una rentabilidad media anual de 0,77% y 2,75%, respectivamente.

8. Carteras de Negociación

En las Notas 26 y 29 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

En la Nota 27 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de la cartera de negociación.

8.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo- saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por áreas geográficas		
España	70.886	31.433
Resto de países de la Unión Europea	2.595	2.188
	73.481	**33.621**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	28.270	17.088
Otros sectores residentes	45.211	16.314
Otros sectores no residentes	-	219
	73.481	**33.621**
Por tipos de instrumentos		
Acciones cotizadas	-	-
Derivados negociados en mercados no organizados	27.620	29.725
Instrumentos de deuda	45.861	3.896
	73.481	**33.621**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. Dicha exposición no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 7,11% (8,34% al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

Todos los valores representativos de deuda de la cartera de negociación de activo, están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

8.b. Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por áreas geográficas		
España	10.280	16.914
Resto de países de la Unión Europea	18.284	14.737
	28.564	**31.651**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	23.150	22.357
Otros sectores residentes	5.350	9.294
Otros sectores no residentes	64	-
	28.564	**31.651**
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	28.564	31.651

8.c. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un detalle de los valores razonables de los derivados por tipo de contraparte al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros			
	31.12.2009		31.12.2008	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Entidades de crédito				
Riesgo de cambio	221	2.647	2.602	3.565
Riesgo de tipo de interés	376	19.694	9.976	15.673
Riesgo sobre acciones	2.699	616	-	707
Riesgo de crédito	-	-	-	6.289
Otras entidades financieras				
Riesgo de tipo de interés	29	115	13	-
Riesgo sobre acciones	3.924	780	-	87
Otros sectores				
Riesgo de cambio	205	193	219	190
Riesgo de tipo de interés	20.166	316	16.915	3.117
Riesgo sobre acciones	-	4.203	-	2.023
	27.620	**28.564**	**29.725**	**31.651**

A continuación se presenta un detalle de los valores nocionales de los derivados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros					
	Derivados sobre divisa		Derivados de tipo de interés		Derivados sobre acciones	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
Mercados organizados						
Futuros financieros						
Compradas	-	-	-	-	952	182
Vendidas	-	-	10.525	-	-	1.470
Mercados no organizados						
Operaciones a plazo						
Compras	11.529	6.588	-	-	-	-
Ventas	178.272	177.503	-	-	-	-
Permutas	-	-	1.141.409	1.146.964	106.104	9
Opciones						
Compradas	-	-	47.776	93.329	31.500	-
Vendidas	-	-	68.377	177.059	134.151	144.915
Nocionales	**189.801**	**184.091**	**1.268.077**	**1.417.352**	**272.707**	**146.576**

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos elementos.

9. Activos financieros disponibles para la venta

9.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Por áreas geográficas		
España	2.032.416	1.531.245
Resto de países de la Unión Europea	35.871	5.711
Resto de países de la Unión Europea	20.490	1.004
	2.088.777	**1.337.960**
Pérdidas por deterioro (*)	(25.032)	(24.166)
Ajustes por valoración	246.453	(4.768)
	2.310.198	**1.309.026**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.045.946	356.746
Administraciones Públicas residentes	158.200	205.901
Otros sectores residentes	833.010	739.102
Otros sectores no residentes	51.621	36.211
	2.088.777	**1.337.960**
Pérdidas por deterioro (*)	(25.032)	(24.166)
Ajustes por valoración	246.453	(4.768)
	2.310.198	**1.309.026**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Letras del Tesoro	1.492	5.849
Obligaciones y bonos	135.034	185.671
Otros valores representativos de deuda	21.673	12.575
Deuda emitida por otros sectores residentes	1.285.896	443.657
Deuda emitida por otros sectores no residentes	29.737	27.006
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	124.946	181.794
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	416.170	421.158
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	196	145
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	16.770	18.092
Cuota Confederación Española de Cajas de Ahorros	1.082	1.082
Participaciones en fondos de inversión Españoles	36.517	30.190
Participaciones en fondos de inversión Extranjeros	9.658	4.326
Participaciones en fondos de capital riesgo Españolas	8.670	6.415
Cuotas participativas	936	-
	2.088.777	**1.337.960**
Pérdidas por deterioro (*)	(25.032)	(24.166)
Ajustes por valoración	246.453	(4.768)
	2.310.198	**1.309.026**

(*) De este importe al 31 de diciembre de 2009, 1.663 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de valores de renta fija, que han sido considerados deteriorados colectivamente (1.268 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y 23.369 miles de euros corresponden a dotaciones de deterioro de instrumentos de capital (pérdidas por 22.898 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), los cuales han sido considerados deteriorados individualmente.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. Dicha exposición no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Los títulos valores de esta cartera, prestados o en garantía, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, alcanzan un importe de 49.079 y 1.261.861 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 3,07% (4,20% al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

En las Notas 26 y 29 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

En la Nota 27 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de la cartera activos financieros disponibles para la venta.

Todos los valores representativos de deuda de esta cartera de activo, están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

9.b. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no tenía instrumentos de deuda, clasificados como disponibles para la venta, que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni que tengan algún importe vencido. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo mantiene activos de renta variable, los cuales han sido individualmente considerados como deteriorados, habiéndose constituido las provisiones necesarias de acuerdo con los deterioros estimados.

9.c. Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y otros durante el ejercicio 2009 y 2008 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde están localizados los riesgos cubiertos, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Bajas definitivas	Saldo al 31 de diciembre de 2009
Por áreas geográficas					
España	21.317	4.598	(1.060)	-	24.855
Resto del mundo	2.849	-	-	(2.672)	177
	24.166	**4.598**	**(1.060)**	**(2.672)**	**25.032**
Por clases de contrapartes					
Entidades de crédito	2.672	-	-	(2.672)	-
Otros sectores residentes	21.494	4.598	(1.060)	-	25.032
	24.166	**4.598**	**(1.060)**	**(2.672)**	**25.032**
Por tipos de instrumentos					
Valores representativos de deuda	1.268	1.455	(1.060)	-	1.663
Acciones de sociedades Españolas					
No Cotizadas	22.898	3.143	-	(2.672)	23.369
	24.166	**4.598**	**(1.060)**	**(2.672)**	**25.032**

	Miles de euros					
	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Bajas definitivas	Otros Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2008
Por áreas geográficas						
España	16.721	8.393	(3.914)	(3.909)	4.026	21.317
Resto del mundo	2.849	-	-	-	-	2.849
	19.570	**8.393**	**(3.914)**	**(3.909)**	**4.026**	**24.166**
Por clases de contrapartes						
Entidades de crédito	2.672	-	-	-	-	2.672
Otros sectores Residentes	16.898	8.393	(3.914)	(3.909)	4.026	21.494
	19.570	**8.393**	**(3.914)**	**(3.909)**	**4.026**	**24.166**
Por tipos de instrumentos						
Valores representativos de deuda	759	397	(3.914)	-	-	1.268
Acciones de sociedades españolas:						
No Cotizadas	18.811	7.996	-	(3.909)	4.026	22.898
	19.570	**8.393**	**(3.914)**	**(3.909)**	**4.026**	**24.166**

10. Inversiones Crediticias

10.a. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Por áreas geográficas		
España	23.029.842	24.213.447
Resto de Europa	110.730	115.901
Norteamérica	6.720	6.344
Latinoamérica	15.924	23.300
Japón	24	134
Resto del mundo	35.946	49.553
	23.199.186	**24.408.679**
Pérdidas por deterioro	(752.688)	(664.823)
Otros ajustes por valoración	(6.232)	6.418
	22.440.266	**23.750.274**
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	444.041	746.636
Administraciones Públicas residentes	716.719	532.365
Otros sectores residentes	21.568.286	22.613.988
Otros sectores no residentes	470.140	515.690
	23.199.186	**24.408.679**
Pérdidas por deterioro	(752.688)	(664.823)
Otros ajustes por valoración	(6.232)	6.418
	22.440.266	**23.750.274**
Por tipos de instrumentos		
Depósitos de Entidades de crédito		
Cuentas mutuas y Cuentas a plazo	290.925	384.754
Activos financieros híbridos	-	30.083
Adquisición temporal de activos	42.477	187.313
Otras cuentas	75.448	28.888
Otros activos financieros	11.075	10.193
Otros ajustes por valoración	(27)	1.082
	419.898	**642.313**
Créditos a la clientela		
Cartera comercial	230.955	325.995
Deudores con garantía real	16.230.264	16.652.192
Otros deudores a plazo	3.089.647	3.651.193
Deudores a la vista y varios	1.359.787	1.599.825
Activos dudosos	1.423.449	1.095.436
Correcciones de valor por deterioro de activos	(712.097)	(646.066)
Otros activos financieros	104.820	61.991
Otros ajustes por valoración	(6.208)	5.336
	21.720.617	**22.745.902**
Valores representativos de deuda		
Otros valores representativos de deuda	29.883	52.823
Deuda emitida por otros sectores no residentes	285.298	319.983
Activos dudosos	25.161	8.010
Correcciones de valor por deterioro de activos	(40.591)	(18.757)
	299.751	**362.059**
	22.440.266	**23.750.274**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. Dicha exposición no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos con entidades de crédito clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 1,72% (4,99% al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 4,78% (6,24% al 31 de diciembre de 2008).

Siguiendo los criterios y factores descritos en la Nota 2 (c), la Caja reclasificó durante el ejercicio 2008 títulos de la cartera "Otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" a la cartera de "Inversión Crediticia – Instrumentos de deuda" por importe de 16.505 miles de euros.

El resultado por aplicación del valor razonable que se hubiese reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, si el activo financiero no hubiera sido reclasificado ascendía a 2.335 miles de euros.

En las Notas 26 y 29 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

En la Nota 27 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de la cartera de inversiones crediticias.

10.b. Activos vencidos, deteriorados y dados de baja del balance de situación

ACTIVOS DETERIORADOS

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros de la Caja clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y de 2008:

Miles de euros

	Hasta 6 meses		Entre 6 y 12 meses		Entre 12 y 18 meses	
	2009	**2008**	**2009**	**2008**	**2009**	**2008**
Por áreas geográficas						
España	392.431	367.072	359.177	281.218	292.566	107.514
Países de la UEM	1.753	1.640	1.876	1.469	272	100
Resto de Europa	158	148	8.067	6.316	1.796	660
Resto del mundo	11.726	10.968	10.079	7.891	1.431	526
	406.068	**379.828**	**379.199**	**296.894**	**296.065**	**108.800**
Por clases de contrapartes						
Administraciones						
Públicas Residentes	6.086	1.395	-	3	1.297	-
Otros sectores						
residentes	398.807	369.120	377.898	285.563	281.480	107.513
Otros sectores no						
residentes	1.175	9.313	1.301	11.328	13.288	1.287
	406.068	**379.828**	**379.199**	**296.894**	**296.065**	**108.800**
Por tipos de instrumentos						
Préstamos y créditos						
a interés fijo	77.789	85.589	85.993	76.375	60.738	46.105
Préstamos y créditos						
a interés variable	311.157	290.578	257.978	216.170	203.340	62.695
Valores representativos						
de deuda	17.122	3.661	35.228	4.349	31.987	-
	406.068	**379.828**	**379.199**	**296.894**	**296.065**	**108.800**

Miles de euros						
Entre 18 y 24 meses		Más de 24 meses		Total	
2009	2008	2009	2008	2009	2008
197.208	85.861	55.605	132.553	1.294018	974.216
707	308	242	578	5.441	4.096
23	10	293	698	10.403	7.832
719	313	47	112	26.314	19.811
198.657	**86.492**	**56.187**	**133.941**	**1.336.176**	**1.005.955**
3	-	693	1.474	8.079	2.872
197.153	85.861	55.400	131.079	1.310.738	979.136
1.501	631	94	1.388	17.359	23.947
198.657	**86.492**	**56.187**	**133.941**	**1.336.176**	**1.005.955**
63.654	27.799	2.584	13.660	290.758	249.528
118.213	58.693	50.444	120.281	941.132	748.417
16.790	-	3.159	-	104.286	8.010
198.657	**86.492**	**56.187**	**133.941**	**1.336.176**	**1.005.955**

ACTIVOS VENCIDOS Y NO DETERIORADOS

El detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias de la Caja y considerados vencidos y no deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros							
	Hasta 1 mes		Entre 1 y 2 meses		Entre 2 y 3 meses		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Por áreas geográficas								
España	137.077	287.203	24.826	99.377	39.503	65.344	201.406	451.924
Resto de países	233	264	12	89	78	35	323	388
	137.310	**287.467**	**24.838**	**99.466**	**39.581**	**65.379**	**201.729**	**452.312**
Por clases de contrapartes								
Administraciones								
Públicas Residentes	4.080	10.862	689	297	8.449	4.681	13.218	15.840
Otros sectores								
residentes	132.997	276.341	24.137	99.080	31.054	60.663	188.188	436.084
Otros sectores no								
residentes	233	264	12	89	78	35	323	388
	137.310	**287.467**	**24.838**	**99.466**	**39.581**	**65.379**	**201.729**	**452.312**
Por tipos de instrumentos								
Préstamos y créditos								
a interés fijo	89.251	187.304	14.902	63.259	21.770	28.718	125.923	279.281
Préstamos y créditos								
a interés variable	17.850	28.833	1.242	6.492	3.562	19.971	22.654	55.296
Resto de activos	30.209	71.330	8.694	29.715	14.249	16.690	53.152	117.735
	137.310	**287.467**	**24.838**	**99.466**	**39.581**	**65.379**	**201.729**	**452.312**

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias de la Caja que estarían en mora o que se habrían deteriorado en el ejercicio 2009 y 2008, si no se hubieran renegociado sus condiciones alcanzan un importe de 77.127 y 50.010 miles de euros, respectivamente.

ACTIVOS DADOS DE BAJA DEL BALANCE DE SITUACIÓN

El movimiento de los instrumentos de la cartera inversiones crediticias en suspenso, dados de baja del balance de situación consolidado del Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**385.921**	**267.577**
Adiciones:		
Por recuperación remota	213.151	166.361
	213.151	**166.361**
Recuperaciones:		
Por refinanciación o reestructuración	(7.298)	(3.321)
Por cobro en efectivo	(22.875)	(12.945)
Por adjudicación de activos	(15.729)	(6.171)
	(45.902)	**(22.437)**
Bajas definitivas:		
Por prescripción	(47)	(2.794)
Por condonación	(8.426)	(974)
Por otras causas	(18.709)	(22.078)
	(27.182.432)	**(25.846)**
Variación neta por diferencias de cambio:	**1**	**266**
Saldo al final del ejercicio	**525.989**	**385.921**

Al 31 de diciembre de 2009, los ingresos financieros acumulados de activos financieros deteriorados de la Caja, para los que se ha interrumpido el devengo de intereses (véase Nota 2 (b)), ascienden a 45.849 miles de euros (21.068 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

10.c. Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2009 y 2008 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la Nota 2 (j), desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado y contrapartes de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	**664.823**	**564.231**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	491.565	358.795
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(225.658)	(130.417)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(178.042)	(127.786)
Saldo al final del ejercicio	**752.688**	**664.823**
De los que		
Determinados individualmente	440.983	299.319
Determinados colectivamente	311.705	365.504
De los que		
Por áreas geográficas		
España	741.261	639.595
Resto del mundo	11.427	25.228
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	741.261	639.595
Otros sectores no residentes	11.427	25.238

11. Cartera de Inversión a Vencimiento

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Por áreas geográficas		
España	755.314	702.643
Por clases de contrapartes		
Administraciones Públicas españolas	745.627	693.025
Entidades de crédito	9.687	9.618
	755.314	**702.643**
Por tipo de instrumentos		
Instrumentos de deuda	**755.314**	**702.643**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. Dicha exposición no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Los títulos valores de esta cartera prestados en garantía al 31 de diciembre de 2009 alcanzan un importe de 523.758 miles de euros (474.780 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 3,71% (4,72% al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

En las Notas 26 y 29 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de la partida que integra los saldos más significativos de este capítulo del balance de situación consolidado.

En la Nota 27 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento.

Todos los valores representativos de deuda de esta cartera de activo, están denominados en euros y cotizan en mercados organizados

12. Derivados de Cobertura (Deudores y Acreedores)

A continuación se presenta un desglose de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Derivados de cobertura de activo (saldos deudores)	210.385	4.126.381	134.509	3.446.486
Derivados de cobertura de pasivo (saldos acreedores)	4.420	77.358	10.841	563.569
		4.203.739		**4.010.055**

En el cuadro anterior se incluye un importe de 3.454.159 y 3.617.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, correspondientes al valor nocional de permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) que han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre cédulas emitidas por la Caja a tipo de interés fijo, y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por el Grupo como "Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 18 (c)). El importe nominal de las cédulas es igual al importe nocional de las permutas financieras a ambas fechas.

Asimismo, en el cuadro anterior se incluye un importe de 750.000 miles de euros correspondiente al valor nocional al 31 de diciembre de 2009 de permutas financieras sobre tipos de interés, índices bursátiles o acciones que han sido designadas como instrumentos de coberturas de determinadas emisiones de bonos avalados realizadas por el Grupo que se encuentran clasificados como "Pasivos financieros a coste amortizado" (véase Nota 18 (c)).

Igualmente, en el cuadro anterior se incluye un importe de 380.806 miles de euros correspondiente al valor nocional al 31 de diciembre de 2008 de permutas financieras sobre tipo de interés, índices bursátiles o acciones, que habían sido designadas como instrumentos de cobertura de determinados depósitos de la clientela que se encontraban clasificados por el Grupo como "Pasivos financieros a coste amortizado" (véase Nota 18 (c)).

En última instancia, en el cuadro anterior se incluye un importe de 18.950 y 11.500 miles de euros correspondiente al valor nocional al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de permutas financieras sobre tipos de interés que han sido designadas como instrumento de cobertura de determinados valores representativos de deuda de la Caja que se encontraban clasificados por el Grupo como "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 9 (a)).

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

El efecto de la cobertura del riesgo de tipo de interés en el ejercicio 2009 ha sido de un gasto de 552 miles de euros (un ingreso de 207 miles de euros en 2008) en operaciones de activo y de un ingreso de 71.254 miles de euros (un gasto de 11.481 miles de euros en 2008) en operaciones de pasivo, respectivamente (Notas 33 y 34 respectivamente).

Las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura y el elemento cubierto (de activo y pasivo) durante los ejercicio 2009 y 2008 por efecto de la valoración de los mismos, se detalla en la Nota 39.

Las coberturas contables individuales que realiza el Grupo son:

Cobertura de Activo (instrumentos de deuda):

- Tipo cobertura: valor razonable.
- Riesgo cubierto (Tipos de interés): variaciones en el valor razonable del activo cubierto debido a variaciones en los tipos de interés.
- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: activos y carteras de renta fija.

Cobertura de Pasivo (emisiones propias)

- Tipo cobertura: valor razonable.
- Riesgo cubierto (Tipos de interés): variaciones en el valor razonable del instrumento cubierto debido a variaciones en los tipos de interés.
- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: emisiones propias (durante 2008, se incluían también depósitos de clientes a plazo).

Pruebas de Efectividad (Test):

- Test prospectivo: el Grupo realiza el test de efectividad prospectivo en base a escenarios. Esto es, en treinta escenarios hipotéticos futuros, se obtiene el cambio de valor razonable del elemento cubierto e instrumento de cobertura y se lleva a cabo un análisis de regresión lineal.
- Test retrospectivo: el Grupo valora la efectividad de las coberturas existentes en función del método de regresión lineal.

13. Activos no Corrientes en Venta

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros 2009	2008
Inversiones Inmobiliarias		
Coste	106	134
Activos procedentes de adjudicaciones		
Coste	149.405	36.448
Pérdidas por detrioro	(4.298)	(1.660)
	145.107	**34.788**
Total Neto	**145.213**	**34.922**

El detalle y movimiento del activo material no corriente en venta, sin considerar las pérdidas por deterioro registradas, es el siguiente:

	Miles de euros 2009	2008
Coste		
Saldo al inicio	36.582	6.485
Adiciones	120.230	31.194
Retiros	(7.301)	(983)
Otros movimientos	-	(114)
Saldo al final	**149.511**	**36.582**

El detalle y movimiento de las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros 2009	2008
Saldo al inicio	1.660	1.773
Dotaciones netas con cargo a resultados	2.649	(825)
Otros movimientos	(11)	712
Saldo al final	**4.298**	**1.660**

Los activos no corrientes en venta incluyen aquellos inmuebles de uso propio o adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que el Grupo ha aprobado y adoptado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

La Caja realiza, de forma excepcional, ventas con financiación al comprador. Al 31 de diciembre de 2009, la Caja tiene préstamos concedidos por este concepto por importe de 686 miles de euros (228 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). La Caja no tiene importes de ganancias pendientes de reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias por ventas con financiación al comprador al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Una clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta es como sigue:

Miles de euros										
	Activos residenciales		Activos industriales		Activos agrícolas		Inversiones inmobiliarias		Totales	
	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08	31.12.09	31.12.08
Hasta 1 mes	13.257	-	250	-	145	-	-	-	13.652	-
Más de 1 mes y hasta 3 meses	6.508	2.263	285	-	162	-	-	-	6.955	2.263
Más de 3 meses y hasta 6 meses	9.294	4.937	129	-	285	-	-	-	9.708	4.937
Más de 6 meses y hasta 1 año	83.079	4.435	726	88	177	-	-	11	83.982	4.534
Más de 1 año	33.918	23.724	1.078	792	112	117	106	215	35.214	24.848
	146.056	**35.359**	**2.468**	**880**	**881**	**117**	**106**	**226**	**149.511**	**36.582**

En la Nota 27 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de los activos no corrientes en venta de naturaleza inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no tiene registrados pasivos asociados con activos no corrientes en venta por importe alguno.

14. Participaciones

14.a. Participación en entidades asociadas

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas como Asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el detalle de las participaciones más significativas incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance de situación consolidado eran:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ábaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	4.222	4.797
Aguas y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	5.930	5.468
Aparcamientos Urbanos De Sevilla, S.A.	2.064	1.917
C Y P Puerto Onubense, S.L.	2.052	1.989
Celogal-Uno, S.L.	1.042	1.155
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A.	5.083	4.903
Chival Promociones Inmobiliarias, S.L.	3.937	2.581
Consorcio de Jabugo, S.A.	-	3.391
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	2.785	8.611
El Bosque Advance, S.A.	1.992	984
Eliosena, S.A.	2.512	2.548
Geotexan, S.A.	1.799	938
Grupo Alca, S.A.	1.856	2.139
Grupo Hoteles Playa, S.A.	31.106	28.750
Hacienda La Cartuja, S.A.	1.939	1.388
Imasatec, S.A.	3.416	3.183
Informática y Desarrollo, S.A.	-	1.632
Inmojasan , S.A.	442	517
La Caja Tours, S.A.	159	357
Ocirest, S.L.	1.416	1.271
Rabanales 21	5.187	3.986
Sadiel, S.A.	4.731	4.226
Sofiland, S.A.	4.999	2.888
Unión para el Desarrollo Inmobiliario, S.A.	13.482	20.252
Otras	1.722	2.058
Total	**103.873**	**111.929**
Fondos de comercio	**4.365**	**4.365**
	108.238	**116.294**

PRINCIPALES MOVIMIENTOS EJERCICIO 2009

Durante el ejercicio 2009, el Grupo ha realizado las siguientes operaciones más significativas:

- CORPORACION EMPRESARIAL CAJASOL, SAU ha vendido el 100% de su participación en la sociedad PROMOCIONES AUDIOVISUALES SEVILLANAS, S.A. representativa del 15% del capital social de la misma. El número de acciones vendidas ha sido de 315, con un valor nominal de 378 miles de euros, a un precio de venta de 0,50 euros con una clausula de revisión al alza.
- GRUPO HOTELES PLAYA, S.A. ha realizado una ampliación de capital por un importe de 20.000 miles de euros mediante la emisión de 327.869 acciones de 61euros de valor nominal. Corporación Empresarial Cajasol, SAU ha suscrito 65.574 acciones por un importe de 4.000 miles de euros mediante la aportación dineraria de 3.000 miles de euros, de los que se han desembolsado 1.931 miles de euros, y la compensación de un crédito que mantenía con la Sociedad por importe de 1.000 miles de euros.
- C Y P PUERTO ONUBENSE, S.L. ha realizado una ampliación de capital de 1.000 miles de euros mediante la creación de 100.000 nuevas participaciones de 10 euros de valor nominal. CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS, SAU ha suscrito 40.000 participaciones por importe 400 miles de euros.
- SOGITUR, S.A. ha realizado una ampliación de capital de 290 miles de euros mediante la emisión de 580 nuevas acciones de 500 euros de valor nominal. La Caja ha suscrito 70 acciones por su valor nominal, reduciéndose el porcentaje de participación del 22% al 18,35%.
- La Caja ha vendido su participación en SOCIEDAD ANDALUZA DE COMPONENTES ESPECIALES, S.A., concretamente 4.346 acciones a CORPORACIÓN CAJASOL por un importe de 1.019 miles de euros. Esta participación junto con la que ya poseía de la sociedad, se aportan en especie a la ampliación de capital de ALESTIS AEROSPACE.
- La sociedad HUDISA DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A., ha aumentado su capital en la cifra de 1.851 miles de euros mediante la emisión de 5.509.986 acciones de 0,33 euros cada una. Finalmente, ha sido suscrita en la cantidad de 981 miles de euros por otro socio distinto a CORPO-

RACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL SAU, que se abstiene de suscribir, por lo que su porcentaje se ha reducido por debajo del 20%.

- Se ha registrado igualmente, una disminución del porcentaje de participación de CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL S.A.U. en CONSORCIO JABUGO, S.A. debido a la suscripción no proporcional de la ampliación de capital realizada por la sociedad en la cifra de 10.000 miles de euros, mediante la emisión de 166.390 nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. CORPORACIÓN ha suscrito 1.500 miles de euros, por lo que su porcentaje del capital se ha quedado en el 17,46%.
- CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.U. ha aumentado la participación en PROMOCIÓN INMOBILIARIA EDIFICARTE, S.A., del 40% al 65% mediante la compra a dos socios de 100 acciones por valor de 3.700 miles euros y de otras 150 acciones por valor de 5.550 miles de euros.

PRINCIPALES MOVIMIENTOS EJERCICIO 2008

Durante el ejercicio 2008, el Grupo realizó las siguientes operaciones más significativas:

- GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE, SAU, compró a su participada SADAI, SOCIEDAD ANDALUZA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN SAU, el paquete accionarial de la compañía EUROCEI, CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, S.A. consistente en 3.390 acciones por 388.567,76 euros, representativas del 45,95% de su capital.
- SEVISUR, S.A. realizó una nueva ampliación de capital por un importe de 2.250.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 7.500 nuevas acciones ordinarias y nominativas numeradas del 41.601 al 49.100 ambos inclusive y con un valor nominal de 300 euros cada una de ellas, con fecha 25 de marzo del 2008. Cajasol suscribió 417 acciones por 125.100 euros y GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE, SAU 833 acciones por 249.900 euros.
- Ampliación de capital de UDINSA, S.A. por aumento de valor nominal de las 41.000 acciones ya existentes quedando cada una de ellas con un valor de 1.256 euros. El importe total de la ampliación fue de 39.975.000 euros. AL'ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO, SAU aportó 15.990.000 euros. La operación se elevó a público con fecha 24 de junio de 2008.
- AL'ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO, S.A.U., vendió el 100% de su participación en NOVA INDES DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. representativa del 40% del capital. El número de acciones vendidas fue de 84.000 con un valor nominal de 5.040.000 euros, a un precio de venta de 5.040.000 euros.
- C Y P PUERTO ONUBENSE, S.L. amplió capital mediante la emisión de 220.000 nuevas participaciones de 10,00 euros de valor nominal cada una, lo que hizo un total de 2.200.000 euros. CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.U. suscribió la parte que le corresponde que son 880.000 euros.
- AL'ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO, S.A.U., compró un 30% adicional de BOREAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A., pasando a ostentar el 50% de la sociedad. El número de acciones compradas fue de 183, con un nominal cada una de 19.672 euros a un precio de 500.000 euros. Se cambió la clasificación contable a multigrupo.
- VITALIA SUR, S.A. pasó a ser multigrupo.
- Disminución de la participación en HACIENDA LA DEHESA, S.A. de un 20,45% a un 10,23%, debido a la no suscripción de la ampliación de capital elevada a público el 7 de febrero del 2008 por Cajasol, conllevando la reclasificación contable en el epígrafe de disponibles para la venta a coste.

El detalle de los Fondos de Comercio registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
Hacienda La Cartuja, S.A.	481
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	3.884
	4.365

En los ejercicios 2009 y 2008, no se han producido movimientos en los Fondos de Comercio.

PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS

El Grupo no ha registrado importe alguno en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a la estimación del deterioro de los Fondos de Comercio de entidades dependientes y sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

14.b. Participación en negocios conjuntos

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

15. Activo Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	En miles de euros				
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Obra social (Nota 31)	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste					
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**880.360**	**-**	**42.947**	**12.036**	**935.343**
Adiciones	124.664	-	66	-	124.730
Bajas	(21.206)	-	-	(403)	(21.609)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	-	1.653	-	-	1.653
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**983.818**	**1.653**	**43.013**	**11.633**	**1.040.117**
Adiciones	52.008	-	253	42.824	95.085
Bajas	(16.211)	(1.653)	-	(13.846)	(31.710)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**1.019.615**	**-**	**43.266**	**40.611**	**1.103.492**
Amortización acumulada					
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**(286.044)**	**-**	**(10.253)**	**(2.471)**	**(298.768)**
Dotaciones	(29.488)	(4)	(1.100)	(161)	(30.753)
Bajas	(59.454)	-	-	(97)	59.551
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**(374.986)**	**(4)**	**(11.353)**	**(2.729)**	**(389.072)**
Dotaciones	(31.111)	-	(1.062)	(1.040)	(33.213)
Bajas	755	4	-	190	949
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**(405.342)**	**-**	**(12.415)**	**(3.579)**	**(421.336)**
Pérdidas por deterioro					
Al 31 de diciembre de 2008	-	-	-	(11)	(11)
Al 31 de diciembre de 2009	-	-	-	-	-
Activo material neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2008	608.832	1.649	31.660	8.904	651.045
Saldos al 31 de diciembre de 2009	614.273	-	30.851	37.032	682.156

En la Nota 27 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable del activo material.

15.a. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	150.228	(130.446)	19.782
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	258.401	(183.478)	74.923
Terrenos y construcciones	488.133	(47.650)	440.483
Obras en curso	66.272	-	66.272
Otros	20.784	(13.412)	7.372
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**983.818**	**(374.986)**	**608.832**
Equipos informáticos y sus instalaciones	156.425	(139.944)	16.480
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	263.054	(198.093)	64.961
Terrenos y construcciones	486.262	(56.694)	429.568
Obras en curso	91.828	-	91.828
Otros	22.046	(10.611)	11.436
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**1.019.615**	**(405.342)**	**614.273**

De acuerdo con la NIIF-1, en la primera aplicación de la misma, la Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, procedió a revalorizar algunos de sus inmuebles de uso propio para registrarlos a su valor razonable de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2004. El importe de dicha revalorización supuso un incremento del inmovilizado material de 29.746 miles de euros que se registró con abono a reservas por importe de 20.936 miles de euros, neto de su efecto fiscal que ascendió a 8.810 miles de euros (véanse Notas 24 y 25) (en Caja San Fernando, esta revalorización supuso un incremento de 50.425 miles de euros, registrando un importe de 32.776 y 17.649 miles de euros, con cargo a reservas y pasivos fiscales diferidos, respectivamente) (véase Nota 24 y 25).

Asimismo, como consecuencia de la fusión de El Monte y Caja San Fernando, la Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, realizó correcciones valorativas en todos los inmuebles de uso propio de Caja San Fernando para registrarlos a su valor razonable (diferencia entre su valor en libros al 31 de diciembre de 2006 y su valor de tasación) de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2007. El importe de dicha corrección de valor supuso un incremento del inmovilizado material de 103.112 miles de euros que se registró con abono a reservas disponibles por importe de 76.665 miles de euros (véase Nota 24), neto de su efecto fiscal que ascendió a 26.447 miles de euros (véase Nota 25).

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a 713 miles de euros correspondientes a inmovilizado material que el Grupo se ha adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que ha sido considerado por el Grupo como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.

Al 31 de diciembre de 2009, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 233.916 miles de euros (213.276 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

15.b. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2009 y 2008, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 1.452 y 1.204 miles de euros respectivamente (véanse Notas 32 (g) y 41).

15.c. Obra social

Como consecuencia de la fusión de El Monte y Caja San Fernando, la Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, realizó correcciones valorativas de algunos de los inmuebles de la Obra Social de Caja San Fernando para registrarlos a su valor razonable (diferencia entre su valor en libros al 31 de diciembre de 2006 y su valor de tasación) de forma que este valor fue utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2007. El importe de dicha corrección de valor supuso un incremento del inmovilizado material de 15.120 miles de euros que se registró con abono al Fondo de la Obra Social (Nota 31).

15.d. Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo no tiene registradas pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Durante el ejercicio 2009, la Caja ha recuperado la dotación registrada al 31 de diciembre de 2008.

15.e. Otra información

Al 31 de diciembre de 2009, la Caja no tiene compromisos de adquisición de activos materiales (el importe de los compromisos ascendía a 975 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

16. Activo Intangible

16.a. Fondo de comercio

Un detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	31.12.07	Altas	31.12.08	Altas	Bajas	31.12.09
Almofersa	314	-	314	-	-	314
Banco Europeo de Finanzas, S.A	3.575	-	3.575	-	-	3.575
Promociones Inmobiliarias Edificarte, S.A.	-	-	-	4.827	-	4.827
Boreal Desarrollo Inmobiliario, S.A.	-	500	500	-	(500)	-
Caymasa, S.A.	-	8.142	8.142	-	-	8.142
	3.889	**8.642**	**12.531**	**4.827**	**(500)**	**16.858**

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan razonablemente el valor neto de los fondos de comercio registrados.

Se registra en este epígrafe el importe del pago anticipado realizado, como consecuencia de la adquisición en el ejercicio 1994 de diversas oficinas de Banco de Fomento, S.A., por importe de 2.537 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo había contabilizado pérdidas por deterioro que cubren la totalidad de dicho importe.

16.b. Otro activo intangible

COMPOSICIÓN DEL SALDO Y MOVIMIENTOS SIGNIFICATIVOS

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Vida útil estimada	Miles de euros 2009	2008
Con vida útil definida			
Concesiones administrativas	46 años	13.629	-
Derechos Arrendamiento Banco Fomento	5 años	682	682
Programas informáticos	3 - 5 años	6.090	7.404
Depósitos de clientes	12 años	39.804	39.804
Total bruto		**60.205**	**47.890**
Menos:			
Amortización acumulada		(14.096)	(11.217)
Pérdidas por deterioro		(2.139)	-
Total neto		**43.970**	**36.673**

Concesiones administrativas, por su parte, recoge un importe de 13.629 miles de euros correspondientes a dos concesiones administrativas para la construcción de aparcamientos adquiridas a título oneroso por Gestora Estratégica de Activos Inmobiliarios, S.L.U.

Depósitos de clientes incluye un importe de 39.804 miles de euros correspondientes a la diferencia entre el valor razonable y su valor en libros de los depósitos a la vista de la clientela de Caja San Fernando al 1 de enero de 2007, registrado con motivo de la fusión de El Monte y Caja San Fernando. Dicho activo intangible se registró con abono a reservas disponibles por importe de 27.781 miles de euros (Nota 24), neto de su efecto fiscal que ascendió a 12.023 miles de euros (véase Nota 25).

El movimiento en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.07	**42.927**
Adiciones	41
Dotación amortización (neto)	(6.295)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**36.673**
Adiciones (netas)	15.369
Dotación amortización (neto)	(8.072)
Saldo al 31.12.09	**43.970**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, activos intangibles en uso por un importe bruto de 684 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados. A dichas fechas no existen activos intangibles para los que existan restricciones de titularidad, ni entregados en garantía por importe alguno; asimismo, tampoco existían compromisos de adquisición de activos intangibles por importes significativos.

17. Resto de Activos

17.a. Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 se clasificaban de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Terrenos	566.432	258.324
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	83.450	47.869
Producción en curso	50.719	5.257
Productos terminados	3.761	1.167
	704.362	**312.617**
Pérdidas por deterioro	(135.231)	(81.275)
Total neto	**569.131**	**231.342**

El movimiento que ha tenido lugar durante el ejercicio 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Existencias	**Pérdidas por deterioro**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**186.692**	**(59.840)**	
Altas netas	125.925	(22.147)	103.778
Otros movimientos	-	712	712
Saldo al 31 de diciembre de 2008	**312.617**	**(81.275)**	**231.342**
Altas netas	391.745	(53.956)	337.789
Saldo al 31 de diciembre de 2009	**704.362**	**(135.231)**	**569.131**

En la Nota 27 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de las existencias.

(b) Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Periodificaciones		
Ingresos devengados no vencidos	8.740	7.179
Gastos pagados no devengados	2.073	6.668
Otros		
Operaciones en camino	8.122	1.388
Otros	6.242	3.691
	25.176	**18.926**

18. Pasivos Financieros a Coste Amortizado

En las Notas 26 y 29 de "Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros" y "Exposición al Riesgo de Interés", respectivamente, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

En la Nota 27 de "Valor Razonable" se facilita el valor razonable de los pasivos financieros a coste amortizado.

18.a. Depósitos de bancos centrales

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 por importe de 1.300.000 miles de euros recoge el coste amortizado de tres depósitos tomados del Banco de España (al 31 de diciembre de 2008 el importe de 1.540.000 miles de euros correspondientes a veintiún depósitos).

Los tipos de interés de dichos depósitos son del 1% en el ejercicio 2009, y su vencimiento se produce entre el 1 julio y el 23 de diciembre de 2010 (entre el 2,50% y 5,58% en el ejercicio 2008, y su vencimiento se produjo entre el 6 de enero y el 9 de abril de 2009).

18.b. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
A la vista:		
Otras cuentas	9.327	37.531
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	756.554	290.346
Cesión temporal de activos	426.401	665.438
Ajustes por valoración		
(Intereses devengados no vencidos)	3.609	16.793
	1.195.891	**1.010.108**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 1,52% (4,37% al 31 de diciembre de 2008)

.

18.c. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por situación geográfica		
España	19.426.810	19.477.852
Resto de Europa	64.719	20.258
Norteamérica	5.149	1.494
Latinoamérica	5.314	62.158
Resto del mundo	8.067	2.508
Ajustes valoración (Intereses devengados)	153.928	159.067
Ajustes valoración (Resto)	136.965	101.532
	19.800.952	**19.794.869**
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	4.030.272	3.358.754
Cuentas de ahorro	3.642.445	3.503.722
Otros fondos a la vista	16.361	28.854
Depósitos a plazo	11.674.672	12.168.386
Cesiones temporales de activos	146.309	474.554
Ajustes valoración (Intereses devengados)	153.928	159.067
Ajustes valoración (Resto)	136.965	101.532
	19.800.952	**19.794.869**
Por contrapartes		
Administraciones públicas	1.196.148	1.060.601
Otros sectores residentes	18.231.353	18.387.251
Otros sectores no residentes	82.557	86.418
Ajustes valoración (Intereses devengados)	153.928	159.067
Ajustes valoración (Resto)	136.966	101.532
	19.800.952	**19.794.869**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 2,33% (3,34% al 31 de diciembre de 2008).

CÉDULAS HIPOTECARIAS

La Caja es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Las cédulas hipotecarias singulares se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a las mismas.

Los detalles y características de las emisiones de la Caja en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que se encuentran incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo", son los siguientes:

Fecha de emisión	Suscriptor	Cesionario
Emitido por El Monte		
18/04/01	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas, F.T.A.
28/06/02	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas III, F.T.A.
07/03/03	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.
29/03/05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas IX A, F.T.A.
29/03/05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas IX B, F.T.A.
12/12/05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie I, F.T.A.
12/12/05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie II, F.T.A.
12/12/05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie III, F.T.A.
10/02/06	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Financiación Inversiones III, F.T.A. (BEI)
Emitido por Caja San Fernando		
26/06/02	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas III, F.T.A
10/09/02	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT 10 Financiación de Inversiones, F.T.A. (BEI-1)
11/03/03	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A
02/12/03	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas V Tramo A, F.T.A
02/12/03	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas V Tramo B, F.T.A
04/12/03	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Financiación de Inversiones II, F.T.A. (BEI)
05/04/04	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A.
11/03/05	Intermoney Valores, S.V. , S.A.	IM Cédulas 4, F.T.A
31/03/06	Intermoney Valores, S.V. , S.A.	IM Cédulas 7, F.T.A
12/06/06	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie I, F.T.A. Ampliación
12/06/06	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie VIII, F.T.A.
23/10/06	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Programa Cédulas TDA Serie A3 TAP, F.T.A.
18/12/06	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie XI, F.T.A.
Emitido por Cajasol		
21/02/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	IM CEDULAS 10 FTA
16/03/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie XII F.T.A.
23/03/07	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Programa Cédulas TDA serie A5 F.T.A.
23/03/07	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Programa Cédulas TDA serie A6 F.T.A.
23/03/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	Programa Cédulas TDA serie A6 F.T.A.
11/10/07	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie XV F.T.A.
21/11/07	Intermoney Valores, S.V., S.A.	IM CEDULAS 12 FTA
30/11/07	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Cédulas TDA 9 F.T.A.
07/03/08	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Cédulas TDA 10, F.T.A.
16/04/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CCG Ampliación Serie XV
16/04/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CCG Ampliación Serie XVI
21/05/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CCG Ampliación Serie XVII
26/06/08	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	Cédulas TDA 12, F.T.A.
17/10/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XIX
21/11/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XX
11/12/08	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XXI
30/11/09	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT CED Cajas Global Serie XXII

31.12.08	31.12.07	Fecha de Vencimiento	Tipo de interés	Calificación crediticia Moody's	Standard & Poor's y Fitch Ibca
180.270	180.270	18/04/11	5,2578%	Aaa	AAA
75.000	75.000	26/06/12	5,2582%	Aaa	AAA
75.000	75.000	07/03/13	4,007125%	Aaa	AAA
318.750	318.750	31/03/15	3,7526%	Aaa	AAA
131.250	131.250	29/03/20	4,003490%	Aaa	AAA
111.111	111.111	12/12/12	EUR 3m + 0,0581%	Aaa	AAA
111.111	111.111	14/03/16	3,5032%	Aaa	AAA
77.778	77.778	12/12/22	3,753690%	Aaa	AAA
50.000	50.000	24/05/15	3,680%	Aaa	-
175.000	175.000	26/06/12	5,2582%	Aaa	AAA
27.000	27.000	10/09/14	EUR 12m +0,12%	Aaa	AAA
180.000	180.000	13/03/13	4,007125%	Aaa	AAA
48.387	48.387	02/12/13	4,50675%	Aaa	AAA
101.613	101.613	02/12/18	4,757125%	Aaa	AAA
50.000	50.000	04/12/15	EUR 3m +0,13%	Aaa	AAA
180.000	180.000	05/04/14	4,005410%	Aaa	AAA
125.000	125.000	11/03/15	3,7600%	Aaa	AAA
275.000	275.000	31/03/21	4,01%	Aaa	AAA
100.000	100.000	12/12/12	EUR 3m +0,059%	Aaa	AAA
100.000	100.000	12/06/18	4,254532%	Aaa	AAA
300.000	300.000	23/10/18	4%	Aaa	AAA
150.000	150.000	18/12/16	4,00538%	Aaa	AAA
150.000	150.000	21/02/22	4,51%	Aaa	AAA
100.000	100.000	19/03/17	4,00432%	Aaa	AAA
100.000	100.000	28/03/27	4,25%	Aaa	AAA
200.000	200.000	10/04/31	4,25%	Aaa	AAA
250.000	250.000	10/04/31	4,25%	Aaa	AAA
-	200.000	11/10/09	EUR 3m- 0,07297%	Aaa	AAA
-	200.000	21/11/09	4,51%	Aaa	AAA
300.000	300.000	30/11/10	EUR 1m + 0,10%	-	AAA
200.000	200.000	07/03/11	EUR 1m + 0,12%	-	AAA
-	100.000	11/10/09	EUR 3m+ 0,04197%	Aaa	AAA
200.000	200.000	21/10/17	EUR 3m+ 0,16849%	Aaa	AAA
100.000	100.000	29/03/10	EUR 3m+ 0,05988%	Aaa	AAA
300.000	300.000	23/06/11	EUR 3m + 0,12%	Aaa	AAA
300.000	300.000	21/10/13	EUR 3m+0,91275%	Aaa	AAA
200.000	200.000	22/11/15	EUR 3m + 1,2146%	Aaa	AAA
200.000	200.000	27/12/11	4,003840%	Aaa	AAA
200.000	-	15/02/12	3,503372%	Aaa	AAA
5.742.270	**6.042.270**				

CÉDULAS TERRITORIALES

Con fecha 22 de octubre de 2003 la Caja procedió a la emisión de una cédula territorial singular por importe de 40.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Territoriales Cajas I, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. La cédula alcanzó su vencimiento el pasado 22 de octubre de 2008.

Con fecha 21 de marzo de 2005 la Caja procedió a la emisión cédulas territoriales por importe de 50.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cedulas Territoriales Cajas II, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. Las cédulas tienen vencimiento 21 de marzo de 2012 y devenga un interés anual al tipo fijo de 3,5042% anual. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Moody´s.

Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2003 Caja San Fernando emitió cédulas territoriales por importe de 110.000 miles de euros, que devenga un tipo de interés del 3,7561875% y su vencimiento es de 5 años a partir de la fecha de emisión. Estas cédulas alcanzaron su vencimiento el pasado 22 de octubre de 2008.

En última instancia, con fecha 3 de abril de 2009, la Caja procedió a la emisión de cédulas territoriales por importe de 150.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cedulas Territoriales Cajas IV, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. Las cédulas tienen vencimiento 3 de abril de 2012 y devenga un interés anual al tipo fijo de 3,50804 % anual. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Standar&Poor.

Los importes correspondientes a las emisiones de las cédulas hipotecarias y de la cédula territorial descritas en los párrafos precedentes se encuentran incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del detalle anterior.

Del total de cédulas hipotecarias y territoriales existentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, un importe de 3.454.160 y 3.617.758 miles de euros respectivamente, se encontraba cubierto mediante operaciones de permutas financieras (véase Nota 12).

BONOS DE TESORERÍA

Con fecha 22 de febrero de 2006, la Caja procedió a la emisión de un bono de tesorería simple singular por importe de 200.000 miles de euros, que fue cedido a través de CECA a un fondo de titulización denominado "AyT Bonos de Tesorería II, FTA".

El detalle de la emisión en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Fecha de emisión	Importe (miles de euros)	Fecha de vencimiento	Tipo de interés
22/02/2006	200.000	22/02/2013	Euribor a 3 meses +0,1965%

El importe correspondiente a esta emisión se encuentra incluido en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

18.d. Débitos representados por valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Pagarés y efectos	128.281	397.672
Otros valores no convertibles	1.988.617	1.429.434
Valores propios	(28.361)	-
Ajustes por valoración		
(Intereses devengados no vencidos)	31.393	22.495
Ajustes por valoración (Resto)	(23.083)	(260)
	2.096.847	**1.849.341**

Pagarés y efectos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Pagares y efectos	128.281	397.672
Ajustes de valoración		
(Intereses devengados no vencidos)	1.615	5.298
	129.896	**402.970**

El importe nominal colocado y pendiente de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada una de las emisiones es el siguiente:

		Miles de euros	
	Fecha de emisión	2009	2008
Programa Emisión de Pagarés Cajasol 2007	09/07	-	188.900
Programa Emisión de Pagarés Cajasol 2008	10/08	69.200	218.900
Programa Emisión de Pagarés Cajasol 2009	11/09	62.800	-
		132.000	**407.800**

El importe de los intereses anticipados tomados a descuento de estas emisiones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendía a 422 y 10.128 miles de euros, respectivamente.

Las características principales de las citadas emisiones son las siguientes:

PRIMER PROGRAMA EMISIÓN DE PAGARÉS CAJASOL 2007

1.Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder en principio de 700 millones de euros, si bien en octubre del 2007 se realiza una ampliación hasta 1500 millones de euros.
2.Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 14.000 títulos al portador, tras la ampliación es de 30.000 títulos.
3.Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.
4.Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
5.Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.

6.Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAJASOL 2008

1.Importe nominal del empréstito: está limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder de 1.000 millones de euros.
2.Número máximo de títulos vivos: 1.000.000 títulos al portador.
3.Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.
4.Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
5.Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
6.Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAJASOL 2009

1.Importe nominal del empréstito: está limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder de 500 millones de euros.
2.Número máximo de títulos vivos: 500.000 títulos al portador.
3.Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.
4.Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
5.Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
6.Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

Otros valores no convertibles

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Emisión de Euronotas	490.000	790.000
Otros valores no convertibles	1.498.617	639.466
Valores propios	(28.361)	-
Ajustes de valoración (Intereses devengados no vencidos)	14.778	17.197
Ajustes de valoración (Resto)	(577)	(260)
	1.974.457	**1.446.403**

EURONOTAS

Sociedades del grupo participadas al 100% por la Entidad, han realizado diversas emisiones de deuda internacional a tipo de interés variable, que se enmarcan en el programa "Cajas Españolas Multi-Caja Euro Médium Term Notes Programme" y que tienen la garantía incondicional e irrevocable de la Caja. El detalle de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Emisor	Domicilio	Fecha de emisión	Importe (Miles de euros) 2009	2008	Fecha de vencimiento	Tipo de interés
El Monte						
El Monte Finance S.A.U.	España	28/06/2006	300.000	300.000	28/06/2010	Euribor a 3 meses +0,17%
Caja San Fernando						
Caja San Fernando Internacional Finance, S.A.U.	España	23/03/2006	150.000	150.000	23/03/2011	Euribor a 1 año +0,15%
Cajasol						
El Monte Finance S.A.U.	España	22/01/2007	-	300.000	22/01/2009	Euribor a 3 meses +0,11%
Caja San Fernando Finance, S.A.U.	España	24/01/ 2007	40.000	40.000	24/01/2022	Euribor a 3 meses +0%
			40.000	**340.000**		
			490.000	**790.000**		

OTROS VALORES NO CONVERTIBLES

Los débitos representados por valores negociables en vigor al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se detallan a continuación:

	Miles de euros Saldo vivo						
	31.12.09	**31.12.08**	**Nominal**	**Precio emisión**	**Fecha emisión**	**Fecha vencimiento**	**Tipo de interés**
Bonos simples I/2005I	189.863	189.863	190.000	99,928%	18/08/05	18/08/10	Euribor a 3M +0,17%
Bonos simples II/2005	-	149.858	150.000	99,905%	02/12/05	02/03/09	Euribor a 3M +0,10%
Bonos simples	271.413	299.745	300.000	99,915%	14/07/08	14/07/10	Fijo 6,7500%
Bonos simples Garantizados	998.980	-	1.000.000	99,898%	27/04/09	27/04/12	Fijo 3,125%
Bonos simples Garantizados	10.000	-	10.000	100,00%	23/06/09	23/06/12	Fijo 3,125%
	1.470.256	**639.466**	**1.650.000**				

Ninguna de las emisiones anteriores contempla la posibilidad de amortización anticipada

18.e. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Moneda de emisión: Euros Tipo de interés: Variable	Vencimiento	Miles de euros Importe de emisión 2009	 2008	Tipo de interés anual (%)
Emitido por El Monte				
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva ySevilla E/ 12-1988	Perpetua	9.015	9.015	3,50%-4,50%
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1990 (1)	Perpetua	18.030	18.030	0%
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 1999	15/07/2009	-	24.040	3,00%-4,50%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2000	15/08/2010	24.000	24.000	3,25%-4,50%
Obligaciones Subordinadas El Monte Marzo 2001	23/03/2011	65.000	65.000	3,87%-4,92%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2002	20/06/2012	54.000	54.000	4,05%-4,90%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2003	30/06/2013	25.000	25.000	4,05%-4,90%
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 2004	20/02/2014	25.000	25.000	3,65%-4,76%
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2006	20/02/2015	40.000	40.000	3,65%-4,76%
Obligaciones Subordinadas Especiales El Monte Diciembre 2006 (2)	Perpetua	167.800	200.000	4,73%-5,88%
		427.845	**484.085**	

(1) Este título lo adquirió el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, dentro del marco legal que establece el Real Decreto 2575/82, de 1 de abril. Las cuentas anuales adjuntas no presentan el efecto de la actualización financiera que supondría esta emisión. No obstante, en una evaluación patrimonial de la Caja habría que tener en cuenta su efecto.

(2) Las Obligaciones Subordinadas Especiales son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y tienen un carácter perpetuo. En estos valores se podrán producir diferimientos en el pago de los intereses y minoraciones en el principal en caso de ser utilizados por el emisor para la compensación de pérdidas conforme a las disposiciones legales previstas al efecto. En este caso, el suscriptor podría perder el 100% del capital invertido, así como los intereses devengados y no pagados hasta la fecha. En diciembre de 2009, la Caja ha recomprado títulos por valor de 32.200 miles de euros, para su posterior amortización.

Moneda de emisión: euros Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros Importe de emisión 2009	 2008	Tipo de interés anual (%)
Emitidas por Caja San Fernando				
Deuda Subordinada (3)	2.093	15.025	15.025	0%
Obligaciones subordinadas diciembre 2003	15/12/2013	60.000	60.000	(4)
Obligaciones subordinadas junio 2004	15/06/2014	70.000	70.000	(5)
Obligaciones subordinadas diciembre 2005	15/12/2015	75.000	75.000	(6)
Total emitido Caja San Fernando		**220.025**	**220.025**	
Total emitido		**647.870**	**704.110**	
Acciones preferentes		536.932	286.984	
Altas por fusión (3)		(14.703)	(14.703)	
Gastos emisión pendientes de imputar a resultados		(383)	(392)	
Intereses devengados		5.679	4.079	
Saldo final		**1.175.395**	**980.080**	

(3) Emisión suscrita integrante por el Fondo de Garantía de Depósitos. Altas por fusión recoge el ajuste de valor razonable como consecuencia de la fusión entre El Monte y Caja San Fernando.

(4) Tipo de interés: El tipo de interés nominal bruto anual de las obligaciones será para el primer año del 3,00% fijo anual, pagadero anualmente. A partir del segundo año el tipo será variable anualmente coincidiendo con la fecha de pago de cada vencimiento de intereses, esto es, el 15 de diciembre de cada año, con un último vencimiento el 15 de diciembre del 2013. Para cada período de devengo de intereses, el tipo de referencia será el correspondiente al día de pago de cupón del periodo de devengo anterior. El tipo aplicable en cada uno de los periodos anuales, será el tipo de referencia constituido por el Euribor a 6 meses, redondeo en todos los casos el segundo decimal al alza, publicado diariamente.

(5) Tipo de interés: El tipo de interés nominal bruto anual de las obligaciones será para el primer semestre del 3,00% fijo anual, pagadero el 15 de diciembre de 2004. A partir de esa fecha, el tipo será variable anualmente coincidiendo con la fecha de pago de cada vencimiento de intereses, esto es, el 15 de diciembre de cada año, con un último vencimiento el 15 de diciembre de 2014. Para cada periodo de devengo de intereses, el tipo de referencia será el correspondiente al día de pago de cupón del período de devengo anterior. El tipo aplicable en cada uno de los periodos anuales, será el tipo de referencia constituido por el Euribor a 6 meses, redondeo en todos los casos el segundo decimal al alza, publicado diariamente.

(6) Variable referenciado al Euribor a 6 meses más un margen de 0,50%, pagadero anualmente, no existiendo tipo máximo ni mínimo.

Como consecuencia de la fusión de El Monte y Caja San Fernando, la Caja registró a valor razonable la emisión de deuda subordinada realizada por Caja San Fernando y que fue suscrita íntegramente por el Fondo de Garantía de Depósitos, con vencimiento en el ejercicio 2093 y 0% de tipo de interés. El importe de dicho ajuste ha supuesto una disminución de los pasivos subordinados de 14.703 miles de euros que se registró con abono a reservas por importe de 10.292 miles de euros (Nota 24), neto de su efecto fiscal que ascendió a 4.411 miles de euros (véase Nota 25).

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2009 han ascendido a 35.335 miles de euros (36.932 miles de euros durante el ejercicio 2008) (Nota 34).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 3,62% (5,044% al 31 de diciembre de 2008).

ACCIONES PREFERENTES

En esta categoría se incluyen Participaciones Preferentes emitidas por El Monte Capital, S.A. (antes El Monte International Capital Limited) por importe nominal de 130.000 miles de euros, por El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) por un importe nominal de 287.000 miles de euros y por Cajasol Participaciones Preferentes S.A. (Sociedad Unipersonal) anteriormente denominada Caja San Fernando Preference Limited por importe de 120.000 miles de euros

Las emitidas por el Monte Internacional Capital Limited, tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% anual de cada participación hasta el 15 de junio de 2001 y al tipo Euribor, más un diferencial del 0,40% a partir de dicha fecha.

El Monte Participaciones Preferentes, S.A. realizó una primera emisión de 37.000 miles de euros en junio de 2005, y tienen

garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 3,40% anual de cada participación hasta el 15 de septiembre de 2005 y al tipo Euribor a un año, más un diferencial del 0,55% a partir de dicha fecha. El 2 de octubre del 2009 realizó una segunda emisión de participaciones preferentes, por importe de 250.000 miles de euros, y al igual que la anterior, tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 7,25% anual de cada participación hasta el 2 de octubre de 2011 y al tipo Euribor tres meses, más un diferencial del 6,10% a partir de dicha fecha, con un mínimo del 7%. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; "pari pasu" con las obligaciones asumidas por la Entidad respecto a otras.

El Monte Capital S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida con fecha 4 de agosto de 2000, con domicilio en Islas Cayman bajo la denominación El Monte International Capital Limited. La Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior, posibilita la emisión desde el territorio español del instrumento financiero denominado Participaciones Preferentes; acogiéndose a esta norma, la Caja, accionista único de dicha sociedad, acordó en el Consejo de Administración de la misma de fecha 23 de noviembre de 2004, el traslado del domicilio social a España, mediante el procedimiento estatutario denominado "transferencia de jurisdicción mediante continuación" ("transfer by way of continuation"), con mantenimiento de su personalidad jurídica y la consiguiente adaptación subjetiva al ordenamiento jurídico español. El 28 de diciembre de 2006 se acordó, además del mencionado traslado del domicilio social, la ampliación y conversión de su capital social a euros, la modificación de su denominación social por la actual, así como la adaptación de sus Estatutos a la Ley 13/1985, de 25 de mayo. Este acuerdo se elevó a escritura pública el 29 de diciembre de 2006 y se ha presentado para su inscripción en el Registro Mercantil en febrero de 2007. Tras la modificación anterior, su capital social está constituido por 1.000 acciones ordinarias, de 60,20 euros de valor nominal cada una, así como por acciones preferentes sin derecho de voto por un importe total de 130 millones de euros. La totalidad de las acciones ordinarias y, por tanto, de los derechos de voto de la sociedad, son propiedad de la Institución.

Asimismo, se incluye en este epígrafe la emisión en el ejercicio 2001 de acciones preferentes efectuada por la sociedad dependiente Cajasol Participaciones Preferentes S.A. (Sociedad Unipersonal) anteriormente denominada Caja San Fernando Preference Limited, y con las siguientes características:

- Importe de Emisión: 120.000 miles de euros
- Número de participaciones: 400.000 participaciones.
- Valor nominal unitario: 300 euros.
- Dividendo: Dividendo preferente no acumulativo. El tipo a aplicar será fijo, equivalente al 5,75% anual durante los 12 primeros meses, para los sucesivos dividendos, se aplicará un tipo variable referenciado al Euribor a 6 meses más un margen de 0,25% revisable semestralmente.
- Amortización: Las participaciones permanentes tienen carácter perpetuo. No obstante el emisor está facultado para acordar la amortización de las participaciones a partir del quinto año desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España y del garante.

Cajasol Participaciones Preferentes S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida, bajo la denominación Caja San Fernando Preference Limited por tiempo indefinido, de acuerdo con la Leyes de las Islas Caimán, el día 17 de Mayo del 2.001, e inscrita en el Registro de Sociedades de las Islas Caimán bajo el número CR-110.249. La Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior, posibilita la emisión desde el territorio español del instrumento financiero denominado Participaciones Preferentes; acogiéndose a esta norma, la Caja, accionista único de dicha sociedad, acordó en el Consejo de Administración de la misma de fecha 23 de noviembre de 2004, el traslado del domicilio social a España, mediante el procedimiento estatutario denominado "transferencia de jurisdicción mediante continuación" ("transfer by way of continuation"), con mantenimiento de su personalidad jurídica y la consiguiente adaptación subjetiva al ordenamiento jurídico español. El 7 de octubre de 2008 se acordó, además del mencionado traslado del domicilio social, la ampliación y conversión de su capital social a euros y la modificación de su denominación social por la actual.

Estos acuerdos se elevaron a escritura pública el 23 de diciembre de 2009 , en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Sevilla, Don Arturo Otero López-Cubero, número 7.509 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla, al folio 95, del tomo 5.192 de Sociedades, Hoja número SE-85.132, inscripción primera.

Tras la modificación anterior, su capital social está constituido por 10.000 acciones ordinarias, de 6,02 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 10.000, ambos inclusive, y con idénticos derechos económicos y políticos. La totalidad de las acciones ordinarias y, por tanto, de los derechos de voto de la sociedad, son propiedad de la Institución.

De acuerdo con las condiciones de todas las emisiones, la Caja, como sociedad matriz de las emisoras, garantiza el pago de los dividendos devengados y no distribuidos; asimismo, estas participaciones cuentan con la garantía solidaria e irrevocable

de la matriz y son computables a efectos del cálculo del coeficiente de recursos propios de acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España. Los dividendos devengados se registran, de forma acorde con su clasificación, en el epígrafe de "Intereses y Cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 34).

18.f. Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Obligaciones a pagar	67.614	101.584
Fianzas recibidas	5.770	2.056
Cuentas de recaudación	115.068	98.135
Cuentas especiales y otras	24.864	56.356
Garantías financieras	993	-
Otros conceptos	10.433	2.720
	224.742	**260.851**

19. Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes y Otras Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	**2007**
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 43)	142.999	110.092
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales (veáse Nota 25)	11.784	10.876
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (veáse Nota 32 (a))	7.375	11.088
Otras provisiones	54.196	33.149
	216.354	**165.205**

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2009 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros				
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contigencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contigentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**126.425**	**9.190**	**15.336**	**44.212**	**195.163**
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 34)	4.955	-	-	-	4.955
Dotaciones a provisiones	-	-	3.957	43.091	47.048
Otros conceptos (Nota 43)	622	-	-	-	622
Reversión de provisiones con abono a pérdidas y ganancias:					
Dotaciones a provisiones	-	(5.294)	(8.192)	(34.014)	(47.500)
Otros movimientos	14.102	8.779	(13)	(19.620)	3.248
Provisiones utilizadas	(36.012)	(1.799)	-	(520)	(38.331)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**110.092**	**10.876**	**11.088**	**33.149**	**165.205**
Dotación con cargo a pérdidas y ganancias:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 34)	4.827	-	-	-	4.827
Dotaciones a provisiones	40.133	-	1.011	21.862	63.006
Otros conceptos (Nota 43)	7.603	-	-	-	7.603
Reversión de provisiones con abono a pérdidas y ganancias:					
Dotaciones a provisiones	-	(29)	(4.724)	(7.050)	(11.803)
Otros movimientos	800	937	-	7.000	8.737
Provisiones utilizadas	(20.456)	-	-	(765)	(21.221)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**142.999**	**11.784**	**7.375**	**54.196**	**216.354**

PROVISIONES PARA IMPUESTOS Y OTRAS CONTINGENCIAS LEGALES

Estas cuentas recogen provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones surgidas por sucesos pasados que están especificados en cuanto a su naturaleza (fundamentalmente de naturaleza fiscal, jurídica y relacionadas con el negocio) pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación. Por lo que en la preparación de estas cuentas anuales se han efectuado estimaciones en base a la mejor información disponible en la actualidad.

20. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Periodificaciones		
Gastos devengados no vencidos	929	18.883
Otras	38.443	11.983
Resto		
Operaciones en camino	3.663	4.907
Otros conceptos	10.062	2.190
	53.097	**37.963**

21. Intereses Minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos "Intereses Minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y "Resultado Atribuido a la Minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	2009		2008	
Entidad	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Arrejanosa	(285)	60	(345)	(1.875)
Cajasol Vida y Pensiones	-	-	1.111	-
C.M.S.	544	144	676	156
Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	995	(3)	1.029	16
Isla Mágica	5.680	(982)	6.283	(869)
Rio Sevilla 98	(1.349)	(32)	(412)	(3.718)
Resto	455	(1.270)	1933	(14)
	6.040	**(2.083)**	**10.275**	**(6.304)**

22. Ajustes por Valoración

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones.

A continuación se presenta el movimiento del epígrafe "Ajustes por Valoración" durante los ejercicios 2009 y 2008 incluyendo tanto los correspondientes a activos clasificados como disponibles para la venta como a diferencias de cambio:

	Miles de euros
Saldos a 31 de diciembre de 2007	**210.331**
Activos financieros disponibles para la venta	
Pérdidas por valoración	(76.165)
Otros movimientos	(32.807)
Impuesto sobre beneficios	12.095
Saldos a 31 de diciembre de 2008	**113.454**
Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias (Pérdidas) por valoración	46.580
Otros movimientos	(910)
Impuesto sobre beneficios	(5.802)
Saldos a 31 de diciembre de 2009	**153.322**

23. Fondo de Dotación y Capital de las Entidades del Grupo

23.a. Fondo de Dotación

El saldo de este epígrafe incluye un importe de 6 miles de euros correspondiente a la aportación realizada por la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contribuir a la constitución de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte).

Asimismo, incluye la dotación al Fondo de Dotación con cargo al epígrafe de "Reservas" por importe de 3.005 miles de euros, acordada por la Asamblea General de Caja San Fernando celebrada el 21 de diciembre de 1991.

23.b. Otra información

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen ampliaciones de capital en curso en ninguna entidad del Grupo.

24. Reservas

La composición de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo con la naturaleza de las reservas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Reservas de Revalorización (Restringidas)		
Reservas de revalorización por primera aplicación	50.515	51.150
Otras Reservas (Disponibles)	1.563.468	1.449.283
	1.613.983	**1.500.433**

El movimiento de los capítulos "Otras Reservas" y "Reservas de Revalorización" del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros
Saldos a 31 de diciembre de 2007	**1.374.731**
Distribución del resultado ejercicio 2007	125.343
Otros movimientos	359
Saldos a 31 de diciembre de 2008	**1.500.433**
Distribución del resultado ejercicio 2008 (véase Nota 4)	109.881
Otros movimientos	3.669
Saldos a 31 de diciembre de 2009	**1.613.983**

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del Grupo de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

Asimismo, el desglose por tipo de entidades que forman parte del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	1.615.264	1.490.670
Entidades integradas global o proporcionalmente	(8.006)	4.180
Entidades valoradas por el método de la participación	6.725	5.583
	1.613.983	**1.500.433**

Asimismo, el desglose por tipo de entidades que forman parte del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros
Reservas del Grupo	
Caja San Fernando al 31.12.06	538.024
Distribución del resultado de	
Caja San Fernando del ejercicio 2006	49.048
Corrección de valor por fusión	
Inmovilizado material (Nota 15 (a))	76.665
Activos intangibles (Nota 16 (b))	27.781
Deuda subordinada (Nota 18 (e))	10.292
	701.810

Otras reservas incluye los siguientes importes con origen en la fusión de El Monte y Caja San Fernando (véase Nota 1(b)):

24.a. Reservas por revalorización del inmovilizado

La Caja se ha acogido a las regularizaciones y actualizaciones establecidas en diversas disposiciones legales. El detalle del origen de las reservas afloradas por aplicación de estas disposiciones y de su utilización al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Altas por fusión (Actualización primera aplicación Circular 4/2004 de Caja San Fernando) (véase Nota 15 (a))	32.776	32.776
Actualización Real Decreto Ley 7/1996	11.218	11.218
Actualización primera aplicación Circular 4/2004 (véase Nota 15 (a))	19.645	19.645
Menos- Utilización de las cuentas de regularizaciones y actualizaciones según la normativa vigente (a Reservas Generales y saneamientos)	(13.124)	(12.489)
Saldo al cierre del ejercicio	**50.515**	**51.150**

Las actualizaciones de balance efectuadas no se encuentran sujetas al Impuesto sobre Sociedades, a no ser que sean distribuidas o se disponga de las correspondientes cuentas de manera no permitida por la legislación vigente. Estas cuentas tienen fiscalmente el carácter de fondo de reserva.

Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

Según establece la mencionada normativa, a partir de la fecha en que la Administración Tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero de 2007, la Caja ha destinado dicha reserva a reservas generales, al cumplirse los requisitos previstos en el Real Decreto-Ley 7/1996.

Reservas de revalorización primera aplicación

De acuerdo con la normativa aplicable, la Caja contabilizó a valor razonable a 1 de enero de 2004, gran parte de los inmuebles incluidos en su inmovilizado material (véase Nota 15).

24.b. Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto consolidado "Fondos Propios – Reservas - Reservas acumuladas" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, desglosado para entidades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

	Miles de euros	
Entidad	**2009**	**2008**
Arrejanosa	2.693	(2.164)
Boreal Desarrollo Inmobiliario, S.A.	-	(9.481)
C.D. Baloncesto Sevilla S.L.	(5.268)	(3.241)
Cajasol Inversiones Inmobiliarias, S.A.	84.365	70.617
Central de Apoyos y Medios Auxiliares, S.A. (Caymasa)	1.123	687
Cestainmob, S.L.	3.963	3.985
Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, S.A. (CARISA)	8.304	11.649
Corporación Empresarial Cajasol, S.L.	(2.113)	(22.077)
CREDIFIMO, E.F.C., S.A.	(8.911)	6.124
Desarrollo Inmobiliario Siglo XXI	(1.795)	-
Desarrollos Albero	(12.723)	-
Edificarte	(5.144)	-
Gestora Estratégica de Activos Inmobiliarios	(7.626)	-
Hispalia XXI	(1.275)	(3.613)
Isla Mágica, S.A.	(14.725)	(15.030)
Liquidambar	(7.598)	-
Menacha Dos	(2.990)	(3.064)
New Biotechnic, S.A.	(2.740)	(2.471)
Puerto Triana, S.A.	(17.029)	(12.779)
Río Sevilla 98	(1.738)	52
Sadai	(1.787)	-
Sagane Inversiones	(12.955)	(13.511)
Segurcajasol	1.561	1.663
Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información, S.A.	-	(1.499)
Telemarketing	1.820	-
Tubespa, S.A.	(10.236)	(4.355)
Viajes Cajasol	1.015	-
Resto de Sociedades	3.803	2.688
	(8.006)	**4.180**

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

24.c. Reservas y diferencias de cambio de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto consolidado "Fondos Propios – Reservas - Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 desglosado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indica seguidamente:.

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Grupo Hoteles Playa, S.A.	6.510	3.369
Sadiel, S.A., Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica	3.492	3.040
Chival Promoción Inmobiliaria, S.L.	2.909	2.276
Aguas y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	2.054	1.156
Consorcio de Jabugo, S.A.	-	(1.302)
Hacienda La Cartuja, S.A.	(2.878)	(1.792)
Unión para el Desarrollo Inmobiliario, S.A. (UDINSA)	(6.121)	594
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	(1.222)	(2.328)
El Bosque Advance	(3.940)	(2.189)
Grupo ALCA	1.794	2.092
C y P	(1.290)	-
Rabanales 21	1.132	-
Imasatec	1.415	1.119
Infodesa	-	1.382
Sacesa	-	(2.994)
Veneciola	(7.428)	(2.167)
AT 4 (CETECOM)	2.455	1.646
Sofiland, S.A.	4.118	2.447
Resto de sociedades	3.725	(766)
	6.725	**5.583**

(*) Los negativos representan pérdidas acumuladas

25. Situación Fiscal

25.a. Detalle de saldos con la Administración Pública

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Activos fiscales				
Activos por impuesto diferido	-	207.420	-	206.029
IVA y otros	54.011	-	24.296	-
	54.011	**207.420**	**24.296**	**206.029**
Pasivos fiscales				
Pasivos por impuesto diferido	-	118.328	-	125.463
IVA y otros	78.714	-	50.304	-
	78.714	**118.328**	**50.304**	**125.463**

25.b. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Entidad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2005 a 2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	01/2006 a 12/2009
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	01/2006 a 12/2009
Rendimiento sobre el Capital Mobiliario	01/2006 a 12/2009
No Residentes	01/2006 a 12/2009
Otros	2006 a 2009

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Caja tenía incoadas Actas de Inspección, en disconformidad, por un importe total aproximado a 141 y 1.665 miles de euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades, respectivamente, para los ejercicios comprendidos entre 1999 (a partir de marzo) y 2001 (inclusive) con respecto a las cuales se han presentado los oportunos recursos y apelaciones.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por la Caja, por este concepto, los Administradores de la Caja estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de las Actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2009.

Durante el ejercicio 2008, la Caja fue notificada del inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por los principales Impuestos y obligaciones fiscales aplicables a la Caja para los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a

pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

25.c. Impuesto sobre beneficios

La Caja tributa en régimen de consolidación fiscal como sociedad dominante junto con aquellas entidades participadas directa o indirectamente que cumplan los requisitos para su consideración como sociedades dependientes de acuerdo con lo dispuesto en la legislación en vigor.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2009 y 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Resultado contable ante de impuestos	95.212	186.879
Ajustes de consolidación	(12.583)	13.159
Diferencias permanentes		
Dotación Obra Social (véase Nota 4)	(20.987)	(28.683)
Otros ajustes	(508)	13.504
	61.134	**(15.179)**
Bases imposibles negativas	-	(19.302)
	61.134	**165.557**
Diferencias temporarias		
Aumento de diferencias temporarias de Activo	75.404	44.827
Disminuciones de diferencisas temporarias de Activo	(15.953)	(41.010)
Aumento de diferencias temporarias de Pasivo	(27.289)	(43.076)
Disminuciones de diferencias temporarias de Pasivo	12.424	21.759
Base imponible	105.720	148.057
Cuota íntegra al 30%	31.716	44.417
Deducciones y bonificaciones	(25.446)	(16.023)
Retenciones y pagos a cuenta	(13.866)	(19.564)
Cuota a pagar/(recuperar)	**(7.596)**	**8.830**

La composición del epígrafe del "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Cuota íntegra	31.716	44.417
Deducciones y bonificaciones	(25.446)	(16.023)
Impuesto sobre Sociedades corriente	6.270	28.394
Impuesto diferido de activo	(17.500)	1.145
Impuesto diferido de pasivo	(2.906)	6.395
Otros conceptos	(3.589)	(2.290)
Gasto por impuesto sobre beneficios	(17.725)	33.644

25.d. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2009 y 2008 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros						
Impuestos diferidos de Activo con origen en:	**2007**	**Altas**	**Bajas**	**2008**	**Altas**	**Bajas**	**2009**
Por pérdidas por deterioro sobre activos financieros	110.603	7.120	(645)	117.079	24.357	(5.466)	135.970
Pérdidas por deterioro de activos							
materiales e inmateriales	1.511	-	(583)	927	-	(368)	559
Dotaciones para fondos de pensiones	42.168	822	(8.028)	34.961	879	(15.564)	20.276
Otras provisiones	1.600	5.506	-	7.106	200	(4.900)	2.406
Comisiones	4.985	-	(3.047)	1.939	-	(624)	1.315
Otras diferencias temporales	23.360	20.657	-	44.017	3.027	(150)	46.894
	184.227	**34.105**	**(12.303)**	**206.029**	**28.463**	**(27.072)**	**207.420**

	Miles de euros						
Impuestos diferidos de Pasivo con origen en:	**2007**	**Altas**	**Bajas**	**2008**	**Altas**	**Bajas**	**2009**
Amortización de inmovilizado	574	-	(8)	566	26	(5)	587
Revalorización de inmovilizado (véase Nota 15 a)	49.575	-	(1.132)	48.443	-	(1.983)	46.460
Valoración de activos financieros	54.189	79.192	(121.291)	12.090	-	(10.041)	2.049
Otras diferencias temporales(véanse Notas 16 b y 18 e)	92.190	12.923	(40.749)	64.364	9.585	(4.717)	69.232
	196.528	**92.115**	**(163.180)**	**125.463**	**9.611**	**(16.746)**	**118.328**

26. Riesgo de Liquidez de los Instrumentos Financieros

La Dirección de la Caja (concretamente el Comité de Activos y Pasivos, y desde septiembre de 2007, el Comité de Seguimiento de Liquidez) gestiona y realiza un monitoreo permanente del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Entidad, debidas a factores de mercado o factores internos de la Caja.

Con carácter general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería antes organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

Por tanto, debido a la nueva situación existente, se han tomado desde el ejercicio 2008 y durante el ejercicio 2009 decisiones encaminadas a adaptar a la Entidad a la nueva situación de cara a garantizar que ésta dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados y el incremento de las líneas de liquidez disponibles con el Banco Central Europeo. Con ello, se ha logrado una importante diversificación de las fuentes de financiación de la Entidad. Con estas medidas adoptadas, la Dirección de la Entidad no estima problemas de liquidez a lo largo del ejercicio 2010, si bien se continuará potenciando una situación excedentaria de cara a afrontar los próximos años, ante las incertidumbres y persistencia de las turbulencias de los mercados internacionales, utilizando, si fuera aconsejable, los instrumentos puestos al alcance de las entidades financieras por el Gobierno y el Banco Central Europeo.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin considerar los ajustes por valoración, en un escenario de “condiciones normales de mercado”:

Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	601.055	-	-	-	-	-	601.055
Depósitos a entidades de crédito	456.263	2.786	101	497.493	-	14.464	971.107
Créditos a la clientela	416.398	306.248	568.913	1.973.694	5.879.118	13.127.765	22.272.136
Administraciones Públicas Españolas	27.824	45.617	140.846	97.048	192.159	212.541	716.035
Otros sectores residentes	386.466	260.109	426.566	1.870.502	5.651.060	12.789.758	21.384.461
No Residentes	2.108	522	1.501	6.144	35.899	125.466	171.640
Valores representativos de deuda	-	314.694	245.537	586.358	2.475.594	835.068	4.457.251
Total al 31 de diciembre de 2009	**1.473.716**	**623.728**	**814.551**	**3.057.545**	**8.354.712**	**13.977.297**	**28.301.549**
PASIVO							
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	2.161.822	11.817	14.369	26.369	56.902	12.319	2.283.598
Débitos a la clientela	8.247.762	8.552	2.312.270	4.333.390	4.101.431	3.041.331	22.044.736
Administraciones Públicas Españolas	891.648	-	109.987	47.078	120.884	-	1.169.597
Otros sectores residentes	7.324.449	7.517	2.188.263	4.256.320	3.974.010	3.041.331	20.791.890
No Residentes	31.665	1.035	14.020	29.992	6.537	-	83.249
Débitos representativos de valores negociables	-	-	67.026	497.438	1.037.341	-	1.601.805
Pasivos subordinados	-	-	-	61.000	549.000	560.168	1.170.168
Total al 31 de diciembre de 2009	**10.409.584**	**20.369**	**2.393.665**	**4.918.197**	**5.744.674**	**3.613.818**	**27.100.307**
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2009	**(8.935.868)**	**603.359**	**(1.579.114)**	**(1.860.652)**	**2.610.038**	**10.363.479**	**1.201.242**

Al 31 de diciembre de 2008

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	184.208	262.235	-	-	-	-	446.443
Depósitos a entidades de crédito	120.652	624.571	265	442.683	2.185	346	1.190.702
Créditos a la clientela	1.290.732	966.772	781.472	1.912.454	5.327.080	12.554.563	22.830.073
Administraciones Públicas Españolas	21.196	18.600	163.286	44.873	131.420	152.990	532.365
Otros sectores residentes	1.246.007	935.524	616.881	1.855.708	5.154.209	12.293.907	22.102.236
No Residentes	23.529	12.648	1.305	11.873	38.451	107.666	195.472
Valores representativos de deuda	16.970	48.446	116.087	471.722	2.109.797	861.135	3.624.157
Total al 31 de diciembre de 2008	**1.612.562**	**1.902.024**	**897.824**	**2.826.859**	**7.436.062**	**13.416.044**	**28.091.735**
PASIVO							
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	8	1.402.598	328.567	610.336	69.339	16.318	2.427.166
Débitos a la clientela	7.252.483	1.429.854	1.442.953	4.999.734	4.135.282	3.197.106	22.457.412
Administraciones Públicas Españolas	762.688		47.337	115.180	135.396	-	1.060.601
Otros sectores residentes	6.455.305	1.423.929	1.387.288	4.847.739	3.998.394	3.197.106	21.309.761
No Residentes	34.490	5.925	8.328	36.815	1.492	-	87.050
Débitos representativos de valores Negociables	-	142.163	227.970	177.005	490.000	-	1.037.138
Pasivos subordinados	-	-	-	24.040	265.000	686.976	976.408
Total al 31 de diciembre de 2008	**7.252.491**	**2.974.615**	**1.999.490**	**5.811.115**	**4.959.621**	**3.900.400**	**26.897.732**
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2008	**(5.639.929)**	**(1.072.591)**	**(1.101.666)**	**(2.884.256)**	**2.476.441**	**9.515.644**	**1.193.643**

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tienen porque no coincidir, y no coinciden en determinados casos, con los importes registrados en el balance de situación.
- Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha del balance de situación, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

27. Valor Razonable

27.a.Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en comparación con su valor en libros:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Cajas y depósitos en Bancos centrales	601.878	602.048	446.715	446.683
Cartera de negociación	73.481	73.481	33.621	33.621
Activos financieros disponibles para la venta	2.310.198	2.310.198	1.309.026	1.309.026
Inversiones crediticias	22.440.266	25.120.945	23.750.274	26.869.804
Cartera de inversión a vencimiento	755.314	772.913	702.643	715.990
Derivados de cobertura	210.385	210.385	134.509	134.509
	26.391.522	**29.089.970**	**26.376.788**	**29.509.633**
Pasivos financieros				
Cartera de negociación	28.564	28.564	31.651	31.651
Pasivos financieros a coste amortizado	25.793.827	25.416.262	25.435.249	24.896.369
Derivados de cobertura	4.420	4.420	10.841	10.841
	25.826.811	**25.449.246**	**25.477.741**	**24.938.771**

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación consolidados a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, son los siguientes:

- Para los instrumentos de deuda y los préstamos y créditos a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión a vencimiento y de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- Para los instrumentos de deuda y los préstamos y créditos a tipo de interés fijo incluidos en la cartera de inversión a vencimiento y de inversión crediticia, con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.
- Para los instrumentos de deuda y los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimientos residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.
- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable se ha asimilado a su valor en libros.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés variable incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.

El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijos con plazos de vencimiento inferior a 1 año incluidos de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.

Por su parte, el valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijo y con plazos de vencimiento superior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.

Para aquellos instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 cuyo valor en libros coincide con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: El valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- NIVEL 2: El valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: El valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

El detalle de los activos financieros del Grupo valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008, distribuidos por diferentes metodologías de valoración, es la siguiente:

	En porcentaje					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 2	
Carteras	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Cartera de negociación						
Valores representativos de deuda	94%	-	6%	100%	-	-
Derivados de negociación	-	100%	100%	-	-	-
Activos disponibles para la venta						
Valores representativos de deuda	28%	11%	72%	89%	-	-
Instrumentos de capital	37%	20%	63%	-	-	80%
Cartera de inversión a vencimiento	**100%**	**100%**	**-**	**-**	**-**	**-**
Derivados de cobertura	**-**	**100%**	**100%**	**-**	**-**	**-**

Los principales modelos de valoración utilizados por la Caja para las metodologías de Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y "swaps") se emplea el método del "valor presente".
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de "Black-Scholes".
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de "Montecarlo"
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.
- En la valoración de ciertos instrumentos de capital no cotizados se han utilizado informes de expertos independientes.

27.b. Valor razonable de activos inmobiliarios

En cuanto a los activos inmobiliarios las diferencias entre el valor razonable y su valor contable al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son las siguientes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Edificios uso propio	429.658	451.309	440.483	522.806
Activos no corrientes en venta	145.213	282.850	34.922	48.016
Edificios de la Obra Social	28.291	40.085	29.025	45.896
Existencias	569.131	635.331	231.342	241.800
	1.172.293	**1.409.575**	**735.772**	**858.518**

El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.

En relación a la valoración por tasaciones independientes, indicar lo siguiente:

- Las Sociedades de Tasación utilizadas son TINSA, Global Tasaciones, Krata e Intraser.
- La fecha de tasación de los activos inmobiliarios son todas de los últimos tres ejercicios ejercicios.
- Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras (BOE n° 85 de 09/04/2003) y revisada por Orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre (BOE del 17/10/2007).

Asimismo es necesario precisar que las razones de la utilización de una valoración interna, en lugar de utilizar los servicios de expertos independientes, son fundamentalmente las siguientes:

- Volumen y atomización significativa de inmuebles a valorar.
- Tasaciones realizadas en los últimos tres ejercicios.
- Información y conocimiento de la evolución de los precios del sector inmobiliario de las zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.

Las bases de estimación del valor razonable son la evolución del precio / m2 por tipo de activo y zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.

28. Exposición al Riesgo de Crédito

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de Cajasol, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria para la consecución de sus objetivos. Cajasol se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II).

El área de control de riesgos de Cajasol está encuadrada en la Subdirección General de Intervención, dependiente de la Dirección General. El cuadro de Facultades aprobado por el Consejo de Administración contempla como principio básico la firma mancomunada (comercial/riesgos) para los niveles de resolución superior a la oficina. Dicho acuerdo contempla la existencia de 2 órganos colegiados (Comité de Área y Comité de Riesgos) estando definidos los importes hasta que están autorizados para resolver, elevándose a Órganos de Gobierno (Comisión Ejecutiva y Consejo de Administración) en caso de superarse.

En cumplimiento del principio de decisiones colegiadas que aseguren el contraste y que no comprometan los resultados por decisiones individuales, las propuestas de riesgos a resolver a partir de nivel de zona incorporan, no solo el análisis efectuado desde la unidad encargada de ello, sino también una propuesta de resolución del Área de Riesgos, propia e independiente.

Con la finalidad de una mejor segregación de funciones, durante el año 2009, se han separado las funciones de riesgos, dependiendo la Gestión (admisión, seguimiento y recuperación) de la Subdirección General de Riesgos y las de Control de la Subdirección General de Intervención.

En los Manuales existentes se fijan las funciones tanto de los distintos Comités internos como del Consejo de Administración y, en base a ellas, se puede determinar el catálogo de materias reservadas al conocimiento y decisión de los Órganos de Gobierno de Cajasol.

En particular:

- Definición de las políticas y estrategias de asunción, gestión, control y reducción de riesgos, de los límites a aplicar, así como de los cuadros de facultades de la Entidad.
- Identificación de los principales riesgos de la Entidad. Definición del perfil de riesgo objetivo y seguimiento del perfil real.
- Conocimiento de los sistemas de calificación utilizados y de los modelos de gestión de los distintos tipos de riesgo.
- Control de la evolución de los Recursos Propios y de su relación con el perfil de riesgos.
- Aprobación de los Manuales de Riesgos. Ratificación de sus modificaciones, excepto en aquellos puntos que el propio Manual atribuye a otros órganos.

Se ha unificado la tramitación documentada de las operaciones bajo el aplicativo ATRIO que abarca todo el proceso de admisión y concesión de las operaciones de riesgos. Este sistema permite estandarizar y normalizar la documentación, el control automático de las facultades de decisión, el cálculo automático del riesgo acumulado de la operación y la construcción automática del circuito de tramitación en función del riesgo acumulado, tipo de operación/garantía.

En lo que se refiere al Seguimiento, éste se entiende eminentemente preventivo, por lo que la definición de alertas tempranas de situaciones que puedan llevar al impago es esencial para emprender acciones correctoras a tiempo. Existe una función específica de seguimiento, con recursos y responsables concretos, que se fundamenta en una atención permanente para asegurar que se produzca el puntual reembolso de las operaciones y se anticipe a las circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

En esta línea, se encuentran integrados en ATRIO, los modelos para particulares de scoring para evaluación de préstamos con garantía personal y con garantía hipotecaria y los modelos de empresas –rating.

Se dispone de un Sistema de Información de Riesgos a partir de la información existente en el Datawarehouse Corporativo. Se está dotando a este sistema de una serie de Informes que permitan el seguimiento de los indicadores más relevantes, al tiempo, que se están incorporando otros riesgos relevantes para la Entidad.

29. Exposición al Riesgo de Interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Entidad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Entidad se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Entidad se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Servicio de Coordinación del Comité de Activos y Pasivos. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Entidad se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

La Caja utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

La Caja realiza un análisis de sensibilidad del Margen Financiero y del Valor Económico ante posibles variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas de balance.

Los cuadros siguientes muestran el grado de exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 indicando el valor de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función

del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo).

Al 31 de diciembre de 2009

Miles de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Activos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	490.878	660.651	13.225	158	163	169	174	1.388	1.166.806
Mercado Crediticio	3.660.542	4.971.755	8.978.444	1.352.729	352.916	227.568	188.701	1.022.940	20.755.595
Mercado de Valores	1.511.788	1.311.086	213.066	308.900	883.399	10.879	62.900	125.503	4.427.521
1.- TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	5.663.208	6.943.492	9.204.735	1.661.787	1.236.478	238.616	251.775	1.149.831	26.349.922
ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	5.663.208	12.606.700	21.811.435	23.473.222	24.709.700	24.948.736	25.200.091	26.349.922	-
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	21%	26%	35%	6%	5%	1%	1%	4%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	19%	23%	31%	6%	5%	1%	1%	4%	89%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	21%	48%	83%	89%	94%	95%	96%	100%	-
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	19%	42%	73%	79%	83%	84%	85%	89%	-
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	652.664	192.341	1.434.888	1.852	1.852	0	0	0	2.283.597
Total Acreedores	3.493.320	5.308.754	5.189.054	2.869.355	747.636	206.532	4.257.747	(22.373)	22.050.025
Mercado de Valores	812.034	664.735	796.622	250.000	260.000	0	0	0	2.783.391
2.- TOTAL PASIVOS SENSIBLES	4.958.018	6.165.830	7.420.564	3.121.207	1.009.488	206.532	4.257.747	(22.373)	27.117.013
PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	4.958.018	11.123.848	18.544.412	21.665.619	22.675.107	22.881.639	27.139.386	27.117.013	-
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	18%	23%	27%	12%	4%	1%	16%	0%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	17%	21%	25%	11%	3%	1%	14%	0%	91%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	18%	41%	68%	80%	84%	84%	100%	100%	-
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	17%	37%	62%	73%	76%	77%	91%	91%	-
Medidas de Sensibilidad									
3. GAP (Activo - Pasivo) por plazos	(705.190)	777.662	1.784.171	(1.459.420)	226.990	32.084	(4.005.972)	1.172.204	(767.091)
% sobre Activos Totales (*)	2%	3%	6%	(5%)	1%	0%	(13%)	4%	(3%)
4. GAP (Activo - Pasivo) Acumulado	705.190	1.482.852	3.267.023	1.807.603	2.034.593	2.066.677	(1.939.295)	(767.091)	
% sobre Activos Totales (*)	2%	5%	11%	6%	7%	7%	(7%)	(3%)	
5. Ratio de Cobertura por Plazos	114%	113%	124%	53%	122%	116%	6%	(5.139%)	97%
RATIO DE COBERTURA ACUMULADO	114%	113%	118%	108%	109%	109%	93%	97%	

Indice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.
(*) Sobre datos del Balance Público.

Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros								
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Activos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	886.961	422.905	20.042	2.185	-	-	-	192	1.332.285
Mercado Crediticio	3.860.292	4.973.801	10.197.998	569.421	366.969	249.267	201.364	1.120.229	21.539.341
Mercado de Valores	1.444.970	1.045.662	224.567	256.353	283.800	267.699	2.379	81.757	3.607.187
1.- TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	6.192.223	6.442.368	10.442.607	827.959	650.769	516.966	203.743	1.202.178	26.478.813
ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	6.192.223	12.634.591	23.077.198	23.905.157	24.555.926	25.072.892	25.276.635	26.478.813	-
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	23%	24%	39%	3%	2%	2%	1%	5%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	21%	22%	35%	3%	2%	2%	1%	4%	90%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	23%	48%	87%	90%	93%	95%	95%	100%	-
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	21%	43%	78%	81%	83%	85%	86%	90%	-
Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés									
Mercado Monetario	1.402.598	328.566	686.850	4.572	4.572	-	-	-	2.427.158
Total Acreedores	4.728.822	4.634.936	6.348.049	1.965.861	604.002	283.315	3.906.192	2.009	22.473.186
Mercado de Valores	166.602	993.970	535.020	300.000	-	-	-	-	1.995.592
2.- TOTAL PASIVOS SENSIBLES	6.298.022	5.957.472	7.569.919	2.270.433	608.574	283.315	3.906.192	2.009	26.895.936
PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS	6.298.022	12.255.494	19.825.413	22.095.846	22.704.420	22.987.735	26.893.927	26.895.936	-
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	23%	22%	28%	8%	2%	1%	15%	0%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	21%	20%	26%	8%	2%	1%	13%	0%	91%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	23%	46%	74%	82%	84%	85%	100%	100%	-
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	21%	42%	67%	75%	77%	78%	91%	91%	-
Medidas de Sensibilidad									
3. GAP (Activo - Pasivo) por plazos	(105.799)	484.896	2.872.688	(1.442.474)	42.195	233.651	(3.702.449)	1.200.169	(417.123)
% sobre Activos Totales (*)	0%	2%	10%	(5%)	0%	1%	(13%)	4%	(1%)
4. GAP (Activo - Pasivo) Acumulado	(105.799)	379.097	3.251.785	1.809.311	1.851.506	2.085.157	(617.292)	(417.123)	
% sobre Activos Totales (*)	0%	1%	11%	6%	6%	7%	(5%)	(1%)	
5. Ratio de Cobertura por Plazos	98%	108%	138%	36%	107%	182%	5%	59.840%	98%
RATIO DE COBERTURA ACUMULADO	98%	103%	116%	108%	108%	109%	94%	98%-	

Indice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.
(*) Sobre datos del Balance Público.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés en la Caja, señalar que al 31 de diciembre de 2009, se estima que ante una subida de 100 puntos básicos anuales, siendo el incremento progresivo y lineal para los plazos intermedios, partiendo además de un incremento de 25 pb adicionales desde el primer mes de la simulación, tendrá una sensibilidad al margen financiero a 12 meses de 27.911 miles de euros negativos, un -0,09% el activo total (10.915 miles de euros, un -0,04% del activo total al 31 de diciembre de 2008). Una variación positiva o negativa de 200 puntos básicos de forma inmediata, permaneciendo constante dicha variación a lo largo de doce meses origina una sensibilidad en el margen financiero a 12 meses de 45.627 miles de euros negativos (+200 p.b.) y 82.375 miles de euros positivos (-200 p.b.) al 31 de diciembre de 2009 (10.869 miles de euros positivos y 114.702 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2008).

El estado RP51 estima para las posiciones en euros, y a nivel consolidado y para el ejercicio 2009, que ante una variación positiva de 200 puntos básicos de forma inmediata, permaneciendo constante dicha variación en 12 meses, la sensibilidad del margen financiero a 12 meses asciende a 53.583 miles de euros negativos, mientras una reducción de los mismos puntos básicos origina 85.373 miles de euros positivos (2.834 y 137.997 miles de euros respectivamente, en el ejercicio 2008).

La Entidad está muy lejos de la consideración de un "Outlier" (se definen como "outliers"a las entidades cuyo valor económico descienda en más de un 20% de sus recursos propios como consecuencia de un cambio estandar de los tipos de interés de 200 puntos básicos), por lo que no tiene ningún tipo de requerimientos de Recursos Propios por este tipo de riesgo.

La Entidad utiliza Focus-ALM como herramienta de medición del riesgo de interés y liquidez.

30. Exposición a Otros Riesgos de Mercado

30.a.Riesgo de cambio

La política de la Caja es cubrir el riesgo de las posiciones de inversión en moneda distinta del euro, manteniendo el riesgo de cambio entre los activos denominados en divisa distinta del euro y las operaciones de cobertura dentro de un límite VaR aprobado por el Consejo.

En cuanto a la operativa de negociación en instrumentos de tipo de cambio, generalmente estas operaciones son intradía, quedando la cartera sin posición al final de la jornada. La Caja ha circunscrito esta operatoria de negociación a posiciones frente a divisas sobre las que el Banco Central Europeo publique cambio oficial y actuando con CECA como contrapartida. Asimismo, existen unos límites cuantitativos al riesgo asumible en negociación en divisa en términos de VaR, así como un límite global para todas las carteras de negociación que opera conjuntamente.

30.b.Riesgo de mercado

Consideramos como Riesgo de Mercado el riesgo de los instrumentos financieros con negociación y cotización en los mercados de capitales como consecuencia de variaciones en los precios de dichos mercados, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El riesgo de mercado y los límites tanto de la actividad tesorera y de las posiciones por cuenta propia negociadas en mercados de capitales es medido y controlado por el Servicio de Control de Riesgo de Mercado. Sus funciones son las de controlar los límites por contrapartida y los límites de riesgos de mercado para estas operaciones y elaborar información de riesgos para la Dirección.

Por objetivo de inversión y por nivel decisorio, existen dos grupos de carteras expuestas a riesgo de mercado: carteras de inversión o estratégicas, y carteras de negociación. Las carteras de negociación son facultad de la Dirección de Área Financiera, y facultad del Comité Financiero las carteras de inversión. Para cada cartera se establecen unos criterios de inversión sobre distintos ejes de riesgo: rating, mercados, productos, grupos de divisas, área geográfica, volumen de cartera y volumen por emisor.

El riesgo de mercado en la Caja se mide mediante VaR. El VaR recogería la pérdida máxima a un día de las posiciones expuestas a riesgo por variaciones en mercados de capitales con un nivel de confianza del 99% por movimientos en los factores de riesgo. En el VaR Cajasol utiliza la metodología de Simulación Histórica, y utilizando escenarios para los factores de riesgo de los últimos 12 meses, sin factor de decaimiento.

El riesgo de mercado potencial de las carteras de negociación se limita a través de VaR. Adicionalmente existen límites stop-loss sobre el resultado acumulado anual para la cartera de negociación. Estos límites y facultades para los distintos niveles decisorios se hallan recogidos en el Cuaderno de Límites y facultades aplicables a las operaciones de Mercados Financieros y de Capitales, aprobado por el Consejo de Administración.

El Servicio de Control de Riesgo de Mercado informa diariamente a la Dirección General, Subdirección General de Intervención, Dirección del Área Financiera y Dirección del Área de Control, Regulación Financiera y Recursos Propios y a los operadores del estado de los límites sobre las carteras de negociación y sobre los riesgos de contrapartida; y periódicamente, al Comité Financiero. De igual modo informa a éste mensualmente de los límites sobre las carteras de inversión o estratégicas que son de su facultad.

Con el objeto de comprobar la capacidad de predicción del modelo ante el riesgo estimado por el VaR y, por tanto, la bondad del mismo, se realizan pruebas de backtesting limpio para las carteras de negociación. El backtesting limpio, considera las variaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias diaria, sin considerar las entradas y salidas en las carteras, como consecuencia estrictamente de variaciones en los factores de riesgo, y la contrasta a la estimación del VaR para esa cartera para un número suficientemente significativo de días. Como resultado de este análisis de bondad del modelo de VaR se ha aprobado por el Comité Financiero adoptar la metodología de estimación del VaR por Simulación Histórica, al comprobarse mediante backtesting que ajusta de manera más adecuada la previsión de VaR a la pérdida acaecida exclusivamente por movimientos en los precios.

EVOLUCIÓN DEL VAR Y BACKTESTING

El riesgo de mercado para las carteras de negociación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se adjunta en los siguientes cuadros:

			Euros				
01.01.09 al 31.12.09	**Días analizados**	**Peor día**	**VaR Peor día**	**Rtdo peor día**	**VaR máximo**	**VaR mínimo**	**VaR promedio**
Total Cartera Negociación	256	15/12/2009	374.239,5	(843.420,9)	1.044.795,9	13.454,3	355.822,3
RV Nacional	256	04/05/2009	-	(93.315,3)	-	-	-
RV Internacional	256	-	-		-	-	-
Derivados RV	256	26/11/2009	718.164,6	(403.821,8))	(1.097.987,8)	13.202,5	398.073,4
RF Nacional	256	15/10/2009	136.052,4	(987.372,4)	157.065,1	6.502,7	63.749,2
RF Internacional	256	18/11/2009	101.830,1	(400.462,0)	230.392,3	-	93.533,8
FX negociación	256	13/11/2009	18.469,7	(45.440,0)	46.941,8	-	8.898,6

			Euros				
01.01.08 al 31.12.08	**Días analizados**	**Peor día**	**VaR Peor día**	**Rtdo peor día**	**VaR máximo**	**VaR mínimo**	**VaR promedio**
Total Cartera Negociación	257	01/04/2008	110.675,9	(773.943,4)	1.337.966,5	1.422,5	157.276,5
RV Nacional	257	01/07/2008	101.238,9	(435.334,4)	129.688,8	-	73.581,9
RV Internacional	257	04/01/2008	3.720,0	(1.354,0)	3.720,0	-	1.348,0
Derivados RV	257	01/04/2008	-	(874.206,4)	(1.286.771,1)	-	175.897,5
RF Nacional	257	22/09/2008	1.758,9	(89.706,6)	5.149,6	1.422,5	2.369,4
FX negociación	257	09/01/2008	34.122,3	(15.346,3)	34.122,3	-	2.486,4

El riesgo de mercado medio medido por VaR de las carteras de negociación, tanto en posiciones en balance como en derivados, de renta fija y renta variable, durante 2009 y 2008, ha mantenido un comportamiento bastante bajo. Este VaR medio en relación con el margen financiero ha estado en valores inferiores al 0,1%, concluyendo un perfil de riesgo que puede considerarse en suma prudente.

Por centro de negocio sólo en renta variable contado ha llegado a superar los 200.000 euros.

Las carteras de inversión se dividen en deuda pública, renta variable y renta fija privada a valor razonable, y una cartera de renta fija en inversión crediticia. Las carteras de renta fija en inversión crediticia están caracterizadas por una gran diversificación geográfica, crediticia y sectorial.

RENTA FIJA EN INVERSIÓN CREDITICIA

	Millones de euros 2009	2008
Volumen grado inversión (superior BBB-)	121,03	200,35
Volumen grado especulativo (rating menor BBB-)	130,74	76,61
Volumen total	**251,77**	**276,96**
Máx. Pos. Neta mismo emisor	10,00	10,00
Máx. Vto. Medio Ponderado	4,75	5,51

RENTA FIJA PRIVADA A VALOR RAZONABLE

	Millones de euros 2009	2008
Importe máximo neto total	312,90	498,35
Máx. Posición neta misma referencia	57,15	44,77
Renta Fija Privada Activos en		
Mercados Monetarios	720,51	-
Max. Duración Ponderada	1,30	0,74

DEUDA PÚBLICA

	Millones de euros 2009	2008
Disponible Venta	555,94	191,64
Vencimiento	714,60	664,84
	1.270,54	**856,46**

RENTA VARIABLE CON PRECIO DIARIO

	Millones de euros 2009	2008
Importe máximo neto total	48,42	45,76
Máx. Posic. Neta mismo fondos/sociedad	21,14	22,00

La operativa en derivados con posición expuesta a riesgo de mercado se centra única y exclusivamente en el ámbito de los mercados organizados, y se inscribe en las carteras de negociación, sirviendo habitualmente tanto para posicionamiento direccional como para cobertura de riesgo en otras posiciones de negociación. Su riesgo, por tanto, se halla controlado y limitado por el VaR asociado a la mesa de negociación respectiva.

En cuanto al riesgo por operativa en derivados OTC, se dirige mayoritariamente a la cobertura de posiciones propias de las carteras de invención, cobertura de riesgos de tipo de interés de otras magnitudes o como soporte de la distribución de productos de la red comercial (bien campañas de pasivo, bien operaciones de activo específicas con grades clientes), cerrando en mercados completamente el riesgo asumido. Asimismo mantenemos posiciones en swaps vinculados a emisiones propias, titulizaciones que son seguidos, meddios y valorados mensualmente, desde el Área de Estrategia y Gestión de Balances.

30.c. Adecuación a Basilea II

La Caja tiene elaborado un borrador de Plan Director de adecuación a Basilea II en fase de adaptación, que está pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, documento en el que se recoge la planificación de trabajos, responsables, áreas implicadas, estimación de recursos y costes y calendarios previstos para cada una de las tareas contempladas.

En lo concerniente al Pilar 2 de Basilea II, a lo largo del 2008, Cajasol participó en un proyecto sectorial que tenía como objetivo concretar el alcance de la nueva obligación que supone el Proceso de Autoevaluación de Capital (PAC). En el año 2009 participó en otro proyecto sectorial sobre Pilar 3 de Basilea II que tenía como objetivo concretar el alcance de la nueva obligación de información de carácter público que se debe remitir al mercado. A lo largo del año 2009 el Consejo de Administración aprobó el Informe de Autoevaluación del Capìtal (Pilar 2) y publicó en la web oficial de la entidad el Informe con Relevancia Prudencial (Pilar 3).

Fruto de la concienciación de la Entidad con el control y gestión del riesgo, Cajasol realizó en el año 2008, con la colaboración de un consultor de referencia, un proyecto de Mapa de Riesgos Corporativos que revisó la situación de la Entidad ante todos los tipos de riesgo a los que está expuesta una Entidad Financiera, concretando, en su caso, líneas de mejora. En el año 2009 ha actualizado dicha revisión. El Mapa de Riesgos, por tanto, se constituye como una herramienta básica de la gestión del Perfil de Riesgo de Cajasol, facilitando el seguimiento de la evolución futura del mismo.

31. Obra Social

A continuación se presenta un desglose de las partidas de los balances de situación consolidados en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
Activo	**2009**	**2008**
Activo material – afecto a la Obra Social (Nota 15)		
Mobiliario e Instalaciones	2.560	2.635
Inmuebles	28.291	29.025
	30.851	**31.660**
Pasivo		
Fondo Obra Social		
Dotación		
Aplicada al activo material	10.543	11.039
Aplicada a otras inversiones	2.244	2.297
Gastos comprometidos del ejercicio	34.349	51.590
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(34.512)	(48.756)
Importe no comprometido	16.844	16.489
Importe comprometido por inversiones	377	2.549
	29.845	**35.208**
Reservas de revalorización	19.827	19.827
Otros pasivos	9.343	10.423
	59.015	**65.458**

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Otros pasivos – Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante el ejercicio 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Saldo al 1 de enero	**65.458**	**60.291**
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (véase Nota 4)	28.683	53.720
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social (véase Nota 16)	(1.062)	(1.100)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(33.450)	(47.656)
Variación "Otros pasivos"	614	265
Otros movimientos	-	(62)
Saldo al 31 de diciembre	**59.015**	**65.458**

32. Otra Información Significativa

32.a.Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Avales financieros	79.035	370.174
Otros avales y cauciones	393.094	524.166
Créditos documentarios irrevocables	4.737	14.299
Riesgos por derivados contratados a cuenta de terceros	111	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	4.097	4.097
Otros riesgos contingentes	598	180
	481.672	**912.916**

El Grupo tiene emitidas tres cartas de garantía al 31 de diciembre de 2009 y 2008, que no tienen naturaleza de aval, ni comportan otros compromisos económicos adicionales al mantenimiento de determinadas inversiones por un plazo definido, razón por la que no se ha registrado importe alguno en cuentas de orden por este concepto.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2009 y 2008 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación consolidado (véase Nota 19).

32.b.Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la Entidad. El valor en libros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los activos financieros de la Caja entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

INVERSIÓN CREDITICIA- CRÉDITOS A CLIENTES

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Inversión crediticia- Créditos a clientes	2.210.039	997.404

Dicho importe, figura registrado como "Otras cuentas de orden", que no tienen reflejo en el balance de situación consolidado, y corresponde a préstamos que el Grupo tiene concedidos a la Junta de Andalucía, los cuales se encontraban bloqueados como garantía de de las líneas de financiación asignadas por el Banco de España.

32.c.Otros riesgos contingentes

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los pasivos contingentes del Grupo podían clasificarse atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros créditos documentarios	598	180

Las operaciones registradas en otros créditos documentarios corresponden a tres créditos documentarios de exportación. La evolución previsible a corto plazo es su cancelación definitiva sin que sea utilizado.

32.d.Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los importes pendientes de disponer de los contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Con disponibilidad inmediata		
Entidades de crédito	102.499	117.718
Sector de Administraciones Públicas	66.794	40.333
Otros sectores residentes	749.771	877.848
No residentes	13.309	15.583
	932.373	**1.051.482**
Con disponibilidad condicionada		
Sector de Administraciones Públicas	17.086	24.823
Otros sectores residentes	724.380	1.034.507
No residentes	2.896	5.293
	744.362	**1.064.623**
	1.676.735	**2.116.105**

32.e.Recursos comercializados de terceros por el Grupo y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance de situación consolidado que han sido comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondos de Inversión	192.124	355.070
Contratos de seguros	766.186	869.877
Fondos de Pensiones	327.148	299.149
	1.285.458	**1.524.096**

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Carteras de fondos de inversión	49.722	161.250
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	19.220	18.854
Carteras de fondos de pensiones	375.968	371.841
Otros valores administrados por el Grupo	1.161.056	1.252.478
	1.605.966	**1.806.431**

32.f.Titulización de activos

Durante los ejercicios 2009 y 2008, la Caja ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, se han conservado riesgos y ventajas sustanciales de estos activos (básicamente, la Caja mantiene en dichos activos el riesgo de crédito de las operaciones transferidas y el beneficio de la rentabilidad financiera de la operación de crédito a la clientela).

Tal y como se indica en la Nota 2 (h), se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004. Lo que supone que los préstamos vendidos a fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha, no se han integrado en las cuentas anuales consolidadas.

A continuación se detallan los saldos asociados con estas operaciones registrados en los balances de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en el activo (registradas en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela") y en el pasivo (registradas en el epígrafe "Pasivos a coste amortizado - Depósitos de la clientela - Depósitos a plazo"). La diferencia entre los importes registrados en el activo y el pasivo del balance de situación consolidado es como consecuencia de que por no constituir una obligación actual, en el importe del pasivo financiero, la Caja ha deducido los instrumentos financieros (tales como los bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyen una financiación para el fondo de titulización a la que ha transferido los activos financieros, en la medida que dichos instrumentos financieros financian específicamente a los activos transferidos (véase Nota 2 (h)).

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos transferidos por El Monte a:		
AyT Promociones Inmobiliarias II,		
Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	78.208	89.621
Pasivos asociados	(9.147)	39.495
AyT Hipotecario Mixto II, Fondo		
de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	58.362	66.879
Pasivos asociados	(58.362)	(67.020)
AyT Consumo III, Fondo de		
Titulización de Activos		
Inversión crediticia	103.662	160.993
Pasivos asociados	(103.664)	(161.539)
AyT FTPYME II, Fondo de		
Titulización de Activos		
Inversión crediticia	23.658	28.071
Pasivos asociados	(23.658)	(28.100)
AyT Promociones Inmobiliarias IV,		
Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	85.931	103.189
Pasivos asociados	(29.455)	(7.903)
Total pasivos asociados	**(224.286)**	**(304.057)**
Activos transferidos por Caja San Fernando a:		
Fondo Caja San Fernando CDO I,		
Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	104.039	106.784
Pasivos asociados	(39.318)	(45.381)
Total pasivos asociados	**(39.318)**	**(45.381)**
Activos transferidos por Cajsol a:		
A yT ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	111.816	-
Pasivos asociados	(10.327)	-
Total pasivos asociados	(10.327)	-
Total pasivos asociados	**(273.931)**	**(349.438)**
Activos transferidos por Credifimo, E.F.C. S. A.		
Diiversos Fondos de Titulización de Activos		
Inversión crediticia	276.438	336.324
Pasivos asociados	(13.926)	(27.452)
Total pasivos asociados	**(13.926)**	**(27.452)**
Total pasivos asociados	**(287.857)**	**(376.890)**

A continuación detallamos el valor de los activos titulizados por el Grupo que se han dado de baja del balance de situación consolidado correspondiente al ejercicio 2003 y anteriores, como consecuencia de haber considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de situación consolidado de, instrumentos financieros el 1 de enero de 2004:

	Miles de euros	
Titulaciones de El Monte	**31-12-09**	**31-12-08**
TDA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria	-	17.269
TDA 12, Fondo de Titulización Hipotecaria	27.293	33.617
TDA 13-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	7.661	8.490
TDA 14-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	23.073	27.000
TDA 16-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	28.534	32.664
AyT FTPYMES I, Fondo de Titulización de Activos	9.061	11.266
AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos	13.643	15.773
Total	**109.265**	**146.080**
Titulaciones de Credifimo, E.F.C. S.A.		
Diversos Fondos de Titulización de Activos	57.497	62.431
Total	**166.762**	**208.511**

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad Dependiente, CREDIFIMO, E.F.C., S.A. tiene activos titulizados con posterioridad al 1 de enero de 2004 y dados de baja de su balance de situación por importe de 652.882 miles de euros, de forma que el importe total de activos titulizados dados de baja de su balance de situación al 31 de diciembre de 2009 asciende a 710.379 miles de euros (673.626 y 736.057 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).

32.g. Arrendamientos

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Una parte de los inmuebles utilizados por el Grupo en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2009 ascendió a 9.915 miles de euros (9.356 miles de euros durante el ejercicio 2008) y se encuentra incluido en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 44). A su vez, el Grupo actúa como arrendador de determinados inmuebles contabilizados en el epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado, habiendo percibido rentas por importe de 1.452 y 1.204 miles de euros en 2009 y 2008, respectivamente (véanse Notas 15 (b) y 41).

33. Intereses y Rendimientos Asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en el Banco de España	3.920	11.815
Depósitos en entidades de crédito	7.480	25.916
Créditos a la clientela	1.148.579	1.395.806
Valores representativos de deuda	114.763	121.324
Activos dudosos	50.914	37.199
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura (Nota 12)	(552)	207
Otros intereses	5.510	895
	1.593.162	**1.330.614**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cartera de negociación	3.719	2.041
Activos financieros disponibles para la venta	116.929	79.471
Cartera a vencimiento	38.230	42.657
Inversión crediticia	1.135.795	1.441.873
Otros rendimientos	35.941	27.120
	1.593.162	**1.330.614**

34. Intereses y Cargas Asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	18.821	33.512
Depósitos de entidades de crédito	24.878	39.768
Depósitos de la clientela	598.752	705.347
Débitos representados por valores negociables	69.454	118.091
Pasivos subordinados (Nota 18)	35.335	36.932
Rectificación de gasto por operaciones de cobertura contable (Nota 12)	(71.254)	11.481
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 2 (n) y 19)	4.827	4.957
Otras cargas	697	611
	681.510	**950.699**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2009	2008
Pasivos financieros a coste amortizado	747.240	933.650
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(71.254)	11.481
Otros costes	5.524	5.568
	681.510	**950.699**

35. Rendimientos de Instrumentos de Capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	-	39
Activos financieros disponibles para la venta	19.318	18.185
	19.318	**18.224**
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	19.318	18.224
Por entidades:		
Otras entidades	19.318	18.224
	19.318	**18.224**

36. Resultado de Entidades valoradas por el Método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

ENTIDADES ASOCIADAS	Miles de euros	
	2009	2008
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	(665)	2.415
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	319	755
AT4 (CETECOM)	(326)	303
C y P Puerto Onubense, S.L.	(281)	(239)
Celogal-Uno, S.L.	(212)	10
Chival Promociones Inmobiliarias, S.L.	828	106
Consorcio de Jabugo, S.A.	-	(125)
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	(1.660)	(2.099)
Edificarte	-	1.741
Eliosena, S.A.	(23)	246
Grupo Alca	326	310
Grupo Hoteles Playa, S.A.	(1.111)	545
Hacienda la Cartuja, S.A.	538	215
Hudisa Desarrollo Industrial, S.A.	-	30
Infodesa	-	(107)
Imasatec	163	226
Sadiel, S.A.	629	519
Sofiland	1.351	386
Unión para el Desarrollo Inmob. S.A.	(678)	624
Otras sociedades	139	94
	(663)	**5.955**

37. Comisiones Percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	7.373	10.954
Comisiones por compromisos contingentes	13.498	9.213
Comisiones por servicios de cobros y pagos	57.412	72.016
Comisiones por servicios de valores	1.281	1.413
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	904	875
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	19.011	11.480
Otros conceptos	63.757	65.078
	163.236	**171.029**
Otros ingresos de explotación		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (véase Nota 41)	1.345	5.557

38. Comisiones Pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	9.737	12.232
Comisiones pagadas por operaciones con valores	274	197
Otras comisiones	1.416	676
	11.427	**13.105**
Intereses y gastos asimilados - Depósitos de la clientela (véase Nota 34)		
Comisiones cedidas a intermediarios	1.552	1.641

39. Resultado de Operaciones Financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Beneficios	Pérdidas	Total Neto	Beneficios	Pérdidas	Total Neto
De la cartera de negociación	76.139	(64.664)	11.475	73.716	(58.371)	15.345
De otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	4.708	(5.040)	(332)
De activos financieros disponibles para la venta	48.276	(1.531)	46.745	76.967	(16.549)	60.418
Inversiones crediticias	152	(79)	73	53	(1.602)	(1.549)
De pasivos financieros a coste amortizado	14.088	(854)	13.234	-	-	-
Otros (Nota 12)						
Derivados de cobertura	39.393	(2.248)	37.145	190.740	(38.762)	151.980
Partidas cubiertas	45.264	(79.266)	(34.002)	15.360	(199.115)	(183.755)
	223.312	**(148.642)**	**74.670**	**361.544**	**(319.439)**	**42.105**

40. Otros productos de explotación - Ventas e Ingresos por Prestación de Servicios no Financieros y Otras cargas de explotación - Variación de existencias

Estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen, respectivamente, las ventas de bienes y los ingresos por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras consolidadas integradas en el Grupo y los consumos de existencias asociados a estas ventas, respectivamente. A continuación se presenta un desglose de los principales conceptos incluidos en estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la naturaleza de las líneas de actividad a la que se encontraban ligados:

	Miles de euros			
	2009		2008	
Línea de Actividad	Ventas/Ingresos por prestación de servicios no financieros	Variación de existencias	Ventas/Ingresos por prestación de servicios no financieros	Variación de existencias
Servicios	39.184	(108)	62.149	(2.306)
Inmobiliaria	38.234	223.602	74.363	21.236
Otros	5.296	(468)	12.563	(558)
	82.714	**223.026**	**149.075**	**18.372**

41. Otros Productos de Explotación – Resto de productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias (véanse Notas 15 (b) y 32 (g))	1.452	1.204
Ingresos de otros arrendamientos operativos	1	10
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (véase Nota 37)	1.345	5.557
Otros conceptos	22.780	23.351
	25.578	**30.122**

42. Otras Cargas de Explotación – Resto de Cargas de Explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1 (j))	4.971	4.836
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	336	-
Otros conceptos	287.050	138.259
	292.357	**143.095**

43. Gastos de Administración – Gastos de Personal

La composición del epígrafe "Gastos administración – Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Sueldos y salarios	244.368	258.292
Seguridad Social	59.796	60.427
Dotaciones a planes de prestación definida (*)	7.325	7.714
Dotaciones a planes de aportación definida	15.009	18.555
Indemnizaciones por despidos	2.040	452
Gastos de formación	2.128	2.025
Otros gastos de personal	30.006	15.926
	360.672	**363.391**

(*) Este importe incluye, en 2009 y 2008 unas cifras de 6.393 y 7.052 miles de euros (véase Nota 2 (n)) respectivamente, correspondientes al pago de las primas de seguros en cobertura de riesgos de fallecimiento e invalidez.

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS

	Grupo I		Grupo II		Total	
	2009	**2008**	**2009**	**2008**	**2009**	**2008**
Presidencia y Dirección General	2	3	-	-	2	3
Nivel I	49	56	6	7	55	63
Nivel II	111	109	26	29	137	138
Nivel III	246	224	5	4	251	228
Nivel IV	555	556	11	16	566	572
Nivel V	630	614	2	1	632	615
Nivel VI	537	441	-	1	537	442
Nivel VII	638	620	-	-	638	620
Nivel VIII	282	181	-	-	282	181
Nivel IX	250	285	-	-	250	285
Nivel X	355	312	-	-	355	312
Nivel XI	276	212	-	-	276	212
Nivel XII	640	994	-	-	640	994
Nivel XIII	29	247	-	-	29	247
Total por Grupos	**4.600**	**4.854**	**50**	**58**	**4.650**	**4.912**

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Caja, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, entre los que figurará el de altos directivos, es el siguiente:

	31.12.09			31.12.08		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	28	5	33	56	2	58
Técnicos y Mandos intermedios	1.338	586	1.924	1.992	685	2.667
	1.343	1.226	2.659	870	1.239	2.109
	2.709	**1.817**	**4.526**	**2.918**	**1.926**	**4.844**

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (véase Nota 19):

	Miles de euros	
	2009	2008
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		
Compromisos post-empleo	24.447	29.536
Compromisos por jubilaciones parciales	21.159	20.481
Compromisos de prejubilaciones	89.444	53.213
Compromiso por premio por antigüedad	7.949	6.862
	142.999	**110.092**

43.a. Compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA

La Caja tiene asumido con sus empleados, en función de Acuerdo suscrito con los representantes de los trabajadores, el compromiso de realizar una aportación consistente en un 6% sobre el salario real anual de cada participe al plan de pensiones "Cajasol Empleados, P.P." adscrito al Fondo de Pensiones "Ahorropensión Veintiséis, F.P.", gestionado por la entidad Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Las cantidades que, por la existencia de límites legales y financieros de aportaciones a planes de pensiones, no pueden ser instrumentadas en el plan de pensiones "Cajasol Empleados, P.P." se instrumentan a través de la suscripción de primas de seguros para la contingencia de jubilación en la póliza 53.984 suscrita con CASER.

Las aportaciones realizadas por la Caja durante en ejercicio 2009 al fondo de pensiones externo y las primas de pólizas de seguro por la contingencia de jubilación han ascendido a 15.007 miles de euros (18.555 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentran contabilizados en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

De la misma manera, la Caja ha realizado durante 2009 aportaciones al plan de pensiones o pólizas de seguros para financiar las contingencias de fallecimiento e incapacidad por importe de 6.393 miles de euros (7.052 miles de euros durante 2008), que se encuentran contabilizados en el capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, eran los siguientes:.

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Valores Actuales de los compromisos:		
Con el personal en activo	15.401	17.030
Causados por el personal pasivo	79.411	84.333
	94.812	**101.364**
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	69.492	71.853
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	**24.447**	**29.536**

Los compromisos asumidos con el personal activo corresponden a la obligación asumida por la Caja de completar la prestación de jubilación de 14 empleados (16 empleados en 2008) en el momento de producirse la misma.

Por su parte, los compromisos causados por el personal pasivo corresponde a las obligaciones asumidas por la Caja con personal jubilado o incapacitado antes de su jubilación, consistente en el pago de una renta vitalicia, revisable en los términos previstos en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros (se limita al 4%) hasta el momento de su fallecimiento, así como a diversos compromisos asumidos con las viudas o huérfanos de dichos empleados en el caso de producirse su fallecimiento en los casos en que dichas reversiones procedan (no todas las prestaciones son posibles).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- 1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- 2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2007**
Tasa de actualización	4,32% para compromisos post-empleo no asegurados. Tipo de mercado para otros compromisos a largo plazo	4,32% para compromisos post-empleo no asegurados. Tipo de mercado para otros compromisos a largo plazo
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones	2,50 %	2,50 %
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50 %	3,50 %

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de euros	
	2009	**2008**
Pólizas de seguro contratadas con CASER vinculadas a la cobertura de los compromisos con el personal activo (Pólizas 52.800 y 52.586)	8.915	11.194
Fondos de pensiones externo	60.487	60.659
Total	**69.402**	**71.853**

Para el cálculo del valor razonable de los activos afectos a las pólizas de seguros contratadas con CASER se ha igualado a la Provisión Matemática de las mismas a la fecha de 31 de diciembre de 2009 y 2008. Con lo cual la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas.

Con respecto la parte no asegurada de dichas pólizas, referida a la variación de IPC, el tipo de interés considerado para el año 2009 ha sido de 2,07% y 4,16% para las pólizas 52.586 y 52.800 respectivamente. (4,21% y 2,60%, respectivamente, para el ejercicio 2008).

Por su parte, el fondo de pensiones externo del cuadro anterior corresponde al patrimonio del plan de pensiones afecto a compromisos de prestación de Cajasol Empleado, Plan de Pensiones al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Este plan de pensiones está gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. y cubre los compromisos asumidos por la Caja con el personal activo y pasivo en prestación definida así como los compromisos de aportación definida para personal activo y pasivo. La rentabilidad del Fondo de Pensiones durante el ejercicio 2009 ha alcanzado el 6,07%.

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes de pensiones nacionales y pólizas de seguro contratadas en España.

43.b. Otros compromisos a largo plazo

COMPROMISOS POR PERSONAL JUBILADO PARCIALMENTE

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por jubilaciones parciales asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento del acceso a la situación de jubilación parcial hasta la fecha de jubilación efectiva, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación consolidados a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Valores Actuales de los compromisos	21.159	20.481
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	21.159	20.481
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior han sido determinados por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- 1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- 2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2008**
Tasa de actualización	1,9639%	3,7102%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los Salarios	3,50 %	3,50 %

COMPROMISOS POR PERSONAL PREJUBILADO

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento de la prejubilación hasta la fecha de cumplimiento de los 65 años, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación consolidados a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Valores Actuales de los compromisos	89.444	53.213
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	89.444	53.213
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El sensible incremento de las dotaciones efectuadas para este colectivo durante el ejercicio 2009 corresponde a la suscripción con fecha 8 de julio del 2009 de un Acuerdo Colectivo de Prejubilaciones por el que la Caja se ha comprometido a la dotación del Fondo de Prejubilaciones durante el período comprendido entre 2009 y 2013 con el fin de ofrecer al personal fijo de la plantilla que al 31 de diciembre alcance la edad de 55 años y con 5 años de antigüedad la prejubilación. Durante el ejercicio 2009, las dotaciones efectuadas por la Caja por estos conceptos han ascendido a 46.000 miles de euros, habiéndose producido un total de 86 desvinculaciones.

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior han sido determinados por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- 1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- 2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2008**
Tasa de actualización	2,8932% y 3,244%	4,1099%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50 a 3,50 %, según corresponda	2,50 a 3,50 %, según corresponda

43.c. Compromisos por Premio de Fidelidad

La Caja tiene asumido con sus empleados, en el caso de cumplan 25 años de servicio en la Entidad, el compromiso de satisfacer el abono de una mensualidad bruta del salario con un límite para el año 2009 de 3.784 euros y unas vacaciones de carácter extraordinario equivalentes a dos años de prestación de servicios. Adicionalmente, aquellos empleados que procedan de la extinta Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez y cuya fecha de ingreso en la Caja sea anterior al 31 de diciembre de 2002, podrán cajear el derecho de disfrutar las vacaciones extraordinarias concedidas por el abono de una o dos mensualidades brutos de nivel retributivo VII.

Como consecuencia del Acuerdo de Negociación Colectiva en materia de reconocimiento de servicios prestados, firmado el 22 de julio de 2009, se ha procedido a modificar la fecha de antigüedad de más de mil empleados de la Caja, por lo que la dotación de estos compromisos ha experimentado un sensible incremento al adelantarse para el colectivo afectado la fecha de devengo del premio de fidelidad.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por Premio de antigüedad asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compro-

misos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación consolidados a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Valores Actuales de los compromisos-	7.989	6.862
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" (véase Nota 2 (n))	7.989	6.862
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior han sido determinados por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- 1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- 1. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2008**
Tasa de actualización	3,8498%%	4,5910%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50 %	3,50 %

43.d. Provisiones – Compromisos por pensiones y obligaciones similares

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos por pensiones obligaciones similares" asociado con los importes que cubren todos los compromisos asumidos por la Caja en los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación (véase Nota 19):

	Miles de euros					
	Pendientes de transferir	Post-empleo	Jubilaciones parciales	Prejubi-laciones	Premio Antigüedad	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**4.866**	**38.065**	**17.917**	**58.964**	**6.613**	**126.425**
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Coste normal del ejercicio	-	151	-	-	471	622
Coste financiero de los Compromisos	182	1.309	680	2.469	313	4.953
Ganancias o pérdidas actuariales	-	(2.388)	573	851	(87)	(1.051)
Otros conceptos	6.987	-	-	-	-	6.987
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Otros movimientos	(12.035)	(7.601)	1.311	(9.071)	(448)	(27.844)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**-**	**29.536**	**20.481**	**53.213**	**6.862**	**110.092**
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Coste normal del ejercicio	-	119	6.996	-	488	7.603
Coste financiero de los Compromisos	-	1.865	675	1.974	313	7.827
Ganancias o pérdidas actuariales	-	(5.081)	(810)	45.170	854	40.133
Otros conceptos	-	-	969	(969)	-	-
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias:						
Utilizaciones y otros	-	(1.992)	(7.152)	(9.944)	(568)	(19.656)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	**-**	**24.447**	**21.159**	**89.444**	**7.949**	**142.999**

44. Gastos de Administración - Otros Gastos Generales de Administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Informática	35.009	30.497
Comunicaciones	15.881	13.235
Publicidad y propaganda	15.290	16.029
Inmuebles, instalaciones y material (véase Nota 32 (g))	33.081	33.459
Tributos	8.661	6.666
Servicios Adm. Subcontratados	6.630	8.498
Gastos de representación	3.047	2.694
Servicios de vigilancia	5.485	6.612
Otros	31.213	28.077
	154.297	**145.767**

OTRA INFORMACIÓN

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

POR SERVICIOS DE AUDITORÍA OTROS SERVICIOS DE AUDITORÍA, Y ASESORAMIENTO

	Miles de euros			
	Cajasol		Grupo	
	2009	**2008**	**2009**	**2008**
Por servicios de auditoría	210	203	314	237
Otros servicios de auditoría, y asesoramiento	140	115	140	127
	350	**318**	**504**	**364**

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2009 y 2008, con independencia del momento de su facturación.

45. Pérdidas por deterioro del resto de activos – Otros activos

A continuación se presenta el detalle por naturaleza de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Activos no corrientes en venta (Nota 13)	-	825
Participaciones (Nota 14)	3.237	(2.529)
Activo material (Nota 15)	1	(17)
Activo intangibles (Nota 16)	(2.627)	-
Resto de activos (Nota 17)	(52.012)	(12.273)
	(51.402)	**(13.994)**

46. Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		**2008**	
	Ganancia	**Pérdida**	**Ganancia**	**Pérdida**
Por venta de activo material e intangible	2.404	(2.650)	2.529	(6.272)
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas	96.890	-	52.261	(518)
Por otros conceptos	3.190	-	-	-
	102.484	**(2.650)**	**54.790**	**(6.790)**

Durante el ejercicio 2009, se ha realizado la venta del 25% adicional de las acciones de Cajasol Vida y Pensiones, Sociedad de Seguros y Reaseguros, en ejecución de la opción de compra otorgada por la Caja a Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) en la venta del 25% inicial de las acciones, que supuso un resultado de 42.513 miles de euros en el ejercicio 2008. Esta venta ha supuesto un resultado de 52.487 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2009, se ha realizado la venta del 34% de las acciones de Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros a Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER). Esta venta ha generado un resultado para la Caja de 37.090 miles de euros.

47. Partes Vinculadas

47.a. Operaciones con sociedades asociadas

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con Entidades Asociadas en 2009 y 2008 (véase Nota 14):

	Miles de euros	
	2009	**2008**
Activo:		
Crédito sobre clientes	172.779	227.227
Provisión de insolvencias	(17.436)	(9)
	155.343	**227.218**
Pasivo:		
Débitos a clientes	22.229	25.321
Provisiones para riesgos y cargas	-	16
	22.229	**25.337**
Pérdidas y ganancias:		
Gastos:		
Intereses y cargas asimiladas y otros gastos	387	599
Ingresos:		
Intereses y rendimientos asimilados	6.806	11.856
Otros ingresos	190	276
	6.996	**12.132**
Cuentas de Orden:		
Pasivos contingentes	10.575	10.449
Disponibles por terceros	14.914	24.915
	25.489	**35.364**

47.b. Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos (personal clave de la dirección de la Entidad)

La información sobre los diferentes conceptos retributivos devengados por los Administradores y el personal clave de la dirección de la Caja se detalla en la Nota 6.

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con los miembros del Consejo de Administración y Directivos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo:		
Crédito sobre clientes	1.182	2.468
Pasivo:		
Débitos a clientes	399	1.291
Pasivos subordinados	157	142
	556	**2.385**
Pérdidas y ganancias:		
Gastos		
Intereses y cargas asimiladas	4	19
Ingresos		
Intereses y rendimientos asimilados	45	75
Cuentas de Orden:		
Disponibles por terceros	35	54

47.c. Operaciones con otras partes vinculadas

Las posiciones mantenidas con otras partes vinculadas definidas en la normativa aplicable son las siguientes, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones de financiación (descuento comercial, préstamos con y sin garantía hipotecaria, y otras operaciones de activo)	2.790	6.996
Riesgos de firma (avales y créditos documentarios)	14	22
Operaciones de pasivo (depósitos de la clientela)	2.297	4.747
Compromisos contingentes (disponibles por terceros)	713	124
Intereses y rendimientos asimilados y otros ingresos	128	372
Intereses y cargas asimiladas y otros gastos	23	130

48. Departamento de Atención al Cliente y Servicio de Quejas y Reclamaciones

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, en reunión celebrada el 30 de octubre de 2007, aprobó la creación del Departamento de Atención al Cliente del que dependerá el Servicio de Quejas y Reclamaciones. En la misma sesión, el Consejo aprobó el Reglamento de funcionamiento, el cual en sesión de 29 de enero de 2008 fue modificado para ajustarse a las consideraciones indicadas por la Dirección General de Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2009, se han recibido 5.652 quejas y reclamaciones (5.547 en 2008), de las cuales han sido resueltas 4.527 (4.755 en 2008), 3.535 a favor del cliente y 992 a favor de la Entidad (3.743 y 1.012 en 2008, respectivamente).

La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2009 y 2008 ha sido la siguiente:

	Número		Miles de euros Importe Indemnizado	
	2009	**2008**	**2009**	**2008**
Servicio de cobros y pago	610	675	133	74
Otros productos bancarios	966	917	69	119
Servicios de inversión	64	82	15	33
Productos de Activo	808	460	60	79
Productos de Pasivo	1.251	1.002	186	115
Seguros y Fondos de pensiones	174	203	11	20
Otros	1.076	1.914	29	111
Pendientes de tipología	703	294	-	-
	5.652	**5.547**	**503**	**551**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (MILES DE EUROS)

ACTIVO	2009	2008(*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	**601.258**	**446.442**
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	**73.254**	**33.023**
Valores representativos de deuda	45.861	3.896
Derivados de negociación	27.393	29.127
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	**3.550.319**	**2.772.015**
Valores representativos de deuda	3.347.173	2.573.983
Instrumentos de capital	203.146	198.032
Pro-memoria: Prestados o en garantía	49.079	1.261.861
INVERSIONES CREDITICIAS	**22.960.393**	**23.824.249**
Depósitos en entidades de crédito	983.362	1.204.110
Crédito a la clientela	21.707.060	22.297.002
Valores representativos de deuda	269.971	323.137
Pro-memoria: Prestados o en garantía	6.317.218	6.621.695
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	**752.165**	**701.818**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	523.758	474.780
DERIVADOS DE COBERTURA	**210.385**	**134.509**
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	**97.928**	**28.752**

ACTIVO	2009	2008(*)
PARTICIPACIONES	**718.594**	**718.614**
Entidades asociadas	367	477
Entidades multigrupo	121.487	107.054
Entidades del Grupo	596.740	611.083
ACTIVO MATERIAL	**513.553**	**531.338**
Inmovilizado material	505.738	523.378
De uso propio	474.887	491.718
Afecto a la Obra Social	30.851	31.660
Inversiones inmobiliarias	7.815	7.960
ACTIVO INTANGIBLE	**29.854**	**37.403**
Otro activo intangible	29.854	37.403
ACTIVOS FISCALES	**164.228**	**163.020**
Corrientes	84	89
Diferidos	164.144	162.931
RESTO DE ACTIVOS	**24.771**	**27.692**
TOTAL ACTIVO	**29.696.702**	**29.418.875**
Pro-memoria		
Riesgos contingentes	**1.275.856**	**1.885.907**
Compromisos contingentes	**2.086.463**	**2.492.125**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (MILES DE EUROS)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	2008(*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	**26.547**	**29.628**
Derivados de negociación	26.547	29.628
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**27.588.790**	**27.366.425**
Depósitos de bancos centrales	1.300.000	1.540.000
Depósitos de entidades de crédito	986.918	906.402
Depósitos de la clientela	22.345.115	22.729.490
Débitos representados por valores negociables	1.610.011	1.053.291
Pasivos subordinados	1.175.506	982.704
Otros pasivos financieros	171.240	174.538
DERIVADOS DE COBERTURA	**2.483**	**10.783**
PROVISIONES	**183.334**	**148.332**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	142.967	110.067
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	10.213	10.346
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	7.375	11.088
Otras provisiones	22.779	16.831
PASIVOS FISCALES	**121.951**	**121.899**
Corrientes	10.323	1.349
Diferidos	111.628	120.550

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	2008(*)
FONDO DE LA OBRA SOCIAL	**59.015**	**65.458**
RESTO DE PASIVOS	**52.494**	**34.546**
TOTAL PASIVO	**28.034.614**	**27.797.071**
FONDOS PROPIOS	**1.658.240**	**1.585.538**
Fondo de dotación	3.011	3.011
Escriturado	3.011	3.011
Reservas	1.553.843	1.443.963
Resultado del ejercicio	101.386	138.564
AJUSTES POR VALORACIÓN	**3.848**	**36.266**
Activos financieros disponibles para la venta	3.848	36.266
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.662.088**	**1.621.804**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**29.696.702**	**29.418.875**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL) CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS A NUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (MILES DE EUROS)

CONCEPTOS	2009	2008(*)
Intereses y rendimientos asimilados	1.323.763	1.590.113
Intereses y cargas asimiladas	(667.199)	(948.678)
MARGEN DE INTERESES	**656.564**	**641.435**
Rendimiento de instrumentos de capital	38.881	39.196
Comisiones percibidas	146.464	166.410
Comisiones pagadas	(10.128)	(12.474)
Resultado de operaciones financieras (neto)	38.700	3.718
Cartera de negociación	11.701	15.075
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(21.358)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23.863	21.510
Otros	3.136	(11.509)
Diferencias de cambio (neto)	3.235	1.594
Otros productos de explotación	12.739	16.257
Otras cargas de explotación	18.191	16.257
MARGEN BRUTO	**868.264**	**844.712**
Gastos de administración	(453.943)	(461.594)
Gastos de personal	(320.779)	(323.776)
Otros gastos generales de administración	(133.164)	(137.818)
Amortización	(35.601)	(33.799)
Dotaciones a provisiones (neto)	(50.997)	(6.276)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(253.707)	(206.416)
Inversiones crediticias	(253.336)	(209.660)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(371)	3.244
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**74.016**	**136.627**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(53.193)	(19.998)
Otros activos	(53.193)	(19.998)
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	91.225	44.840
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	243	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**112.291**	**161.469**
Impuesto sobre beneficios	(10.905)	(22.905)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**101.386**	**138.564**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**101.386**	**138.564**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (MILES DE EUROS)

CONCEPTOS	2009	2008(*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**101.386**	**138.564**
B) OTROS INGRESOS/ (GASTOS) RECONOCIDOS	**(32.418)**	**(70.172)**
Activos financieros disponibles para la venta:	**(46.312)**	**(76.553)**
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(20.729)	(55.282)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(25.583)	(21.271)
Impuesto sobre beneficios	**13.894**	**6.381**
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)	**68.968**	**68.392**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL) DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (MILES DE EUROS)

	Fondos propios					
Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009	**Fondo de dotación**	**Reservas**	**Resultado del ejercicio**	**Total fondos propios**	**Ajuste por valoración**	**Total patrimonio neto**
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	**3.011**	**1.443.963**	**138.564**	**1.585.538**	**36.266**	**1.621.804**
Total ingresos/(gastos) reconocidos			**101.386**	**101.386**	**(32.418)**	**68.968**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**109.880**	**(138.564)**	**(28.684)**	**-**	**(28.684)**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	109.881	(109.881)	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(28.683)	(28.683)	-	(28.683)
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	(1)	-	(1)	-	(1)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	**3.011**	**1.553.843**	**101.386**	**1.658.240**	**3.848**	**1.662.088**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL) DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (MILES DE EUROS)

Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 (*)	Fondos propios				Ajuste por valoración	Total patrimonio neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	**3.011**	**1.318.620**	**179.063**	**1.500.694**	**106.438**	**1.607.132**
Total ingresos/(gastos) reconocidos	**-**	**-**	**138.564**	**138.564**	**(70.172)**	**68.392**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**125.343**	**(179.063)**	**(53.720)**	**-**	**(53.720)**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	125.343	(125.343)	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(53.720)	(53.720)	-	(53.720)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	**3.011**	**1.443.963**	**138.564**	**1.585.538**	**36.266**	**1.621.804**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES PENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL) DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(MILES DE EUROS)

CONCEPTOS	2009	2008(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**51.437**	**433.324**
Resultado del ejercicio	101.386	138.564
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(230.829)	(154.053)
Amortización	35.601	33.799
Otros ajustes	(266.430)	(187.852)
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	(118.843)	(2.132.205)
Cartera de negociación	40.231	(14.111)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	17.800
Activos financieros disponibles para la venta	778.304	(1.434.287)
Inversiones crediticias	(863.856)	(592.916)
Otros activos de explotación	(72.522)	(108.691)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	51.132	2.558.112
Cartera de negociación	(3.081)	18.411
Pasivos financieros a coste amortizado	9.563	2.749.360
Otros pasivos de explotación	44.650	(209.659)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	10.905	(22.906)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(92.659)**	**(386.106)**
Pagos	128.912	(388.634)
Activos materiales	9.632	(32.613)
Activos intangibles	1	(2.612)
Activios no corrientes y pasivos asociados en venta	68.932	(25.268)
Cartera de inversión a vencimiento	50.347	(328.141)
Cobros	36.253	2.528
Participaciones	36.253	2.528
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**192.802**	**(96.416)**
Pagos	-	(96.416)
Pasivos subordinados	-	(96.416)
Cobros	192.802	-
Pasivos subordinados (Nota 18)	192.802	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**3.235**	**1.594**
E) AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	154.815	(47.604)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**446.443**	**494.046**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**601.258**	**446.442**
PRO-MEMORIA COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Caja	229.985	183.655
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	371.273	262.787
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	**601.258**	**446.442**

(*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos
El Anexo I forma parte integrante de la Nota 1 (a) de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE ES APLICABLES LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

AGENTE	DOMICILIO	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
Villores Intermediarios, S.L.	Albacete	Albacete
Santiago Blasco Paños	La Roda	Albacete
Rocío Rodelgo Orellana	Aguadulce	Almería
Diego Torres Pineda	Navalvillar De Pela	Badajoz
Javier Muñoz Calderón	Fregenal Sierra	Badajoz
Luis Donaire Molano	Santa Amalia	Badajoz
Lefisur Asesores, S.L.	Jerez De Los Caballeros	Badajoz
Hoca, C.B.	Campanario	Badajoz
Segitemp Servicios Y Gestiones A La Empresa, S.L.	Burguillos Cerro	Badajoz
Eduardo Casquete De Prado Montero De Espinosa	Segura De León	Badajoz
Carlos Cordero Martín Javato	Don Benito	Badajoz
Antonio Alfonso Boza García	Zahínos	Badajoz
Francisco Javier Barrena Caraballo	Puebla De Sancho Pérez	Badajoz
E.A. Asesores Sc	Badajoz	Badajoz
Gabinete Técnico Integral, S.L.	Esplugues De Llobregat	Barcelona
Fargas Maresme, S.L.	Mataró	Barcelona
Luz Sendín Carretero	Coria	Cáceres
Vicente Padilla Amaya	Arroyo De La Luz	Cáceres
Vicente Padilla Amaya	Malpartida De Cáceres	Cáceres
J F Bonifacio Servicios Integrales, S.L.	Valencia De Alcántara	Cáceres
Centro Asesor Montehermroso, S.L.	Montehermoso	Cáceres
Jonathan Pérez Iglesia	Jerez De La Frontera	Cádiz
Antonia Delgado Garrucho	San José Del Valle	Cádiz
Jose Javier Arana Pulido	Trebujena	Cádiz
Andrés Peláez González	Algeciras	Cádiz
Enrique Antonio Galvez Lobato	Sanlúcar De Barrameda	Cádiz
Valdeahorro e Inversión, S.L.	Valdepeñas	Ciudad Real
Castellar Asesores, S.L.	Castellar De Santiago	Ciudad Real
Gómez Y Sánchez Molero, S.L.	Bolaños De Calatrava	Ciudad Real
Gestión Empresarial Griñán Castellanos S	Villahermosa	Ciudad Real
Jesus Rafael Serrano López	Alcubillas	Ciudad Real
Luis Pérez Molero	Villanueva De Los Infantes	Ciudad Real
Bulnes Gestión, S.L.	Campo De Criptana	Ciudad Real
Rosario Pelaez Rodriguez	Villanueva De La Fuente	Ciudad Real
Marmaria Ahorro e Inversión, S.L.	Membrilla	Ciudad Real
Francisco Jose Leal Salido	Albaladejo	Ciudad Real
Asesoria Rivero Albalate, S.L.	Piedrabuena	Ciudad Real
Manchega de Mediación, S.L.	Villarrubia De Los Ojos	Ciudad Real
Cozar Asesores, S.L.	Cózar	Ciudad Real
María De Los Milagros Cortes Céspedes	Ciudad Real	Ciudad Real
Asecon-Global, S.L.	Pedro Muñoz	Ciudad Real
Florentino García Y Asociados, S.L.	Argamasilla De Alba	Ciudad Real

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE ES APLICABLES LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Antares Y Cuesta, S.L.	El Arrecife (La Carlota)	Córdoba
Antonio Tejero Rey	Céspedes	Córdoba
Asesoría Cifuentes, S.L.	Peñarroya - Pueblonuevo	Córdoba
Marcelino Romero Muñoz	Villanueva Del Duque	Córdoba
Comproagri, S.L.	Puente Genil	Córdoba
José Maíia Rojas López	La Rambla	Córdoba
Cooperativa Vitivinícola San Acacio	Montemayor	Córdoba
Antonio Pérez Camacho, S.L.	Hornachuelos	Córdoba
Sonia Majuelos Albala	Algallarín	Córdoba
Maria Antonia Salido Millán	Priego De Córdoba	Córdoba
Cooperativa Agrícola La Unión De Montilla S.C.A.	Montilla	Córdoba
Ana María Camas Pérez	La Victoria	Córdoba
Juan Muñoz Jiménez	Fernan Núñez	Córdoba
Domingo Moreno Muñoz	Alcaracejos	Córdoba
María Del Rosario Ceballos Caro	Almodóvar Del Río	Córdoba
Bartolomé Navarro Felix	Villa Del Río	Córdoba
Manuel Pérez Rodríguez	Encinarejo	Córdoba
Cooperativa Olivarera San Isidro De Espejo	Espejo	Córdoba
Cooperativa Olivarera De Lucena Sca	Lucena	Córdoba
Serv Telecomunicación Puente Genil, S.L.	Aguilar De La Fra.	Córdoba
Manuel Millán Millán	Castro Del Río	Córdoba
Asesoría Zamora Mediador De Seguros, S.L.	Zafarraya	Granada
Gloria Patricia Rodríguez Burgos	Santa Fe	Granada
Doryal Del Poniente, S.L.	Huétor - Tájar	Granada
Inmocasa Loja, S.L.	Alomartes	Granada
José Antonio García Fernández	Cijuela	Granada
María Aranzazu Crespo Cano	Molina De Aragón	Guadalajara
Antonio Ponce Domínguez	Puebla De Guzmán	Huelva
Consulting Raima, S.L.U	Palos De La Frontera	Huelva
Sociedad Cooperativa Campo De Tejada	Escacena Del Campo	Huelva
Luis Daniel Romero García	Berrocal	Huelva
José Manuel Cruz Muñiz	Fuenteheridos	Huelva
Apolonia Gómez Santos	Santa Bárbara De Casa	Huelva
Gabites Cb	Punta Umbría	Huelva
José Manuel Cruz Muñiz	Santa Ana La Real	Huelva
Alonso Y Fernández Asesoría Empresas, S.L.	Andújar	Jaén
Eva María Pérez Expósito	Pegalajar	Jaén
Francisco José Armenteros Moral	Torredelcampo	Jaén
Ana Isabel Abad Asanza	Jimena	Jaén
Oleocampo S.C.A. de Segundo Grado	Torredelcampo	Jaén
Francisco González Carmona	Arjonilla	Jaén
Ildefonso Martinez Lérida	Jabalquinto	Jaén
Luis Ramón Alcalá Pérez Regadera	Baños De La Encina	Jaén
Altarejos Mediación, S.L.	Mogón	Jaén
Amuña Rentagest, S.L.	Noguerones	Jaén

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE ES APLICABLES LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

José María Moreno Pérez	Linares	Jaén
Francisco Verdún Pérez	Fuengirola	Málaga
Salvador Gutiérrez Moyano	Cuevas De San Marcos	Málaga
Mercedes González Postigo	Torre Del Mar	Málaga
Gestif XXI, S.L.	Pizarra	Málaga
Diego María Herrezuelo Palacios	Marbella	Málaga
Enrique Alarcón Jiménez	Málaga	Málaga
Francisco Javier Toro Díaz	Fuengirola	Málaga
Francisco Silva González	Málaga	Málaga
Fundación Cudeca	Arroyo De La Miel	Málaga
Gabinete Asesur S L	Málaga	Málaga
Servicios Financieros y Seguros M Y P S.C.	Archidona	Málaga
Servicios Financieros y Seguros M Y P S.C.	Villanueva Del Rosario	Málaga
José María Vázquez Moreno	El Ronquillo	Sevilla
Aurora Jurado Romeo	El Coronil	Sevilla
María Monserrat Chinchilla García	Maribañez - Los Palacios	Sevilla
Diego Lopez Carrero	Martín De Jara	Sevilla
Francisco Javier Dominguez Cornejo	El Garrobo	Sevilla
Jose Andrés Cejas Gálvez	Isla Redonda (Écija)	Sevilla
María Carmen Ulgar Gutiérrez	Castilleja De Guzmán	Sevilla
María Del Valle Muñoz Garrido	Las Pajanosas	Sevilla
Rafael Gómez Casaus	Los Rosales	Sevilla
María Reyes Rodríguez Naranjo	El Campillo - La Luisiana	Sevilla
Paula Triviño Pozo	Palomares Del Rio	Sevilla
Asesoramientos Inmobiliarios Salteras, S.L.	Salteras	Sevilla
María Pilar Díaz Roldán	Tomares	Sevilla
M Y V Agentes Financieros Sc	Alcalá Del Río	Sevilla
María Juliana Gómez Paez	Pedrera	Sevilla
Arturo José Sánchez Fernández	Peñaflor	Sevilla
Francisco Javier Guerrero García	El Madroño	Sevilla
S.C.A. San Isidro Labrador	Marchena	Sevilla
Antonio Ángel García Jaime	Valencina De La Concepción	Sevilla
D T Proyectos XXI, S.L.	Talavera De La Reina	Toledo
Samuel Felix Puñal De Roa	Toledo	Toledo
GVJ Consultores y Asesores Asociados Jurídico Económico Fina	Mora	Toledo
Daniel Patón Sanchez	Talavera De La Reina	Toledo
Jorge Agudo López Ramos	Valmojado	Toledo

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*).

(EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
GRUPO:	
AGRURBAN, S.L.	Avda. De La Innovación S/N, Edif. Espacio, Módulo 201, Sevilla (41020)SEVILLA (España)
AL'ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS, S.L.U.	Zaragoza, 52, SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
ALMOFERSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1 Sevilla (41004)SEVILLA (España)
ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN, S.A.	Zaragoza,52SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.	Plaza De San Francisco 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE B.V.	Holanda
CAJASOL INVERSIONES DE CAPITAL, S.A.U. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	C/ Zaragoza, 52Sevilla (41001)SEVILLA (España)
CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.U.	Zaragoza, 52 SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
CAJASOL PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
CAYGES, MEDIOS AUXILIARES, S.L.	Virgen De La Regla, Nº 19 SEVILLA (41011)SEVILLA
CAYMASA EL SENDERO, S.A.	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollullos De La Mitación (41110)Sevilla (España)
CENTRAL DE APOYOS Y MEDIOS AUXILIARES, S.A.	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollullos De La Mitación (41110)Sevilla (España)
CESTAINMOB, S.L.	Avda. de Republica Argentina, nº 21 3 planta módulo BSEVILLA (41011)SEVILLA (ESPAÑA)
CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S.A.D.	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon Soto S/NSevilla (41007)SEVILLA (España)
COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS DE TASACIÓN, S.A.	Parque Industrial Pisa C/ Manufactura 11Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.A	Parque Pisa C/ Manufacturas, 11 Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL, S.A.U.	Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
DESARROLLO INMOBILIARIO SIGLO XXI, S.A.U	Plaza De San Francisco 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
EL MONTE CAPITAL, S.A.	C/ Zaragoza,52SEVILLA (41001)SEVILLA
EL MONTE FINANCE, S.A.	Plaza De La Independencia, 9. Entresuelo Dcha.Madrid (28001)MADRID (España)
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA DE SEVILLA, S.A.	Plaza de Molviedro, 4SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
GESTION INFORMATICA EN TURISMO, S.L.	C/ Santo Domingo de la Calzada, 5SevillaSevilla (ESPAÑA)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (*).

(EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Promoción Inmobiliaria.	Global	0,00	51,00	51,00	364	490	441	19
Tenencia de fondos propios de sociedades o entidades no residentes en Territorio Español.-	Global	0,00	100,00	100,00	200	670	704	7
Construcción completa, reparación, c onservación de edificaciones.	Global	3,50	96,50	100,00	1.202	1.289	1.113	(18)
Gestión de obras de arte	Global	0,00	100,00	100,00	542	284	48	59
Emisión de instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	60	190.895	264	337
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	1.000	1.194	1.162	0
Toma de participaciones en empresas	Global	100,00	0,00	100,00	61.200	61.200	61.199	(1)
Tenencia y compra-vta de bienes inmuebles y muebles.	Global	0,00	100,00	100,00	53.513	238.431	117.537	(7.736)
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	60	120.902	351	13
Gestión Administrativa	Global	0,00	100,00	100,00	3	4.344	53	(149)
Servicios auxiliares a empresas en materia informática	Global	0,00	70,00	70,00	42	1.578	697	264
Prestación de servicios auxiliares a empresas	Global	0,00	100,00	100,00	9.339	10.472	2.041	575
Explotación de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de planes urbanísticos o explotaciónes rústicas sobre estos últimos.-	Global	0,00	100,00	100,00	120	4.244	4.083	19
Promoción y Desarrollo de Actividades Deportivas	Global	99,99	0,00	99,99	14.531	7.751	9.263	(2.728)
Valoración de todo tipo de bienes.	Global	0,00	42,06	42,06	181	196	126	(7)
Servicios prestados a las empresas	Global	70,00	0,00	70,00	210	5.243	1.067	336
Tenencia de acciones	Global	100,00	0,00	100,00	508.640	774.763	489.469	46.101
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	100,00	100,00	2.276	2.080	1.954	3
Emisión de obligaciones	Global	100,00	0,00	100,00	61	130.416	172	12
La Sociedad tendrá como objeto social exclusivo la emisión de cualquier instrumento financiero de deuda.	Global	100,00	0,00	100,00	60	300.235	115	82
Emisión de obligaciones	Global	100,00	0,00	100,00	60	291.667	33	79
La formación de profesionales de la hostelería y restauración	Global	0,00	62,83	62,83	1.094	2.584	1.687	(4)
Servicios Informáticos relacionados con el turismo.	Global	0,00	45,00	45,00	2	40	26	3

Sigue

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
GESTORA ESTRATÉGICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U.	C/ Zaragoza, 52Sevilla (41001)SEVILLA (España)
GLOBAL GESTIÓN DE TASACIONES, S.A.	Vicente Alanís Nº 1 BajoSevilla (41008)Sevilla (España)
GLOBAL, GESTION Y CALIDAD, S.L.	Carretera Prado De La Torre S/NBollullos De La Mitación (41110)SEVILLA (España)
GUADALCORCHOS, S.A.	C/ Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
HISPALIA XXI, S.A.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CAJAS, S.A.	Santo Domingo de La Calzada, nº 5SEVILLA (41018)SEVILLA
INVERSIONES ARREJANOSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1 Sevilla (41004)SEVILLA (España)
MENACHA DOS, S.A.U.	C/ Virgen De Luján 51, 7º DSevilla (41011)SEVILLA (España)
META PRINT, S.L.	C/ Santo Domingo de la Calzada, nº 3S SEVILLA (41018)SEVILLA (ESPAÑA)
NEWBIOTECHNIC, S.A.	C/ Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA
PARAJE SANTA ELENA, S.L.	Avda. Juan Melgarejo S/N, Centro Comercial Vista Hermosa EL PTO.DE STA.MARIA (11500)CADIZ (España)
PARQUE ISLA MÁGICA,S.A.	Isla de la Cartuja Pabellón de España SEVILLA (41092)SEVILLA (ESPAÑA)
PROMOCIÓN INMOBILIARIA EDIFICARTE, S.A.	Bormujos, Calle Perú, Número 49, Edificio Corona Center, Planta 2ª, Módulos 1 A 5.B
PUERTO TRIANA, S.A.	Avda. Inca Garcilaso s/n, Edificio Expo-WTC SEVILLA (41092)SEVILLA (ESPAÑA)
RIOSEVILLA 98, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	C/ Virgen De Luján, 51, 7ºDSevilla (41011)SEVILLA (España)
SEGURCAJASOL OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.L.U	.Plaza de Villasis, nº 2SEVILLA (41003)SEVILLA (ESPAÑA)
SOCIEDAD ANDALUZA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN, S.A.U.	Plaza De Villasis, Nº 2SEVILLA (41003)SEVILLA (ESPAÑA)
TELEMARKETING CATALOGO Y PROMOCIONES S.A.	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollullos De La Mitación (41110)Sevilla (España)
TUBESPA DE MEXICO, S.A. DE CAPITAL VARIABLE	Avenida Manantiales nº 708. Colonia Manantiales. Puebla (42578)México (México)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
La tenencia y compraventa de bienes inmuebles y muebles, bien para su explotación directamente bien en arrendamiento, así como la ejecución so	Global	0,00	100,00	100,00	14.006	318.173	6.380	(43.644)
Tasación de Inmuebles y Servicios Inmobiliarios	Global	0,00	54,00	54,00	301	679	276	(7)
Formación y promoción de actividades encaminadas a la mejora de la calidad en las empresas e instituciones.	Global	0,00	60,00	60,00	184	240	193	(34)
Adquisición, transformación y comercialización del corcho	Global	0,00	100,00	100,00	60	138	138	(0)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	100,00	100,00	3.613	3.258	3.153	13
Ejercicio de actividades propias de las Agencias de Viajes con caracter minorista.	Global	0,00	60,00	60,00	45	297	300	(18)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	60,00	60,00	1.584	2.449	2.359	89
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	51,01	51,01	5.984	114	63	3
Diseño, edición, maquetación e impresión de folletos publicitarios y papelería en general.	Global	0,00	48,00	48,00	2	80	44	1
Investigación biotecnológica	Global	0,00	95,38	95,38	2.481	1.719	(866)	47
Promoción inmobiliaria.	Global	70,00	30,00	100,00	1.931	1.770	1.381	15
La gestión y exlotación de Parques Técnologicos, Culturales, Recreativos, Formativos y Temáticos, así como actividades conexas y derivadas de	Global	70,06	0,00	70,06	15.683	29.694	15.592	(2.299)
Adquisición, explotación, urbanización y venta de terrenos.-	Global	0,00	65,00	65,00	11.423	98.173	431	(2.381)
Promoción Inmobiliaria especializada en centros comerciales, cultura y ocio, así como locales comerciales.	Global	72,91	27,09	100,00	49.208	70.698	32.179	(155)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	51,01	51,01	1.150	201	(479)	211
Sociedad de agencia de seguros	Global	0,00	100,00	100,00	3	10.655	1.564	1.019
Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría	Global	0,00	100,00	100,00	1.534	287	(253)	(211)
Servicios auxiliares a empresas	Global	0,00	100,00	100,00	141	4.235	1.961	(127)
Fabricación de tubos de plásticos para conducciones	Global	0,00	90,00	90,00	3	15.506	(637)	0

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
TUBESPA, S.A.	Poligono Punto Verde, s/nMINAS DE RIOTINTO (21660)HUELVA (ESPAÑA)
UNION DE CREDITO PARA LA FINANCIACION MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U.	Paseo De Recoletos Nº 27Madrid (28004)MADRID (España)
VIAJES CAJASOL, S.A.	Plaza de Villasis, nº 2SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
MULTIGRUPO:	
BANCO EUROPEO DE FINANZAS	C/ Severo Ochoa, 5Málaga (29590)MALAGA (España)
CAJASOL SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
CAJASOL VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Plaza De San Francisco, 1 Sevilla (41004)SEVILLA (España)
COMPAÑIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES , S.A.	Pza. San Francisco, nº 1 (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
DESARROLLOS ALBERO, S.A.	Plaza Nueva 8-B. Edificio San FernandoSevilla (41001)SEVILLA (España)
KANTEGA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A	Avda. Eduardo Dato Confluencia Con Luis De Morales. Edif Galia 3º PlantaSEVILLA (41000)SEVIL
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	Paseo de Recoletos, 29 Madrid (28004) MADRID (España)
MELARIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	C/ Perú, 49 (Ed. Corona Center, Pta. 2)Bormujos (41930)SEVILLA (España)
NBT DIAGNOSTICOS GENERALES, S.L.	Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
SAGANE INVERSIONES, S.L.	Paseo De La Castellana, Nº 89Madrid (28046)MADRID
VITALIA SUR	Joaquín Costa, 2 Plt. 4 Dr.Zaragoza (50001)ZARAGOZA (España)
VIVIENDA PROTEGIDA Y SUELO DE ANDALUCÍA, S.A.	C/ Exposición, 14Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
ASOCIADAS:	
ABACO INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S.L.	Lope De Vega 67Dos Hermanas (41700)Sevilla (España)
ACEITUNAS DE MESA.S.L.	Antiguo Camino Sevilla S/NPILAS (41840)SEVILLA (ESPAÑA)
AGENCIA DE VIAJES DE CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ, S.A.	C/ Paseo San Francisco, nº 18BADAJOZ (06001)BADAJOZ (ESPAÑA)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Fabricación de tubos plásticos para conducciones	Global	98,43	1,57	100,00	11.122	9.277	883	(370)
Realización de operaciones de préstamos	Global	100,00	0,00	100,00	60.626	684.454	51.715	(2.082)
El ejercicio de actividades propias de Agencias de Viajes Mayoristas y Minoristas	Global	0,00	80,00	80,00	144	4.432	1.160	(202)
					835.989			
Actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión.	Proporcional	33,00	0,00	33,00	42.966	67.739	40.238	183
Realización de actividad de seguro de no vida	Proporcional	66,00	2,37	68,37	2.975	3.082	3.082	0
La realización de operaciones de cualquier modalidad del seguro directo en el ramo de vida	Proporcional	50,00	3,49	53,49	11.458	12.234	12.222	10
Tenencia de acciones	Proporcional	46,61	20,00	66,61	65.152	68.288	73.585	1.085
Adquisición, Construcción y Promoción Inmobiliaria	Proporcional	0,00	50,00	50,00	13.900	85.438	677	(3.509)
Promoción inmobiliaria	Proporcional	0,00	50,00	50,00	12.000	9.055	4.834	(37)
Adquirir participaciones en empresas	Proporcional	13,33	0,00	13,33	20.000	11.323	12.399	(1.866)
La adquisición, construcción, remoderación, urbanización, explotación, arrendamiento y enajenación de todo tipo de inmueble, rústico	Proporcional	0,00	32,50	32,50	300	195	195	0
Diagnósticos Biológicos en general.	Proporcional	0,00	47,69	47,69	24	30	(10)	(2)
Tenencia de acciones	Proporcional	0,00	25,32	25,32	33.703	94.236	19.025	1.921
Asistencia y servicios para niños, jovenes disminuidos físicos y ancianos en centros residenciales.	Proporcional	0,00	50,00	50,00	2.500	8.786	2.735	217
Promoción Inmobiliaria.	Proporcional	0,00	50,00	50,00	1.500	11.104	855	(188)
					206.477			
Promoción de terrenos e inmuebles. Construcción, rehabilitación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, así como la compra-vta de maquinaria	Participación	0,00	40,00	40,00	16.684	33.454	4.888	(665)
Elaboración y comercialización de aceitunas de mesa	Participación	0,00	30,00	30,00	270	1.140	276	33
Agencia de Viajes	Participación	0,00	12,00	12,00	12	40	34	(4)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	Américo Vespucio Edificio Cartuja Bloque E 2ª Planta Módulos 3 Y 4. Isla De La Cartuja S/NLa Cartuja (41092)S
APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A.	Aparcamiento Subterraneo De José Laguillo. C/ José Laguillo S/NSEVILLA (41003)SEVILLA (España)
AT4 WIRELESS, S.A.	Severo Ochoa S/N Parque Tecnológico De Andalucía CampanillasMálaga (29590)Malaga (España)
C Y P PUERTO ONUBENSE, S.L.	Bejar, 33 2ºAHuelva (21001)HUELVA (España)
CELOGAL-UNO, S.L.	Plaza Marqués De Heredia , Nº 1 6º A ALMERIA (04000)ALMERIA
CENTRAL MAYORISTA DE CAJAS, S.A.	Luis Montoto, 112 1ª Planta Dcha.SEVILLA (41007)SEVILLA (ESPAÑA)
CENTRO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CADIZ, S.A.	Castillo-Palacio Los Ribera, Plaza Alcalde José González S/N BORNOS (11640)CADIZ (España)
CHIVAL PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	General Orgaz, nº 1SEVILLA (41013)SEVILLA (ESPAÑA)
DESARROLLOS URBANÍSTICOS VENECIOLA, S.A.	Alfonso Xii, 26 Entreplanta (28014)MADRID (España)
EL BOSQUE ADVANCE, S.A.	C/ Del Guerrero 5Mataelpino (28492)MADRID (España)
ELIOSENA, S.A.	Angel Gelán, Nº 2Sevilla (41011)Sevilla (ESPAÑA)
EUROCEI, CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, S.A.	Autovía Sevilla-Coria del Río, Km.3,5 SAN JUAN DE AZNALFARACHE (41920)SEVILLA (ESPAÑA)
GEOTEXAN, S.A.	C/ Graham Bell, 5. Edificio Ruben Dario I TerceraSevilla (41010)SEVILLA (España)
GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	Avda. Martín Alonso Pinzón Nº 11Huelva (21001)Huelva (España)
GESTIÓN DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A..	CL. José de la Cámara, 5, 3ºSEVILLA (41018)SEVILLA (ESPAÑA)
GRUPO ALCA, S.A.	C/ Salado 6-BSevilla (41010)SEVILLA (España)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
La gestión de recursos hídricos y de cualquiera de los servicios relacionados con dichos recursos y su ciclo integral en cualquiera de sus fas	Participación	0,00	26,68	26,68	3.844	38.380	5.554	316
Explotación de diversos estacionamientos subterraneos situados en Sevilla, así como de toda clase de servicios inherentes al aparcamiento de v	Participación	0,00	24,00	24,00	1.657	4.755	1.894	170
Prestar de forma neutral y económicamente independiente del mercado de comunicaciones	Participación	0,00	24,83	24,83	3.709	5.108	5.409	(326)
Promoción de todo tipo de inmuebles.	Participación	0,00	40,00	40,00	3.680	2.425	2.333	(281)
Tenencia, arrendamiento, disfrute, administración, dirección, constitución de derechos, promoción, construcción y enajenación de bienes de nat	Participación	0,00	24,45	24,45	1.041	5.139	1.534	(260)
El ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viaje, mayoristas y minoristas.	Participación	0,00	22,96	22,96	100	427	288	10
Promoción Empresarial	Participación	27,38	0,00	27,38	0	30	30	0
Construcción y Promoción Inmobiliaria, así como el asesoramiento y financiación de negocios relacionados con el sector.-	Participación	0,00	40,00	40,00	301	4.268	3.108	829
Constituye el objeto social la promoción de todo tipo de inmuebles y, en particular, viviendas, locales comerciales, plazas de garaje y naves	Participación	0,00	20,00	20,00	12.000	25.604	4.449	(1.659)
Creación y administración de redes de balnearios y spas terapéuticos bajo un mismo modelo y marca.	Participación	0,00	40,00	40,00	4.902	2.971	1.839	(77)
Adquisición, Construcción y Promoción Inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	2.240	7.911	2.536	(23)
Creación, captación y desarrollo de proyectos empresariales	Participación	0,00	45,98	45,98	389	679	381	3
Fabricación de tejido geotextil	Participación	0,00	20,00	20,00	1.200	4.470	1.726	73
Gestión del Servicio Público de Abastecimiento de Aguas	Participación	49,00	0,00	49,00	29	22	21	(0)
Cobro de operaciones crediticias impagadas	Participación	20,00	3,26	23,26	7	340	(160)	110
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	481	18.532	1.531	326

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
GRUPO HOTELES PLAYA, S.A.	Carretera Faro Sabinal, 341ALMERIA (04740)ALMERIA (ESPAÑA)
HACIENDA LA CARTUJA, S.A.	Angel Gelán, Nº 2SEVILLA (41011)SEVILLA
IMASATEC, S.A.	C/ Monte Esquinza, Nº 26, 1ºMadrid (28010)MADRID (España)
INMOJASAN, S.A.	Vía De Servicio Nacional 6, Km. 26LAS MATAS (28290)MADRID (España)
LA CAJA TOURS, S.A.	CL. Triana, nº 20SEVILLASEVILLA (ESPAÑA)
OCIREST, S.L.	Alameda de Hércules, nº 9-10SEVILLA (41002)SEVILLA (ESPAÑA)
PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S.L.	Avda. Gran Capitán Nº 46,3ª Oficina 8 Cordoba (14001)Cordoba (España)
PROMOCIONES EUROSEVILLA 2000, S.A.	Avda. De La Innovación, Edif. Espacio 2ª Planta, Módulos 211-212 Sevilla (41020)SEVILLA (España)
SADIEL, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	Avda. Isaac Newton S/N. Edificio Sadiel/Sodean. Isla De La CartujaSEVILLA (41092)SEVILLA (ESPAÑA)
SOFILAND, S.A.	Avenida Al-Nasir, Nº3-4 1 Y 2Cordoba (14008)CORDOBA (España)
UNIÓN PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	Avda. Eduardo Dato, 69 - 5ª planta 41005 SEVILLA
VIAJES CAJA AVILA, S.A.	Arévalo, 2, bajo (05001) ÁVILA (España)
VIAJES CAJA CÍRCULO, S.A.	Avenida Del Cid Nº 6 Traseras Bajo (09001) BURGOS (España)
VIAJES CAJA EXTREMADURA, S.A.	Avda. De España 27 (10002)CÁCERES (España)
VIAJES HIDALGO, S.A.	Pza. Claudio Sánchez Albornoz, 4 ÁVILA (ESPAÑA)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2009 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Promoción y explotación de toda clase de edificios.	Participación	0,00	20,00	20,00	53.832	94.887	32.216	(1.110)
Promoción Inmobiliaria de fincas rústicas y urbanas.-	Participación	0,00	40,01	40,01	4.623	7.709	1.179	538
Construcción	Participación	0,00	30,00	30,00	1.894	3.485	3.253	163
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	35,00	35,00	543	8.832	516	(74)
Agencia de Viajes	Participación	0,00	17,87	17,87	153	167	211	(48)
La distribución, programación, promoción, gestión y exhibición cinematográfica, así como otras actividades relacionadas con el ocio.	Participación	20,00	20,00	40,00	690	1.843	1.254	162
Construcción, promoción, explotación y gestión del nuevo Parque Científico-Tecnológico en el Campus Universitario de Rabanales, de Córdoba	Participación	0,00	20,00	20,00	4.112	15.145	5.319	(95)
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	240	3.049	1.086	(158)
Tecnologías de la Información. Ingeniería.Formación	Participación	0,00	20,00	20,00	610	11.634	4.102	629
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	35,00	35,00	526	8.995	3.648	1.352
Realización de Operaciones Inmobiliarias en toda su amplitud.-	Participación	0,00	40,00	40,00	20.582	58.987	14.160	(678)
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	18,00	18,00	18	60	58	1
Agencia de viajes	Participación	0,00	15,00	15,00	16	19	14	(6)
Agencia de viajes	Participación	0,00	18,00	18,00	30	68	50	(1)
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	28,51	28,51	44	(0)	(15)	(9)
					140.457			

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2009 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable

Sigue →

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
GRUPO:	
AL'ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS, S.L.U.	Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.	Plaza De San Francisco 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
CAJA SAN FERNANDO INTERNACIONAL FINANCE	Islas Cayman
CAJA SAN FERNANDO INTERNACIONAL FINANCE B.V.	Islas Cayman
CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED	Holanda
CAYMASA EL SENDERO, S.A.	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollullos De La Mitación (41110)Sevilla (España)
CENTRAL DE APOYOS Y MEDIOS AUXILIARES, S.A	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollullos De La Mitación (41110)Sevilla (España)
COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.A.	Parque Pisa C/ Manufacturas, 11 MAIRENA DEL ALJARAFE (41927)SEVILLA (España)
EL MONTE CAPITAL, S.A.	C/ Zaragoza,52SEVILLA (41001)SEVILLA
EL MONTE FINANCE, S.A.	Plaza De La Independencia, 9. Entresuelo Dcha. Madrid (28001)MADRID (España)
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE LIMITED	George TownP. O Box 309 Islas CaymanISLAS CAYMAN
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE, S.A.U.	Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CAJAS, S.A.	Santo Domingo de La Calzada, nº 5SEVILLA (41018)
SAN FERNANDO INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.U.	Plaza De San Francisco, 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
SEGURMONTE OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.L.U.	Plaza de Villasis, nº 2SEVILLA (41003)SEVILLA (ESPAÑA)
SOCIEDAD ANDALUZA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN, S.A.U.	Plaza de Villasis, nº 2SEVILLA (41003)SEVILLA (ESPAÑA)
TELEMARKETING CATALOGO Y PROMOCIONES S.A.	Ctra. Prado De La Torre S/NBollullos De La Mitación (41110)Sevilla (España)
UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U.	C/ Santiago De Compostela, Nº 94 9ª PlantaMADRID (28035)MADRID (España)
AGRURBAN, S.L.	Avda. De La Innovación S/N, Edif. Espacio, Módulo 201SEVILLA (41020)SEVILLA (España)
AL'ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO, S.A.U.	Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
ALMOFERSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN, S.A.	Zaragoza,52SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
CAYGES, MEDIOS AUXILIARES, S.L.	Virgen De La Regla, Nº 19SEVILLA (41011)SEVILLA
CESTAINMOB, S.L.	Avda. de Republica Argentina, nº 21 3 planta módulo B SEVILLA (41011)SEVILLA (ESPAÑA)
CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA,S.A.D.	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon Soto S/N SEVILLA (41007)SEVILLA (España)
COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS DE TASACIÓN, S.A.	Parque Industrial Pisa C/ Manufactura 11 MAIRENA DEL ALJARAFE (41927)SEVILLA (España)
DESARROLLO INMOBILIARIO SIGLO XXI, S.A.	Plaza De San Francisco 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA DE SEVILLA, S.A.	Plaza de Molviedro, 4SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
GESTION INFORMATICA EN TURISMO, S.L.	C/ Santo Domingo de la Calzada, 5SevillaSevilla (ESPAÑA)
GLOBAL GESTIÓN DE TASACIONES, S.A.	Vicente Alanís Nº 1 BajoSevilla (41008)Sevilla (España)
GLOBAL, GESTION Y CALIDAD, S.L.	Virgen De Regla, Nº 19Sevilla (41011)SEVILLA (España)

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Tenencia de fondos propios de sociedades o entidades no residentes en Territorio Español.-	Global	0,00	100,00	100,00	200	714	701	(4)
Emisión de instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	60	190.650	82	150
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	1	273	258	15
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	1.000	101.414	1.091	(18)
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	12	122.266	204	57
Servicios auxiliares a empresas en materia informática	Global	0,00	49,00	49,00	42	968	349	219
Prestación de servicios auxiliares a empresas	Global	0,00	70,00	70,00	439	7.936	(2.104)	3.377
Servicios prestados a las empresas	Global	70,00	0,00	70,00	210	6.567	885	928
Emisión de obligaciones.	Global	100,00	0,00	100,00	61	130.714	131	28
La Sociedad tendrá como objeto social exclusivo la emisión de cualquier instrumento financiero de deuda.	Global	100,00	0,00	100,00	60	602.837	50	24
Emisión de Participaciones Senior	Global	100,00	0,00	100,00	1	202.383	52	(2)
Emisión de obligaciones	Global	100,00	0,00	100,00	60	37.185	41	4
Tenencia de acciones	Global	100,00	0,00	100,00	533.999	644.257	440.317	42.720
Ejercicio de actividades propias de las Agencias de Viajes con caracter minorista.	Global	0,00	60,00	60,00	45	333	287	3
Actividad inmobiliaria en general.	Global	100,00	0,00	100,00	30.337	49.562	46.785	(1.759)
Sociedad de agencia de seguros	Global	0,00	100,00	100,00	3	9.755	1.736	1.037
Prestación de servicios d e asesoramiento y consultoría	Global	0,00	100,00	100,00	1.016	602	719	(1.197)
Servicios auxiliares a empresas	Global	0,00	69,94	69,94	141	3.190	646	96
Realización de operaciones de préstamos.	Global	100,00	0,00	100,00	23.626	617.258	26.145	3.605
Promoción Inmobiliaria.	Global	0,00	51,00	51,00	364	908	(18)	509
Tenencia y compra-vta de bienes inmuebles y muebles.	Global	0,00	100,00	100,00	53.513	174.928	85.325	(3.243)
Construcción completa, reparación, conservación de edificaciones.	Global	3,50	96,50	100,00	1.202	1.375	1.258	(51)
Gestión de obras de arte	Global	0,00	100,00	100,00	542	441	45	26
Gestión Administrativa	Global	0,00	69,98	69,98	3	7.217	64	(30)
Explotación de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de planes urbanísticos o explotaciónes rústicas sobre estos últimos.-	Global	0,00	99,97	99,97	120	4.603	3.822	413
Promoción y Desarrollo de Actividades Deportivas	Global	99,97	0,00	99,97	4.081	4.006	598	(1.809)
Valoración de todo tipo de bienes.	Global	0,00	42,06	42,06	181	282	173	25
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	100,00	100,00	2.276	2.447	2.329	(5)
La formación de profesionales de la hostelería y restauración	Global	0,00	62,83	62,83	1.094	2.636	1.668	48
Servicios Informáticos relacionados con el turismo.	Global	0,00	45,00	45,00	2	30	19	3
Tasación de Inmuebles y Servicios Inmobiliarios	Global	0,00	37,77	37,77	301	540	241	55
Formación y promoción de actividades encaminadas a la mejora de la calidad en las empresas e instituciones.	Global	0,00	41,96	41,96	184	173	151	19

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
GUADALCORCHOS, S.A.	C/ Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
HISPALIA XXI, S.A.	Avda. De La Innovación S/N, Edif. Espacio Planta 2ª, Nº 1 SEVILLA (41020)SEVILLA (España)
INVERSIONES ARREJANOSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
MENACHA DOS, S.A.U.	C/ Virgen De Luján 51, 7º DSEVILLA (41011)SEVILLA (España)
META PRINT, S.L.	C/ Santo Domingo de la Calzada, nº 3SEVILLA (41018)SEVILLA (ESPAÑA)
NEWBIOTECHNIC, S.A.	C/ Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA
PARAJE SANTA ELENA, S.L.	Avda. Juan Melgarejo S/N, Centro Comercial Vista Hermosa EL PTO.DE STA.MARIA (11500)CADIZ
PARQUE ISLA MÁGICA,S.A.	Isla de la Cartuja Pabellón de España SEVILLA (41092)SEVILLA (ESPAÑA)
PUERTO TRIANA, S.A.	Avda. Inca Garcilaso s/n, Edificio Expo-WTCSEVILLA (41092)SEVILLA (ESPAÑA)
RIOSEVILLA 98, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	C/ Virgen De Luján, 51, 7ºDSEVILLA (41011)SEVILLA (España)
TUBESPA DE MEXICO, S.A. DE CAPITAL VARIABLE	Avenida Manantiales nº 708. Colonia Manantiales. Puebla (42578)México (México)
TUBESPA, S.A.	Poligono Punto Verde, s/nMINAS DE RIOTINTO (21660)HUELVA (ESPAÑA)
VIAJES CAJA SAN FERNANDO, S.A.U.	Plaza De San Francisco Nº 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
VIAJES EL MONTE, S.A.	Plaza de Villasis, nº 2SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
MULTIGRUPO:	
KANTEGA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A	Avda. Eduardo Dato Confluencia Con Luis De Morales. Edif Galia 3º PlantaSEVILLA (41000)
TULUS PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.A.	C/ Almendralejo 5SEVILLA (41019)SEVILLA (España)
VIVIENDA PROTEGIDA Y SUELO DE ANDALUCIA, S.A.	C/ Exposición, 14MAIRENA DEL ALJARAFE (41927)SEVILLA (España)
ATALAYA INVERSIONES, S.L.	Paseo De La Castellana, Nº 89MADRID (28046)MADRID
BANCO EUROPEO DE FINANZAS	C/ Severo Ochoa, 5Málaga (29590)MALAGA (España)
COMPAÑIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES , S.A.	Pza. San Francisco, nº 1 (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	Almagro 46MADRID (28010)MADRID (España)
SAGANE INVERSIONES, S.L.	Paseo De La Castellana, Nº 89MADRID (28046)MADRID
ASOCIADAS:	
ABACO INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S.L.	Lope De Vega 67Dos Hermanas (41700)Sevilla (España)
ACEITUNAS DE MESA.S.L.	Antiguo Camino Sevilla S/NPILAS (41840)SEVILLA (ESPAÑA)
AGENCIA DE VIAJES DE CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ, S.A.	C/ Paseo San Francisco, nº 18BADAJOZ (06001)BADAJOZ (ESPAÑA)
AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	Américo Vespucio Edificio Cartuja Bloque E 2ª Planta Módulos 3 Y 4. Isla De La Cartuja S/NLa Cartuja

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Adquisición, transformación y comercialización del corcho	Global	0,00	100,00	100,00	60	140	141	(2)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	100,00	100,00	3.613	3.768	3.668	(2)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	60,00	60,00	1.584	2.347	2.561	(214)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	51,01	51,01	63	3.382	3.039	(11)
Diseño, edición, maquetación e impresión de folletos publicitarios y papelería en general.	Global	0,00	48,00	48,00	2	62	36	6
Investigación biotecnológica	Global	0,00	95,38	95,38	2.481	2.491	659	(363)
Promoción inmobiliaria.	Global	70,00	30,00	100,00	1.931	2.197	1.285	119
La gestión y exlotación de Parques Técnologicos, Culturales, Recreativos, Formativos y Temáticos, así como actividades conexas y derivadas de las anteriores que resulten necesarias o convenientes.	Global	70,06	0,00	70,06	15.683	30.146	16.790	(2.616)
Promoción Inmobiliaria especializada en centros comerciales, cultura y ocio, así como locales comerciales.	Global	0,00	100,00	100,00	24.208	39.008	9.983	(1.712)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	51,01	51,01	1.150	2.639	3.214	(1.149)
Fabricación de tubos de plásticos para conducciones.	Global	0,00	89,76	89,76	3	1.053	(52)	0
Fabricación de tubos plásticos para conducciones	Global	98,43	1,31	99,74	6.323	13.934	352	(1.318)
Agencia de viajes	Global	100,00	0,00	100,00	750	1.710	762	112
El ejercicio de actividades propias de Agencias de Viajes Mayoristas y Minoristas.	Global	0,00	80,00	80,00	144	3.294	946	236
				713.173				
Promoción inmobiliaria	Proporcional	0,00	50,00	50,00	12.000	9.699	5.021	(171)
Promoción inmobiliaria.	Proporcional	0,00	50,00	50,00	1.500	17.385	1.934	(793)
Promoción Inmobiliaria.	Proporcional	0,00	50,00	50,00	900	9.878	734	(379)
Tenencia de Acciones	Proporcional	0,00	20,00	20,00	29.976	52.400	27.436	5.820
Actividades propias de la banca	Proporcional	33,00	0,00	33,00	42.966	40.654	39.250	646
Tenencia de acciones	Proporcional	46,61	20,00	66,61	65.152	90.181	67.306	13.905
Adquirir participaciones en empresas	Proporcional	13,33	0,00	13,33	20.000	20.601	19.978	104
Tenencia de acciones	Proporcional	0,00	21,30	21,30	17.853	52.195	15.774	1.323
				190.347				
Promoción de terrenos e inmuebles. Construcción, rehabilitación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, así como la compra-vta de maquinaria y herramientas para la construcción.-	Participación	0,00	40,00	40,00	16.684	34.390	5.328	(850)
Elaboración y comercialización de aceitunas de mesa	Participación	0,00	30,00	30,00	270	1.282	184	22
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	12,00	12,00	12	41	26	2
La gestión de recursos hídricos y de cualquiera de los servicios relacionados con dichos recursos y su ciclo integral en cualquiera de sus fases.	Participación	0,00	24,26	24,26	3.844	31.982	4.130	523

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A.	Aparcamiento Subterraneo Del Mercado Del Arenal. Calle Arenal S/NSEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	Poligono Pisa, C/ Juventud N.13, Edificio Azagra. Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
C Y P PUERTO ONUBENSE, S.L.	Bejar, 33 2ºAHuelva (21001)HUELVA (España)
CELOGAL-UNO, S.L.	Plaza Marqués De Heredia , Nº 1 6º AALMERIA (04000)
CENTRAL MAYORISTA DE CAJAS, S.A.	Luis Montoto, 112 1ª Planta Dcha.SEVILLA (41007)SEVILLA (ESPAÑA)
CENTRO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CADIZ, S.A.	Castillo-Palacio Los Ribera, Plaza Alcalde José González S/NBORNOS (11640)CADIZ (España)
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES, S.A.	Severo Ochoa S/N Parque Tecnológico De Andalucía CampanillasMálaga (29590) (España)
CHIVAL PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	General Orgaz, nº 1SEVILLA (41013)SEVILLA (ESPAÑA)
CONSORCIO DE JABUGO,S.A.	Avd. Isaac Newton, Nº 3, Planta 3ª. Edificio BluenetLa Cartuja (41092)SEVILLA (España)
DEPURADORAS ECOLÓGICAS MODULARES, S.A	Plaza De España. Edif. Torre De Madrid, 18. 6º Oficina 9MADRID (28009)MADRID (España)
DESARROLLOS URBANÍSTICOS VENECIOLA, S.A.	Alfonso Xii, 26 EntreplantaMadrid (28014)MADRID (España)
EL BOSQUE ADVANCE, S.A.	C/ Del Guerrero 5Mataelpino (28492)MADRID (España)
ELIOSENA, S.A.	Angel Gelán, Nº 2Sevilla (41011)Sevilla (ESPAÑA)
EUROCEI, CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, S.A.	Autovía Sevilla-Coria del Río, Km.3,5SAN JUAN DE AZNALFARACHE (41920)SEVILLA (ESPAÑA)
GEOTEXAN, S.A.	C/ Graham Bell, 5. Edificio Ruben Dario I TerceraSevilla (41010)SEVILLA (España)
GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	Avda. Martín Alonso Pinzón Nº 11Huelva (21001)Huelva (España)
GESTIÓN DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A..	CL. José de la Cámara, 5, 3ºSEVILLA (41018)SEVILLA (ESPAÑA)
GRUPO ALCA, S.A.	C/ Salado 6-BSEVILLA (41010)SEVILLA (España)
GRUPO HOTELES PLAYA, S.A.	Carretera Faro Sabinal, 341ALMERIA (04740)ALMERIA (ESPAÑA)
HACIENDA DE LA DEHESA, S.A.	Plgno. Ind. El Palmar C/ Horno Nº7.EL PTO.DE STA.MARIA (11500)CADIZ (España)
HACIENDA LA CARTUJA, S.A.	Angel Gelán, Nº 2SEVILLA (41011)SEVILLA
HUDISA DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A.	Polígono Industrial La Gravera, 3ª Fase, S/NLepe (21440)HUELVA (España)
IMASATEC, S.A.	C/ Monte Esquinza, Nº 26, 1ºMADRID (28000)MADRID (España)
INFODESA, S.A.	Parque Empresarial Matapiñonera - E 1, Avda. Cerro Del Águila, 1SAN SEBASTIAN REYES (28700
INICIATIVAS Y ESTUDIOS EUROPEOS, S.A. EN LIQUIDACIÓN	Avda. de Blas Infante, 6 Planta 7ª DSEVILLA (41011)SEVILLA (ESPAÑA)

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Explotación de diversos estacionamientos subterraneos situados en Sevilla, así como de toda clase de servicios inherentes al aparcamiento de vehículos.	Participación	0,00	24,00	24,00	1.657	4.510	1.699	118
Adquisición, Construcción y Promoción Inmobiliaria.	Participación	0,00	20,00	20,00	2.400	46.903	(4.761)	(418)
Promoción de todo tipo de inmuebles.	Participación	0,00	40,00	40,00	2.400	13.298	1.997	(403)
Tenencia, arrendamiento, disfrute, administración, dirección, constitución de derechos, promoción, construcción y enajenación de bienes de naturaleza rústica y urbana, así como complejos inmobiliarios.	Participación	0,00	20,00	20,00	1.041	4.841	1.041	119
El ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viaje, mayoristas y minoristas.	Participación	0,00	16,00	16,00	100	334	131	38
Promoción Empresarial	Participación	27,38	0,00	27,38	0	364	30	(0)
Prestar de forma neutral y económicamente independiente del mercado de comunicaciones.	Participación	0,00	24,52	24,52	3.709	8.506	3.931	651
Construcción y Promoción Inmobiliaria, así como el asesoramiento y financiación de negocios relacionados con el sector.-	Participación	0,00	40,00	40,00	301	25.944	1.385	1.388
Crianza, matanza y despiece del cerdo ibérico y obtención de sus derivados	Participación	0,00	20,00	20,00	4.824	11.909	3.253	480
Servicios técnicos: arquitectura, ingeniería, urbanismo, etc	Participación	27,50	0,00	27,50	435	174	(552)	0
Constituye el objeto social la promoción de todo tipo de inmuebles y, en particular, viviendas, locales comerciales, plazas de garaje y naves industriales.	Participación	0,00	20,00	20,00	12.000	30.273	10.837	(860)
Realización de estudios por cuenta propia o ajena y asesoramiento técnico a empresas, sobre toda clase de operaciones mercantiles e industriales. Adquisición, arrendamiento, explotación y venta de terrenos, edificios, incluso en hoteles, apartahotel	Participación	0,00	40,00	40,00	4.902	6.214	2.940	(841)
Adquisición, Construcción y Promoción Inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	2.240	8.123	2.360	185
Creación, captación y desarrollo de proyectos empresariales	Participación	0,00	45,95	45,95	207	733	381	(0)
Fabricación de tejido geotextil	Participación	0,00	20,00	20,00	1.200	4.159	1.375	(2)
Gestión del Servicio Público de Abastecimiento de Aguas	Participación	49,00	0,00	49,00	29	22	22	(1)
Cobro de operaciones crediticias impagadas	Participación	20,00	0,00	20,00	7	180	(40)	102
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	481	20.658	2.563	(316)
Promoción y explotación de toda clase de edificios.	Participación	0,00	20,00	20,00	49.832	84.634	29.984	(523)
Comercio al por mayor de carnes, productos y derivados cárnicos elaborados, huevos, aves y caza.	Participación	20,46	0,00	20,46	293	1.055	320	3
Promoción Inmobiliaria de fincas rústicas y urbanas.-	Participación	0,00	40,00	40,00	4.623	5.854	(141)	1.205
Produccion y comercialización productos hortofrutícolas	Participación	0,00	21,99	21,99	508	2.395	114	(1)
Construcción	Participación	0,00	30,00	30,00	1.894	67.682	2.876	127
Informática	Participación	25,00	0,00	25,00	0	1.794	1.427	368
Asesoramiento y formación empresarial	Participación	0,00	45,00	45,00	27	29	(40)	0

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
INMOJASAN,S.A.	Vía De Servicio Nacional 6, Km. 26LAS MATAS (28290)MADRID (España)
LA CAJA TOURS, S.A.	CL. Triana, nº 20SEVILLASEVILLA (ESPAÑA)
NBT DIAGNOSTICOS GENERALES, S.L.	Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
NOVA INDES DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	Avda. San Francisco Javier, 24. Edif. Sevilla I-Planta 10ª-Modulo 16BSEVILLA (41005)SEVILLA
OCIREST, S.L.	Alameda de Hércules, nº 9-10SEVILLA (41002)SEVILLA (ESPAÑA)
PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S.L.	Avda. Gran Capitán Nº 46,3ª Oficina 8Cordoba (14001)Cordoba (España)
PROMOCIÓN INMOBILIARIA EDIFICARTE, S.A.	Avda. Eduardo Dato Nº 69 Planta 3ª Módulo 5 (Edificio Galia)SEVILLA (41005)
PROMOCIONES EUROSEVILLA 2000, S.A.	Avda. De La Innovación, Edif. Espacio 2ª Planta, Módulos 211-212SEVILLA (41020) (Espa
SADIEL, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	Avda. Isaac Newton S/N. Edificio Sadiel/Sodean. Isla De La CartujaSEVILLA (41092) (ESPAÑA)
SOCIEDAD ANDALUZA DE COMPONENTES ESPECIALES, S.A.	Carretera Nacional Iv Madrid - Cadiz Km 531San Jose De La Rinconada (41300)(España)
SOCIEDAD DE GESTION E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE CORDOBA, S.A.	Avda. Al Nasir, 3-3º 4CORDOBA (14006)CORDOBA
SOFILAND, S.A.	Avenida Al-Nasir, Nº3-4 1 Y 2CORDOBA (14008)CORDOBA (España)
UNIÓN PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	Avda. Eduardo Dato Nº 69, 5º Planta Módulo 1SEVILLA (41005)SEVILLA
VIAJES CAJA AVILA, S.A.	Arévalo, 2, bajoAvila (05001)AVILA (España)
VIAJES CAJA CÍRCULO, S.A.	Avenida Del Cid Nº 6 Traseras BajoBurgos (09001)Burgos (España)
VIAJES CAJA EXTREMADURA, S.A.	Avda. De España 27Caceres (10002)Caceres (España)
VIAJES HIDALGO, S.A.	Pza. Claudio Sánchez Albornoz, 4AVILAAVILA (ESPAÑA)
VITALIA SUR	C/ Costa, 24. 51001 ZARAGOZA

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2007 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo V forma parte integrante de la Nota 15 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2008.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		activos	Total reservas	Capital y Resultados
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	35,00	35,00	543	11.441	1.606	(218)
Agencia de Viajes	Participación	0,00	17,87	17,87	153	363	219	17
Diagnósticos Biológicos en general.	Participación	0,00	47,69	47,69	24	38	(4)	(5)
Realización de Operaciones Inmobiliarias en toda su amplitud.-	Participación	0,00	40,00	40,00	3.866	172.679	6.315	3.387
La distribución, programación, promoción, gestión y exhibición cinematográfica, así como otras actividades relacionadas con el ocio.	Participación	20,00	20,00	40,00	690	1.479	923	201
Construcción, promoción, explotación y gestión del nuevo Parque Científico-Tecnológico en el Campus Universitario de Rabanales, de Córdoba	Participación	0,00	20,00	20,00	4.112	4.729	4.050	(2)
Adquisición, explotación, urbanización y venta de terrenos.-	Participación	0,00	40,00	40,00	240	50.370	(2.467)	(1.890)
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	240	4.365	404	813
Tecnologías de la Información.Ingeniería.Formación	Participación	0,00	20,00	20,00	610	10.184	3.461	850
Auxiliar del sector aeronautico dedicada a la fabricación de componentes aereos	Participación	10,19	10,19	20,38	3.456	11.380	1.547	69
La promoción del establecimiento de actividades empresariales que posibiliten el desarrollo y la consolidación de las potencialidades turísticas de la provincia de Córdoba.	Participación	22,00	0,00	22,00	110	82	101	(20)
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	35,00	35,00	526	15.727	905	2.187
Realización de Operaciones Inmobiliarias en toda su amplitud.-	Participación	0,00	40,00	40,00	4.592	57.158	2.655	2.355
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	18,00	18,00	18	299	44	8
Agencia de viajes	Participación	0,00	15,00	15,00	16	94	14	(0)
Agencia de viajes	Participación	0,00	18,00	18,00	30	86	40	8
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	15,00	15,00	44	32	(16)	(1)
Cuidado, promoción, asistencia, rehabilitación, reinserción social y tratamiento a personas de 3ª edad o cualquier otra con alguna carencia o minusvalía	Participación	0,00	50,00	50,00	15,00	14,95	15,00	(5)
					136.689			

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2007 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo V forma parte integrante de la Nota 15 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2008.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
GRUPO:	
AGRURBAN, S.L.	Avda. De La Innovación S/N, Edif. Espacio, Módulo 201, Sevilla (41020)SEVILLA (España)
AL'ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS, S.L.U.	Zaragoza, 52, SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
ALMOFERSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1 Sevilla (41004)SEVILLA (España)
INVERSIONES ARREJANOSA, S.A.	Plaza De San Francisco, 1 Sevilla (41004)SEVILLA (España)
ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN, S.A.	Zaragoza,52SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S.A.D.	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon Soto S/NSevilla (41007)SEVILLA (España)
COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS, S.A	Parque Pisa C/ Manufacturas, 11 Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS DE TASACIÓN, S.A.	Parque Industrial Pisa C/ Manufactura 11Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.U.	Zaragoza, 52 SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
CAJASOL VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Plaza De San Francisco, 1 Sevilla (41004)SEVILLA (España)
CAYGES, MEDIOS AUXILIARES, S.L.	Virgen De La Regla, Nº 19 SEVILLA (41011)SEVILLA
CENTRAL DE APOYOS Y MEDIOS AUXILIARES, S.A.	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollullos De La Mitación (41110)Sevilla (España)
CAYMASA EL SENDERO, S.A.	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollullos De La Mitación (41110)Sevilla (España)
CESTAINMOB, S.L.	Avda. de Republica Argentina, nº 21 3 planta módulo BSEVILLA (41011)SEVILLA (ESPAÑA)
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL, S.A.U.	Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
UNION DE CREDITO PARA LA FINANCIACION MOBILIARIA E INMOBILIARIA, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U.	Paseo De Recoletos Nº 27Madrid (28004)MADRID (España)
CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.	Plaza De San Francisco 1SEVILLA (41004)SEVILLA (España)
CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE B.V.	Holanda
CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED	Islas Cayman
DESARROLLO INMOBILIARIO SIGLO XXI, S.A.U	Plaza De San Francisco 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
EL MONTE CAPITAL, S.A.	C/ Zaragoza,52SEVILLA (41001)SEVILLA
EL MONTE FINANCE, S.A.	Plaza De La Independencia, 9. Entresuelo Dcha.Madrid (28001)MADRID (España)
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Promoción Inmobiliaria.	Global	0,00	51,00	51,00	364	945	856	32
Tenencia de fondos propios de sociedades o entidades no residentes en Territorio Español.-	Global	0,00	100,00	100,00	200	669	695	9
Construcción completa, reparación, conservación de edificaciones.	Global	3,50	96,50	100,00	1.202	1.307	1.206	(94)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	60,00	60,00	1.584	3.933	3.827	105
Gestión de obras de arte	Global	0,00	100,00	100,00	542	416	82	(20)
Promoción y Desarrollo de Actividades Deportivas	Global	99,99	0,00	99,99	9.831	9.927	5.943	(1.469)
Servicios prestados a las empresas	Global	70,00	0,00	70,00	210	6.074	1.633	599
Valoración de todo tipo de bienes.	Global	0,00	42,06	42,06	181	475	417	(89)
Tenencia y compra-vta de bienes inmuebles y muebles.	Global	0,00	100,00	100,00	53.513	229.922	124.109	3.679
Seguros	Global	75,00	1,74	76,74	3.381	4.446	4.441	0
Gestión Administrativa	Global	0,00	100,00	100,00	3	3.481	48	6
Prestación de servicios auxiliares a empresas	Global	0,00	100,00	100,00	9.339	10.859	1.790	2.058
Servicios auxiliares a empresas en materia informática	Global	0,00	70,00	70,00	42	2.292	921	525
Explotación de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de planes urbanísticos o explotaciónes rústicas sobre estos últimos.-	Global	0,00	100,00	100,00	120	4.209	4.105	(25)
Tenencia de acciones	Global	100,00	0,00	100,00	564.336	676.423	464.494	58.495
Realización de operaciones de préstamos.	Global	100,00	0,00	100,00	55.626	694.080	61.750	(15.035)
Emisión de instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	60	190.880	144	121
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	1.000	1.193	1.155	8
Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	12	122.467	261	40
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	100,00	100,00	2.276	2.108	2.324	(370)
Emisión de obligaciones.	Global	100,00	0,00	100,00	61	130.798	154	23
La Sociedad tendrá como objeto social exclusivo la emisión de cualquier instrumento financiero de deuda	Global	100,00	0,00	100,00	60	603.070	34	86
Emisión de obligaciones	Global	100,00	0,00	100,00	60	37.209	39	3

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA DE SEVILLA, S.A.	Plaza de Molviedro, 4SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
GESTION INFORMATICA EN TURISMO, S.L.	C/ Santo Domingo de la Calzada, 5SevillaSevilla (ESPAÑA)
GESTORA ESTRATÉGICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U.	C/ Zaragoza, 52Sevilla (41001)SEVILLA (España)
GLOBAL GESTIÓN DE TASACIONES, S.A.	Vicente Alanís Nº 1 BajoSevilla (41008)Sevilla (España)
GLOBAL, GESTION Y CALIDAD, S.L.	Carretera Prado De La Torre S/NBollullos De La Mitación (41110)SEVILLA (España)
GUADALCORCHOS, S.A.	C/ Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
HISPALIA XXI, S.A.	Plaza De San Francisco, 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CAJAS, S.A.	Santo Domingo de La Calzada, nº 5SEVILLA (41018)SEVILLA
PARQUE ISLA MÁGICA,S.A.	Isla de la Cartuja Pabellón de España SEVILLA (41092)SEVILLA (ESPAÑA)
MENACHA DOS, S.A.U.	C/ Virgen De Luján 51, 7º DSevilla (41011)SEVILLA (España)
META PRINT, S.L.	C/ Santo Domingo de la Calzada, nº 3S SEVILLA (41018)SEVILLA (ESPAÑA)
NEWBIOTECHNIC, S.A.	C/ Zaragoza, 52SEVILLA (41001)SEVILLA
PARAJE SANTA ELENA, S.L.	Avda. Juan Melgarejo S/N, Centro Comercial Vista Hermosa EL PTO.DE STA.MARIA (11500)CADIZ (España)
PUERTO TRIANA, S.A.	Avda. Inca Garcilaso s/n, Edificio Expo-WTC SEVILLA (41092)SEVILLA (ESPAÑA)
RIOSEVILLA 98, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	C/ Virgen De Luján, 51, 7ºDSevilla (41011)SEVILLA (España)
SOCIEDAD ANDALUZA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN, S.A.U.	Plaza De Villasis, Nº 2SEVILLA (41003)SEVILLA (ESPAÑA)
SEGURCAJASOL OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.L.U	.Plaza de Villasis, nº 2SEVILLA (41003)SEVILLA (ESPAÑA)
TELEMARKETING CATALOGO Y PROMOCIONES S.A.	Ctra. Prado De La Torre S/N Bollullos De La Mitación (41110)Sevilla (España)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
La formación de profesionales de la hostelería y restauración	Global	0,00	62,83	62,83	1.094	4.236	2.724	44
Servicios Informáticos relacionados con el turismo.	Global	0,00	45,00	45,00	2	88	49	20
La tenencia y compraventa de bienes inmuebles y muebles, bien para su explotación directamente bien en arrendamiento, así como la ejecución so	Global	0,00	100,00	100,00	6	58.107	6	(7.625)
Tasación de Inmuebles y Servicios Inmobiliarios	Global	0,00	54,00	54,00	301	1.244	727	(215)
Formación y promoción de actividades encaminadas a la mejora de la calidad en las empresas e instituciones.	Global	0,00	60,00	60,00	184	370	405	(83)
Adquisición, transformación y comercialización del corcho	Global	0,00	100,00	100,00	60	139	140	(1)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	100,00	100,00	3.613	3.299	3.666	(512)
Ejercicio de actividades propias de las Agencias de Viajes con caracter minorista.	Global	0,00	60,00	60,00	45	568	493	10
La gestión y exlotación de Parques Técnologicos, Culturales, Recreativos, Formativos y Temáticos, así como actividades conexas y derivadas de	Global	70,06	0,00	70,06	15.683	41.815	23.887	(2.902)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	51,01	51,01	63	1.230	5.936	(5.143)
Diseño, edición, maquetación e impresión de folletos publicitarios y papelería en general.	Global	0,00	48,00	48,00	2	115	89	3
Investigación biotecnológica	Global	0,00	95,38	95,38	2.481	2.899	406	(179)
Promoción inmobiliaria.	Global	70,00	30,00	100,00	1.931	2.128	1.309	439
Promoción Inmobiliaria especializada en centros comerciales, cultura y ocio, así como locales comerciales.	Global	0,00	100,00	100,00	24.208	42.379	8.433	(999)
Promoción inmobiliaria.	Global	0,00	51,01	51,01	1.150	1.555	3.999	(2.869)
Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría	Global	0,00	100,00	100,00	1.016	151	(482)	49
Sociedad de agencia de seguros	Global	0,00	100,00	100,00	3	16.417	1.666	1.518
Servicios auxiliares a empresas	Global	0,00	100,00	100,00	141	4.942	1.061	944

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable.
Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
TUBESPA, S.A.	Poligono Punto Verde, s/nMINAS DE RIOTINTO (21660)HUELVA (ESPAÑA)
TUBESPA DE MEXICO, S.A. DE CAPITAL VARIABLE	Avenida Manantiales nº 708. Colonia Manantiales.Puebla (42578)México (México)
VIAJES CAJA SAN FERNANDO, S.A.U.	Plaza De San Francisco Nº 1Sevilla (41004)SEVILLA (España)
VIAJES EL MONTE, S.A.	Plaza de Villasis, nº 2SEVILLA (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
MULTIGRUPO:	
BANCO EUROPEO DE FINANZAS	C/ Severo Ochoa, 5Málaga (29590)MALAGA (España)
BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	Poligono Pisa, C/ Juventud N.13, Edificio Azagra. Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
COMPAÑIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES , S.A.	Pza. San Francisco, nº 1 (41001)SEVILLA (ESPAÑA)
KANTEGA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A	Avda. Eduardo Dato Confluencia Con Luis De Morales. Edif Galia 3º PlantaSEVILLA (41000)SEVIL
LIQUIDAMBAR, INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	Almagro 46MADRID (28010)MADRID (España)
NBT DIAGNOSTICOS GENERALES, S.L.	Zaragoza 52Sevilla (41001)Sevilla (España)
SAGANE INVERSIONES, S.L.	Paseo De La Castellana, Nº 89Madrid (28046)MADRID
VIVIENDA PROTEGIDA Y SUELO DE ANDALUCÍA, S.A.	C/ Exposición, 14Mairena Del Aljarafe (41927)SEVILLA (España)
VITALIA SUR	Joaquín Costa, 2 Plt. 4 Dr.Zaragoza (50001)ZARAGOZA (España)
ASOCIADAS:	
ABACO INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S.L.	Lope De Vega 67Dos Hermanas (41700)Sevilla (España)
ACEITUNAS DE MESA.S.L.	Antiguo Camino Sevilla S/NPILAS (41840)SEVILLA (ESPAÑA)
AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	Américo Vespucio Edificio Cartuja Bloque E 2ª Planta Módulos 3 Y 4. Isla De La Cartuja S/NLa Cartuja (41092)S

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Fabricación de tubos plásticos para conducciones	Global	98,43	1,57	100,00	6.332	11.506	(1.020)	(2.099)
Fabricación de tubos de plásticos para conducciones.	Global	0,00	90,00	90,00	3	1.173	(58)	0
Agencia de viajes	Global	100,00	0,00	100,00	150	1.666	931	(116)
El ejercicio de actividades propias de Agencias de Viajes Mayoristas y Minoristas.	Global	0,00	80,00	80,00	144	4.631	1.311	(180)
					33.148			
Actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión.	Proporcional	33,00	0,00	33,00	42.966	123.862	120.320	2.303
Adquisición, Construcción y Promoción Inmobiliaria.	Proporcional	0,00	50,00	50,00	2.900	180.794	(14.163)	(9.666)
Tenencia de acciones	Proporcional	46,61	20,00	66,61	65.152	97.439	115.759	(6.912)
Promoción inmobiliaria	Proporcional	0,00	50,00	50,00	12.000	19.359	10.223	(531)
Adquirir participaciones en empresas	Proporcional	13,33	0,00	13,33	20.000	92.065	150.481	(40.225)
Diagnósticos Biológicos en general.	Proporcional	0,00	47,69	47,69	24	72	(19)	5
Tenencia de acciones	Proporcional	0,00	25,32	25,32	33.701	379.498	73.867	8.070
Promoción Inmobiliaria.	Proporcional	0,00	50,00	50,00	1.500	18.689	2.034	(469)
Asistencia y servicios para niños, jovenes disminuidos físicos y ancianos en centros residenciales.	Proporcional	0,00	50,00	50,00	1.500	3.005	3.006	(1)
					179.743			
Promoción de terrenos e inmuebles.								
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, así como la compra-vta de maquinari	Participación	0,00	40,00	40,00	16.684	77.694	6.505	5.488
Elaboración y comercialización de aceitunas de mesa	Participación	0,00	30,00	30,00	270	4.592	775	42
La gestión de recursos hídricos y de cualquiera de los servicios relacionados con dichos recursos y su ciclo integral en cualquiera de sus fas	Participación	0,00	26,68	26,68	3.844	137.731	19.437	3.102

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A.	Aparcamiento Subterraneo De José Laguillo. C/ José Laguillo S/NSEVILLA (41003)SEVILLA (España)
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES, S.A.	Severo Ochoa S/N Parque Tecnológico De Andalucía CampanillasMálaga (29590)Malaga (España)
C Y P PUERTO ONUBENSE, S.L.	Bejar, 33 2ºAHuelva (21001)HUELVA (España)
CENTRO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CADIZ, S.A.	Castillo-Palacio Los Ribera, Plaza Alcalde José González S/N BORNOS (11640)CADIZ (España)
CELOGAL-UNO, S.L.	Plaza Marqués De Heredia , Nº 1 6º A ALMERIA (04000)ALMERIA
CENTRAL MAYORISTA DE CAJAS, S.A.	Luis Montoto, 112 1ª Planta Dcha.SEVILLA (41007)SEVILLA (ESPAÑA)
CHIVAL PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	General Orgaz, nº 1SEVILLA (41013)SEVILLA (ESPAÑA)
CONSORCIO DE JABUGO,S.A.	Avd. Isaac Newton, Nº 3, Planta 3ª. Edificio Bluenet La Cartuja (41092)SEVILLA (España)
DEPURADORAS ECOLÓGICAS MODULARES, S.A.	Plaza De España. Edif. Torre De Madrid, 18. 6º Oficina 9 Madrid (28009)MADRID (España)
PROMOCIÓN INMOBILIARIA EDIFICARTE, S.A.	Bormujos, Calle Perú, Número 49, Edificio Corona Center, Planta 2ª, Módulos 1 A 5.Bormujos (41930)SEVILLA
EL BOSQUE ADVANCE, S.A.	C/ Del Guerrero 5Mataelpino (28492)MADRID (España)
ELIOSENA, S.A.	Angel Gelán, Nº 2Sevilla (41011)Sevilla (ESPAÑA)
EUROCEI, CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, S.A.	Autovía Sevilla-Coria del Río, Km.3,5 SAN JUAN DE AZNALFARACHE (41920)SEVILLA (ESPAÑA)
PROMOCIONES EUROSEVILLA 2000, S.A.	Avda. De La Innovación, Edif. Espacio 2ª Planta, Módulos 211-212 Sevilla (41020)SEVILLA (España)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Explotación de diversos estacionamientos subterraneos situados en Sevilla, así como de toda clase de servicios inherentes al aparcamiento de v	Participación	0,00	24,00	24,00	1.657	19.469	7.675	359
Prestar de forma neutral y económicamente independiente del mercado de comunicaciones.	Participación	0,00	24,83	24,83	3.709	34.448	18.757	1.239
Promoción de todo tipo de inmuebles.	Participación	0,00	40,00	40,00	3.280	42.846	5.711	(739)
Promoción Empresarial	Participación	27,38	0,00	27,38	0	109	109	0
Tenencia, arrendamiento, disfrute, administración, dirección, constitución de derechos, promoción, construcción y enajenación de bienes de nat	Participación	0,00	24,45	24,45	1.041	21.354	6.451	(678)
El ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viaje, mayoristas y minoristas.	Participación	0,00	22,96	22,96	100	1.926	896	476
Construcción y Promoción Inmobiliaria, así como el asesoramiento y financiación de negocios relacionados con el sector.-	Participación	0,00	40,00	40,00	301	54.697	6.441	11
Crianza, matanza y despiece del cerdo ibérico y obtención de sus derivados	Participación	0,00	20,00	20,00	4.824	64.298	17.608	(655)
Servicios técnicos: arquitectura, ingeniería, urbanismo, etc	Participación	27,50	0,00	27,50	435	0	(2.008)	0
Adquisición, explotación, urbanización y venta de terrenos.-	Participación	0,00	40,00	40,00	240	128.330	(12.691)	(2.680)
Creación y administración de redes de balnearios y spas terapéuticos bajo un mismo modelo y marca.	Participación	0,00	40,00	40,00	4.902	14.861	5.153	(205)
Adquisición, Construcción y Promoción Inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	2.240	18.850	6.433	(63)
Creación, captación y desarrollo de proyectos empresariales	Participación	0,00	45,98	45,98	389	1.387	828	4
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	240	8.194	2.199	283

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
GEOTEXAN, S.A.	C/ Graham Bell, 5. Edificio Ruben Dario I TerceraSevilla (41010)SEVILLA (España)
GESTIÓN DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A..	CL. José de la Cámara, 5, 3ºSEVILLA (41018)SEVILLA (ESPAÑA)
GRUPO ALCA, S.A.	C/ Salado 6-BSevilla (41010)SEVILLA (España)
GRUPO HOTELES PLAYA, S.A.	Carretera Faro Sabinal, 341ALMERIA (04740)ALMERIA (ESPAÑA)
HACIENDA LA CARTUJA, S.A.	Angel Gelán, Nº 2SEVILLA (41011)SEVILLA
HUDISA DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A.	Polígono Industrial La Gravera, 3ª Fase, S/NLepe (21440)HUELVA (España)
IMASATEC, S.A.	C/ Monte Esquinza, Nº 26, 1ºMadrid (28010)MADRID (España)
INFODESA, S.A.	Parque Empresarial Matapiñonera - E 1, Avda. Cerro Del Águila, 1 SAN SEBASTIAN REYES (28700)MADRID (España)
INMOJASAN, S.A.	Vía De Servicio Nacional 6, Km. 26LAS MATAS (28290)MADRID (España)
LA CAJA TOURS, S.A.	CL. Triana, nº 20SEVILLASEVILLA (ESPAÑA)
OCIREST, S.L.	Alameda de Hércules, nº 9-10SEVILLA (41002)SEVILLA (ESPAÑA)
GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	Avda. Martín Alonso Pinzón Nº 11Huelva (21001)Huelva (España)
PROMOCIONES AUDIOVISUALES SEVILLANAS, S.A.	CL.Rafael Gonzalez Abreu,nº 3 Sevilla (41001)SEVILLA (España)
PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S.L.	Avda. Gran Capitán Nº 46,3ª Oficina 8 Cordoba (14001)Cordoba (España)
SOCIEDAD ANDALUZA DE COMPONENTES ESPECIALES, S.A.	Carretera Nacional IV Kilometro 531 Finca Los EspartalesLA RINCONADASEVILLA (ESPAÑA)
SADIEL, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	Avda. Isaac Newton S/N. Edificio Sadiel/Sodean. Isla De La CartujaSEVILLA (41092)SEVILLA (ESPAÑA)
SOFILAND, S.A.	Avenida Al-Nasir, Nº3-4 1 Y 2Cordoba (14008)CORDOBA (España)
SOCIEDAD DE GESTION E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE CORDOBA, S.A.	Avda. Al Nasir, 3-3º 4CORDOBA (14006)CORDOBA

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Fabricación de tejido geotextil	Participación	0,00	20,00	20,00	1.200	16.804	4.199	489
Cobro de operaciones crediticias impagadas	Participación	20,00	3,26	23,26	7	1.437	(154)	478
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	40,00	40,00	481	55.684	6.433	(1.086)
Promoción y explotación de toda clase de edificios.	Participación	0,00	20,00	20,00	49.832	434.830	141.025	2.724
Promoción Inmobiliaria de fincas rústicas y urbanas.-	Participación	0,00	40,01	40,01	4.623	15.763	2.657	269
Produccion y comercialización productos hortofrutícolas	Participación	0,00	22,00	22,00	508	17.287	634	138
Construcción	Participación	0,00	30,00	30,00	1.894	166.855	10.041	568
Informática	Participación	25,00	0,00	25,00	0	17.446	7.008	(478)
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	35,00	35,00	543	24.626	3.965	(2.488)
Agencia de Viajes	Participación	0,00	17,87	17,87	153	1.963	1.292	(94)
La distribución, programación, promoción, gestión y exhibición cinematográfica, así como otras actividades relacionadas con el ocio.	Participación	20,00	20,00	40,00	690	4.124	2.845	334
Gestión del Servicio Público de Abastecimiento de Aguas	Participación	49,00	0,00	49,00	29	45	44	(1)
Explotación de canal local de TV y producción televisiva	Participación	15,00	15,00	30,00	570	3.784	1.470	(382)
Construcción, promoción, explotación y gestión del nuevo Parque Científico-Tecnológico en el Campus Universitario de Rabanales, de Córdoba	Participación	0,00	20,00	20,00	4.112	25.434	20.282	(164)
Auxiliar del sector aeronautico dedicada a la fabricación de componentes aereos	Participación	10,19	10,19	20,38	3.456	51.759	10.194	986
Tecnologías de la Información. Ingeniería.Formación	Participación	0,00	20,00	20,00	610	48.206	18.532	2.599
Promoción inmobiliaria.	Participación	0,00	35,00	35,00	526	46.070	8.494	(243)
La promoción del establecimiento de actividades empresariales que posibiliten el desarrollo y la consolidación de las potencialidades turísticas	Participación	18,35	0,00	18,35	145	298	365	(72)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

Sigue

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Entidad	Domicilio
UNIÓN PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	Avda. Eduardo Dato Nº 69, 5º Planta Módulo 1 SEVILLA (41005)SEVILLA
DESARROLLOS URBANÍSTICOS VENECIOLA, S.A.	Alfonso Xii, 26 Entreplanta (28014)MADRID (España)
VIAJES CAJA AVILA, S.A.	Arévalo, 2, bajo (05001)AVILA (España)
AGENCIA DE VIAJES DE CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ, S.A.	C/ Paseo San Francisco, nº 18(06001)BADAJOZ (ESPAÑA)
VIAJES CAJA CÍRCULO, S.A.	Avenida Del Cid Nº 6 Traseras Bajo (09001)Burgos (España)
VIAJES CAJA EXTREMADURA, S.A.	Avda. De España 27 (10002)Caceres (España)
VIAJES HIDALGO, S.A.	Pza. Claudio Sánchez Albornoz, 4AVILAAVILA (ESPAÑA)

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. DETALLE DE SOCIEDADES PARTICIPADAS DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (*). (EN MILES DE EUROS)

Actividad	Método de consolidación	% Participacion			Participación	Datos de la participada (**)		
		Directa	Indirecta	Total		Total activos	Capital y reservas	Resultados
Realización de Operaciones Inmobiliarias en toda su amplitud.-	Participación	0,00	40,00	40,00	20.582	149.039	52.941	(2.311)
Constituye el objeto social la promoción de todo tipo de inmuebles y, en particular, viviendas, locales comerciales, plazas de garaje y naves	Participación	0,00	20,00	20,00	12.000	146.525	48.552	(5.496)
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	18,00	18,00	18	794	335	6
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	12,00	12,00	12	647	231	35
Agencia de viajes	Participación	0,00	15,00	15,00	16	365	92	(39)
Agencia de viajes	Participación	0,00	18,00	18,00	30	620	267	5
Agencia de Viajes.	Participación	0,00	28,51	28,51	44	266	(51)	(4)
					146.237			

(*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.
(**) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2008 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración estable
Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 14 de la Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cajasol del ejercicio 2009.

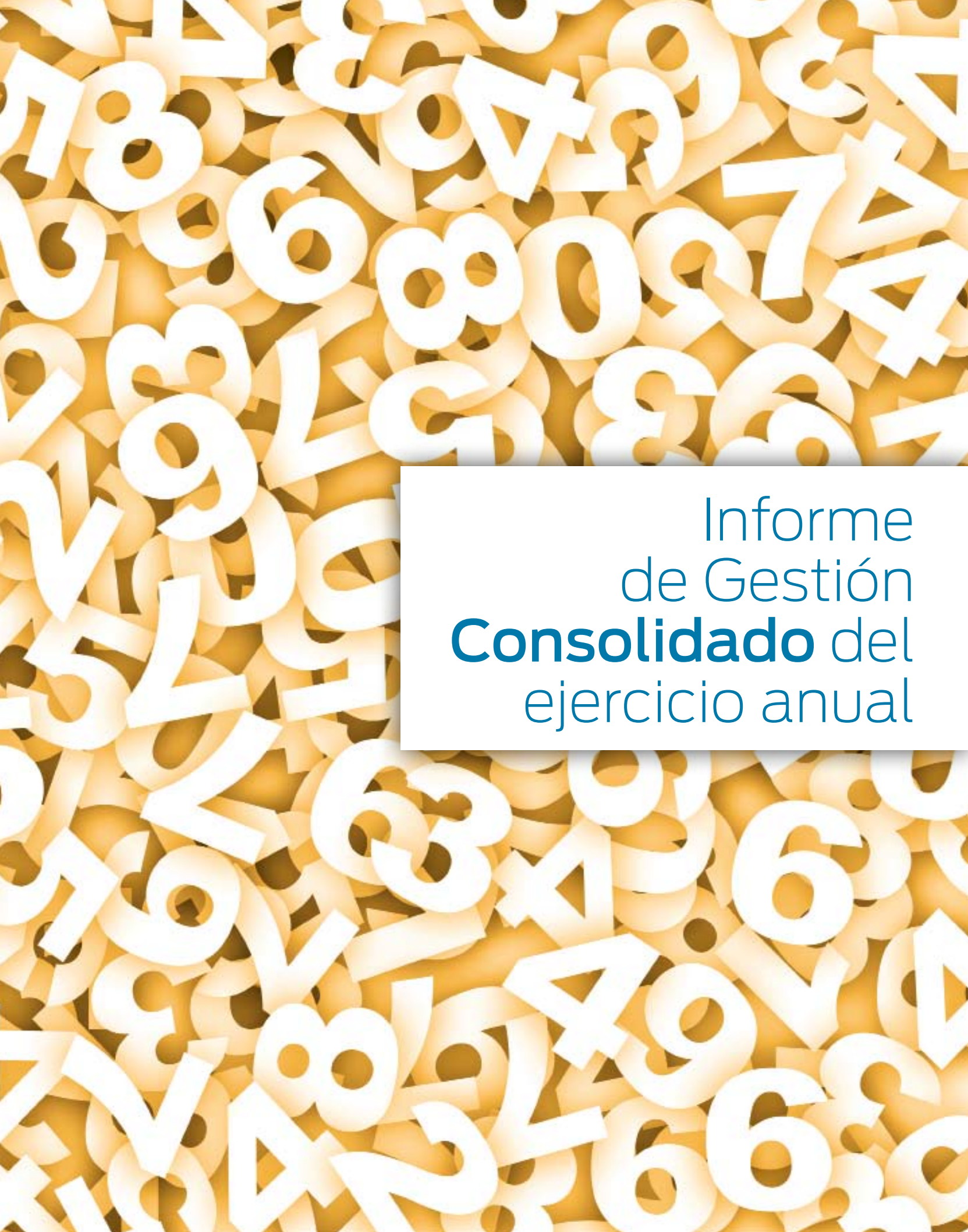

Informe de Gestión **Consolidado** del ejercicio anual

Entorno Económico

La situación de la **economía mundial** y del sistema financiero internacional ha mostrado una ligera mejoría en el segundo semestre del año 2009, si bien se mantiene una situación de inestabilidad e incertidumbre. En materia de captación de recursos en los mercados financieros se ha apreciado una apertura temporal en las emisiones de covered bonds (cédulas hipotecarias españolas), mientras que han permanecido prácticamente cerrados los mercados de titulizaciones. También se ha producido una cierta relajación en los principales indicadores de tensión financiera y signos de recuperación de la economía mundial, aunque con diferencias y matices según zonas y países.

Las medidas tomadas por las diferentes autoridades públicas de los países durante los últimos periodos, así como por el Banco Central Europeo, han contribuido a esta cierta mejora.

En lo que respecta a la **economía española**, la actividad económica sigue contrayéndose, persiste la destrucción de empleo, aunque a tasas inferiores, pero alcanzando niveles máximos en la zona comunitaria. En cuanto a los mercados financieros, se han notado signos de apertura, sobre todo para las entidades catalogadas como más solventes, si bien con una disminución de los resultados por el incremento de la morosidad y los procesos de saneamiento emprendidos por las entidades.

Las tensiones de liquidez de las entidades se han reducido por las emisiones realizadas durante el año, tanto con aval como sin el mismo, y por los procesos de desapalancamiento emprendidos por las entidades financieras y, por otro lado, se han fortalecido los ratios de solvencia en general, sin apoyo de fondos públicos.

Volumen de negocio y evolución

A diciembre 2009 los Activos totales del Grupo Cajasol han alcanzado la cantidad de 28.244 millones de euros mostrando un crecimiento respecto a diciembre 2008 del 1,9%, en importe 535 millones euros.

Las Inversiones Crediticias se han situado en 22.440 millones de euros, con un decremento en el año de 1.310 millones de euros, centrado en su mayoría en el epígrafe de Crédito a la clientela, principalmente en Otros deudores a plazo y Deudores con garantía real, en tanto que aumentan las Administraciones públicas.

La Inversión Dudosa, incluyendo Créditos a la clientela y Valores representativos de deuda, ha ascendido a 1.449 millones de euros, resultando un ratio de morosidad global del 5,7%.

La cobertura total ha alcanzado la cantidad de 777,7 millones de euros, lo que representa un ratio de cobertura del 53,7% sobre la cifra de activos dudosos.

En cuanto a los Recursos de Clientes, éstos se han situado en 23.073 millones de euros, mostrando un incremento del 2,0% respecto a diciembre 2008. Por epígrafes, los Depósitos de Clientes reflejan un ligero aumento, centrado principalmente en los Depósitos a Plazo, Depósitos a la Vista y Administraciones Públicas, los Débitos Representados por Valores Negociables han crecido un 13,4% y los Pasivos Subordinados un 19,9%.

En cuanto a los Recursos Fuera de Balance, señalar que han alcanzado la cifra de 1.285 millones de euros, con una disminución de 239 millones de euros en el semestre, centrada principalmente en los fondos de inversión.

Durante este año se han realizado diversas emisiones de títulos, por un importe global de 1.725 millones de euros. Este importe se puede desglosar en 115 millones de euros en una Titulización de Préstamos VPO-ICO, 250 millones de euros en Participaciones Preferentes, 200 millones de euros en Cédulas Hipotecarias, 150 millones de euros en Cédulas Territoriales y 1.010 millones de euros en Bonos.

En el año 2009, Cajasol ha mantenido la calificación de la Agencia Internacional de Calificación Bancaria Fitch IBCA a su deuda

a largo, calificación "A-" que se correspondía con la que ya tenían las dos entidades fusionadas. Esta calificación ofrece una "expectativa de riesgo reducida y una sólida capacidad financiera", y para el corto plazo "F2", lo que supone una "capacidad satisfactoria para hacer frente al pago de sus obligaciones", y unas perspectivas estables.

Resultados año 2009

El Margen de Intereses ha alcanzado los 649,1 millones de euros, con un incremento de 6,6 millones con respecto a diciembre de 2008, lo que supone un 1,3%.

Los Rendimientos de Instrumentos de Capital ascienden a 19,3 millones de euros, presentando un crecimiento interanual del 6,0%.

Las Comisiones Netas han disminuido 6,1 millones de euros en este año, situándose en 151,8 millones de euros.

Los Resultados por Operaciones Financieras y Diferencias de cambio ascienden a 74,7 millones de euros, con un incremento interanual de 32,6 millones de euros.

Los Otros Resultados Netos de Explotación presentan una cifra de 39,1 millones de euros, siendo inferiores a los obtenidos en el año anterior en 15,3 millones de euros.

Como resultado de las partidas anteriores se llega a un Margen Bruto de 936,6 millones de euros, con un crecimiento sobre diciembre de 2008 de 13,9 millones de euros, un 1,5%.

Los Gastos de Personal ascienden a 360,7 millones de euros, siendo inferiores a los del año pasado en 2,7 millones de euros, gracias a las actuaciones que está realizando la Entidad para su reducción.

Asimismo, hay que destacar que en el ejercicio 2009, el Grupo ha registrado en la cuenta de resultados 46 millones de euros de dotaciones a fondos para prejubilaciones de empleados.

Los Gastos Generales de Administración suman 154,3 millones de euros, presentando un incremento del 5,9% con respecto a diciembre de 2008.

Las Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros alcanzan los 268,8 millones de euros, cifra que supone un incremento en el año del 15,4%.

De esta forma, el Beneficio Antes de Impuestos ha ascendido a 95,2 millones de euros, siendo un 49,1% inferior al obtenido en diciembre 2008, debido fundamentalmente al fuerte incremento de las Dotaciones.

El Resultado Consolidado del ejercicio ha alcanzado la cifra de 112,9 millones de euros, con una disminución interanual de 40,3 millones de euros, un 26,3%.

Por último, el Resultado atribuido al Grupo ha ascendido a 115,0 millones de euros, lo que representa un decrecimiento interanual del 27,9%.

Recursos propios y solvencia

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Los Recursos Propios computables consolidados, calculados de acuerdo a las especificaciones de la Circular 3/2008 de Banco de España, se situaron en 2.913 millones de euros, con un exceso sobre los Recursos mínimos obligatorios de 1.313 millones de euros.

Asimismo, el Coeficiente de Solvencia, considerando los requerimientos de Recursos Propios totales, por todos los tipos de riesgos se sitúa en el 14,57% en diciembre 2009.

El TIER 1 se ha situado al cierre del ejercicio 2009 en el 10,59%, frente al 8,84% de diciembre del año anterior.

Riesgo de Crédito- Calificación Crediticia

En Septiembre 2009, la Agencia Internacional de Calificación Bancaria Fitch IBCA mantuvo la calificación bancaria Cajasol de 'A-' en su deuda a Largo Plazo, y de 'F2' en el Corto Plazo, que refleja "su fuerte franquicia local, una buena generación de ingresos y de capital, así como una mejora de su liquidez". Asimismo, Fitch señala que "a pesar de la recesión actual, la entidad mantiene una sólida rentabilidad operativa antes de provisiones, soportada por un amplio margen de intereses y una rigurosa gestión de costes". "Las principales fuentes de financiación son su amplia base de clientes con un bajo coste y una diversificación en los mercados de capitales"."Los ratios de capital son fuertes, para el perfil de la entidad, considerando los instrumentos híbridos".

Área comercial

El Grupo Cajasol cuenta con 1.007 cajeros automáticos en servicio, 16.454 comercios con Tpv's y un total de 1.080.116 tarjetas, entre tarjetas de crédito y débito.

Durante el 2009 se ha implantado una nueva web corporativa, tanto de la Entidad Financiera como de la Fundación. Asimismo se ha puesto en marcha un nuevo Portal Inmobiliario.

En nuestra Banca Electrónica, Cajasol Directo, tenemos 439.102 clientes de los que el 40% se conectan todos los meses. Se ha continuado con la potenciación comercial y la venta on line, se han emitido 547.000 mensajes a clientes y se han contratado 4.377 depósitos por 106 millones de euros. Igualmente se han comenzado los trabajos para implantar la Oficina Virtual de Cajasol.

Respecto a la Oficina Telefónica se ha implementado una nueva plataforma tecnológica que nos permite mejoras significativas en servicio, eficiencia y eficacia. Los procesos de optimización han permitido un ahorro del 20% en el coste del servicio.

Se ha colocado con éxito una emisión de Participaciones Preferentes por importe de 250 millones de euros, que ha permitido un mayor fortalecimiento de los niveles de solvencia.

Durante este periodo la captación de pasivo y la contención de la morosidad se han convertido en objetivos prioritarios para el Grupo Cajasol, y de modo general para el sector financiero. Para ello, nuestra Entidad cuenta con una amplia gama de competitivos productos de ahorro e inversión, que se comercializan tanto en la red tradicional como a través de Internet.

En el apartado de Seguros destacar que el Grupo experimenta un notable impulso en la comercialización de productos de seguros en el segundo semestre del año. En este sentido, ha puesto en marcha dos importantes campañas para los productos de hogar y protección total.

Respecto a la campaña de planes de pensiones realizada a final de año, indicar que ha permitido incrementar los derechos consolidados en un 9%.

Recursos Humanos

La política de Recursos Humanos se lleva a cabo de acuerdo con los objetivos globales de la entidad y dentro de un marco de actuación delimitado por una mejora continua de la eficiencia, tanto en costes como en ingresos, por un incremento relevante de la productividad de los recursos humanos y por los compromisos adquiridos por la Entidad en esta materia.

La plantilla de la Entidad a 31 de diciembre de 2009 se componía de 4.817 personas, de las que 4.390 tienen contrato indefinido, 136 con contrato eventual y 291 se encuentran en situación de jubilación parcial.

Durante el año 2009 se han incorporado a la entidad 106 personas con contrato indefinido y se han producido 200 ascensos derivados de procesos de promoción interna.

Durante 2009 se ha desarrollado con intensidad la racionalización de oficinas iniciada ya en 2008 mediante el mecanismo de la integración de una sucursal en otra y bajo el criterio de la proximidad entre ambas.

En el ámbito de las relaciones laborales durante el año 2009 se han negociado, con la representación sindical de los traba-

jadores, los siguientes acuerdos, que posteriormente se han gestionado y aplicado:

- Acuerdo de concurso de traslados, por el que se han atendido un total de 104 solicitudes de traslado.
- Acuerdo laboral de prejubilaciones, en aplicación del cual, 80 personas han pasado a situación de prejubilado a lo largo del año 2009, con lo que, a fecha 31 de diciembre de 2009, la entidad cuenta con 204 empleados en situación de prejubilación.
- Acuerdo laboral en materia de reconocimiento de servicios prestados, por el que se ha ampliado el período reconocido de antigüedad a 1.180 personas.
- Acuerdo laboral de empleo indefinido, que ha permitido llevar a cabo las 106 nuevas incorporaciones mencionadas anteriormente.
- Acuerdo laboral de regulación de equipos de rotación, por el que se normalizan y se mejoran determinadas condiciones de trabajo y salariales a un colectivo específico de 55 personas.

En materia de conciliación e igualdad, destacan los siguientes hitos:

- Aprobación del manual de uso no sexista del lenguaje en el ámbito de la Comisión Paritaria de Igualdad de la entidad y que culminó con la distribución de ejemplares de dicho manual a todos los centros de trabajo de la entidad.
- Elaboración de un documento, consensuado con la representación sindical, en el que se recogen acuerdos y discrepancias sobre la interpretación y la aplicación de determinados artículos del Acuerdo Laboral de Fusión (ALF) en materia de conciliación y permisos. Dicho documento se remitió a la Comisión de Seguimiento del ALF para su estudio y discusión.
- Unificación en un solo plan de los dos planes de acción positiva (PAP) existentes en las dos entidades extinguidas.
- Negociación y adecuación al convenio sectorial de la aplicación de permisos en materia de maternidad, paternidad y conciliación.
- Elaboración de un nuevo diagnóstico sobre la situación de la igualdad en la entidad.
- Se continúa trabajando en el diagnóstico de género y en la planificación de las acciones positivas incluidas en el PAP.

En lo que respecta a políticas de prevención de riesgos laborales y de salud laboral de los trabajadores, cabe destacar la aprobación por parte del Comité de Dirección de la Caja de un Plan de Contingencia ante la pandemia de la gripe A, así como la renovación de la certificación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales otorgado por AENOR bajo los requerimientos de OHSAS 18001:2007. Finalmente, también se llevó a cabo la campaña de vacunación contra la gripe estacional con un sensible incremento de demanda respecto a años anteriores.

En lo que respecta a formación las acciones desarrolladas durante 2009 han contado con la participación de 18.640 personas, de las cuales 6.170 han recibido formación presencial, 12.290 han recibido formación on line y 180 han recibido formación mixta.

Las horas totales de formación impartidas ascienden a 307.114, de las cuales 66.501 han sido presenciales y el resto, 240.613, no presenciales.

Grupo Empresarial

Durante el ejercicio 2009, el Grupo Cajasol ha mantenido participaciones en sociedades y proyectos de inversión en diferentes sectores económicos. Entre ellas destacan las siguientes:

- Alimentación: Grupo García Carrión, Consorcio Jabugo, Grupo SOS Corporación Alimentaria S.A.
- Industrial: Unipapel, Amper, Geotexan.
- Energía: Silicio Energía S.A., Grupo T-Solar Global S.A., Grupo Industrial Guascor S.L., Enagas.
- Medioambiental: Agua y Gestión de Servicios Ambientales S.A.
- Telecomunicaciones y Tecnología de la Información: AT4 Wireless S.A., Sadiel Tecnologías de la Información S.A., Red de Banda Ancha de Andalucía S.A.
- Inmobiliario: su propio Grupo Inmobiliario, Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, Parque Científico y Tecnológico de Huelva, Celogal 1, Sevisur Logística, Grupo Isolux Corsan S.A.
- Ocio: Club Baloncesto Sevilla S.A.D., Parque Isla Mágica S.A., El Bosque Advance S.A., Grupo Hoteles Playa S.A., Ocirest S.L..
- Cultura: Escuela Superior de Hostelería de Sevilla S.A., Arte, Información y Gestión S.A.
- Residencias para mayores: Holding Vitalia Sur S.A.
- Servicios: Central de Apoyo y Medios Auxiliares S.A. (Caymasa), CMS S.A., Viajes Cajasol S.A., Segurcajasol S.L.U., Cajasol Vida y Pensiones S.A., Caser, Tinsa Tasaciones Inmobiliarias S.A., CMS de Tasaciones, Global Gestión de Tasaciones.
- Financiero: Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria Credifimo E.F.C., participaciones en diversas carteras de valores cotizados, Banco Europeo de Finanzas y varias participaciones en fondos de capital riesgo.

■ Aeronáutico: Grupo Alestis con participaciones accionariales de la Sociedad Andaluza de Componentes Especiales S.A. (SACESA), proveedora de componentes para el Programa Airbus-380.

Operaciones con partes vinculadas

De acuerdo a lo establecido en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, en este informe de gestión no se ha incluido la información relativa a partes vinculadas establecida en el artículo 15 de dicho Real Decreto, al estar incluida la misma en las notas explicativas de los estados financieros resumidos consolidados del Grupo Cajasol de diciembre de 2009.

Investigación y Desarrollo

En el ámbito tecnológico, el Grupo Cajasol continúa trabajando en el desarrollo de aplicaciones que permitan el ahorro de costes y la mejora de la calidad de los servicios prestados a nuestros clientes, así como, para afrontar las necesidades de la lógica renovación tecnológica. Para el desarrollo de estos trabajos, el Grupo ha realizado en el ejercicio 2009 gastos e inversiones por importe de 17 millones de euros.

Los principales proyectos tecnológicos desarrollados se han centrado en mejorar el proceso de desarrollo de aplicaciones (CMMI Nivel 2), mejorar la gestión del servicio al usuario (ITIL), proyecto de gestión de continuidad del negocio y el plan de sistemas para el periodo 2010-2012, incluyendo la adaptación de la arquitectura tecnológica del Grupo al Standard SOA.

Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2010 y la fecha de este informe de gestión no se ha producido ningún hecho que tenga efectos significativos sobre el cierre del ejercicio 2009.

Si bien, cabe destacar que el Consejo de Administración de la entidad matriz del Grupo aprobó el pasado día 26 de enero, el Protocolo de Bases para la fusión con Caja Guadalajara, en el que se encomendaba a sus Presidentes la elaboración y configuración de un Proyecto de Fusión con la referida entidad.

Plan de Actuación 2010

La Asamblea General de la entidad matriz del Grupo aprobó las siguientes líneas de actuación para el ejercicio 2010:

■ 1.Defensa del margen de intereses:

- Controlar la adecuada aplicación de las tarifas para las operaciones de activo, en línea con el incremento de los costes de financiación en los mercados y de la propia competencia, y adecuándola a la rentabilidad de los diferentes segmentos, en base a su vinculación y prima de riesgo.

-Reactivar el crédito al consumo bajo el criterio de la diversificación y abrir nuevos canales al crédito preconcedido, tanto en tarjetas como en préstamos.

-Adecuar periódicamente las tarifas del pasivo oneroso, ajustando el margen sobre la curva de tipos, para reducir el coste del pasivo.

-Reducir el apalancamiento financiero, incrementando el peso de la financiación minorista sobre la de mercados financieros y potenciar la captación de recursos a medio y largo plazo.

■ 2.Impulso a las comisiones:

-Diseñar las medidas específicas para incrementar el volumen de negocio de fuera de balance, estableciendo medidas de control y seguimiento de indicadores clave del negocio de seguros, estudiando la vinculación de productos bancarios.

- Establecer y diseñar medidas para impulsar la penetración de los diferentes medios de pago entre clientes, tanto en número como en uso.

■ 3.Racionalización de la red.

-Adaptar la red de sucursales al nuevo entorno económico y de negocio.

-Adecuar la plantilla de SSCC a los ratios del sector y a las mejores prácticas, con la implantación gradual de un modelo de medición de la productividad, eliminando tareas duplicadas y mejorando la información financiera, comercial y de actividad, aproximándola, de esta forma, a las mejores prácticas del sector.

-Reducir la brecha productividad y costes de la Entidad frente al sector.

■ 4.Control de Gastos Generales.

-Reducir los Gastos de Explotación y adecuarlos a las mejores prácticas del sector .

■ 5.Actuaciones en activos adjudicados.

-Impulsar una política muy activa en la gestión de activos adjudicados como vía de recuperación de deuda. Para ello, habrá que rediseñar el circuito de gestión de activos adjudicados, adaptando la estructura a las necesidades del proceso, definiendo un cuadro de información periódico sobre la evolución de las adjudicaciones y ventas y controlando la información de gestión y ventas.

■ 6.Defensa/Incremento de Solvencia.

-Mantener la Solvencia en términos de TIER 1 y CORE CAPITAL por encima de la media del sector y realizar un seguimiento periódico de este indicador.

El próximo ejercicio 2010 va a ser un año lleno de dificultades a superar, como consecuencia de la profundidad de la crisis internacional que estamos viviendo. Si bien, el Grupo Cajasol, que destaca en el sector por su liderazgo en solvencia y fortaleza patrimonial, se encuentra perfectamente preparada para afrontar y superar con éxito, una vez más, este nuevo reto.

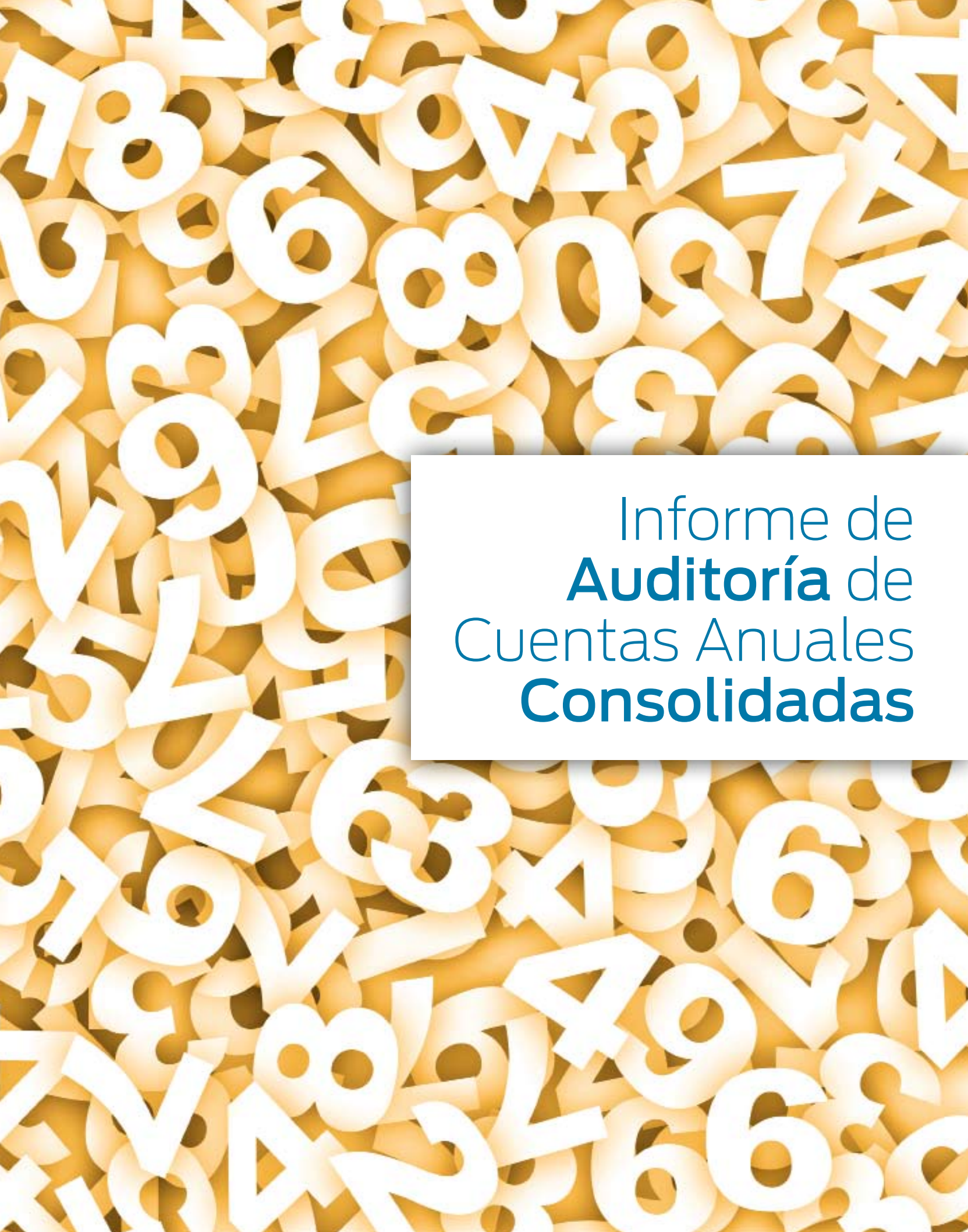

Informe de **Auditoría** de Cuentas Anuales **Consolidadas**

KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A la Asamblea General de
Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (la Caja) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 31 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una entidad afiliada a KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9.
C.I.F. B-78510153

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla y de sus Sociedades Dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Julio Álvaro Esteban
Socio

30 de marzo de 2010

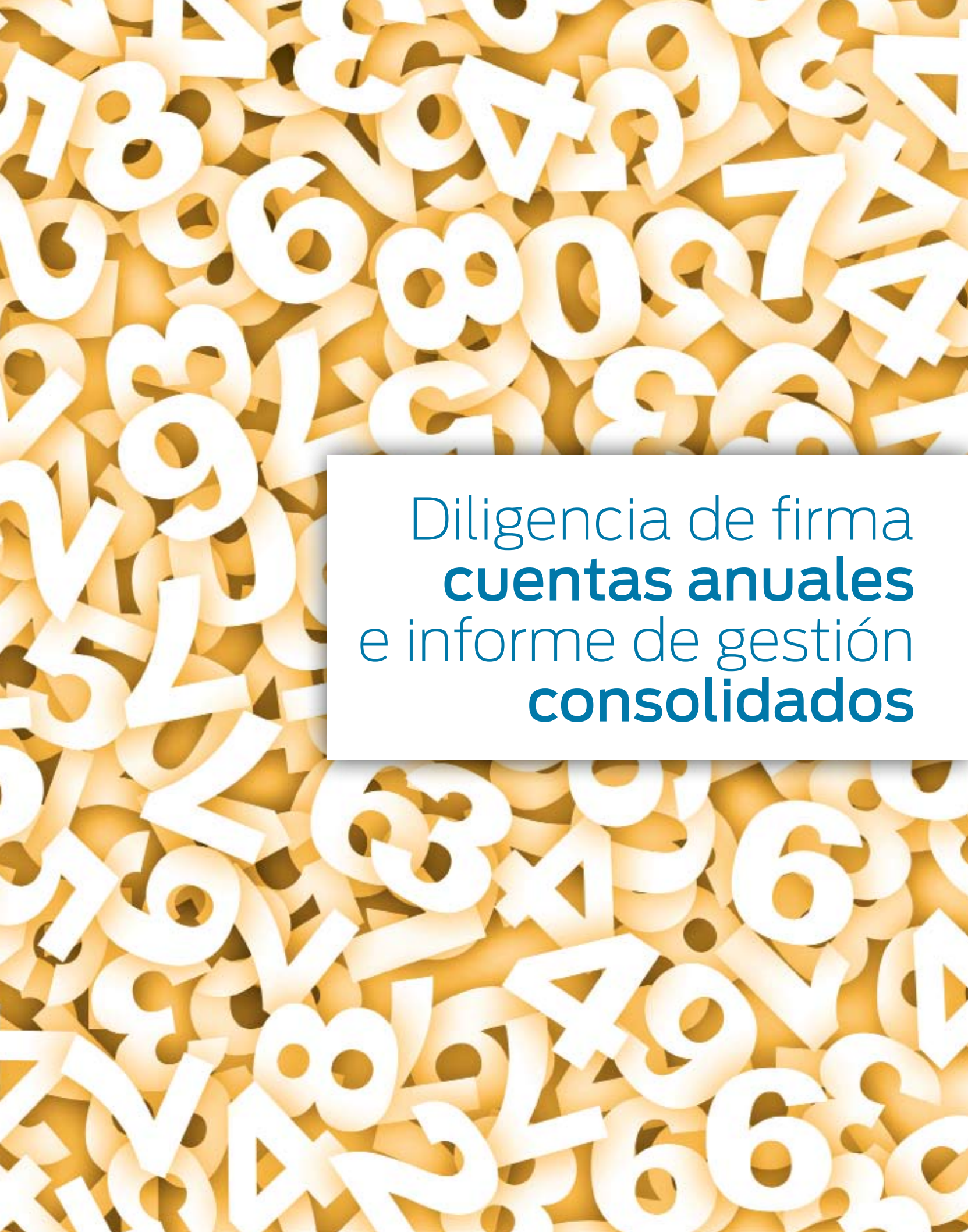

Diligencia de firma **cuentas anuales** e informe de gestión **consolidados**

TIMBRE DEL ESTADO

0J5661138

CLASE 8.ª

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales Consolidadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla y Sociedades Dependientes, que componen el Grupo Cajasol, referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y el Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2009, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 5660821 al 5661140, todos inclusive, de la Serie OJ, Clase 8ª cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Al amparo del artículo 8. b) del RD 1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, integrantes del Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2009 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla y Sociedades Dependientes, que componen el Grupo Cajasol, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la mima, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta el Grupo.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

Antonio Pulido Gutiérrez
Presidente Ejecutivo

Petronila Guerrero Rosado
Vicepresidenta 1ª

Marcos Contreras Manrique
Vicepresidente 2º

Julio Ruiz Ruiz
Vicepresidente 3º

TIMBRE DEL ESTADO

0J5661139

CLASE 8.ª

2

Fernando Moral Alcaraz
Vicepresidente 4º

Juan Manuel Barrios Blázquez
Secretario Consejo de Administración

Ana María Barral Fernández
Vocal

María Colón Lozano
Vocal

Margarita Luisa Fernández Rentero
Vocal

Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
Vocal

Antonino Gallego de la Rosa
Vocal

Juan García Baena
Vocal

Sandra Garrido Fernández
Vocal

Teresa Infante Nieto
Vocal

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0J5661140

3

Maria del Carmen Jara Álvarez
Vocal

Juan José López Amarillo
Vocal

José Lucena Prieto
Vocal

Roberto Marín Acevedo
Vocal

Gabriel Orihuela Valero
Vocal

Juan Antonio Peralta Arrabal
Vocal

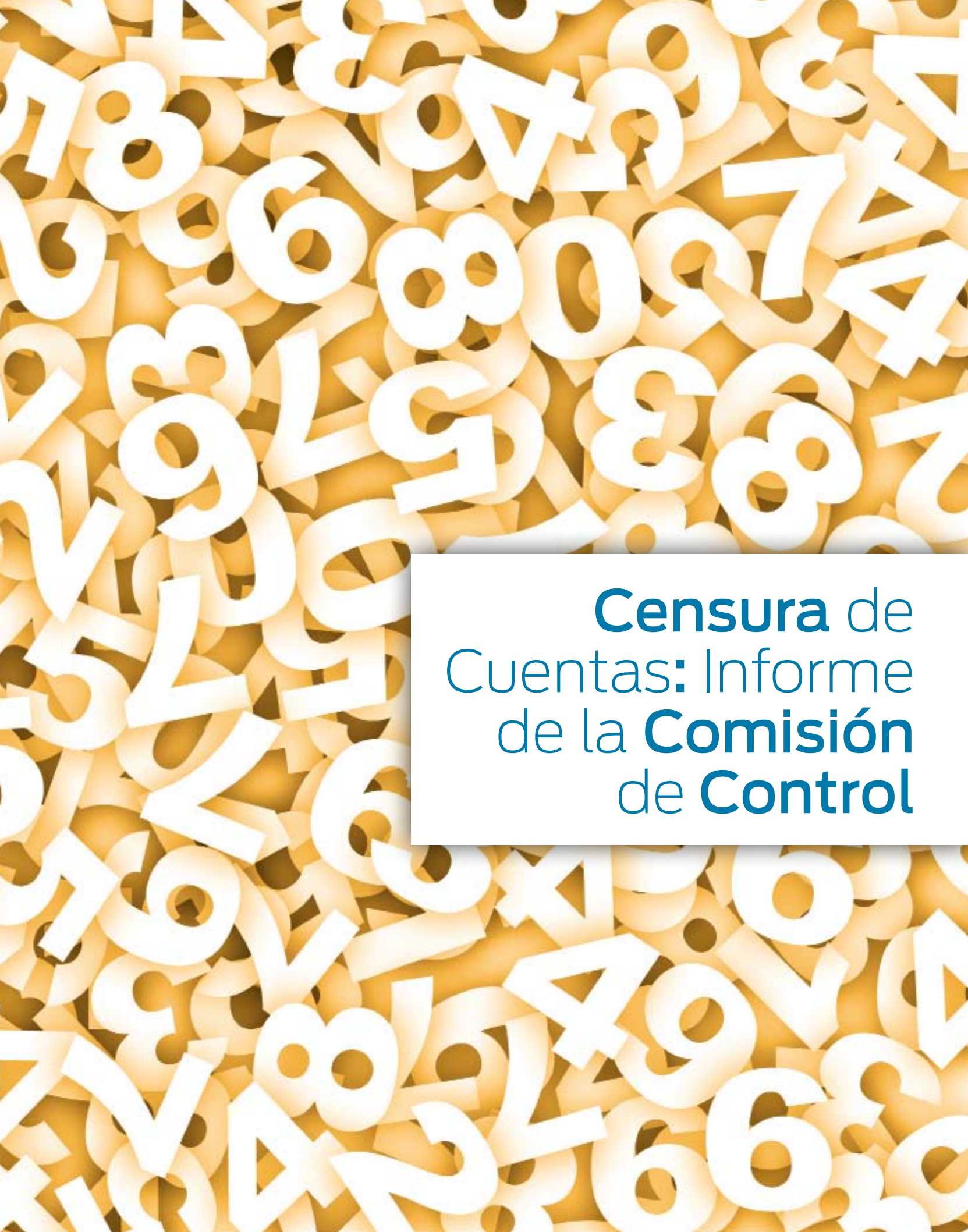

Censura de Cuentas: Informe de la **Comisión** de **Control**

Cajasol

CENSURA DE CUENTAS: INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL

La Comisión de Control de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, "Cajasol", conocidos los Estados Financieros de la Entidad, individual y consolidados, referidos a 31 de diciembre de 2009, así como el informe de Auditoría elaborado por la compañía auditora KPMG Auditores, S.L., ha acordado, en sesión celebrada en el día de hoy, manifestar ante la Asamblea General su conformidad con los referidos Estados Financieros, cuya aprobación asimismo se propone.

Sevilla, 7 de abril de 2010

Vº Bº
PRESIDENTE
COMISIÓN DE CONTROL

Fdo.: Guillermo Sierra Molina

SECRETARIO
COMISIÓN DE CONTROL

Fdo.: Arturo Bullejos Lorenzo

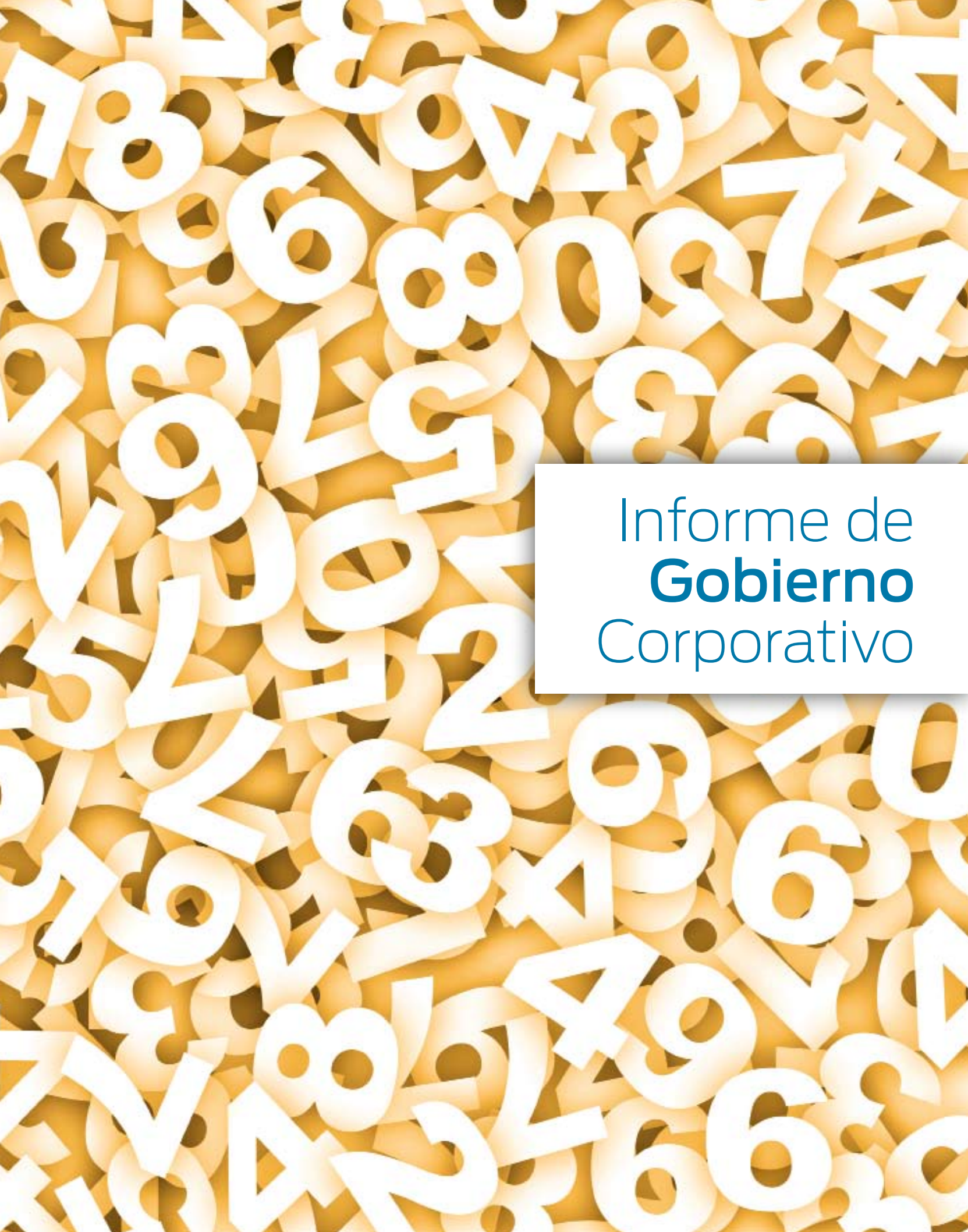

Informe de **Gobierno** Corporativo

1. Introducción

El presente Informe se publica en cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 26/2003, conocida como Ley de Transparencia, que establece que las Cajas de Ahorros emisoras de valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores deberán hacer público, con carácter anual, un informe de gobierno corporativo, que ha de ser objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) como hecho relevante, y publicado en la página web de la Entidad. En desarrollo de la citada Disposición, se dictó la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero y la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Como viene siendo habitual, CAJASOL presenta el Informe de Gobierno Corporativo de 2009 con dos formatos diferentes. El primero de ellos, tipo formulario, es el modelo estándar desarrollado por la CNMV para todas las entidades, que es usado para su remisión telemática a dicho organismo una vez aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad. El segundo formato, que es el que Ud. está leyendo en este momento, es un formato personalizado que entendemos más amable y permite una lectura comprensiva y sin saltos, dada la importancia de la información que contiene el Informe.

En la web de Cajasol **(www.cajasol.es)**, en la sección INFORMACIÓN A INVERSORES, se puede acceder al Informe Anual de Gobierno Corporativo en cualquiera de los dos formatos mencionados. Así mismo, se puede acceder a dicho informe, en su formato CNMV, a través de la web de dicho organismo **(www.cnmv.es)**.

Por último, debe aclararse que a lo largo del Informe el lector observará una serie de saltos en la numeración de los apartados y epígrafes relacionados. Ello se debe a que la Circular 2/2005, de la CNMV, exime a las Cajas que no hayan emitido cuotas participativas de cumplimentar dichos epígrafes que, para su conocimiento, relacionamos a continuación:

- Del Apartado A.2.1, la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general
- Del Apartado A.2.11, el número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente
- Apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32, A.2.35
- Apartados F.3; F.4 y F.5
- Apartado H.4
- Epígrafe I: Cuotas participativas

Notas:
1. Por entender que aportan información de interés, los apartados A.2.1 y A.2.11 se han contestado en el presente Informe.
2. El Informe será publicado en la web sin aportar los NIF de las personas relacionadas en el mismo.

A. Estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno

A.1 Asamblea general

A.1.1 IDENTIFICAR A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL E INDICAR EL GRUPO AL QUE PERTENECEN CADA UNO DE LOS CONSEJEROS GENERALES:

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece
Juan Carlos Adame Pérez	Corporaciones Municipales - Ayto. Huelva
Manuel Benítez Ortiz	Corp. Municipales- Ayto. Castilleja de la Cuesta
Jesús Mario Bilbao Arrese	Corporaciones Municipales- Ayto. Madrid
Josefa Caro Gamaza	Corp. Municipales- Ayto. Arcos de la Frontera
Rafael Chacón Sánchez	Corp. Municipales- Ayto. Alcalá de Guadaira
Honorio Cobo Delgado	Corporaciones Municipales- Ayto. Granada
Antonio Conde Sánchez	Corp. Municipales- Ayto. Mairena del Aljarafe
Iván de la Blanca Miranda	Corporaciones Municipales- Ayto Sevilla
Joaquín Díaz González	Corporaciones Municipales- Ayto Sevilla
Alberto Fernando Díaz López	Corporaciones Municipales- Ayto Sevilla
Fco. Javier Fdez. de los Ríos Torres	Corp. Municipales- Ayto. La Rinconada
Antonino Gallego de la Rosa	Corp. Municipales- Ayto. Sevilla
Sandra Garrido Fernández	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Manuel Andrés González Rivera	Corporaciones Municipales- Ayto. Lepe
Juan Jiménez Martínez	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Fco. de Paula Jiménez Morales	Corporaciones Municipales- Ayto. Utrera
Mª del Carmen Lobato Herrero	Corporaciones Municipales- Ayto. San Fernando
Mª Paz Luján Díaz	Corporaciones Municipales- Ayto. Badajoz
Antonio Méndez Reina	Corp. Municipales- Ayto. San Juan de Aznalfarache
Alfonso Mir del Castillo	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Herminia María Moncayo Agüera	Corporaciones Municipales- Ayto. San Roque
Juan Francisco Montero Carrión	Corp. Municipales- Ayto. La Línea de la Concepción
Inmaculada Muñoz Vidal	Corp. Municipales- Ayto. Sanlúcar de de Barrameda
Gabriel Orihuela Valero	Corporaciones Municipales- Ayto. Algeciras
Juan José Ortiz Quevedo	Corporaciones Municipales- Ayto. Cádiz
David Páez Hernández	Corp. Municipales- Ayto. El Puerto de Santa María
Alfonso Reyes Pecino López	Corporaciones Municipales- Ayto. Los Barrios
Juan Manuel Pérez Sánchez	Corporaciones Municipales- Ayto. Sevilla
Luis Rodríguez García	Corporaciones Municipales- Ayto. Córdoba
Miguel Ángel Rodríguez González	Corp. Municipales- Ayto. Ciudad Real
José Román Castro	Corp. Municipales- Ayto. Dos Hermanas
Carmen Rowe Echávarri	Corporaciones Municipales- Ayto. Málaga
Pilar Sánchez Muñoz	Corp. Municipales- Ayto. Jerez de la Frontera
Cándida Verdier Mayoral	Corp. Municipales- Ayto. Chiclana de la Frontera
Juan Antonio Wic Moral	Corporaciones Municipales- Ayto. Écija
Luis Fernando Alonso Bejar	Impositores
Manuel Baus Japón	Impositores
Mª Teresa Begines Vaquero	Impositores
Adela Beltrán Ruiz	Impositores
Rosa Berges Acedo	Impositores
Ignacio Bescós Gil	Impositores
Arturo Bullejos Lorenzo	Impositores
Carmen Casado Martinez	Impositores
María José Cruz Ortega	Impositores
Fernando Cuevas Galán	Impositores
Joao Carlos da Silva Venancio	Impositores

Sigue

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece
José Antonio del Barco Aumesquet	Impositores
Francisco J. Fernández Hernández	Impositores
Margarita Luisa Fernández Rentero	Impositores
Beatriz María Franco Romero	Impositores
Esperanza M. García Sanchís	Impositores
Manuel García Sierra	Impositores
Manuel García Toro	Impositores
Silvia García Velázquez	Impositores
Inmaculada Laguna Torrero	Impositores
Francisco Lebrero Contreras	Impositores
Dolores López Morales	Impositores
José Lucena Prieto	Impositores
Jesús Mejías Begines	Impositores
Alfonso Mera Gómez	Impositores
Estrella Montaño García	Impositores
Fernando Moral Alcaraz	Impositores
Isabel Peñalosa Vázquez	Impositores
María Pilar Peralias Parrilla	Impositores
Alfredo Rodríguez Escamilla	Impositores
Amalia Romero Benítez	Impositores
Fernando Romero del Río	Impositores
José Romero Dorado	Impositores
Rafael Rueda Roibás	Impositores
Josefa Ruiz Márquez	Impositores
Julio Ruiz Ruiz	Impositores
María Sánchez Sánchez	Impositores
Justo Antonio Sierra Pala	Impositores
Carlos Torres Ruiz	Impositores
Mª Dolores Vázquez López	Impositores
Mª Consuelo Velázquez Rodríguez	Impositores
Manuel Alcocer González	Junta de Andalucía
Blas Ballesteros Sastre	Junta de Andalucía
José Manuel Calvo Marín	Junta de Andalucía
Ignacio Caraballo Romero	Junta de Andalucía
Antonio Castillo Rama	Junta de Andalucía
Carmen Céspedes Senovilla	Junta de Andalucía
María Colón Lozano	Junta de Andalucía
Marcos Contreras Manrique	Junta de Andalucía
Arsenio Cordero Domínguez	Junta de Andalucía
Juan de la Rosa Bonsón	Junta de Andalucía
Mª Luisa de las Cuevas Elduque	Junta de Andalucía
Nicolás Fernández Muñoz	Junta de Andalucía
M. Alberto Fernández Rodríguez	Junta de Andalucía
Sofía González Reguera	Junta de Andalucía
Juan Antonio Martínez Troncoso	Junta de Andalucía
Lidia Menacho Romero	Junta de Andalucía

Sigue

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece
María Eugenia Moreno Oropesa	Junta de Andalucía
Verónica Pérez Fernández	Junta de Andalucía
José Prieto Martín	Junta de Andalucía
Antonio Pulido Gutiérrez	Junta de Andalucía
María José Rodríguez Gavira	Junta de Andalucía
Elena Ruiz Ángel	Junta de Andalucía
María del Mar Sánchez Estrella	Junta de Andalucía
Carmen Villar Martínez	Junta de Andalucía
José Mª Benabat Arroyo	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
José Díaz Durán	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Manuel Jesús Domínguez Limón	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Gonzala Gómez Santos	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Petronila Guerrero Rosado	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
María Bella Martín Eugenio	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
José Luis Ramos Rodríguez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Teresa Mª Rodríguez Montes	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Elena María Tobar Clavero	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Vicente Zarza Vázquez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Marcos Agüera García	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Juan Manuel Alejo Gala	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
José Castro Jaime	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
María José Fernández Muñoz	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Juan García Baena	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Amparo Gil Gómez	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Teresa Infante Nieto	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Concepción Moreno Dorado	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Benito Ponce de León Ruiz	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Ana Gloria Sánchez Pérez	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
José Antonio Sánchez Rodríguez	Entidad Fundadora- Diputación de Sevilla
Francisco Javier Aldea González	Empleados
Ana María Barral Fernández	Empleados
Eduardo Benito de Luis	Empleados
Ana Mª Aurelia Casas Martín	Empleados
José María de la Flor Gómez	Empleados
Rosario Domínguez Galindo	Empleados
Luis Miguel Falla Jiménez	Empleados
José María Feria Rubio	Empleados
Soraya Garrote Sánchez	Empleados
Antonio González Díaz	Empleados
Carmen Jara Álvarez	Empleados
César Antonio Liébana Pérez	Empleados
Juan José López Amarillo	Empleados
Gerardo Macía Rodríguez	Empleados
Estrella Marín Maqueda	Empleados
Manuel Márquez Gómez	Empleados
José Alberto Martínez Pérez	Empleados

Sigue

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece
Antonio Mendoza Zamora	Empleados
Ángel Navia Fernández	Empleados
Ignacio Palomares González	Empleados
María Isabel Pedrosa Rocha	Empleados
Antonio M. Rodríguez Rodríguez	Empleados
Ana María Sáez Luna	Empleados
Jacinta Saldaña Rodríguez	Empleados
Rafael Aljama Alcántara	Otras Organizaciones
Juan Manuel Barrios Blázquez	Otras Organizaciones
Juan Antonio Gilabert Sánchez	Otras Organizaciones
José Enrique Lozano Baliñas	Otras Organizaciones
Juan Antonio Peralta Arrabal	Otras Organizaciones
Antonio Rivero López	Otras Organizaciones
Guillermo Sierra Molina	Otras Organizaciones
Mª del Pilar Triguero Vilrreales	Otras Organizaciones
Antonio Viruez García	Otras Organizaciones

Notas:
Según la normativa vigente y los Estatutos de la Caja, la Asamblea General se compone de ciento sesenta Consejeros Generales. El número total de Consejeros Generales que conforman la Asamblea General, a 31 de diciembre de 2009, asciende, sin embargo, a 154, al existir 4 vacantes correspondientes al grupo Otras Organizaciones y 2 vacantes correspondientes al grupo Impositores.

A.1.2 DETALLAR LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EN FUNCIÓN DEL GRUPO AL QUE PERTENECEN LOS DISTINTOS CONSEJEROS GENERALES:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
Corporaciones Municipales	35	23%
Junta de Andalucía	24	15%
Impositores	41	28%
Entidades fundadoras	21	13%
Empleados	24	15%
Otras Organizaciones	9	6%
Total	**154**	**100%**

A.1.3 DETALLAR LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Según los Estatutos Sociales, las funciones atribuidas a la Asamblea General, sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, se detallan a continuación:

1. Aprobar y modificar los Estatutos y el Reglamento Electoral.

2. Nombrar los Vocales del Consejo de Administración y los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como revocar los mismos antes del término del ejercicio del cargo.

3. Separar de su cargo a los consejeros generales.

4. Aprobar la disolución y liquidación de la Caja o su fusión con otras, así como la escisión o cesión global de activos y pasivos.

5. Confirmar, si procede, el nombramiento del Director General a propuesta del Consejo de Administración.

6. Acordar las emisiones de obligaciones subordinadas u otros valores negociables, así como, en su caso, acordar cada una de las emisiones de cuotas participativas, la retribución anual de las mismas y su distribución.

7. Aprobar el plan anual de la Entidad, elaborado por el Consejo de Administración, comprensivo de las líneas generales de actuación de la Caja.

8. Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados, su aplicación a los fines propios de la Caja, así como la Memoria de Responsabilidad Social.
9. Crear y disolver Obras Sociales, así como aprobar sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos, comprensivos de la Obra Social propia, tanto la gestionada directamente como a través de la Fundación o Fundaciones creadas al efecto, así como de la Obra Social en colaboración, conforme a lo establecido en las disposiciones que resulten de aplicación.
10. Fijar las dietas por asistencia y desplazamiento de los compromisarios y de los miembros de los Órganos de Gobierno propuestas por el Consejo de Administración dentro de los límites legales en cada caso.
11. Resolver cuantos asuntos sean sometidos a su consideración por el Consejo de Administración o por la Comisión de Control.
12. Nombrar a los liquidadores de la Caja en caso de disolución.
13. Ratificar el nombramiento y la revocación de los auditores de cuentas, efectuados por el Consejo de Administración
14. Aprobar el Código de Conducta y Responsabilidad Social de la Caja a propuesta del Consejo de Administración.
15. Autorizar al Consejo de Administración para establecer acuerdos de colaboración o cooperación y alianzas con otras Cajas de Ahorros, así como delegar alguna o algunas de sus facultades de gestión en los Órganos de Gobierno de las entidades que constituyan y articulen estas alianzas, o en los creados al efecto en el seno de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía o de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Esta delegación no se extenderá al deber de vigilancia de las actividades delegadas ni a las facultades que respecto a las mismas tenga la Asamblea General o la Comisión de Control.
16. Y cualesquiera otras que le sean atribuidas por los Estatutos o por las disposiciones que le sean de aplicación.

A.1.4 INDICAR SI EXISTE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL.
EN CASO AFIRMATIVO, REALIZAR UNA DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL MISMO:

Si ☐ No ☒

A.1.5 INDICAR LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN,
NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y REVOCACIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES.

ELECCIÓN
Los consejeros generales son las personas físicas designadas o elegidas conforme al ordenamiento jurídico y sus principios informadores, y de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno. Actuarán libremente, al servicio de la Caja y bajo su exclusiva responsabilidad, sea cual sea el origen o causa de su nombramiento.
La representación de los intereses sociales y colectivos en la Asamblea General se llevará a efecto mediante la participación de los grupos siguientes: Corporaciones Municipales, Impositores de la Caja, Junta de Andalucía, Entidades Fundadoras, Empleados de la Entidad y Otras Organizaciones. El proceso de selección de los consejeros generales es diferente en función del grupo al que representen:

Corporaciones Municipales: los consejeros generales representantes de Corporaciones Municipales en cuyo término tenga abierta oficina la Caja, son designados directamente por ellas, en proporción al volumen de recursos captados en cada municipio. Dicha designación será realizada por el Pleno de la Corporación, atendiendo a la proporcionalidad con la que estén representados los grupos políticos en su seno en caso de corresponder más de un consejero general. Los Estatutos regulan de manera pormenorizada las normas que permiten determinar las Corporaciones Municipales a las que corresponde efectuar la designación, así como el número de consejeros generales a designar por cada una de ellas. Hay que destacar que no podrán designar consejeros generales aquellas Corporaciones Municipales que sean fundadoras de otras Cajas de Ahorros que operen total o parcialmente en el mismo ámbito de actuación que Cajasol.

Impositores: Los consejeros generales representantes de Impositores se eligen por compromisarios de entre aquellos, con arreglo a las normas previstas en el Reglamento de Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno, que también contiene normas de proporcionalidad en razón a los saldos depositados por Comunidades Autónomas. El Consejo de Administración convocará la sesión para la elección de consejeros generales representantes de los impositores que habrá de celebrarse de conformidad al citado Reglamento.

Junta de Andalucía: Los consejeros generales correspondientes a la Junta de Andalucía son designados por el Parlamento de Andalucía, atendiendo a la proporcionalidad con que estén representados los grupos políticos en la Cámara.

Entidades Fundadoras: Los consejeros generales representantes de las Entidades Fundadoras, Excma. Diputación Provincial de Huelva y Excma. Diputación Provincial de Sevilla, son designados por las mismas conforme a sus normas internas de funcionamiento.

Empleados: Los consejeros generales correspondientes al grupo de los empleados de la Caja son elegidos por sus representantes legales, garantizándose la publicidad del procedimiento, el voto secreto y la proporcionalidad en el reparto de puestos entre las diferentes candidaturas que los representen. Los candidatos deben tener, como mínimo, una antigüedad de dos años en la plantilla de la Caja en la fecha en que termine el plazo de presentación de candidaturas.

Otras organizaciones: los consejeros generales representantes de "Otras Organizaciones" son designados con arreglo al siguiente reparto:

1.Subgrupo 1º:

- Dos consejeros generales en representación de las organizaciones sindicales pertenecientes al grupo primero del Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Dos consejeros generales en representación de las organizaciones empresariales pertenecientes al grupo segundo del Consejo Económico y Social de Andalucía.

2.Subgrupo 2º:

- Dos consejeros generales en representación de las organizaciones de consumidores y usuarios representadas en el grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Dos consejeros generales en representación de las organizaciones del sector de la economía social representadas en el grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Un consejero general designado entre las organizaciones antes aludidas, que se asigna mediante acuerdo conjunto de dichas organizaciones y, en su defecto, mediante sorteo.

3.Subgrupo 3º:

- Cuatro consejeros generales en representación de las confederaciones, federaciones, asociaciones y fundaciones que están representadas en los consejos que se relacionan y con la siguiente distribución:
- Un consejero general del Consejo Andaluz de Mayores
- Un consejero general del Consejo Escolar de Andalucía
- Un consejero general del Consejo Andaluz de Medio Ambiente
- Un consejero general del Consejo Andaluz de Patrimonio Histórico

La ausencia de elección o designación de los consejeros generales por cualquier grupo de representación no impide la válida constitución de la Asamblea General, siempre que se alcancen los quórum establecidos por los Estatutos.

MANDATO Y REELECCIÓN

La duración del mandato de los consejeros generales es por un período de seis años. Se exceptúan los mandatos para la provisión de vacantes producidas por cese de aquéllos antes del transcurso del tiempo para el que hubiesen sido nombrados. En todos los supuestos de provisión de vacantes antes del término del ejercicio de cargo, las sustituciones lo son por el período que reste hasta la finalización del mismo, computándose el tiempo al sustituto como un período completo.

Los consejeros generales pueden ser reelegidos por otro período igual si continúan cumpliendo los requisitos establecidos para su nombramiento. El cómputo del periodo de reelección es aplicado aún cuando entre el cese y el nuevo nombramiento hayan transcurrido varios años. No obstante, la duración del mandato no puede superar los doce años, sea cual fuere la representación que ostenten.

Cumplido el máximo de mandato de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, pueden volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos.

Los Órganos de Gobierno tienen que ser renovados parcialmente, cada tres años, conforme a los procedimientos establecidos para la designación o elección de sus miembros por cada uno de los grupos con derecho a participar en el gobierno de la Caja. Para esta renovación parcial se forman dos grupos. El primero de ellos lo integran los representantes de la Junta de Andalucía, Corporaciones Municipales y Entidades Fundadoras. El segundo de ellos lo integran los representantes de los Impositores, Empleados y Otras Organizaciones.

NOMBRAMIENTO

Los consejeros generales deben reunir los requisitos estatutariamente regulados:

- Ser persona física con residencia habitual en la región o zona de actividad de la Caja.
- Ser mayor de edad y no estar incapacitado legalmente
- En caso de ser elegido en representación de los impositores, tener la condición de impositor de la Caja al tiempo de formular la aceptación del cargo con una antigüedad superior a dos años en el momento del sorteo, y haber mantenido en el semestre anterior a dicha fecha, indistintamente, un movimiento de cuentas mínimo de veinticinco anotaciones, o un saldo medio mínimo en cuentas de 400 euros, o aquél que determinen las disposiciones que resulten de aplicación si fuese superior.
- Reunir los requisitos de honorabilidad comercial y profesional que determinen las disposiciones que resulten de aplicación.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubieran contraído con la Caja, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- No estar incurso en las incompatibilidades reguladas por los Estatutos Sociales

Los miembros de la Asamblea General deben mantener las condiciones anteriores previstas para su nombramiento durante el período del ejercicio de sus cargos.

ACEPTACIÓN

Los consejeros generales electos deben aceptar su nombramiento y declarar que cumplen con los requisitos legales establecidos, así como que no se hallan incursos en las incompatibilidades previstas para el ejercicio del cargo.

REVOCACIÓN

El nombramiento de los consejeros generales es irrevocable salvo, exclusivamente, en los supuestos siguientes:
Incompatibilidad sobrevenida

- Pérdida de cualesquiera de los requisitos exigidos para la designación o elección
- Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa (se entenderá que existe justa causa cuando los consejeros generales incumplieran los deberes inherentes a dicha condición, o perjudicaran con su actuación pública o privada el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja).

CESE

Los consejeros generales cesan en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- Transcurso del tiempo para el que hayan sido nombrados
- Renuncia formalizada por escrito
- Defunción, declaración de fallecimiento, ausencia legal o por otras causas que les incapaciten legal o físicamente para el cargo.

En los casos de revocación antes mencionados.

A.1.6 INDICAR LAS NORMAS RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN Y QUÓRUM DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Para la válida constitución de la Asamblea General en primera convocatoria, se requiere la asistencia de consejeros generales que representen, al menos, la mayoría de sus miembros. En segunda convocatoria, la Asamblea General queda constituida cualquiera que sea el número de consejeros generales asistentes.

No se admite que un consejero esté representado por otro consejero general o por tercera persona, sea física o jurídica.

Antes de entrar en el Orden del Día de la sesión, se forma la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. El Presidente debe hacer público el número de consejeros generales presentes en la Asamblea y mencionar las personas que asisten.

Se requiere la asistencia de la mayoría de los miembros para tratar los siguientes asuntos:

- Aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos.
- Disolución, liquidación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo.
- Autorización al Consejo de Administración prevista en el artículo 27 ñ de los Estatutos Sociales.
- Separación de consejeros generales, vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control.
- Acuerdos de emisión de cuotas participativas y, en su caso, para la delegación de esta competencia en el Consejo de Administración, así como para la aprobación de la retribución anual y su distribución.

A.1.7 EXPLICAR EL RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN LA ASAMBLEA GENERAL.

Cada consejero general tiene derecho a un voto, otorgándose a quien presida la reunión voto de calidad, salvo que éste no tenga el mencionado derecho. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los consejeros generales, incluidos los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto o la impugnación, en su caso, de los acuerdos.

Siempre que se someta a votación el nombramiento y/o designación de personas, el voto debe tener carácter secreto, a excepción de la designación de interventores para la aprobación del acta. Igualmente, la votación puede ser secreta por decisión del Presidente o cuando lo solicite un tercio de los asistentes.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de votos de los concurrentes.

Es necesario, como mínimo, el voto favorable de dos tercios de los asistentes con derecho a él, para la válida adopción de los siguientes acuerdos:

- Aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos
- Disolución, liquidación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo
- Autorización al Consejo de Administración prevista en el artículo 27 ñ de los Estatutos Sociales
- Separación de consejeros generales, vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control

Cuando la modificación de Estatutos y Reglamento deba realizarse obligatoriamente a fin de adaptarlos a las previsiones de una nueva regulación legal o reglamentaria, se requiere para su aprobación la mayoría simple de votos de los asistentes.

Es necesario, como mínimo, el voto favorable de cuatro quintos de los asistentes con derecho a él, para la válida adopción de los siguientes acuerdos:

- Acuerdos de emisión de cuotas participativas y, en su caso, para la delegación de esta competencia en el Consejo de Administración, así como para la aprobación de la retribución anual y su distribución.

A.1.8 EXPLICAR LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ESPECIFICAR LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS CONSEJEROS GENERALES PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según los Estatutos Sociales, la Asamblea General debe reunirse con carácter ordinario dos veces al año, una en cada semestre natural.

Las reuniones de la Asamblea General deben ser convocadas por acuerdo del Consejo de Administración, mediante comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia y por anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial del Estado, en los periódicos de mayor circulación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en los de las restantes provincias donde opera la Caja.

Entre la última publicación de la convocatoria y la celebración de la Asamblea debe transcurrir un mínimo de 20 días.

La convocatoria debe expresar necesariamente el lugar, fecha, hora y Orden del Día de la reunión convocada, así como la fecha y hora de la segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda convocatoria deberá mediar, al menos, un plazo de una hora.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los Estatutos Sociales contemplan que el Consejo de Administración puede convocar una reunión extraordinaria de la Asamblea General siempre que los estime conveniente. Debe, asimismo, convocarla a instancia de, al menos, un tercio de los consejeros generales de que se componga la Asamblea General, y a petición de la Comisión de Control en el supuesto previsto en el artículo 83.1 e de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía.

La convocatoria debe comunicarse a las personas con derecho de asistencia y debe ser publicada en los medios previstos para la Asamblea General Ordinaria.

Cuando la Asamblea sea convocada a iniciativa del Consejo de Administración, deben mediar al menos quince días entre la última publicación de la convocatoria y la celebración de la misma. Cuando sea convocada a petición de la Comisión de Control o de los miembros de la Asamblea, la convocatoria debe hacerse dentro del plazo de quince días desde la presentación de la petición.

No pueden mediar más de veinte días entre la última publicación de la convocatoria y la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, que a su vez no puede tener lugar antes de quince días, contados desde la fecha de aquella publicación.

En el caso de que no fuese adoptado el acuerdo de convocatoria, los solicitantes, en el plazo de siete días a partir de la fecha en que debería haberse adoptado dicho acuerdo por el Consejo, pueden dirigirse a la Consejería de Economía y Hacienda, quien la convocará, en caso de cumplirse los requisitos para ello.

A.1.9 INDICAR LOS DATOS DE ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS GENERALES CELEBRADAS EN EL EJERCICIO:

	Datos de asistencia		
Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total asistentes
03/04/2009	96,1 %	0%	148
01/06/2009	92,8 %	0%	143
28/07/2009	90,2 %	0%	139
22/12/2009	96,1 %	0%	148

Notas:
Se han celebrado cuatro Asambleas Generales en el ejercicio 2009, teniendo dos de ellas carácter ordinario (1/6/09 y 22/12/09) y las dos restantes, carácter extraordinario.
La Asamblea extraordinaria celebrada el 3/4/09 se corresponde con la Asamblea Constituyente, que culminó el proceso de renovación de los miembros de los OOGG tras el período transitorio de fusión.

A.1.10 DETALLAR LA RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL EJERCICIO EN LAS ASAMBLEAS GENERALES

Las Asambleas Generales celebradas durante el ejercicio 2009, junto con los acuerdos adoptados en cada una de ellas, se detallan a continuación:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 3 DE ABRIL DE 2009 CON CARÁCTER CONSTITUYENTE

1.Elección y nombramiento de los 20 miembros del Consejo de Administración.

2.Elección y nombramiento de los 10 miembros de la Comisión de Control.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 1 DE JUNIO DE 2009

1.Ratificación del otorgamiento de las facultades ejecutivas y de representación al Presidente del Consejo de Administración.
2.Aprobación de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación de resultados a los fines propios de la Caja.
3.Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social, correspondiente al ejercicio 2008, y aprobación del presupuesto y plan de actuación de la Obra Social para el ejercicio 2009.
4.Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de la Fundación Cajasol, correspondiente al ejercicio 2008, y aprobación del presupuesto y plan de actuación de la Fundación Cajasol para el ejercicio 2009.
5.Aprobación de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa correspondiente al ejercicio 2008.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 28 DE JULIO DE 2009

1.Confirmación del nombramiento de D. Juan Salido Freyre, como Director General, aprobado por el Consejo de Administración de 16 de junio de 2009.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2009

1.Aprobación de la Líneas Generales de Actuación de la Entidad para el ejercicio 2010.

A.1.11 IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS CONSEJEROS GENERALES CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. DETALLAR LOS SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.

Los consejeros generales tienen a su disposición, en la Sede Social de la Caja (en concreto, en la Secretaría General) y en las oficinas que se indiquen en la convocatoria, la documentación física relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día con al menos quince días de antelación, cuando las sesiones tienen carácter ordinario.

En las sesiones extraordinarias, la documentación se pone a disposición con al menos diez días de antelación a la fecha de la celebración.

Asimismo, desde el ejercicio 2008, junto a la convocatoria de la reunión se facilita a los consejeros unas claves de acceso que les permiten consultar dicha documentación a través de internet.

A.1.12 DETALLAR LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL.

Corresponde a la Comisión de Control cuidar que la gestión de los órganos de administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y conforme a las directrices emanadas de la normativa financiera.

La Secretaría General de la Caja es la responsable de comunicar a las unidades operativas afectadas los acuerdos adoptados en cada sesión de la Asamblea, así como de hacer el posterior seguimiento respecto a su cumplimiento.

A.1.13 INDICAR LA DIRECCIÓN Y MODO DE ACCESO AL CONTENIDO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LA PÁGINA WEB DE LA CAJA.

A través de la página web corporativa (www.cajasol.es), se puede acceder al informe a través de la siguiente ruta: www.cajasol.es / información para inversores.

A.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A.2.1 IDENTIFICAR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
Antonio Pulido Gutiérrez	Presidente	Junta de Andalucía
Petronila Guerrero Rosado	Vicepresidenta 1º	Entidad Fundadora
Marcos Contreras Manrique	Vicepresidente 2º	Junta de Andalucía
Julio Ruiz Ruiz	Vicepresidente 3º	Impositores
Fernando Moral Alcaraz	Vicepresidente 4º	Impositores
Juan Manuel Barrios Blázquez	Secretario	Otras Organizaciones

Sigue →

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
Ana María Barral Fernández	Vocal	Empleados
María Colón Lozano	Vocal	Junta de Andalucía
Fco. J. Fernández de los Ríos Torres	Vocal	Corporaciones Municipales
Margarita Luisa Fernández Rentero	Vocal	Impositores
Antonino Gallego de la Rosa	Vocal	Corporaciones Municipales
Juan García Baena	Vocal	Entidad Fundadora
Sandra Garrido Fernández	Vocal	Corporaciones Municipales
Teresa Infante Nieto	Vocal	Entidad Fundadora
Mª Carmen Jara Álvarez	Vocal	Empleados
Juan José López Amarillo	Vocal	Empleados
José Lucena Prieto	Vocal	Impositores
Roberto Marín Acevedo	Vocal	Impositores
Gabriel Orihuela Valero	Vocal	Corporaciones Municipales
Juan Antonio Peralta Arrabal	Vocal	Otras Organizaciones
Número total de consejeros		**20**

Detallar la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones Municipales	4	20%
Junta de Andalucía	3	15%
Impositores	5	25%
Entidades fundadoras	3	15%
Empleados	3	15%
Otras Organizaciones	2	10%
Total	**20**	**100%**

Indicar los ceses que se han producido durante el período en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
Antonio Pulido Gutiérrez	03/04/2009
Luis Pascual Navarrete Mora	03/04/2009
Aurelio J. Garnica Díez	03/04/2009
Santiago Fernández-Viagas Bartolomé	03/04/2009
Francisco Menacho Villalba	03/04/2009
Mario Jesús Jiménez Díaz	03/04/2009
Luis Manuel García Navarro	03/04/2009
Luis L. Moral Ordóñez	03/04/2009
Francisco Pérez Guerrero	03/04/2009
Antonio Ángel Guillén	03/04/2009
Juan Manuel Barrios Blázquez	03/04/2009
Pedro Medero Franco	03/04/2009
Ramón Moreno Jiménez	03/04/2009
Antonio Cabrera Jiménez	03/04/2009
Eva Mª Sánchez Matías	03/04/2009

Sigue →

Nombre	Fecha de baja
Luis Fernández de Henestrosa Liñán	03/04/2009
Antonio Martínez Flores	03/04/2009
Guillermina Navarro Peco	03/04/2009
Antonino Gallego de la Rosa	03/04/2009
Alfredo Sánchez Monteseirín	03/04/2009
Rosa Berges Acedo	03/04/2009
José Luque Moreno	03/04/2009
Adolfo Martínez Herrera	03/04/2009
Beatriz Molina Soldán	03/04/2009
Amalia Romero Benítez	03/04/2009
Fernando Romero del Río	03/04/2009
Francisco José Romero Rico	03/04/2009
Manuel Pacheco Soto	03/04/2009
Fernando Villén Rueda	03/04/2009
José María Benabat Arroyo	03/04/2009
Alejandro Márquez Llordén	03/04/2009
Manuel Copete Núñez	03/04/2009
Francisco Díaz Morillo	03/04/2009
Vicente Zarza Vázquez	03/04/2009
Ana María Barral Fernández	03/04/2009
Francisco Fajardo Luna	03/04/2009
Isabel Frejo Bolado	03/04/2009
Isabel Lara Hidalgo	03/04/2009
José Segura Bernal	03/04/2009
José Luís Silva González	03/04/2009
Mª Olvido Aguilera García	24/11/2009

Nota:
el 03/04/2009 se produjo la renovación de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

Identificar, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Grupo de representación	Nombre
Impositores	Roberto Marín Acevedo

A.2.2 DETALLAR LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DISTINGUIENDO ENTRE LAS PROPIAS Y LAS QUE HAN SIDO DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL:

FUNCIONES PROPIAS

Según los Estatutos Sociales, dentro de sus funciones de administración y gestión financiera de la Caja y su obra social, y sin perjuicio de las que corresponden a la Asamblea General, compete al Consejo de Administración las siguientes funciones y atribuciones:

- Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Estatutos y Reglamento Electoral, así como proponer, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes en unos y otros.
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General
- Designar los integrantes de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Inversiones y de la Comisión de Retribuciones, garantizando, si es posible, la presencia en las mismas de todos los grupos que componen el Consejo de Administración.

- Delegar en la Comisión Ejecutiva, Presidente, Vicepresidente Primero, si hubiera varios, y Director General, las atribuciones que estime oportunas. Igualmente y previa la correspondiente autorización de la Asamblea General, realizar, en su caso, las oportunas delegaciones en los Órganos descritos en al Art. 27 ñ de los Estatutos.
- Nombrar cuantas Comisiones o ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de su competencia y autorizar el otorgamiento de los mandatos y delegaciones especiales que fuesen necesarios.

Nombrar los cargos en el seno del Consejo y otorgar, en su caso, el carácter ejecutivo del Presidente y Vicepresidente Primero.

- Nombrar al Director General y proponer a la Asamblea su ratificación, fijar las retribuciones que debe percibir, así como acordar su cese.
- Establecer las líneas o pautas de actuación de la Caja relacionadas con los recursos humanos, autorizando los oportunos pactos o reglamentos, así como aprobar y modificar la estructura de la plantilla de empleados, fijar los niveles de facultades, atribuciones, sueldos y emolumentos, según lo exija y permita la marcha financiera y económica de la Caja, conociendo periódicamente el desarrollo y aplicación de las mismas. Todo ello, sin perjuicio de las competencias que en esta materia, y conforme a los Estatutos, corresponden al Director General, resolviendo además el Consejo, en última instancia, sobre las sanciones disciplinarias que conlleven la propuesta de despido.
- Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en los Estatutos y cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Caja.
- Elevar a la Asamblea General para su aprobación, si procede, la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados, la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, así como la Memoria de Responsabilidad Social. De igual modo, proponer a la Asamblea General la creación y disolución de obras sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos, comprensivos de la Obra Social propia, tanto la gestionada directamente como a través de la fundación o fundaciones creadas al efecto, así como de la Obra Social en colaboración, conforme a lo establecido en las disposiciones que resulten de aplicación.
- Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y penales, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitraje de derecho o equidad.
- Proponer la emisión y amortización de cédulas, bonos y obligaciones subordinadas o no y cualesquiera otros activos financieros que permita la legislación vigente, determinando su tipo de interés, plazos, fechas y demás condiciones de su puesta en circulación y amortización, todo ello con sujeción a las normas legales aplicables y sin perjuicio de la necesaria autorización de la Asamblea General.
- Acordar la inversión de los fondos y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Caja, y en particular, determinar, acordar y efectuar la inversión de fondos sociales. A estos efectos, podrá cobrar y pagar cantidades; constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos y créditos; avalar y afianzar; participar en sociedades; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y con las condiciones que decida; aceptar cesiones en pago de deudas; aceptar herencias, donaciones o legados puros, debiendo acogerse en las herencias al beneficio de inventario y pudiendo ejercitar el derecho a deliberar.
- Adoptar cuantas medidas estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, resolviendo sobre cualquier cuestión en los casos no previstos en los Estatutos como competencia exclusiva de otro Órgano de Gobierno.
- Estimular la práctica del ahorro en la forma que se considere más adecuada, incluso mediante la concesión de premios u otros incentivos.
- Determinar, en su caso, las condiciones, tipo de interés y tarifas de las operaciones económicas, financieras y de servicios de la Caja.
- Aprobar la apertura y cierre de oficinas y delegaciones.
- Otorgar el título de Presidente, Vicepresidente o miembro honorario de la Caja a los miembros del Consejo que habiendo cesado en su cargo se hayan distinguido por los servicios prestados, y excepcionalmente, a aquellas personas que hayan demostrado su especial dedicación a la Caja.
- Facultar, para la ejecución de sus acuerdos, al Presidente, a cualquier consejero, al Director General, a otros empleados de la Caja o a persona ajena a ella, con carácter mancomunado o solidario, mediante simple certificación de sus acuerdos o bien otorgando poderes notariales.
- Designar a los Auditores de la Caja, para su posterior ratificación por la Asamblea General. El Consejo acordar la creación de un Comité de Auditoría, con las funciones y requisitos establecidos en la sección 5ª del capítulo III de los Estatutos, o bien la asunción, por parte de la Comisión de Control, de las funciones del mismo.
- Decidir la participación en sociedades, asociaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico y cualquier otra

persona jurídica, aceptando los cargos, designando personas físicas que representen a la Caja y aprobando los estatutos y pactos de gobierno que sean necesarios al efecto.

- Definir la política de la Caja en materia de participaciones empresariales y establecer las líneas actuación en las empresas donde participe en su capital, efectuando con carácter permanente su seguimiento y el control de porcentaje sobre recursos propios, autorizando las inversiones en capital y la concesión de operaciones crediticias a las mismas en el marco de sus competencias.

Todas aquellas cuestiones o decisiones en materia de empresas participadas que por su naturaleza afecten o puedan afectar a la situación patrimonial de la Caja, a sus resultados, imagen o fin social, habrán de someterse por parte de la Dirección de la Entidad a la previa autorización del Consejo antes de comprometer la toma de posición en la empresa correspondiente.

El Consejo podrá verificar las condiciones de solvencia patrimonial de cualquier sociedad en la que se proponga la participación por parte de la Caja con los medios que estime más adecuados.

En todo caso, en las empresas participadas mayoritariamente, existirá representación de los Órganos de Gobierno y de la Dirección de la Caja.

La enumeración de las facultades que anteceden es meramente enunciativa y no limitativa, correspondiendo al Consejo todos los actos que interesen a la Caja que no estén expresamente atribuidos a otros **Órganos por Ley o Estatutos.**

FUNCIONES DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL

No existen delegaciones generales de funciones de la Asamblea General a ningún Órgano de Gobierno de la Caja, si bien, la Asamblea puede acordar delegaciones para asuntos puntuales.

En concreto, en el ejercicio 2009, la Asamblea de Cajasol no ha tomado ningún acuerdo de delegación.

Indicar las funciones indelegables del Consejo de Administración:

FUNCIONES INDELEGABLES

Los Estatutos establecen que el Consejo de Administración podrá actuar en pleno o delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, el Presidente, Vicepresidente o Vicepresidente Primero y en el Director General, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General, rendición de Cuentas o cuando se trate de funciones delegadas en el Consejo por la Asamblea, salvo que quede expresamente autorizado para ello.

Por otro lado, de conformidad con lo establecido en el Código de Conducta y Responsabilidad Social, el Consejo asume, expresamente, las siguientes funciones:

- En el ámbito de la responsabilidad estratégica, la planificación y aprobación de las políticas y estrategias generales de la Caja.
- En el ámbito de la responsabilidad de vigilancia, el control de la actividad de gestión.
- En el ámbito de la responsabilidad de comunicación, compete la determinación de las políticas de información y comunicación con los miembros de los Órganos de Gobierno, los mercados y la opinión pública.

Adicionalmente, y por su importancia, el Consejo asume otras dos responsabilidades:

- La aprobación de las operaciones de la Caja con los miembros de sus Órganos de Gobierno, miembros de la Alta Dirección y Vinculados (operaciones vinculadas).
- El cumplimiento de los compromisos en materia de Responsabilidad Social.

A.2.3 DETALLAR LAS FUNCIONES ASIGNADAS ESTATUTARIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

Los Estatutos establecen como atribuciones ordinarias del Presidente, las siguientes:

1. Convocar y presidir las sesiones de los Órganos cuya presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate, y su orden, y dirigir las discusiones y debates, así como visar las actas. Proclamará y asegurará la ejecución de los acuerdos adoptados.

2. Llevar la firma oficial de la Caja.

3. Dar su visto bueno a las certificaciones que se expidan de acuerdos de los Órganos que preside.

4. Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de los Estatutos y los Reglamentos de la Caja.

5. Disponer lo conveniente en caso de máxima urgencia, respecto de cualquier asunto que fuere aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre dicho Órgano.

6. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.
7. Coordinar la actividad de los Órganos de Gobierno de la Caja, así como las relaciones entre éstos y los servicios de la Caja.
8. Representar a la Caja en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente a su actividad y sin perjuicio de las delegaciones correspondientes.
9. Dirimir, provisionalmente, en caso de urgencia, cualquier discrepancia que pudiera surgir entre los diversos Órganos de Gobierno de la Caja, hasta tanto sea resuelta por el Órgano competente.
10. Las que expresamente le delegue el Consejo de Administración.
11. Representar a la Caja en sus relaciones externas sin perjuicio de la distribución de funciones establecida en los presentes Estatutos y en la normativa vigente.
12. Presentar al Consejo de Administración el Informe de Gestión, la Memoria, las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados, así como los presupuestos anuales e informe de gestión de la Obra Social.
13. Las demás atribuciones propias de su cargo.

Además, el Presidente podrá tener funciones ejecutivas conforme a los siguientes requisitos:

- Que le sean otorgadas por el Consejo de Administración, quien determinará con carácter expreso sus funciones. Dicho acuerdo requerirá para su validez la asistencia de dos tercios de los vocales del Consejo y el voto favorable de la mayoría absoluta del Consejo.
- Deberán ser ratificadas por la Asamblea General en el plazo máximo de dos meses.
- Deberán comunicarse a la Consejería de Economía y Hacienda dentro de los tres días siguientes a la adopción del acuerdo. En igual plazo se procederá a comunicar el acuerdo de ratificación.
- Deberán ser inscritas en el Registro Mercantil.

FUNCIONES DE LOS VICEPRESIDENTES

Sustituir al Presidente, por su orden, en caso de ausencia.

Al igual que en el caso del Presidente, el Vicepresidente o Vicepresidente primero, si hubiere varios, podrá tener también funciones ejecutivas conforme a los mismos requisitos antes relacionados.

FUNCIONES DEL SECRETARIO

Levantar actas de las sesiones con la asistencia del Secretario General, así como firmarlas y expedir certificaciones sobre los acuerdos adoptados.

A.2.4 INDICAR, EN EL CASO DE QUE EXISTAN, LAS FACULTADES QUE TIENEN DELEGADAS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y EL DIRECTOR GENERAL:

Nombre	Breve descripción
Antonio Pulido Gutiérrez	Facultades ejecutivas instrumentadas en escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar el día 3 de Julio de 2009, numero 1.550 de su protocolo.

Nombre	Breve descripción
Rafael R. López-Tarruella Martín	Facultades conferidas por el Consejo de Administración instrumentadas mediante escritura otorgada ante el Notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar el día 30 de Enero de 2008, número 234 de su protocolo.

Nombre	Breve descripción
Juan Salido Freyre	Facultades ejecutivas instrumentadas en escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar el día 30 de Julio de 2009, numero 1.552 de su protocolo.

Nota:
El Consejo de Administración de fecha 16 de junio de 2009, acordó el cese como Director General de D. Rafael R. López-Tarruella Martín, nombrando, a su vez, a D. Juan Salido Freyre en dicho cargo.

A.2.5 INDICAR LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN, REELECCIÓN, CESE Y REVOCACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. DETALLAR LOS ÓRGANOS COMPETENTES, TRÁMITES A SEGUIR Y CRITERIOS A EMPLEAR EN CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS.

ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO

El Consejo de Administración está integrado por veinte miembros, de acuerdo con la composición que se expone más adelante.

La representación de los intereses colectivos en el Consejo de Administración se lleva a efecto mediante la participación de los mismos grupos y con igual proporción y características que las establecidas para los miembros de la Asamblea General, teniendo en cuenta lo previsto en las reglas de redondeo establecidas en el Reglamento Electoral de la Caja.

A continuación, se expone el procedimiento de elección y nombramiento de los vocales de cada grupo de representación tal como se regula por la normativa vigente, los Estatutos y el Reglamento Electoral de la Caja.

Corporaciones Municipales: Este grupo tiene una representación de cuatro vocales, que son nombrados por la Asamblea General a propuesta de los consejeros generales representantes de estas Corporaciones, y de entre los mismos. Para la representación de Corporaciones Municipales pueden proponer candidatos un número de consejeros generales de este grupo no inferior a la décima parte de su número total. No obstante, pueden ser elegidas hasta dos personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad y que no ostenten la condición de consejero general.

Impositores: Tienen una representación en el Consejo de cinco vocales, cuyo nombramiento se efectúa por la Asamblea General y de entre los mismos. No obstante, podrán ser elegidas hasta dos personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad y que no ostenten la condición de consejero general. Para la representación de impositores pueden proponer candidatos un número de consejeros generales de este grupo no inferior a la décima parte de su número total.

Junta de Andalucía: Tienen una representación de tres vocales y su nombramiento se efectúa por la Asamblea General, a propuesta de los consejeros generales del grupo y de entre los mismos.

Entidades Fundadoras: La representación de las Entidades Fundadoras en el Consejo de Administración es de tres vocales, dos de ellos a propuesta de los consejeros generales designados por la Excma. Diputación de Sevilla y de entre éstos, y uno a propuesta de los consejeros generales designados por la Excma. Diputación de Huelva y también de entre éstos.

Empleados: Tienen una representación de tres vocales en el Consejo y son nombrados por la Asamblea General a propuesta de los consejeros generales de este grupo y de entre los mismos.

Otras organizaciones: Tienen una representación de dos vocales y su nombramiento se efectúa por la Asamblea General a propuesta de los consejeros generales de este grupo y de entre los mismos.

ACEPTACIÓN

Se exige la previa aceptación del cargo así como manifestación expresa de reunir los requisitos exigidos para ejercer el cargo y de no estar incurso en causa alguna de inelegibilidad ni de incompatibilidad legal.

REELECCIÓN

El mandato y reelección de los miembros del Consejo de Administración, al igual que para el resto de miembros de los Órganos de Gobierno, se rige por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, cuyo contenido queda reflejado en el apartado A.1.5 anterior.

REVOCACIÓN

El nombramiento de los consejeros generales es irrevocable salvo, exclusivamente, en los supuestos siguientes:

- Incompatibilidad sobrevenida
- Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación o elección
- Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa.

CESE

Los consejeros generales cesan en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- Transcurso del tiempo para el que hayan sido nombrados
- Renuncia formalizada por escrito
- Defunción, declaración de fallecimiento, ausencia legal o por otras causas que les incapaciten legal o físicamente para el cargo.

- En los casos de revocación.
- Haber cumplido setenta años

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo puede acordar, por mayoría de dos terceras partes de sus miembros, la suspensión temporal en el cargo de consejero cuando se incumplan los deberes inherentes a dicha condición, o cuando con su actuación pública o privada se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

A.2.6 ¿SE EXIGEN MAYORÍAS REFORZADAS, DISTINTAS DE LAS LEGALES, EN ALGÚN TIPO DE DECISIÓN?

Si ☒

Explicar el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos quórum mínimo de asistencia y tipos de mayorías precisos para adoptar acuerdos:

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Con carácter general	51% Mayoría de miembros del Consejo	Mitad más uno de los asistentes
Delegación de funciones a la Comisión Ejecutiva fuera de las establecidas en el Art. 50	66,67% 2/3 miembros del Consejo	2/3 miembros del Consejo
Otorgar funciones ejecutivas al Presidente del Consejo y/ o Vicepresidentes	66,67% 2/3 miembros del Consejo	Mayoría absoluta
Acuerdo de revocación de funciones ejecutivas al Presidente del Consejo y/ o Vicepresidentes	66,67% 2/3 miembros del Consejo	Mayoría absoluta
Suspensión temporal en el cargo de consejero	66,67% 2/3 miembros del Consejo	2/3 miembros del Consejo
Nombramiento del Director/ a General	66,67% 2/3 miembros del Consejo	2/3 miembros del Consejo
Cese del Director/ a General	51% Mayoría de miembros del Consejo	Mitad más uno de los asistentes

A.2.7 DETALLAR LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO.

Secretaría General ha establecido mecanismos internos para la comunicación de los acuerdos adoptados en el seno del Consejo, y sus órganos delegados, a las unidades operativas de la Caja, así como para realizar el seguimiento de su cumplimiento.

Asimismo, dentro de los siete días siguientes a la aprobación de las actas del Consejo, se da traslado de las mismas al Presidente de la Comisión de Control y, posteriormente, son conocidas por este órgano colegiado, de manera que pueda verificar, puntualmente, que los acuerdos se ajustan a lo establecido en la normativa vigente.

A.2.8 INDICAR SI EXISTE REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EN CASO AFIRMATIVO, DESCRIBIR SU CONTENIDO:

Si ☐ No ☒

No existe reglamento del Consejo de Administración, si bien sus normas de funcionamiento y los derechos y obligaciones de sus miembros se regulan con sumo detalle en los Estatutos y el Código de Conducta y Responsabilidad Social.

A.2.9 EXPLICAR LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO.

El Consejo se reúne cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Caja, previa convocatoria del Presidente. Las reuniones pueden ser ordinarias (al menos una vez al mes) o extraordinarias, las cuales se celebran en los siguientes casos:

a) Cuando el Presidente sea requerido para ello por un tercio de los vocales o por la Comisión Ejecutiva.

b) Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria de la Asamblea.

c) Cuando un tercio de los miembros de la Asamblea General solicite la convocatoria de la misma.

d) Siempre que el Presidente lo considere necesario y conveniente a los intereses de la Caja

Las sesiones ordinarias deben convocarse con setenta y dos horas de antelación como mínimo, por comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia en la que debe constar el lugar, la fecha, la hora y el Orden del Día. En caso de urgencia, la convocatoria es válida cuando se produzca al menos con veinticuatro horas de antelación, siempre que en el Acta

de la sesión conste expresamente que han sido citados todos los consejeros en la misma forma y plazo.

Cuando la reunión haya sido convocada en virtud de los supuestos a), b) y c) anteriormente expuestos, dicha convocatoria deber ser realizada en el plazo de siete días contados desde su petición.

A.2.10 DETERMINAR LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO.

Véase el apartado anterior (A.2.9).

A.2.11 INDICAR EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO, SEÑALAR, EN SU CASO, LAS VECES QUE SE HA REUNIDO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.

Número de reuniones del Consejo	19 reuniones
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0 reuniones

Nota:
El Presidente ha asistido a todas las reuniones.

A.2.12 IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. DETALLAR LOS SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.

La documentación relativa a todos los asuntos a someter al Consejo de Administración debe estar a disposición de sus integrantes desde el momento mismo de cursar la convocatoria. Para dar cumplimiento a esta obligación, la Caja ha establecido dos sistemas para facilitar el acceso de los vocales del Consejo a toda la documentación. Por un lado, la pone a su disposición en la Secretaría General de la Entidad, y por otro lado, a través de medios telemáticos mediante equipos informáticos facilitados por la misma.

A.2.13 IDENTIFICAR AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVOS, EN SU CASO, Y DIRECTOR GENERAL Y ASIMILADOS:

Nombre	Cargo
Antonio Pulido Gutiérrez	Presidente
Rafael R. López-Tarruella Martín	Director General
Juan Salido Freyre	Director General

Nota:
El Consejo de Administración celebrado el 16 de junio acordó el cese como Director General de D. Rafael R López-Tarruella Martín, y el nombramiento de D. Juan Salido Freyre. Dicho nombramiento fue ratificado por la Asamblea General con fecha 28 de julio de 2009.

A.2.14 EXPLICAR SI EXISTEN REQUISITOS ESPECÍFICOS, DISTINTOS A LOS RELATIVOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, PARA SER NOMBRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO:

Si ☒ No ☐

Los Estatutos establecen que el nombramiento del Presidente debe recaer en persona dotada de reconocida capacidad, preparación técnica y experiencia para desarrollar las funciones propias de su cargo.

A.2.15 INDICAR SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TIENE VOTO DE CALIDAD

Si ☒ No ☐

Dentro de las disposiciones generales de los Órganos de Gobierno, reguladas en los Estatutos de la Caja, se establece que cada uno de los miembros de aquéllos tiene derecho a un solo voto, excepto la persona que presida la reunión, que tendrá voto de calidad. Esta norma, además, viene expresamente recogida en el artículo 44 sobre quórum para deliberaciones y acuerdos en el Consejo de Administración.

A.2.16 INDICAR SI LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS QUE SE PRESENTAN PARA SU FORMULACIÓN AL CONSEJO ESTÁN PREVIAMENTE CERTIFICADAS:

Si ☐ No ☒

No obstante lo anterior, las cuentas que se presentan al Consejo para su formulación se encuentran revisadas por el Auditor Externo que, tras la formulación, emite su opinión.

A.2.17 INDICAR SI EXISTEN MECANISMOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EVITAR QUE LAS CUENTAS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS POR ÉL FORMULADAS SE PRESENTEN EN LA ASAMBLEA GENERAL CON SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORÍA.

Si ☒ No ☐

Entre las funciones del Comité de Auditoría, reguladas por los Estatutos y por su propio Reglamento, se encuentra la de instar al Consejo de Administración para que la formulación definitiva de cuentas se efectúe de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor externo. No obstante, cuando ello no sea posible, el Comité de Auditoría requerirá tanto al Consejo de Administración como a los auditores para que informen claramente sobre las discrepancias, explicando públicamente su contenido y alcance, lo que recogerá la memoria del ejercicio.

A.2.19 INDICAR Y EXPLICAR, SI LOS HUBIERA, LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA CAJA PARA PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR, DE LOS ANALISTAS FINANCIEROS, DE LOS BANCOS DE INVERSIÓN Y DE LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO.

Si ☒ No ☐

Los Estatutos y el Reglamento del Comité de Auditoría establecen, como medidas orientadas a la independencia de los profesionales de la auditoría externa, que es función indelegable del Comité de Auditoría, informar y proponer a los auditores, así como llevar la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otro lado, la Caja no podrá establecer relación laboral, ni de otro tipo, con los analistas de la firma auditora durante los dos años posteriores a la emisión del informe, estén aquellos relacionados directamente con tareas de auditoría o con cualesquiera otros servicios prestados por dicha firma por cuenta de la Caja. Idéntica limitación se extenderá a los analistas de agencias de calificación responsables de informes de calificación de la Caja. En este sentido, se ha implantado la exigencia de una declaración expresa de los auditores relacionada con su independencia y confidencialidad. Igualmente el Comité de Auditoria controla puntualmente los límites relativos a la percepción de honorarios por la firma auditora.

Por último, hay que señalar que el Reglamento establece que, en condiciones económicas y de prestigio profesional similares, el Comité de Auditoría propondrá a la firma que no preste a la Caja otros servicios profesionales distintos de la auditoría de sus cuentas.

A.2.22 IDENTIFICAR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA:

☐ COMISIÓN EJECUTIVA	
Nombre	**Cargo**
Antonio Pulido Gutiérrez	Presidente
Juan Manuel Barrios Blázquez	Secretario
Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres	Vocal
Gabriel Orihuela Valero	Vocal
Petronila Guerrero Rosado	Vocal
Ana María Barral Fernández	Vocal
Juan José López Amarillo	Vocal
Julio Ruiz Ruiz	Vocal
José Lucena Prieto	Vocal
Marcos Contreras Manrique	Vocal

A.2.23 INDICAR LAS FUNCIONES DELEGADAS Y ESTATUTARIAS QUE DESARROLLA LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración. En especial, y con el carácter de delegación permanente del mismo, salvo revocación expresa, la C. Ejecutiva tendrá las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, así como los Reglamentos y acuerdos del Consejo.
- Conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración, los créditos, préstamos, avales, clasificaciones comerciales, descuentos circunstanciales de efectos y operaciones de comercio exterior cualquiera que sea su clase y modalidad.
- Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la Caja.
- Resolver los puntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración en la siguiente sesión de este Órgano.
- Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
- Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas al Consejo de Administración en su caso.
- Celebrar toda clase de contratos permitidos por las Leyes y transigir y comprometer en arbitrajes de derecho y de equidad, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración.
- Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiéndose siempre la Caja en la aceptación de las herencias al beneficio de inventario.
- Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso.
- Rendir informe trimestral al Consejo sobre las actividades de Obra Social, responsabilizándose del seguimiento de sus gastos, conforme a los presupuestos del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración, salvo que estas funciones se hayan encomendado por el Consejo de Administración a una Comisión Técnica de Obra Social creada al efecto.
- Decidir, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración, la compra y venta de valores mobiliarios de cualquier naturaleza, la participación en sociedades, asociaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico y cualquier otra persona jurídica, en casos de urgencia, y aceptar los cargos, designando personas físicas que representen a la Caja y aprobando los estatutos y pactos de gobierno que sean necesarios al efecto.
- Y, en general, realizar cuantas operaciones, obras y servicios de carácter económico le sean encomendados por el Consejo de Administración o por la Asamblea General.

La delegación de funciones a la Comisión Ejecutiva por el Consejo de Administración no expresadas con anterioridad, deben constar con gran claridad y precisión y deben ser aprobadas por las dos terceras partes de los miembros del Consejo, al que se le dará cuenta puntual, en todo caso, de las actuaciones efectuadas por delegación.

A.2.24 EN EL CASO DE QUE EXISTA COMISIÓN EJECUTIVA, EXPLICAR EL GRADO DE DELEGACIÓN Y DE AUTONOMÍA DE LA QUE DISPONE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CAJA.

La Comisión Ejecutiva tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones. Sin perjuicio de ello, deberá dar cuenta de los acuerdos adoptados y de sus actuaciones al Consejo de Administración siguiente a las sesiones de dicha Comisión. Además, tiene la obligación de remitir una copia del acta, debidamente diligenciada, al Presidente de la Comisión de Control en el plazo máximo de siete días, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su aprobación por la Comisión.

A.2.25 INDICAR SI LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA REFLEJA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO DE LOS DIFERENTES MIEMBROS EN FUNCIÓN DEL GRUPO AL QUE REPRESENTAN.

Si ☒ No ☐

A.2.26 INDICAR SI EXISTE COMITÉ DE AUDITORÍA O SUS FUNCIONES SON ASUMIDAS POR LA COMISIÓN DE CONTROL.

El Consejo de Administración de Cajasol, en su sesión constituyente celebrada el 18 de mayo de 2007, acordó que las funciones del Comité de Auditoría fueran asumidas por la Comisión de Control.

A.2.27 DESCRIBIR LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA EL COMITÉ DE AUDITORÍA.

- Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno, en materia de competencia del Comité de Auditoría.
- Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoria interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables

aplicados, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Deberá también informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos asumidos, dentro y fuera de balance.

- Supervisar los trabajos de auditoría interna, a los que tendrá pleno acceso, e informar durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción del Director del Área de Auditoría Interna de la Entidad, así como participar en la fijación de la remuneración de éste, debiendo informar al Consejo de Administración acerca del presupuesto de esta Área. Asimismo conocerá y aprobará el Plan Estratégico y el Plan Anual del área de Auditoría Interna de la Entidad.
- Tendrá la competencia para informar y proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General, acerca de la selección, designación, renovación y remoción del auditor externo, así como las condiciones para su contratación. Estas facultades no podrán ser delegadas a la dirección, ni a ningún otro órgano de la Caja.
- Llevar la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- Verificar el grado de diversificación de la auditoría externa, absteniéndose de proponer a aquellas firmas en las que los honorarios percibidos de la Caja representen un porcentaje superior al diez por ciento de sus ingresos totales de la auditoría, incluyendo entre dichos ingresos los correspondientes a servicios profesionales de otra naturaleza, tales como consultoría, asesoría, etc., prestados a la Entidad.
- Instar al Consejo de Administración para que la formulación definitiva de cuentas se efectúe de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor externo. No obstante, cuando ello no sea posible, el Comité de Auditoría requerirá tanto al Consejo de Administración como a los auditores para que informen claramente sobre las discrepancias, explicando públicamente su contenido y alcance, lo que recogerá la memoria del ejercicio.
- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Caja.
- Recoger en un informe-memoria anual todas sus actividades en el ejercicio precedente, que será evacuado a principios de cada ejercicio al Consejo de Administración.

A.2.28 INDICAR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
José Lucena Prieto	Presidente
Marcos Contreras Manrique	Vocal
Juan Manuel Barrios Blázquez	Vocal

A.2.29 DESCRIBIR LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

- La función de la Comisión de Retribuciones consistirá en informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo, así como aquellas funciones que el Consejo considere oportuno y que sean de aplicación tanto por la normativa externa como interna, entre ésta, el Código de Conducta de la Caja, a tal efecto efectuará con carácter periódico el seguimiento de la retribución de cargos de carácter ejecutivo, gastos de miembros de Órganos de Gobierno y retribuciones del personal directivo.
- La Comisión de Retribuciones podrá informar también sobre cuantas cuestiones se sometan a la misma por el Consejo de Administración de la Caja, relacionadas con la finalidad y funciones de esta Comisión. En este sentido, podrá informar al Consejo sobre las dietas por asistencia y desplazamiento a reuniones, de los miembros de los órganos de gobierno, y del resto del personal de la Entidad, ya sea por asistencia a reuniones de los órganos de la propia Caja como a Consejos de Administración de Empresas Participadas.
- La Comisión de Retribuciones podrá debatir, además, sobre el contenido de los documentos e informes corporativos, en las materias de su competencia antes indicadas.
- La Comisión elaborará un informe-memoria anual que presentará al Consejo de Administración. Dicha información, una vez analizada por el Consejo de Administración, deberá ser incorporada al Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad.

A.2.30 INDICAR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES

COMISIÓN DE INVERSIONES	
Nombre	**Cargo**
Petronila Guerrero Rosado	Presidente
Juan Antonio Peralta Arrabal	Vocal
Fernando Moral Alcaraz	Vocal

A.2.31 DESCRIBIR LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA LA COMISIÓN DE INVERSIONES.

Con independencia de las funciones concretas establecidas en el Reglamento de la Comisión de Inversiones, con carácter general, los Estatutos Sociales regulan las siguientes funciones:

- Informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como informar sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.
- Remitir anualmente un informe al Consejo de Administración

El Consejo de Administración o su Presidente pueden someter a la Comisión aquellas inversiones que, sin reunir los requisitos previstos en los párrafos anteriores, consideren estratégicas para la Caja.

A.2.33 INDICAR SI EXISTEN ÓRGANOS ESPECÍFICOS QUE TENGAN ASIGNADA LA COMPETENCIA PARA DECIDIR LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES. EN CASO AFIRMATIVO, EXPLICAR.

Si ☒ No ☐

El Consejo de Administración de la Caja y su Comisión Ejecutiva están facultados para decidir sobre inversiones y desinversiones de carácter estratégico.

A.2.34 INDICAR LAS EXIGENCIAS PROCEDIMENTALES O DE INFORMACIÓN PREVISTAS PARA LLEGAR A ACUERDOS QUE IMPLIQUEN LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES.

El Consejo de Administración delega parte de las facultades que, en materia de decisiones sobre inversión en capital de empresas, ostenta estatutariamente en la Subdirección General de Participadas y en los Consejos de Administración de las sociedades cabeceras de su grupo de empresas -Corporación Empresarial Cajasol, S.A.U. y Cajasol Inversiones Inmobiliarias, S.A.U.-.

Con el objeto de garantizar que en la toma de decisiones se cumplen los principios estratégicos y las políticas institucionales de la Entidad, se crea el Comité de Participadas, como un órgano colegiado especializado en operaciones de inversión y desinversión en sociedades en las que Cajasol participe o tenga intención de participar. Su régimen de funcionamiento, composición y funciones fue aprobado por el Consejo de Administración de Cajasol, en septiembre de 2007.

Todas las operaciones que, conforme a lo regulado en el citado Reglamento, revistan el carácter de relevante o estratégica son analizadas por el Comité de Participadas, elevándolas para su aprobación, según proceda por la titularidad de la participación -directa o indirecta-, bien al Consejo de Administración de la Caja, bien al Consejo de Administración de la sociedad cabecera que corresponda.

No obstante, todas las propuestas de inversión relativas a participaciones que, de acuerdo con lo recogido en los Estatutos de la Entidad, tengan el carácter de estratégicas y estables, ya sean directas o indirectas de la Caja, requieren del acuerdo del Consejo de Administración de Cajasol, siendo preceptivo el informe previo de su Comisión de Inversiones acerca de la viabilidad financiera de las mismas.

A.2.36 INDICAR, EN SU CASO, LOS DEMÁS ÓRGANOS DELEGADOS O DE APOYO CREADOS POR LA CAJA.

COMISIÓN GESTORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL

La composición de este órgano está pendiente de renovación tras la constitución de los nuevos OOGG de la Caja en abril de 2009.

Detallar las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indicar sus funciones.

La Comisión Gestora del Instituto de Estudios Cajasol es una Comisión delegada en virtud del art. 45 e) de los Estatutos, cuyas funciones son las siguientes:

1.Encargar y aprobar un plan estratégico que defina las líneas de actuación y expansión del Instituto.

2.Encargar un estudio sobre la adaptación del Instituto al Espacio de Educación Europeo y la toma de decisiones que deriven del mismo.
3.Supervisar y aprobar las actividades formativas propuestas por el Instituto.
4.Aprobar las vinculaciones y desvinculaciones del profesorado propuestas por el Instituto.
5.Aprobar la política de becas del Instituto.

En cuanto al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de esta Comisión, se acordó que corresponde al Consejo la designación tanto de los miembros (entre siete y nueve vocales) como de sus cargos (un Presidente y un Secretario), procurando que estén representados en la misma todos los grupos estatutarios de representación. Asimismo, el Consejo acordará la remoción y sustitución de los miembros de la Comisión. Por último, se establece la obligación de reportar al Consejo con informes periódicos de actividad.

A.3 Comisión de Control

A.3.1 INDICAR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL:

COMISIÓN DE CONTROL		
Nombre	**Cargo**	**Grupo al que representa**
Guillermo Sierra Molina	Presidente	Otras Organizaciones
Amalia Romero Benítez	Vicepresidenta	Impositores
Arturo Bullejos Lorenzo	Secretario	Impositores
Joaquín Díaz González	Vocal	Corporaciones Municipales
Manuel Jesús Domínguez Limón	Vocal	Entidades Fundadoras
Nicolás Fernández Muñoz	Vocal	Junta de Andalucía
Alberto Fernández Rodríguez	Vocal	Junta de Andalucía
José Mª de la Flor Gómez	Vocal	Empleados
Ángel Navia Fernández	Vocal	Empleados
Juan José Ortiz Quevedo	Vocal	Corporaciones Municipales
Número de miembros		**10**

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Corporaciones Municipales	2	20
Junta de Andalucía	2	20
Impositores	2	20
Entidades fundadoras	1	10
Empleados	2	20
Otras Organizaciones	1	10
Total	**10**	**100%**

Asiste a las reuniones de la Comisión de Control un representante de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Hasta el 11 de noviembre de 2009, la representación de este organismo recaía en la persona de D. José Augusto de Vega Jiménez, quien ha sido sustituido por D. Guillermo Antonio Molina Domínguez a partir de dicha fecha.

A.3.2 INDICAR SI LA COMISIÓN DE CONTROL ASUME LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Si ☒ No ☐

Las funciones del Comité de Auditoría se encuentran relacionadas en el apartado A.2.27.

Detallar las funciones de la Comisión de Control

Según los Estatutos Sociales, para el cumplimiento de sus fines, la Comisión de Control tiene atribuidas las siguientes competencias:

- Examinar de forma continuada la gestión económica y financiera de la Caja, elevando al Banco de España, a la Consejería de Economía y Hacienda y a la Asamblea General el informe semestral de la misma, conforme a lo previsto en el art. 122 del Reglamento de la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorro de Andalucía (Decreto 138/02, de 30 de Abril).
- Examinar los informes de auditoría de cuentas relativos a la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Examinar los presupuestos anuales de la obra social que el Consejo de Administración presente a la Asamblea General, de cuyas conclusiones habrá de informar a ésta en la reunión correspondiente.
- Examinar de forma continuada la gestión de la obra social, de cuyas conclusiones habrá de informar la Asamblea General al menos en cada una de sus reuniones ordinarias.
- Efectuar la vigilancia y el seguimiento encomendado de las facultades de gestión delegadas por el Consejo de Administración, en los Órganos descritos en el Art. 27 ñ de los Estatutos.
- Informar al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Consejería de Economía y Hacienda de los nombramientos y ceses del Presidente y Director General y, en su caso, del Presidente ejecutivo y Vicepresidente ejecutivo.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la Caja o, en su caso, de los adoptados por delegación de éste, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja o de sus impositores o clientes. Estas propuestas se elevarán al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Consejería de Economía y Hacienda, en un plazo máximo de quince días desde la fecha de la recepción del acuerdo. En el mismo plazo se requerirá al Presidente del Consejo para que éste proceda a convocar Asamblea General Extraordinaria que conozca de la propuesta de suspensión de acuerdo.
- Informar, dentro de sus competencias y de conformidad con el ordenamiento vigente, sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, del Ministerio de Economía y Hacienda o de la Consejería de Economía y Hacienda, o de otras autoridades competentes.
- Vigilar los procedimientos de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, incluso en los supuestos de provisión de vacantes, informando, a través de su Presidente, al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. A tal fin se constituirá en Comisión Electoral y velará por la transparencia de los procesos de elección y designación de los Órganos de Gobiernos, conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.
- Arbitrar los mecanismos necesarios para el control y seguimiento efectivo de los requisitos e incompatibilidades que deben reunir y cumplir los consejeros generales.
- Interpretar las normas estatutarias y reglamentarias, así como resolver las impugnaciones que, en su caso, se formulen relativas a las funciones descritas en los dos puntos precedentes.
- Velar para que las retribuciones, dinerarias o en especie, que perciban el Presidente ejecutivo, el Vicepresidente o Vicepresidente Primero, si hubiere varios, siempre que éste tuviere funciones ejecutivas, así como el Director General o asimilado, y las dietas por asistencia y desplazamiento que perciban los compromisarios y los miembros de los Órganos de Gobierno, se ajusten a la normativa de aplicación y a los correspondientes acuerdos de la Asamblea General.
- Trasladar a la Consejería de Economía y Hacienda las propuestas de designaciones de empleados de la Caja por el grupo de Corporaciones Municipales, representantes de la Junta de Andalucía y de personas o Entidades Fundadoras, en su caso.
- Asumir las funciones de Comité de Auditoría, a propuesta del Consejo de Administración.
- Cuantas competencias le atribuyan los Estatutos.

A.3.3 DESCRIBIR LA REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO RESPONSABILIDADES QUE TIENE ATRIBUIDAS LA COMISIÓN DE CONTROL.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión de los Órganos de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y conforme a las directrices emanadas de la normativa financiera. Las funciones atribuidas estatutariamente a este Órgano se describen en el apartado A.3.2.

Conforme determinan los Estatutos, la Comisión de Control debe reunirse tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, en todo caso, cada vez que se reúna el Consejo de Administración.

La Comisión de Control nombrará de entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente y Secretario, teniendo éste último facultad certificante de los actos y acuerdos que se adopten. En caso de ausencia, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente, y en su defecto, por el miembro de más edad, y el Secretario, por el de menos edad.

En las sesiones que se celebren, no pueden tratarse más asuntos que los previstos en el Orden del Día de la convocatoria, salvo que estando presentes todos sus miembros acuerden, por unanimidad, tratar otros asuntos.

Sólo tienen acceso a las reuniones de la Comisión de Control las personas requeridas por el Presidente de la misma o a petición de la mayoría de sus miembros, al exclusivo objeto de informar sobre las cuestiones que hayan motivado el requerimiento. Siempre que la Comisión de Control así lo requiera, el Director General asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

La Comisión de Control levantará Acta de lo tratado en cada reunión y de los acuerdos tomados. Dichas actas deben ser firmadas por el Presidente y el Secretario de la Comisión.

A.3.4 DETALLAR EL SISTEMA CREADO PARA QUE LA COMISIÓN DE CONTROL CONOZCA LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN A FIN DE PODER REALIZAR SU LABOR FISCALIZADORA Y DE VETO.

La Comisión de Control conoce los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración mediante el puntual traslado de la información, actas y documentos que han formado parte de los asuntos tratados por el Consejo o la Comisión Ejecutiva, así como de la información sobre el debate de las cuestiones planteadas y de los acuerdos definitivamente adoptados, lo que se efectúa por el Secretario General de la Caja.

A.3.5 INDICAR EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO LA COMISIÓN DE CONTROL DURANTE EL EJERCICIO

Número de reuniones de la Comisión de Control	30

Nota: Aparte de éstas 30 reuniones, la Comisión de Control ha celebrado 5 sesiones en las que se ha constituido como Comité de Auditoría y 16 sesiones en calidad de Comisión Electoral.

A.3.6 IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS COMISIONADOS CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL. DETALLAR LOS SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.

Los comisionados tienen a su disposición, desde el momento de la convocatoria, toda la información relativa a los asuntos a tratar en las reuniones. Los comisionados pueden disponer, además de la información histórica o financiera, de aquella información, tanto de carácter cualitativo como previsional, comprensiva de todos los elementos que le permitan orientar la estrategia y enmarcar adecuadamente las perspectivas de los negocios que lleva a cabo la Caja.

Hay dos sistemas previstos para la puesta a disposición de los comisionados de la documentación correspondiente a los asuntos a tratar: por un lado, se puede consultar en la Sede Social de la Caja, en concreto, en la Secretaría General; y, por otro lado, la documentación se pone a disposición de los comisionados por medios telemáticos, mediante equipos informáticos facilitados por la Entidad.

A.3.7 EXPLICAR LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y REVOCACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

ELECCIÓN

La Comisión de Control está constituida por diez miembros, elegidos por la Asamblea General de entre aquellos consejeros generales que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración. Asimismo, forma parte de la Comisión de Control un representante de la Consejería de Economía y Hacienda.

En la elección de los miembros de la Comisión de Control, se establecen las mismas normas que se aplican para los vocales del Consejo de Administración, con la excepción del nombramiento del representante de la Consejería de Economía y Hacienda, que es designado por el titular de la misma.

NOMBRAMIENTO

Los miembros de la Comisión de Control deben reunir los mismos requisitos y tener las mismas incompatibilidades, inelegibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración.

No obstante lo anterior, los miembros de la Comisión de Control no podrán formar parte, ni ocupar cargo alguno, en las fundaciones creadas por la Caja para gestionar su Obra Social, ni en aquellas otras que, siendo constituidas por otros, pueda participar la Caja.

ACEPTACIÓN

Se exige la previa aceptación del cargo así como manifestación expresa de reunir los requisitos exigidos para ejercer el cargo y de no estar incurso en causa alguna de inelegibilidad ni de incompatibilidad legal.

CESE

Los miembros de la Comisión de Control cesan en el ejercicio de sus cargos en los mismos supuestos que se contemplan para los vocales del Consejo de Administración de la Caja, a excepción de la duración del mandato para el representante de la Consejería de Economía y Hacienda, que no está sujeto a plazo alguno en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser cesado libremente por el titular de la Consejería de Economía y Hacienda.

A.3.8 DETALLAR LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE CONTROL.

El control de cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Control corresponde al Presidente del Órgano, para lo que es apoyado por la Secretaría General, que realiza tanto las funciones de comunicación y seguimiento de acuerdos con las unidades operativas de la Caja que se vean implicadas, como las funciones de coordinación respecto a los requerimientos que se realicen en el seno de la Comisión.

A.3.9 EXPLICAR LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

La Comisión de Control se reúne tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, en todo caso, cada vez que se reúna el Consejo de Administración.

Las reuniones son convocadas por el Presidente, por iniciativa propia o a solicitud de una quinta parte de sus miembros, por comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia, al menos con 72 horas de antelación, en la que se hace constar el lugar, la fecha, la hora y el Orden del Día. En caso de urgencia, es válida la convocatoria cuando se produzca al menos con veinticuatro horas de antelación, siempre que en el Acta de la sesión conste expresamente que han sido citados todos los consejeros en la misma forma y plazo.

La documentación relativa a todos los asuntos a someter a la Comisión de Control debe estar a disposición de sus integrantes desde el momento mismo de cursar la convocatoria.

A.3.10 DETERMINAR LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS COMISIONADOS PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL PARA TRATAR ASUNTOS QUE ESTIMEN OPORTUNOS.

Tal como se ha señalado en el apartado anterior (A.3.9), la Comisión de Control puede ser convocada a solicitud de una quinta parte de sus miembros, sin que legal ni estatutariamente se establezcan circunstancias específicas para este tipo de convocatoria.

A.3.11 EXPLICAR EL RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN LA COMISIÓN DE CONTROL, SEÑALANDO, AL MENOS, LAS NORMAS RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN Y QUÓRUM DE ASISTENCIA.

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Acuerdos ordinarios	6 miembros (mayoría de miembros)	51% (mayoría de votos de los asistentes)
Suspensión de la ejecución de los acuerdos del Consejo de Administración u órgano delegado	6 miembros (mayoría de miembros)	66,67% (dos tercios de miembros de la Comisión de Control)

Para que pueda celebrarse la sesión, será necesaria la asistencia de al menos, 6 de los 10 miembros del órgano.

B. Operaciones de crédito, aval o garantía

B.1. Operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas, ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Condiciones de estas operaciones.

Nombre del mienbro del Consejo	CIF de la Entidad o Caja dotada adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Adolfo Martínez Herrera (1)	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	453	Tipo: 4,95% Garantía: Real Vto.: 2039
Rosa María Berges Acedo (1)	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	21	Tipo: 6,5% Garantía: Personal Vto.: 2019
Manuel Copete Núñez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Cuenta de crédito	23	Tipo: 6,50% Garantía: Personal Cancelada: 10/05/09
Marcos Contreras Manrique	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Aval a empresa vinculada	500	Tipo: 1,00% Garantía: Personal Vto.: 2010
Marcos Contreras Manrique	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Cuenta de crédito a empresa vinculada	750	Tipo: 6,00% Garantía: Personal Vto.: 2010
Teresa Infante Nieto	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo a persona vinculada	19	Tipo: 6,40% Garantía: Personal Vto.: 2014
Mª Olvido Aguilera García (1)	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo a empleada	30	Tipo: 2,50% Garantía: Personal Vto.: 2015
Fernando Moral Alcaraz	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Tarjeta de crédito	1	Tipo: 0,00% (2) Garantía: Personal Vto.: 2013
Fernando Moral Alcaraz	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Descuento a empresa vinculada	1,16	Tipo: 5,00% Garantía: Personal Cancelada: 30/11/09
Juan Manuel Barrios Blázquez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Fiador de Cuenta de Crédito a empresa vinculada	24	Tipo: 7,80% Garantía: Personal Vto.: 2010
Juan Manuel Barrios Blázquez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo a persona vinculada	95	Tipo: 4,50% Garantía: Personal Vto.: 2039

Nombre del mienbro del Consejo	CIF de la Entidad o Caja dotada adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Juan Manuel Barrios Blázquez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo a persona vinculada	15	Tipo: 6,50% Garantía: Personal Cancelada: 20/10/09
Juan Manuel Barrios Blázquez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Cuenta de crédito a empresa vinculada	15	Tipo: 7,50% Garantía: Personal Vto.: 2010
Juan Manuel Barrios Blázquez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Cuenta de crédito a empresa vinculada	217	Tipo: 7,50% Garantía: Personal Cancelada: 23/12/09
Juan Manuel Barrios Blázquez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Línea de descuento a empresa vinculada	30	Tipo: 7,00% Garantía: Personal Vto.: 2010
Juan Manuel Barrios Blázquez	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Cuenta de crédito a empresa vinculada	170	Tipo: 7,50% Garantía: Personal Vto.: 2010
Juan Antonio Peralta Arrabal	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo a empresa vinculada	220	Tipo: 3,50% Garantía: Personal Vto.: 2014
Margarita Luisa Fernández Rentero	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo a empresa vinculada	40	Tipo: 5,75% Garantía: Personal Vto.: 2010

(1) Consejeros que han cesado a lo largo de 2009.

(2) Crédito a mes. Amortización del crédito dispuesto en el mes siguiente a la fecha en que se realizan las operaciones. El crédito a mes en este tipo de tarjeta no tiene comisión por aplazamiento de deuda.

B.2. Operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Condiciones de estas operaciones.

Nombre del Comisionado	CIF de la Entidad o Caja dotada adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Rubén García López (1)	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo empleado	25	Tipo: 4,00% Garantía: Personal Vto.: 2017
Rafael Aljama Alcántara (1)	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	30	Tipo: 8,85% Garantía: Personal Vto.: 2015
Arturo Bullejos Lorenzo	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	250	Tipo: 2,50% Garantía: Real Vto.: 2024
Arturo Bullejos Lorenzo	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	45	Tipo: 6,95% Garantía: Personal Vto.: 2019
Arturo Bullejos Lorenzo	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo a persona vinculada	3,5	Tipo: 8,50% Garantía: Personal Vto.: 2011

(1) Consejeros que han cesado a lo largo de 2009.

B.3. Operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja.

Nombre de los grupos políticos	CIF de la Entidad Caja dotada adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Partido Socialista Obrero Español	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	3	Tipo: 0,00% Garantía: Personal Vto.: 2012
Partido Socialista Obrero Español	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	28	Tipo: 7,00% Garantía: Personal Vto.: 2016
Izquierda Unida CA	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	750	Tipo: 5,99% Garantía: Personal Cancelado: 24/07/09
Izquierda Unida CA	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo	1.200	Tipo: 6% Garantía: Personal Vto.: 2019
IULV Convocatoria Andalucía- IU	G-91.658.039	Monte de Piedad y caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla	Préstamo Hipotecario sindicado	1.594,6	Tipo: 1,29% Garantía: Real Vto.: 2037

B.4. Situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja.

Nombre de los Grupos Políticos	Naturaleza de la operación	Riesgo vivo a 31-12-08 (miles de euros)	Situación a 31-12-08
Partido Socialista Obrero Español	Préstamos	1.758,0	Vencido: 1,1
Partido Socialista Obrero Español	Créditos	3,6	Normal
Partido Andalucista	Préstamos	1.477,6	Vencido: 1.477,6
Partido Andalucista	Aval Técnico	28,1	Vencido: 28,1
Partido Andalucista	Comisiones de Avales	7,1	Vencido: 7,1
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	Aval Financiero	1,8	Normal
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	Préstamos	1.387,8	Normal
I U LV Convocatoria Andalucía- I U	Crédito	5,3	Vencido: 5,3
I U LV Convocatoria Andalucía- I U	Préstamos	1.594,6	Normal
Izquierda Unida Comunidad de Madrid	Crédito	27,9	Vencido: 27,9

C. Operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales que hayan designado Consejeros Generales

C.1. Operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Institución pública o ente público territorial	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Ayuntamiento de Algeciras	(*)	Descuento	3.500,0
Ayuntamiento de Arcos de la Frontera	(*)	Descuento	500,0
Ayuntamiento de Arcos de la Frontera	(*)	Cuenta de Crédito	1.240,0
Ayuntamiento de Cádiz	(*)	Préstamo	5.000,0
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	(*)	Descuento	13.500,0
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	(*)	Confirming	15.500,0
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	(*)	Confirming	771,7
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	(*)	Confirming	8.520,3
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	(*)	Cuenta de Crédito	4.406,6
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	(*)	Cuenta de Crédito	16.828,2
Ayuntamiento de La Línea de la Concepción	(*)	Descuento	2.000,0
Ayuntamiento de La Línea de la Concepción	(*)	Cuenta de Crédito	1.336,3
Ayuntamiento de Los Barrios	(*)	Préstamo	2.000,0
Ayuntamiento de Los Barrios	(*)	Descuento	1.400,0
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	(*)	Cuenta de Crédito	9.400,0
Ayuntamiento de Huelva	(*)	Cuenta de crédito	2.000,0
Ayuntamiento de Huelva	(*)	Cuenta de crédito	650,0
Ayuntamiento de Huelva	(*)	Cuenta de crédito	5.400,0
Ayuntamiento de Lepe	(*)	Cuenta de crédito	800,0
Ayuntamiento de Écija	(*)	Cuenta de crédito	1.250,0
Ayuntamiento de Écija	(*)	Cuenta de crédito	1.000,0
Ayuntamiento de Écija	(*)	Cuenta de crédito	450,0
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	(*)	Cuenta de crédito	760,0
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	(*)	Cuenta de crédito	3.000,0
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	(*)	Préstamo	3.100,0
Ayuntamiento de Utrera	(*)	Préstamo	1.847,8
Excma. Diputación Provincial de Huelva	(*)	Préstamo	2.166,5
Excma. Diputación Provincial de Sevilla	(*)	Préstamo	6.000,0
Junta de Andalucía	(*)	Préstamo	120.202,4
Junta de Andalucía	(*)	Préstamo	108.182,2

(*) Véase epígrafe A.1. Miembros de la Asamblea General y grupo al que pertenecen los consejeros generales.

C.2. Operaciones concedidas entre el 01/01/09 y el 03/04/09 a instituciones públicas que debido a la renovación de Órganos de Gobierno tras la finalización del periodo transitorio de fusión de Cajasol, ya no tienen representación en la Asamblea General a 31/12/09.

Institución pública o ente público territorial	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Ayuntamiento de Bornos	José Antonio Contreras González	Cuenta de Crédito	200,0
Ayuntamiento de Jimena de la Frontera	Ildefonso Sebastián Gómez Ramos	Cuenta de Crédito	800,0
Ayuntamiento de Trebujena	Sebastián Silva Carrasco	Cuenta de crédito	117,2
Ayuntamiento de Jaén	Miguel Jesús Segovia Martínez	Préstamo	1.366,1
Ayuntamiento de Lebrija	David Pérez Hormigo	Préstamo	2.124,4

D. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

D.1. Operaciones significativas realizadas por la Caja con los miembros del Consejo de Administración:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Nota: No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

D.2. Operaciones significativas realizadas por la Caja con los miembros de la Comisión de Control:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Nota: No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

D.3. Operaciones significativas realizadas por la Caja con su personal directivo:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Nota: No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

D.4. Operaciones significativas realizadas por la Caja con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la Entidad forma parte:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Nota: No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

D.5. Operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
CREDIFIMO, E. F. C., SA	Renovación Cuenta de Crédito	685.000,0
CREDIFIMO, E. F. C., SA	Compra a repo de Bonos de Titulización (operación cancelada 20/02/09)	173.992,3
CREDIFIMO, E. F. C., SA	Compra a repo de Bonos de Titulización (operación cancelada 21/05/09)	152.921,7
CREDIFIMO, E. F. C., SA	Compra a repo de Bonos de Titulización (operación cancelada 21/08/09)	123.213,4(*)
CREDIFIMO, E. F. C., SA	Compra a repo de Bonos de Titulización (operación cancelada 20/11/09)	131.178,2(*)
CREDIFIMO, E. F. C., SA	Compra a repo de Bonos de Titulización (operación cancelada 20/02/10)	130.388,5(*)

(*) Operaciones sobre las cuales no existe obligación de informar, ya que no superan el 5% de los Recursos Propios mínimos.

E. Estructura del negocio del grupo

E.1. Estructura del negocio del grupo. Papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO
ALMOFERSA SA
CAJA SAN FERNANDO FINANCE SA
CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE B.V.
CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED S.A.
CAJASOL INVERSIONES DE CAPITAL S.A.U., S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO (constituida el 16/11/09)
CAJASOL SEGUROS GENERALES, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (constituida el 09/12/09)
CAJASOL VIDA Y PENSIONES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
CARISA, COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S.A.
ACTIVOS ANDALUCES, S.L.
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SEVILLA SAD
COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS (CMS) S.A.

ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL S.A. (antes Grupo Empresarial El Monte)

AL 'ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS

ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN SA

CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS SA

- AGRURBAN SL
- ALMOFERSA SA
- CESTA INMOBILIARIA SA
- DESARROLLO INMOBILIARIO SIGLO XXI SA
- GESTORA ESTRATATÉGICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SLU
- HISPALIA XXI SA
- INVERSIONES ARREJANOSA SA
- PARAJE SANTA ELENA SL
- PROMOCIÓN INMOBILIARIA EDIFICARTE SA
- PUERTO TRIANA SA
- RIOSEVILLA 98, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SL
  - MENACHA DOS SAU

CAYMASA

- CAYGES MEDIOS AUXILIARES SA
- CAYMASA EL SENDERO SA
- CESTA INMOBILIARIA SA
- GLOBAL GESTIÓN DE TASACIONES SA
- TELEMARKETING, CATÁLOGO Y PROMOCIONES SA
  - GLOBAL, GESTIÓN Y CALIDAD SA
    - GLOBAL GESTIÓN DE TASACIONES SA

ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA SA

GUADALCORCHOS SA

NEWBIOTECHNIC (NBT) SA

SADAI SA

SEGURCAJASOL SA

VIAJES CAJASOL SA

- INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CAJAS SA

CREDIFIMO SAU

EL MONTE CAPITAL S.A.

EL MONTE FINANCE S.A.

EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.

PARAJE SANTA ELENA SL

PARQUE ISLA MÁGICA SA

PUERTO TRIANA SA

TUBESPA SA

- TUBESPA MEXICO SA

(*)Almofersa, S.A., Paraje Santa Elena y Puerto Triana están participadas directamente por la Entidad y también indirectamente a través de la participada CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS SA

SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES

Denominación social de la Entidad	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ALMOFERSA SA	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
CAJA SAN FERNANDO FINANCE SA	Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda.
CAJA SAN FERNANDO INTERNATIONAL FINANCE B.V.	Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda.
CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED SA	Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda.
CAJASOL INVERSIONES DE CAPITAL S.A.U. S.C.R. DE RÉGIMEN DE SIMPLIFICADO	La torma de participaciones temporales en el capital de empresas no financiera y de naturaleza no inmobiliaria que en el momento de la toma de participación no coticen en Bolsa
CAJASOL SEGUROS GENERALES, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	La realización de cualquier modalidad de actividad de seguro directo distinto del seguro de vida, las actividades de reaseguro y aquellas otras actividades relacionadas con las anteriores que, de acuerdo con la Ley, constituyen la actividad propia de las entidades aseguradoras.
CAJASOL VIDA Y PENSIONES, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	La realización de operaciones de cualquier modalidad del seguro directo en el ramo de vida
CARISA, COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, SA	Tenencia de acciones
ACTIVOS ANDALUCES, S.L.	Prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, económico y mobiliario y de estudio y análisis de sociedades, etc.
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SEVILLA SAD	Participación en competiciones deportivas de baloncesto.
COMPAÑÍA DE MEDIOS Y SERVICIOS (CMS) SA	Prestación de servicios auxiliares a las empresas.
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL SA	Tenencia de acciones y participaciones empresas no inmobiliarias
AL' ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS SLU	Tenencia de fondos propios de sociedades o entidades no residentes en Territorio Español
ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN SA	Gestión de obras de arte
CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS SAU	Tenencia y compraventa de bienes inmuebles y muebles
AGRURBAN SL	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
DESARROLLO INMOBILIARIO SIGLO XXI SA	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
GESTORA ESTRATÉGICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SLU	La tenencia y compraventa de bienes inmuebles y muebles, bien para su explotación directamente o en arrendamiento, así como la ejecución sobre los inmuebles de desarrollos urbanísticos
HISPALIA XXI SA	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
INVERSIONES ARREJANOSA SA	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
PROMOCIÓN INMOBILIARIA EDIFICARTE, S.A.	Adquisición, explotación, urbanización y venta de terrenos.
RIOSEVILLA 98, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SL	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
MENACHA DOS SAU	Toda clase de negocios inmobiliarios.
ARTE, INFORMACIÓN Y GESTIÓN SA	Gestión de obras de arte
CENTRAL DE APOYOS Y MEDIOS AUXILIARES, S.A. (CAYMASA)	Prestación de servicios auxiliares a empresas
CAYGES MEDIOS AUXILIARES SA	Gestión Administrativa
CAYMASA EL SENDERO SA	Servicios auxiliares a empresas en materia informática

SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES

Denominación social de la Entidad	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CESTA INMOBILIARIA SA	Explotación de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de planes urbanísticos o explotaciones rústicas sobre estos últimos
GLOBAL GESTIÓN DE TASACIONES SA	Tasación de Inmuebles y Servicios Inmobiliarios
TELEMARKETING, CATÁLOGO Y PROMOCIONES SA	Servicios auxiliares a empresas
GLOBAL, GESTIÓN Y CALIDAD SA	Formación y promoción de actividades encaminadas a la mejora de la calidad en las empresas e instituciones
ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA SA	La formación de profesionales de la hostelería y restauración
GUADALCORCHO SA	Adquisición, transformación y comercialización del corcho
NEWBIOTECHNIC (NBT) SA	Investigación biotecnológica
SOCIEDAD ANDALUZA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN (SADAI), S.A.U.	Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría
SEGURCAJASOL OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.L.U.	Sociedad de agencia de seguros
VIAJES CAJASOL SA	El ejercicio de actividades propias de Agencias de Viajes Mayoristas y Minoristas
INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CAJAS SA	Ejercicio de actividades propias de las Agencias de Viajes con carácter minorista.
CREDIFIMO SAU	Realización de operaciones de préstamos hipotecarios u otros préstamos.
EL MONTE CAPITAL SA	Emisión de obligaciones
EL MONTE FINANCE SA	Emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES SA	Emisión de obligaciones
PARAJE SANTA ELENA SL	Promoción inmobiliaria en su sentido más amplio.
PARQUE ISLA MÁGICA SA	Gestión y explotación de parques tecnológicos y culturales.
PUERTO TRIANA SA	Promoción inmobiliaria, especializada en centros comerciales, cultural y ocio, viviendas, oficinas y locales comerciales.
TUBESPA SA	Fabricación de tubos plásticos para conducciones
TUBESPA MEXICO SA	Fabricación de tubos plásticos para conducciones

E.2. Distribución geográfrica de la red de oficinas:

Comunidad Autónoma	Número de sucursales
Andalucía	695
Castilla La Mancha	18
Castilla y León	1
Extremadura	14
Cataluña	13
Comunidad de Madrid	15
Total	**756**

Nota: La información anterior se refiere exclusivamente a oficinas de CAJASOL. Además, consideramos de interés informar sobre las sucursales que la participada Credifimo, E.F.C., S.A. (también dedicada a la actividad financiera) tiene abiertas a 31 de diciembre de 2009: 2 en la Comunidad de Madrid, 4 en Andalucía, 2 en Canarias, 1 en Cataluña y 1 en Extremadura.

E.3. Miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	C.I.F. de la entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
(*)	A41543273	Viajes Cajasol S.A. (*)	Vocal
Ana María Barral Fernández	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal
Juan Manuel Barrios Blázquez	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal
José María Benabat Arroyo	A41619685	Escuela Superior de Hostelería S.A.	Vocal
Marcos Contreras Manrique	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal
	A41037821	Carisa, Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, SA	Vocal
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vicepresidente ejecutivo y consejero delegado
Arsenio Jesús Cordero Domínguez	A41619685	Escuela Superior de Hostelería S.A.	Vocal
Fernando Cuevas Galán	A41919184	Arte, Información y Gestión, S.A.	Vocal
Del Barco Aumesquet, José Antonio	A41919184	Arte, Información y Gestión, S.A.	Vocal
Del Moral Alcaraz, Fernando	A41395005	Club Deportivo Baloncesto Sevilla SAD	Vocal
Francisco. Javier Fernández de los Ríos Torres	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal
Petronila Guerrero Rosado	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal y consejera delegada
	A41037821	Carisa, Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, SA	Vocal
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal
Carmen Jara Álvarez	A41919184	Arte, Información y Gestión, S.A.	Vocal
Juan José López Amarillo	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal
Dolores López Morales	A41619685	Escuela Superior de Hostelería S.A.	Vocal
José Lucena Prieto	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal
Juan Antonio Martínez Troncoso	A41400474	Parque Isla Mágica S.A.	Vocal
Gabriel Orihuela Valero	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal
Isabel Peñalosa Vázquez	A41919184	Arte, Información y Gestión, S.A.	Vocal
Juan Manuel Pérez Sánchez	A41400474	Parque Isla Mágica S.A.	Vocal

Nombre del miembro del órgano rector	C.I.F. de la entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Antonio Pulido Gutiérrez	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Presidente
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Presidente
José Román Castro	A41619685	Escuela Superior de Hostelería S.A.	Vocal
Carmen Rowe Echávarri	A41619685	Escuela Superior de Hostelería S.A.	Vocal
Julio Ruíz Ruíz	A41519521	Cajasol Inv. Inmob. S.A.U.	Vocal
	A41958075	Corporación Empresarial Cajasol S.A.U.	Vocal

(*) A 31/12/2009, los consejeros nombrados por el Consejo de Cajasol aún no han aceptado sus cargos en la participada Viajes Cajasol SA.

F. Sistemas de control de riesgo

F.1. Sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la Caja.

Cajasol ha continuado durante el año 2009 la integración entre los sistemas de control de riesgos de las dos Cajas preexistentes. Se puede centrar dicha integración en tres puntos principales: políticas y procedimientos, estructura organizativa y, finalmente, sistemas y aplicaciones.

F.1.1. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS.-

Se ha elaborado el Manual de Riesgos (que ha aprobado el Consejo de Administración en su primera reunión de 2010), que contiene los principios básicos, la estructura organizativa que lo gestiona y controla, y los procedimientos. Igualmente, se recogen como anexos las facultades, los límites y algunas políticas coyunturales.

Las políticas institucionales que la Entidad tiene asumidas como propias son:

- Independencia Funcional.- Las políticas de riesgo son marcadas por los máximos niveles de decisión. Los criterios y metodologías son diseñados por expertos en riesgos. La autonomía, independencia y libertad de criterio de los mismos están garantizadas en sus informes. Las decisiones son adoptadas por el órgano de decisión competente, en el que participan también los responsables comerciales.
- Capacidad Profesional.- Las decisiones, que suelen ser colegiadas, están soportadas por el conocimiento profundo del negocio de los profesionales que conforman nuestra organización.
- Diversificación del Riesgo.- Para garantizar la continuidad del negocio y facilitar la prevención de pérdidas. Se han establecido límites a estos efectos, por clientes, por grupos, por sectores y por tipologías de negocio.
- Equilibrio.- Entre la capacidad de pago, la garantía y la compensación o rentabilidad para la Entidad, con un análisis integrado de estos tres criterios, de forma que las operaciones tengan un perfil de riesgo medio-bajo y una rentabilidad razonable ajustada al riesgo.
- Flexibilidad.- Especialmente en la decisión, de forma que dé una respuesta adecuada a las necesidades del mercado, contando con políticas de productos y precios competitivos.

F.1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.-

Existe una Subdirección General de Riesgos, que se ocupa de la gestión y seguimiento del riesgo de crédito y concentración. El riesgo de tipo de interés y de liquidez a medio/largo plazo se gestiona en la Subdirección General de Intervención. El riesgo de liquidez a corto plazo y el de mercado se gestionan por la Dirección Área Financiera.

El Control de los diversos Riesgos depende de la Subdirección General de Intervención.

Independientemente de las unidades especializadas de cada Área, existen Comités específicos, compuestos por el primer nivel directivo de la Caja, que tienen funciones sobre los riesgos más importantes:

- Comité de Riesgos: Admisión/seguimiento Riesgo de crédito.
- Comité Financiero: Riesgo de mercado de las posiciones de cartera propia en mercados financieros y de capitales, así como operaciones centralizadas de Riesgo de crédito (préstamos sindicados, financiación de proyectos).
- Comité Seguimiento Riesgos: Seguimiento de grandes riesgos y grupos.
- Comité de Activos y Pasivos: Riesgos de tipo de interés y de liquidez.

F.1.3. SISTEMAS Y APLICACIONES.-

Prácticamente, se ha finalizado la integración operativa, unificándose los procedimientos de los riesgos, cuya gestión se desarrolla en departamentos centrales (mercado, tipo de interés, liquidez, operacional, cumplimiento normativo) y en el riesgo de crédito se han unificado los sistemas de concesión y tramitación de las operaciones, así como los de seguimiento y recuperación. Igualmente existe un único canal sobre el que actúan los evaluadores automáticos.

En paralelo con esta integración, la Caja ha continuado su adaptación a los nuevos requerimientos de los Acuerdos de Basilea. Se pueden señalar como aspectos principales de esta actividad:

- Integración de toda la información de riesgos en el M.I.R. (Modelo de Información de Riesgos), necesaria para los cálculos sobre valoración de riesgos y recursos propios.
- Implantación de los modelos (Préstamos al consumo e Hipotecario) en el entorno integrado de riesgos.
- Desarrollo del Informe Autoevaluación Capital (IAC).

F.2. Riesgos cubiertos por el sistema. Justificación de la adecuación de los sistemas de control de riesgos adaptados al perfil de la Caja, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

RIESGO DE CRÉDITO

El de crédito, como en cualquier entidad minorista, es el principal riesgo al que está expuesta Cajasol, y al que se presta por tanto una especial atención.

La asignación de facultades es realizada por el primer nivel de decisión, el Consejo de Administración, y existe un procedimiento riguroso de "delegación de facultades" que define las atribuciones de todos los órganos implicados. Este procedimiento contempla el escalonamiento de las facultades por niveles estructurales de la Organización.

Las decisiones son tomadas por cada nivel de forma colegiada, a través de comités. El análisis de las operaciones requiere un estudio objetivo y estandarizado de las mismas, y contempla como parámetros fundamentales la capacidad de pago, la garantía y la rentabilidad.

El Manual de Riesgos recoge las políticas, funciones, organización y normativa vigente para este riesgo.

Las funciones de análisis y seguimiento de riesgos están asignadas a diversas unidades. Análisis de Riesgos debe informar y dar su opinión de todas las operaciones a partir del nivel de la Dirección General. También existen analistas de riesgos, dependientes del Área de Riesgos, pero asignados a las divisiones territoriales, que participan en los Comités correspondientes a su nivel.

Seguimiento de Riesgos vigila la correcta evolución de los riesgos en la Entidad, mediante procedimientos reactivos y proactivos, que intentan anticiparse a cualquier situación que pueda suponer algún problema para la Entidad.

Existe además, dada su importancia, una unidad específica dedicada al riesgo inmobiliario, que se dedica fundamentalmente al seguimiento y control de las operaciones de suelo y promociones.

El actual organigrama ha introducido un cambio en relación con el Control de Riesgo de Crédito que ha pasado a depender de la Subdirección General de Intervención.

Desde hace varios años se vienen utilizando, en las correspondientes redes de oficinas de las Cajas fusionadas, herramientas de scoring y rating. En la actualidad, ya existe una herramienta única de scoring para las operaciones de personas físicas a consumo e hipotecario. También se ha implantado en un aplicativo independiente el rating de empresas, que incluye modelos diferentes para distintos segmentos. Existen también otros modelos en diferentes fases de desarrollo.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN

La Caja internamente utiliza límites a la concentración de riesgos por encima de los legales, que afectan a la concentración de crédito por cliente o grupo, procedimientos especiales para riesgos superiores a un determinado importe o para clientes o grupos en seguimiento especial, y objetivos de concentración máxima para riesgos de importes altos. Asimismo, maneja límites a la concentración en el sector inmobiliario y, dentro del mismo, un sublímite para operaciones de suelo.

RIESGO OPERACIONAL

El Riesgo Operacional engloba cualquier quebranto o pérdida que pueda sufrir una entidad financiera por motivos distintos al resto de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, tipo interés, etc.)

Para el proyecto de implantación de la Gestión del Riesgo Operacional, Cajasol se encuentra adherida al Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, liderado por CECA.

Cajasol es consciente de que para poder realizar una gestión efectiva del riesgo operacional, es necesario contar con una elevada involucración de toda la plantilla de la Entidad, para lo que se han llevado a cabo actividades de formación y sensibilización, a fin de formar e implicar al personal en la filosofía del riesgo operacional dentro de la gestión del negocio. De esta manera, se cuenta con el apoyo de la Dirección, la colaboración activa de los responsables de las unidades organizativas de la Entidad, que son los encargados de promover y llevar a la práctica la gestión del riesgo operacional dentro de cada área, el soporte informático por parte del Área de Tecnología, y la implicación de Auditoría.

Desde la entrada en vigor de Basilea II, Cajasol viene aplicando el método del indicador básico en la medición del riesgo operacional, no obstante aspira a aplicar el método estándar a medio plazo.

■ Desarrollos realizados para la gestión del riesgo operacional.-

Dentro del Proyecto Sectorial, se encuentra a disposición de todas las Cajas participantes, una plataforma informática para la Gestión del Riesgo Operacional, integrada por diversas aplicaciones: Evaluación Cualitativa, Base de Datos de Pérdidas, Indicadores de Riesgo y Planes de Acción.

La gestión del riesgo operacional incluye:

1. **La identificación y evaluación de los riesgos operacionales.** En una primera fase, se identifican los riesgos inherentes a los productos, actividades, procesos y sistemas. A continuación, se determina cuál es el impacto que pueden ocasionar los riesgos que previamente hemos identificado. Esta evaluación incluye dos aspectos:

   - Una evaluación de nuestro grado de exposición al riesgo operacional (evaluación cualitativa). Mediante la 'Herramienta de Evaluación Cualitativa' se da respuesta al grado de eficacia de los diferentes controles aplicados en los distintos procesos desempeñados.
   - Una evaluación del impacto del riesgo operacional en la cuenta de resultados (evaluación cuantitativa). Mediante la herramienta 'Base de Datos de Pérdidas', se recogen de forma sistemática las pérdidas por riesgo operacional.

Como resultado final, se obtiene el "perfil" de riesgo operacional de la Entidad. Este perfil se podrá contrastar con los indicadores de riesgo operacional establecidos, que ofrecen mediciones objetivas, tomadas directamente de los procesos que obtienen información sobre variaciones en los niveles de riesgo operacional.

2. **Seguimiento y control de los riesgos operacionales.** Se realiza un seguimiento de las exposiciones de riesgo operacional y los eventos de pérdida. Así, el perfil de riesgo operacional se adecua a los objetivos fijados, mediante la aplicación de aquellas estrategias de gestión que se consideren oportunas, como la implantación de controles que mitiguen los riesgos identificados.

Como parte integrante de la plataforma de riesgo operacional, está contemplada la Herramienta de Planes de Acción, PDA para controlar y mitigar los riesgos identificados y evaluados en las distintas áreas de la Entidad, mediante el registro y seguimiento de los distintos planes de acción, descripción de los mismos, responsables de ejecución y supervisión, recursos necesarios, estado, fechas de planificación y ejecución, fases, tareas, áreas involucradas, etc.

3. **Reporting de los resultados de la gestión del riesgo operacional.**

RIESGO DE MERCADO

Se define como riesgo de mercado la posibilidad de incurrir en pérdidas por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado. Incluye tres subtipos: riesgo de cambio, de la curva de tipos y de precio.

El riesgo de mercado es medido y controlado por el Servicio de Control de Riesgo de Mercado. Su función es controlar los límites por contrapartida, tanto de la actividad tesorera como de las posiciones por cuenta propia negociadas en mercados de capitales, así como los riesgos de mercado de valores negociados.

Por objetivo de inversión y por nivel decisorio, se distinguen dos grupos de carteras expuestas a riesgo de mercado: carteras de Inversión, o estratégicas, y carteras de Negociación y Mercado Monetario. Estas últimas corresponden al nivel de facultades de la Dirección de Área Financiera, y las de inversión o estratégicas al Comité Financiero. Para cada cartera se establecen unos criterios de inversión sobre distintos ejes de riesgo: rating, mercados, productos, grupos de divisas, área geográfica, volumen de cartera y volumen por emisor.

El riesgo de mercado en la Caja se mide mediante VaR. Este indicador recoge la pérdida máxima a un día, con un nivel de confianza del 99%, por movimientos en los factores de riesgo de mercado. Cajasol utiliza el VaR por la metodología de simulación histórica, sin factor de decaimiento y utilizando escenarios históricos correspondientes a los últimos 12 meses.

El VaR permite limitar el riesgo de mercado potencial de las carteras de negociación. Adicionalmente, existen límites stop-loss (máxima pérdida absoluta) sobre el resultado acumulado anual. Estos límites y facultades para los distintos niveles decisorios se hallan recogidos en el Cuaderno de Límites y facultades aplicables a las operaciones de Mercados Financieros y de Capitales, aprobado por el Consejo de Administración.

Control de Riesgo de Mercado informa diariamente a la Dirección General, Subdirección General de Intervención, Dirección de Área Financiera y Dirección Área de Control, Regulación Financiera y Recursos Propios y a los operadores del estado de los límites sobre las carteras de negociación y sobre los riesgos de contrapartida; y periódicamente, al Comité Financiero. De igual modo, informa a éste mensualmente de los límites sobre las carteras de inversión o estratégica que son de su facultad.

En cuanto a negociación en moneda extranjera, las operaciones son intradía, quedando la cartera sin posición al final de la jornada. La Caja ha circunscrito su operatoria de negociación a posiciones frente a divisas sobre las que el Banco Central Europeo publique cambio oficial. Asimismo, existen unos límites cuantitativos al riesgo asumible en negociación en divisa en términos de VaR, así como un límite global para todas las carteras de negociación que opera conjuntamente.

Para el resto de carteras de inversión, la política de la Caja es cubrir el riesgo de las posiciones de inversión en moneda distinta del Euro, manteniendo el riesgo de FX entre los activos denominados en divisa distinta del euro y las operaciones de cobertura dentro de un límite VaR aprobado por el Consejo.

Con el objeto de comprobar la capacidad de predicción del modelo ante el riesgo estimado por el VaR y, por tanto, la bondad del mismo, se realizan pruebas de backtesting limpio para las carteras de negociación. El backtesting limpio, considera las variaciones en la P&G diaria, sin considerar las entradas y salidas en las carteras, como consecuencia estrictamente de variaciones en los factores de riesgo, y la enfrenta a la estimación del VaR para esa cartera para un número suficientemente significativo de días. Como resultado de este análisis de bondad del modelo de VaR se ha aprobado por el Comité Financiero adoptar la metodología de estimación del VaR por Simulación Histórica, al comprobarse meditante backtesting que ajusta de manera más adecuada la previsión de VaR a la pérdida acaecida exclusivamente por movimientos en los precios.

La operativa en derivados con posición expuesta a riesgo de mercado se centra en el ámbito de los mercados organizados, y se inscribe en las carteras de negociación, sirviendo habitualmente tanto para posicionamiento direccional como para cobertura de riesgo en otras posiciones de negociación. Su riesgo, por tanto, se halla controlado y limitado por el VaR asociado a la mesa de negociación respectiva.

La operativa en derivados OTC se dirige mayoritariamente a la cobertura de posiciones propias de las carteras de inversión, cobertura de riesgos de tipos de interés de otras magnitudes o como soporte de la distribución de productos de la red comercial (bien campañas de pasivo, bien operaciones de activo específicas con grandes clientes), cerrando en mercado completamente el riesgo asumido. Asimismo mantenemos posiciones en swaps vinculados a emisiones propias, titulizaciones que son seguidos, medidos y valorados mensualmente, desde el Área de Estrategia y Gestión de Balance.

RIESGOS DE BALANCE (DE TIPO DE INTERÉS Y DE LIQUIDEZ)

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el máximo responsable del control y gestión del riesgo de tipo de interés, y de la liquidez a medio y largo plazo. Es el órgano encargado de ejecutar y hacer ejecutar las directrices que, en materia de gestión de activos y pasivos, establezca la Dirección de la Caja.

Para el desarrollo de su actividad, el COAP cuenta con un grupo de apoyo, cuyas funciones son:

- Elaboración y control de la información necesaria para la actividad del Comité.
- Seguimiento de la implementación de las decisiones adoptadas.
- Seguimiento, a nivel operativo, de las variables que inciden sobre los riesgos de balance.

El riesgo de tipo de interés se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas futuras en el conjunto del balance, como consecuencia del diferente vencimiento de las operaciones activas, pasivas y de fuera de balance, ante posibles movimientos adversos en los tipos de interés a los que se repreciarán las operaciones.

La Caja realiza un análisis de sensibilidad del Margen Financiero (corto plazo) y del Valor Patrimonial (largo plazo) ante posibles variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance.

Para la medición del riesgo se utilizan dos técnicas: el gap dinámico y las simulaciones.

Mediante el uso de gaps temporales se identifican las masas del balance afectadas por variaciones de tipo de interés. Se realiza un seguimiento mensual de los desfases acumulados de vencimientos y repreciaciones de las masas identificadas, con el objetivo de adoptar aquellas medidas tendentes a minimizar el impacto que dichas variaciones puedan tener sobre el Margen Financiero.

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Entidad para hacer frente a los compromisos adquiridos, a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Existe un sistema de límites de liquidez, que vigila mensualmente cinco indicadores, entre los que se encuentra el Ratio de Perfil de Liquidez (cociente entre la liquidez disponible y compromisos a corto plazo), así como otros indicadores de apelación a mercados de capitales o de capacidad de apelación al BCE. Al mismo tiempo se analizan ratios y se establecen límites que garantizan la diversificación de instrumentos y vencimientos, como el vencimiento de emisiones en un mes sobre acreedores clientes.

Existe al mismo tiempo un límite para cada posición de Cartera de Negociación de Renta Variable y un nivel mínimo de Deuda Pública sobre ATM. También se analizan ratios identificadores de una situación de crisis de liquidez, que miden la evo-

lución del saldo de acreedores, así como la posición tomadora neta en interbancario sobre ATM.

En la Dirección Financiera se realiza un seguimiento continuo de la liquidez a corto plazo, del que se informa al Comité Financiero. El COAP analiza la liquidez dinámica, teniendo en cuenta el efecto que sobre las posiciones patrimoniales tiene el presupuesto de la Entidad, con el fin de determinar posibles desfases de tesorería futuros, que orienten la política de emisiones.

Por otra parte, existe un Plan de Contingencia ante problemas de liquidez, aprobado por el Consejo de Administración, que define la activación de alertas ante determinados indicios que pudieran anticipar los desfases en la liquidez.

G. Informe anual elaborado por la Comisión de Inversiones de la Caja a que se refiere el artículo 20 ter de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las cajas de ahorros

G.1. Adquisiciones y ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo:

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la comisión de inversiones sobre la viavilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Caja
3.282	Inversión	31/07/2009 (*)	SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A.	A48012009	5,00%	17/03/2009 FAVORABLE

(*) Operación formalizada en los siguientes plazos: 18/03/2009, 23/03/2009 y 31/07/2009

G.2. Inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo:

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la comisión de inversiones sobre la viavilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Caja
53.614	Deinversión	30/09/2009	CAJASOL VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	A91766733	53,49%	02/12/2008 FAVORABLE
9.250	Inversión	06/05/2009 (*)	PROMOCIÓN INMOBILIARIAS EDIFICARTE, S.A.	A41907890	65%	19/12/2008 FAVORABLE
570	Desinversión	03/03/2009	PROMOCIONES AUDIOVISUALES SEVILLANAS, S.L.	A91045815	0%	19/12/2008 FAVORABLE
22.058	Inversión	26/06/2009	ALESTIS AEROSPACE, S.L.	B91668137	17,24%	28/01/09 FAVORABLE
1.500	Inversión	01/07/2009	CONSORCIO DE JABUGO, S.A.	A41925595	17,46%	30/03/09 FAVORABLE
25.000	Inversión	27/11/2009	PUERTO TRIANA, S.A.	A41918038	100,00%	22/09/09 FAVORABLE
44.223	Desinversión	30/09/09	OESÍA NETWORKS, S.L.	B95287482	0%	29/09/09 FAVORABLE
12.050	Desinversión	30/09/2009	PERSAN, S.A.	A91380014	0%	29/09/09 FAVORABLE
59.331	Inversión	30/11/09	GRUPO GUASCOR, S.L.	B01144021	13,80%	29/09/09 FAVORABLE
61.200	Invesión	16/11/09	CAJASOL INVERSIONES, CAPITAL, S.A.U. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	A91846436	100%	26/10/09 FAVORABLE

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la comisión de inversiones sobre la viavilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Caja
4.508	Inversión	09/12/09	CAJASOL SEGUROS GENERALES COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.	A91850958	100%	23/11/2009 FAVORABLE
6.950	Inversión	01/12/09	CAJASOL VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	A91766733	53,49%	23/11/2009 FAVORABLE
38.623	Desinversión	22/12/09	CAJASOL SEGUROS GENERALES COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.	A91850958	68,37%	22/11/2009 FAVORABLE

(*) Operación formalizada en dos plazos: 6/02/2009 y 6/05/2009

G.3. Número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos	**20**

Nota: Incluye los informes de todas las operaciones (inversión, desinversión en capital, financiación, fusiones y reestructuraciones societarias) analizadas en 2009 y trasladadas al Consejo, hayan sido o no formalizadas.

G.4. Fecha de aprobación del Informe anual de la Comisión de Inversiones

Fecha del Informe	**25-03-2010**

H. Remuneraciones percibidas

H.1. Remuneración percibida por el personal clave de la dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	**Importe (miles de euros)**
Sueldos y otras remuneraciones análogas	778,15 €
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	69,37 €

Nota: Incluye las remuneraciones correspondientes al ejercicio 2009 de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de ejecutivos y el personal directivo con contrato de Alta Dirección.

H.2. Dietas por asistencia así como remuneraciones análogas de los siguientes órganos:

H.2.A. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Remuneraciones	**Importe (miles de euros)**
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	300,45 €

Nota: Incluye las dietas cobradas por los miembros del Consejo de Administración por su asistencia a las sesiones de la Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva.

H.2.B. COMISIÓN DE CONTROL:

Remuneraciones	**Importe (miles de euros)**
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	411,92 €

Nota: Incluye las dietas cobradas por los miembros de la Comisión de Control por su asistencia a las sesiones de la Asamblea General, Comisión de Control y Comisión Electoral.

H.2.C. COMISIÓN DE RETRIBUCIONES:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	18,1 €

H.2.D. COMISIÓN DE INVERSIONES:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	17,1 €

H.3. Remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que la Caja tiene una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	269,97 €

Nota: Incluye compensaciones por asistencia y funciones de representación en los órganos de administración de sociedades participadas o en otras entidades en las que la Caja tiene una presencia o representación significativa, percibidas en el ejercicio 2009, por los miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja y el personal directivo con contrato de Alta Dirección.

J. Grado de seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de buen gobierno que la Caja tiene que cumplir por obligación legal, y las adiciones que la propia Entidad se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la Caja respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la Caja.

A 31 de diciembre de 2009, la CNMV no ha adoptado recomendaciones de buen gobierno específicas aplicables a las Cajas de Ahorros. Con objeto de no repetir la explicación sobre los principios sobre los que se desarrolla nuestro modelo de Gobierno Corporativo, las fuentes que los han inspirado y las principales medidas adoptadas de acuerdo con las mejores prácticas empresariales en este ámbito, nos remitimos al epígrafe J del Informe del ejercicio 2008, en el que se ofrece una completa explicación.

En el presente ejercicio, vamos a exponer, exclusivamente, aquellos cambios y actuaciones que, por su importancia, han repercutido en nuestro sistema de gobierno.

J.1. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

En el nivel 1 de la estructura de gobierno, referente a los Órganos de Gobierno (OOGG, en adelante), el principal hito a destacar en 2009 ha sido la renovación completa de los miembros de los OOGG de la Caja tras la finalización del período transitorio legal de dos años iniciado a raíz de la firma de la Escritura de Fusión en mayo de 2007. El resultado de dicha renovación, ampliamente detallado en el epígrafe A de este Informe, ha sido la reducción, a la mitad, del número de miembros de cada Órgano, ajustándose a la cifra estatutariamente establecida. En la práctica, ello ha supuesto reducir de 40 a 20 los miembros del Consejo de Administración, de 20 a 10 los de la Comisión de Control y de 320 a 160 los de la Asamblea General (además de la reducción aplicada a las comisiones delegadas del Consejo).

Como resultado de esta renovación, y de acuerdo con la política de la Entidad de aumentar la presencia de las mujeres en los Órganos de Gobierno (establecido en el art. 15 del Código de Conducta y Responsabilidad Social- CC y RS, en adelante), a 31 de diciembre de 2009, las consejeras generales eran el 38% del total de miembros de la Asamblea, frente al 23% del año anterior y al 25,9% de media de las Asambleas de las Cajas españolas en esa misma fecha. En relación al Consejo de Administración, la representación de mujeres alcanza el 35%, frente al 20% del año anterior y al 19,4% de la media de Consejos de las Cajas españolas a 31 de diciembre de 2008.

En el **nivel 2**, esto es, la **estructura de Comités Técnicos** de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones, se ha producido también una revisión en el mes de septiembre, con el objetivo de ajustarla al nuevo organigrama de la Caja sobre el que nos detendremos posteriormente. A mediados de junio, el Consejo nombró a un nuevo Director General y revisó y aprobó, asimismo, un nuevo equipo de dirección, reduciendo el mismo en 2 miembros. El nuevo equipo está formado por el Presidente, el Director General, el Director General Adjunto- Secretario General y 6 Subdirecciones Generales (Institucional y Obra Social, Comercial, Riesgos, Intervención, Participadas, Recursos Humanos y Medios, Organización y Tecnología). En este cambio, hay que señalar el aumento, en una mujer, de la presencia femenina en la alta dirección de la Caja, pasando de 2 (de un total de 12 directivos) a 3 (del total de 10 directivos que conforman este Comité en la actualidad).

Tras este cambio, se ha llevado a cabo una revisión de los Comités Técnicos, quedado finalmente establecidos los siguientes:

- COMITÉ DE DIRECCIÓN
- COMITÉ DE RIESGOS
- COMITÉ FINANCIERO
- COMITÉ DE PARTICIPADAS
- COMITÉ DE COMPRAS, VENTAS, GASTOS Y CONTRATACIONES
- COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS
- COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE RIESGOS
- COMITÉ DE NORMAS DE CONDUCTA DEL MERCADO DE VALORES

- COMITÉ DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES
- COMITÉ COMERCIAL
- COMITÉ DE COORDINACION DE LA OBRA SOCIAL
- COMISIÓN TÉCNICA DE SUPERVISIÓN DE SOCIEDADES DE TASACIÓN

Se han eliminado 3 comités al quedar sus funciones integradas en los restantes órganos (Comité de seguimiento de liquidez, Comité de estrategia Comercial y Comisión de racionalización del gasto).

En este nivel, debemos también hacer referencia a la reciente creación del nuevo COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, formado por miembros del Consejo y del Comité de Dirección, que se ha formalizado tras la aprobación del Plan Director de RSC en enero de 2010, y que, aunque no pertenezca al ejercicio analizado en este Informe, no queremos dejar de destacar por su importancia.

Finalmente, en el **nivel 3**, esto es, el **organigrama funcional,** también ha sido objeto de una importante revisión por parte de la Dirección General a finales de junio, aprobándose un nuevo organigrama en el que se ha reducido en un 35% aproximadamente el numero de directivos y mando intermedios, lo que ha potenciado una mayor agilidad en la toma de decisiones y una mayor cercanía entre la dirección y los miembros de la plantilla, facilitándose así la comunicación entre ambos. La representación de las mujeres en el nuevo organigrama ha aumentado del 13,5% al 17,4%, si bien en términos absolutos, se ha pasado de 39 a 33 mujeres.

El control interno de la Caja está gestionado por tres áreas independientes del ámbito de negocio y entre sí. Éstas son:

- Área de Auditoría, que aunque orgánicamente depende de la Dirección General, funcionalmente depende del Comité de Auditoría.
- Área de Control, Regulación Financiera y RRPP: que depende de la S.G. Intervención y que, a través de los Departamentos de Control Interno y de Control Presupuestario y de Riesgos vigila la gestión de los riesgos de la Entidad en base al Mapa de riesgos corporativo definido en el ejercicio 2008.
- Área de Cumplimiento Normativo y RSC, que depende de la D.G.A.- Secretaría General e incluye la gestión de cumplimiento en el ámbito del Mercado de Valores, prevención de blanqueo de capitales, protección de datos de carácter personal, Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Corporativa.

J.2.DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CONSEJEROS GENERALES

Tanto en los Estatutos como en el Código de Conducta quedan definidos los derechos y deberes de los Consejeros Generales de la Entidad, siendo el deber más importante el de desempeñar las funciones propias del cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja y bajo su única responsabilidad, cualquiera que sea el origen de su representatividad.

Tras la renovación de los miembros de los OOGG, y con objeto de que éstos conozcan estos derechos y deberes, se ha entregado a cada Consejero General un Manual de Acogida y una edición de los Estatutos sociales, del Código de Conducta y Responsabilidad Social y del Reglamento Electoral de la Caja.

Por otro lado, se ha programado la celebración de una serie de jornadas de formación a los miembros del Consejo y la Comisión de Control, de las que se ha celebrado tres durante el ejercicio 2009. Las dos primeras, en enero y marzo, han tratado asuntos relacionados con Auditoría y Buen Gobierno y con Basilea II, respectivamente.

La tercera jornada, ya dirigida a los nuevos miembros de OOGG, se ha celebrado en el mes de octubre y ha tratado aspectos como la cultura corporativa y la organización interna de la Caja, la explicación de la información de gestión que se analiza en las reuniones y la gestión de la Obra Social.

J.3.REQUISITOS, INCOMPATIBILIDADES Y LIMITACIONES DE LOS MIEMBROS DE OOGG

Para garantizar la idoneidad de los Consejeros Generales, se establecen unos requisitos que la Entidad debe verificar en el momento de la toma de posesión en el cargo y durante el ejercicio del mismo, cuyo seguimiento corresponde a la Comisión de Control estatutariamente. Para ello, la Entidad realiza controles periódicos e informa a este Órgano. Además, con objeto de evitar conflictos de intereses, la normativa vigente establece algunas limitaciones que deben ser observadas por los Consejeros Generales, durante el ejercicio del cargo e incluso con posterioridad.

Estos requisitos, incompatibilidades y limitaciones vienen detallados en el apartado A del presente Informe y en este mismo apartado del Informe del ejercicio 2008.

4.REGLAMENTACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS OOGG

A la normativa interna que regula el funcionamiento de los OOGG aprobada hasta 2008, y disponible en el IAGC 2008, hay que añadir la aprobación, en marzo de 2009, del Reglamento de la Comisión de Inversiones.

5.PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

En los OOGG de Cajasol se encuentran representados, de manera legítima, los intereses de los principales grupos de interés. Éste es un hecho peculiar de las Cajas de Ahorros y permite desarrollar el compromiso social y ambiental en el primer nivel de la toma de decisiones.

Con objeto de mejorar la gestión integral de la Entidad, se han puesto en marcha dos proyectos que tendrán carácter anual y que tienen como finalidad conocer de primera mano las opiniones y expectativas de los consejeros y consejeras respecto a la actividad de la Caja.

El primer proyecto es la realización de una encuesta on- line dirigida a los miembros del Consejo y la Comisión de Control sobre el funcionamiento de las reuniones de los OOGG. El resultado ha sido satisfactorio y ha permitido incorporar a los procedimientos establecidos en la Caja determinados cambios demandados por los propios consejeros.

El segundo proyecto es el Estudio de Materialidad que la Caja lleva a cabo con sus grupos de interés con objeto de conocer sus expectativas y opinión respecto a la gestión anual desarrollada. En este caso, se ha celebrado una reunión presencial, en el mes de diciembre, con siete representantes de cada grupo representado en la Asamblea General, en la que se han tratado asuntos de Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social Corporativa, transparencia, gestión financiera, etc… Esta reunión se ha complementado con otras dos reuniones con representantes de Clientes, Organizaciones Sociales, representantes de AAPP y Proveedores y con una encuesta on-line llevada a cabo a través de la web de la Entidad.

6.COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA HACIA LOS CLIENTES, INVERSORES Y EL MERCADO

El Consejo de Administración se responsabiliza de la información que se transmite a los mercados financieros y adopta las medidas precisas para asegurar que ésta se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales, garantizando así la misma homogeneidad y fiabilidad.

El principal vehículo sobre el que se asienta la política de transparencia de la Entidad es la página web, cuyo contenido va más allá del mínimo obligatorio establecido por la CNMV, ofreciendo información suficiente para conocer la Entidad y manteniendo una estructura de información sencilla, fácilmente accesible y completa. En el ejercicio 2009 se ha realizado una renovación de la web corporativa, aumentando la información que sobre la Entidad se facilita en la misma, en la sección "Conoce Cajasol".

Por otro lado, Cajasol no se limita a elaborar y comunicar los informes financieros obligatorios (Cuentas Anuales, Información pública periódica, Informe Anual de Gobierno Corporativo, etc.) sino que va más allá y desde 2004 publica la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, sometiéndola a verificación externa y utilizando el estándar internacional del Global Reporting Initiative (GRI), por lo que ha obtenido la máxima calificación (A+).

K. Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su sociedad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Caja, en su sesión de fecha 30 de marzo de 2010.

Miembros del Consejo que han votado en contra o se han abstenido en relación con la aprobación del presente informe:

Abstención / voto contrario	NIF vocal del Consejo	Nombre del vocal del Consejo